

INDÍGENAS EN LA PRENSA
DURANTE EL SEXENIO SALINISTA.
TRAS LA HUELLA DEL RACISMO EN LOS
DISCURSOS DEL PODER EN MÉXICO

T E S I S
PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA

PRESENTA

ADRIANA AGUAYO AYALA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. EVA SALGADO ANDRADE



México, DF, febrero de 2008

La publicación de esta tesis fue posible gracias a los recursos recibidos como parte del convenio suscrito por el CIESAS y el Conacyt para el Fortalecimiento de Programas del PNPC, en octubre de 2008.

© D. R. 2009 Adriana Aguayo Ayala

© D. R. 2009 CIESAS
Juárez 87, Tlalpan
México, DF 14000

ISBN: 978-607-486-062-7

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN	9
Estructura de la tesis	16
I. LA CONSTRUCCIÓN SOCIO-POLÍTICA DEL INDÍGENA EN MÉXICO.	
UN ACERCAMIENTO HISTÓRICO	19
La creación del indio y su estereotipo	20
La relación Estado-indígenas en dos contextos históricos (1920-1960 y 1970-1994)	26
II. IDEOLOGÍA, RACISMO Y PODER EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO.	
UNA EXPLORACIÓN	57
Ideología y racismo	58
Discurso y medios masivos de comunicación	64
Prensa y poder en México	74
III. RUTA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS	83
La coyuntura como eje de análisis	84
Criterios de selección de periódicos y revistas	88
Selección de materiales	93
Criterios de registro y sistematización de las notas	94
IV. ESTRUCTURA DEL <i>CORPUS</i>	107
Presentación de resultados: <i>Acervo vs corpus</i>	107
Resultados macro sobre las noticias del <i>corpus</i>	118
V. TEMAS PREDOMINANTES EN EL DISCURSO DE LA PRENSA	129
Los temas y grupos temáticos. Descripción general y cifras	129
VI. DECIR ES HACER. FUENTES, AGENTES, PACIENTES Y ACCIONES	191
La fuente	191
Temporalidad	201

Formas de nominación	208
Tipo de oración del encabezado	216
Agente en el encabezado	219
Acciones frecuentes en el encabezado	225
Paciente del encabezado	227
Agentes y acciones más frecuentes que aparecen en el primer párrafo	229
Núcleos del primer párrafo más frecuentes	236
Pacientes que aparecen en primer párrafo	239
Pacientes (sujetos colectivos) más frecuentes del primer párrafo	239
Voz activa y voz pasiva	240
VII. RECAPITULACIÓN	243
El racismo en la prensa nacional mexicana 1988-1994	244
Actores en desventaja	248
Una homogénea pluralidad	249
Ser o no ser fuente de la noticia	249
¿Actores pasivos o activos?	251
Los estereotipos	253
Racismo como noticia	254
ANEXO	259
BIBLIOGRAFÍA	261
Sitios de internet	267

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

Gráficas

Gráfica 1	Número de noticias en acervo y <i>corpus</i>	107
Gráfica 2	Presencia/ausencia de noticias sobre indígenas en el acervo	108
Gráfica 3	Número de noticias por periódico/revista en el acervo	109
Gráfica 4	Porcentaje de noticias por periódico/revista en acervo	109
Gráfica 5	Noticias que especifican o no grupo étnico por periódico/revista en <i>corpus</i>	110
Gráfica 6	Formas de denominación de sujetos en noticias del acervo	111
Gráfica 7	Número de noticias sobre campesinos en el acervo	111
Gráfica 8	Noticias del <i>corpus</i> que especifican o no grupo étnico	118

Tablas

Capítulo 4

Tabla 1	Grupos étnicos especificados o no en <i>corpus</i>	110
Tabla 2	Campesinos en el acervo	111
Tabla 3	Fechas según periódico/revista en acervo	112
Tabla 4	Fechas por periódico/revista en <i>corpus</i>	114
Tabla 5	Columnas por periódico/revista en acervo	115
Tabla 6	Columnas por periódico/revista en <i>corpus</i>	116
Tabla 7	Secciones de periódicos y revistas	117
Tabla 8	Grupos étnicos mencionados	119
Tabla 9	Lugares mencionados en el <i>corpus</i>	120
Tabla 10	Géneros periodísticos	121
Tabla 11	Tema principal en el <i>corpus</i>	124
Tabla 12	Temas secundarios en el <i>corpus</i>	124
Tabla 13	Temas según periódico/revista	126
Tabla 14	Tiempo de la noticia	127
Tabla 15	Dimensión de la noticia	127

Capítulo 5

Tabla 1	Temas presentes en el <i>corpus</i>	132
Tabla 2	Grupos temáticos	133
Tabla 3	Temas por periódico/revista	133
Tabla 4	Fechas en que cada medio informativo publicó noticias sobre la rebelión indígena en Chiapas	144
Tabla 5	Noticias en torno a las acciones emprendidas por el gobierno por año y medio informativo	152
Tabla 6	La marginación, tipos y consecuencias	178
Gráfica 1	135

Capítulo 6

Tabla 1	Fuente de la noticia	195
Tabla 2	Temporalidad	202
Tabla 3	Indígenas como sustantivos	209
Tabla 4	Indígenas como adjetivos	213
Tabla 5	Tipo de oración del encabezado	217
Tabla 6	Agentes que aparecen en el encabezado	220
Tabla 7	Sujetos colectivos frecuentemente mencionados como agentes en el encabezado	221
Tabla 8	Acciones más frecuentes realizadas por los agentes (sujetos colectivos)	222
Tabla 9	Distintas maneras de omitir al agente	225
Tabla 10	Acciones frecuentes que aparecen en encabezado	225
Tabla 11	Pacientes que aparecen en el encabezado	227
Tabla 12	Sujetos colectivos frecuentemente mencionados como pacientes en el encabezado	228
Tabla 13	Agentes que aparecen en primer párrafo	229
Tabla 14	Agentes (sujetos colectivos) frecuentes	231
Tabla 15	Agentes y acciones	232
Tabla 16	Distintas maneras de omitir al agente	236
Tabla 17	Núcleos más frecuentes del primer párrafo	237
Tabla 18	Pacientes del primer párrafo	239
Tabla 19	Pacientes (sujetos colectivos) más frecuentes del primer párrafo	239
Tabla 20	Tipo de voz en la oración principal	241

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo hubiera sido impensable sin la presencia de numerosas personas que lo enriquecieron con sus puntos de vista, sugerencias y por su gratificante compañía en estos años de investigación.

En primer lugar quiero ofrecer mi gratitud a Eva Salgado por la invaluable dirección de esta tesis. Su apoyo desde el primer momento fue incondicional, y durante todo el proceso de investigación se mostró entusiasta y solidaria. Su participación como directora fue decisiva en cada etapa de la investigación: me ayudó con enorme claridad a trazar caminos, tomar decisiones, confirmar certezas y compartir el entusiasmo por los hallazgos. Su pasión por el lenguaje, el análisis de discurso y el estudio de la prensa alimentó en todo momento este trabajo, y logró que el proceso fuera gratificante. Debo agradecerle también toda la disposición que tuvo al hacerme numerosos préstamos bibliográficos. Tanto en lo académico como en lo personal, estuvo siempre al pendiente, brindándome su amistad.

La presencia de la doctora Teresa Carbó fue igualmente inestimable. Desde sus clases en los seminarios de maestría y doctorado fue una gran guía y agradable compañía. En diversas etapas de la investigación conté con su aguda mirada, sus estimulantes comentarios y sus brillantes sugerencias. La última revisión que hizo a este trabajo y sus valiosas observaciones enriquecieron enormemente la versión final del mismo. Le expreso sinceramente mi gratitud por el interés y por la dedicación mostrados hacia mi trabajo.

En el mismo sentido, la participación como lectoras de la doctora Daniëlle Zaslavsky y la doctora Alicia Castellanos fue decisiva. Desde la construcción del proyecto de investigación, Daniëlle Zaslavsky se mostró interesada y estuvo pendiente de mi trabajo. Aceptó amablemente revisar la versión final de este trabajo, que se enriqueció enormemente gracias a su profunda y meticulosa lectura, así como por sus acertadas sugerencias, sus observaciones y sus valiosos comentarios. La doctora Alicia Castellanos amablemente aceptó participar como lectora de esta tesis y mostró un interés que agradezco. Su trabajo en diversos estudios que abordan el racismo en México fueron siempre una inspiración y una guía. Le expreso mi gratitud también por sus certeros comentarios y sugerencias hechas a la versión final de este documento.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el apoyo que me brindó como becaria para la realización de mis estudios de doctorado en Antropología en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-DF) de 2003 a 2007.

A Mamá, Papá y Francisco por estar siempre ahí, cálidos y amorosos, al pendiente de todo lo que acontece en mi vida. Siempre guía, ejemplo y cobijo. Fran, gracias por los préstamos

bibliográficos, pero sobre todo por el apoyo intelectual y emocional en la última etapa de este trabajo. Tania, gracias también por ser –junto con Isabel– parte de la familia, por tu amistad, el interés por mi trabajo y por la última revisión y la corrección de estilo a la introducción de esta tesis.

A Vero y Rocío, por compartir sueños, gustos, historias, intereses, pero sobre todo por ser grandes, grandes amigas en todo momento.

A Toño por el amor constante, la comprensión, el buen humor y el apoyo y el interés que pone en todo lo que hago.

Dedico esta tesis especialmente a Sebastián y a Matías, mis dos grandes amores, por el milagro de existir: sus sonrisas de cada mañana y todo lo que me enseñan día con día.

Va por todas y cada una de las comunidades indígenas de México, ejemplo de lucha y dignidad.

INTRODUCCIÓN

La lengua verdadera se nació junto con los dioses primeros, los que hicieron el mundo. De la primera palabra, del fuego primero, otras palabras verdaderas se fueron formando y de ellas se fueron desgranando, como el maíz en las manos del campesino, otras palabras. Tres fueron las palabras primeras, tres mil veces tres se nacieron otras tres, y de ellas otras y así se lleno el mundo de palabras [...] Las tres primeras de todas las palabras y de todas las lenguas son democracia, libertad, justicia.

Subcomandante Insurgente Marcos,
Relatos del viejo Antonio,
ciach, México, 2002, pp. 66-67

Con la consigna *Vivir por la patria o morir por la libertad*, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) emprendió la madrugada del primero de enero de 1994 una lucha que en sus propias palabras debía hacerse como último recurso para “alcanzar demandas que nunca ha satisfecho el Estado mexicano: *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz*”¹ (EZLN, 1994:36). “Somos producto de 500 años de luchas [...] Pero nosotros HOY DECIMOS ¡BASTA!”², decía la primera Declaración de la Selva Lacandona, difundida públicamente al día siguiente del levantamiento (EZLN, 1994:33), y que fue el primer comunicado que la Comandancia General del EZLN hizo al pueblo de México. Aquella madrugada, la del primer día del año de 1994, la misma en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio que el gobierno de México firmó con Estados Unidos y Canadá para asegurar la entrada de nuestro país al primer mundo, millones de ojos se posaron en el sureste de México y vieron otra realidad, la realidad de los pueblos indios de México.³ Este suceso, entre algunos otros que se destacan en este trabajo, representó un cambio en la forma de concebir a los *indígenas* y brindó un espacio de discusión

-
1. Cursivas en el original.
 2. Mayúsculas en el original.
 3. Las nociones *indio* e *indígena*, que empleo indistintamente, son altamente reduccionistas de la vasta, rica y compleja realidad que viven más de 60 culturas distintas de nuestro país. Sin embargo, en este trabajo no he podido escapar al uso de tales sustantivos –ni quise emplear una única noción, sino mostrar las más frecuentes– por lo que he preferido subrayarlos mediante el empleo de cursivas. En los casos que funcionan como adjetivos para formar frases nominales como: comunidades indígenas, pueblos indios, lenguas indígenas, entre otros –aunque también homogeneizantes– no los he subrayado por dos razones, en primer lugar, porque describen –al menos– la existencia de una pluralidad étnica y, en segundo lugar, para no saturar visualmente al lector. Cuando estas frases nominales no dan cuenta de esta pluralidad, igualmente he decidido subrayarlas con itálicas como en los casos *tema indígena, cuestión indígena, problema indígena*. En el caso del discurso citado, he optado por respetar la forma original en que el texto fue escrito.

—de *indios* y no indios— sobre la relación Estado-*indígenas*, los derechos *indígenas* y la autonomía, entre otros temas.

De acuerdo al número de lenguas reconocidas, en nuestro país existen 56 pueblos indígenas.⁴ De una población de 100 638 078, 6 011 202 son hablantes de una lengua indígena mayores de cinco años, y tres millones y medio más son niños menores de cinco años cuyo padre o madre es hablante de una lengua indígena. En total, 9 533 126 habitantes, 10% de la población, son oficialmente reconocidos como *indígenas*, y tienen mayor presencia en los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Yucatán y Guerrero (Censo de Población y Vivienda 2005: INEGI).

Como señala Bonfil Batalla (2003:46), en nuestro país no existe una definición jurídica para designar a los *indígenas*, por lo que los “censos sólo registran un dato pertinente, pero de ninguna manera suficiente: población de cinco años y más que habla alguna lengua indígena”. Apenas a partir de 1990 comenzó a contabilizarse la población menor de cinco años que habitaba en hogares cuyo jefe(a) de familia habla una lengua indígena; y hasta el Censo del año 2000 se registró también a aquellas personas que aunque no hablaran ninguna lengua indígena, se autorreconocieran como pertenecientes a algún pueblo indígena. De acuerdo con los datos presentados a partir de este último censo, se sabe que 65% de los hablantes de una lengua indígena habitan en una localidad rural, 19% en zonas semi-urbanas y 16% en zonas urbanas. De los municipios que congregan el total de la población indígena contabilizada, 87.11% vive en grados de marginación alta y muy alta. De manera general, el grado de marginalidad en que viven estas comunidades es mayor al promedio nacional en cuanto a vivienda, educación, salud e ingresos.

Los elementos culturales y sociales, la historia, el territorio, los valores, las formas de organización social y política, así como el sentimiento de pertenencia a una colectividad no pueden ser mostrados por los números. Pero aunque éstos no muestran la complejidad del asunto, destacan la importancia de la pervivencia de una gran variedad de comunidades indígenas que desde la época colonial han logrado sobrevivir a pesar de la discriminación, la exclusión y las distintas formas de integración a la sociedad nacional con las que se han tenido que enfrentar. En palabras de Castellanos (2003:54), “el racismo en México se ha expresado con sus distintas caras, y en coyunturas históricas concretas ha victimizado a distintos sujetos, aunque el indio, el otro interno ha sido objeto de su preferencia”. Desde la Colonia hasta nuestros días, los grupos con

4. No existe un consenso respecto al número de lenguas indígenas que se habla en el país. Algunos autores señalan que existe un total de 56 (Cifuentes, 1998; Manrique, 1997), mientras que los datos oficiales señalan un total de 62 (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas). Al preparar la última versión de este trabajo, se hizo público el resultado del *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales*, elaborado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en el que “se registran 364 variantes lingüísticas”, mismas que a decir de la información oficial son reconocidas por el gobierno federal como ‘lenguas nacionales’” (Carlos Paul y Mariana Norandi. “Desde ayer el gobierno federal reconoce 364 lenguas nacionales”, *La Jornada*, 15 de enero de 2008, p. 4A). Este dato es, sin duda, una prueba contundente de la polémica viva y latente que enmarca la discusión en torno a la lengua y la cultura indígenas.

poder económico, político y social han ejercido de diversas maneras el racismo hacia los *indígenas* con particularidades que varían según la época. La actitud de estas comunidades, lejos de lo que se pretende hacer creer mediante algunos de los estereotipos con los que se les ha relacionado, no ha sido de pasividad y letargo sino de resistencia y lucha, expresadas éstas de muy diversas maneras según el pueblo y el contexto histórico.

Durante la época colonial se despojó, sometió y exterminó a los pobladores originales del territorio recién conquistado conforme el argumento de su inferioridad. Fueron concebidos como salvajes, antropófagos y bárbaros, y concentrados en poblaciones que permitieron su cristianización y explotación económica. En el siglo XIX el discurso racista fue actualizado por los criollos, quienes decretaron la igualdad entre todos los mexicanos e ignoraron las especificidades de las distintas culturas que conformaban la nación. En esta época el indígena fue considerado como un ser atrasado que, para alcanzar el progreso, debía sumarse a la lógica de la propiedad privada, la ganancia y la libre competencia. A lo largo del siglo XIX surgieron movilizaciones y revueltas indígenas en todo el país debido a la opresión que las leyes liberales ejercieron hacia sus comunidades. Hacia fines de siglo, durante el régimen de Porfirio Díaz, el acaparamiento de tierras indígenas se convirtió en uno de los factores más importantes para el estallido de la revolución mexicana. Tras el cese de la lucha armada, el Estado se propuso acabar con la pobreza y acortar las desigualdades sociales, pero vió en las comunidades indígenas un problema que sólo podría ser resuelto con educación y aculturación. Surgieron entonces distintas instituciones dedicadas a resolver los “problemas indígenas”. Posteriormente, el Estado reconoció algunos valores positivos en las comunidades indígenas que era necesario preservar, siempre y cuando aquéllos no fueran opuestos a la lógica del progreso.

Desde la década de los setenta, las comunidades indígenas cobraron mayor visibilidad en la escena político-social del país –como sucedió en otras latitudes, especialmente en Latinoamérica– al formar organizaciones independientes mediante las cuales lucharon por la reivindicación de sus culturas, la mejora de sus condiciones de vida y, en algunos casos, por la autodeterminación. En esta década, como consecuencia de una mayor toma de conciencia entre las distintas comunidades indígenas sobre sus derechos específicos, el gobierno –en algo que podríamos considerar una estrategia de control y cooptación– formuló una nueva relación entre el Estado y los indígenas.

A partir de la década de los sesenta, el llamado indigenismo de participación impulsó a científicos sociales y a algunos indígenas a reformular los planes y proyectos estatales. Se dejó de emplear la noción de *problema indígena* y se reemplazó por la de *cuestión indígena*; se revalorizaron las culturas indígenas y se comenzó a hablar de pluralismo étnico para referirse a la variada composición étnica de la nación.

Los movimientos indígenas de las últimas cuatro décadas se transformaron de manera cualitativa al lograr mayor participación y articulación políticas tanto en el ámbito regional como nacional, enriquecer sus demandas y cobrar mayor conciencia étnica y de clase.

Sin embargo, desde la Colonia y hasta la actualidad, en cada cambio de discurso se puede apreciar una matriz de significaciones racistas que implanta “una relación superioridad-inferioridad que asume diversas formas en la historia de México –paternalista, indigenista o genocida, religiosa o científica, monárquica o republicana– pero que remite al despojo y la explotación, es decir, a la extrema desigualdad social que impera desde hace más de cinco siglos” (Castellanos *et al.*, 2007:301-302).

En el contexto anterior, resulta pertinente e indispensable explorar si las demandas, las luchas, los movimientos indígenas –que en distintos ámbitos han vuelto más visibles a los pueblos indígenas–, así como la relación entre el Estado y los *indígenas*, son patentes hoy. Por otro lado, también es importante ver de qué manera se presenta en el discurso de la prensa la postura que ante estos temas toman distintos sectores de la clase dominante de la sociedad mexicana, cuya voz tiene cabida en los principales medios impresos.

Los materiales discursivos producidos por la prensa escrita son vistos en este trabajo como una arena fundamental en la que el analista puede observar las relaciones sociales, políticas y económicas que se ponen en juego en un determinado hecho social que se convierte en noticia. Es decir, cada medio –*La Jornada, El Universal, Proceso y Vuelta*, en este caso– decide hablar de un acontecimiento o bien omitirlo, darle voz a un actor social o a otro, brindarle mayor espacio a un tema determinado o rezagarlo. Mediante el análisis de los materiales periodísticos obtenidos en los periódicos y revistas antes mencionados, podremos observar las relaciones sociales en juego y la estructura social que intentan sostener, así como los distintos modos en que la prensa construye estos hechos en función de su tendencia ideológico-política.

El periodo analizado corresponde al sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari. Se seleccionó éste porque corresponde a una década en la que los pueblos indígenas de México se hicieron presentes de manera contundente en la escena político-social. Desde entonces sus luchas, su discurso y sus demandas se han transformado y han logrado articularse de nuevas formas; específicamente una serie de sucesos relativos a sus condiciones de vida, su condición de sujetos políticos, su pervivencia por 500 años y su cada vez mayor presencia en la escena de lucha política, desde el ámbito de las organizaciones independientes hasta la lucha armada del EZLN, los ha colocado en el centro de la agenda política, social y mediática.

El 8 de septiembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari es declarado presidente electo de México, a pesar de las denuncias por irregularidades durante el proceso electoral que hicieron públicas los principales contendientes de la oposición. A diferencia de elecciones anteriores, el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Este hecho se repetirá en otras oca-

siones durante este sexenio, en el que la oposición ganó terreno no sólo en el ámbito legislativo sino también en el gubernamental.

Como consecuencia de su trastocada imagen, Salinas de Gortari trató de construir la legitimidad que no le dieron las urnas, mediante el fortalecimiento de su imagen, la negociación con la oposición y la promoción de diversas reformas al sistema electoral. Además, se propone como un gobernante que rompe con los anteriores gobiernos priístas y arguye que su política se fundamenta en el liberalismo social al que describe como democrático, con vocación social y respetuoso de los derechos humanos.

Una de sus principales tareas fue la modernización del país, para la que llevó a cabo una serie de medidas económicas, políticas y sociales que desembocaron en reformas constitucionales, en el surgimiento de nuevas instituciones y en la implementación de programas sociales. Algunas acciones emprendidas durante su gobierno fueron: la reforma al Artículo 4º constitucional, con el que se reconoció legalmente la pluralidad étnica de la nación; la creación de la Comisión Nacional de Justicia de los Pueblos Indios; la modificación al Artículo 27 constitucional, con la que se dió fin al reparto agrario y se permitió el arrendamiento y compra de terrenos ejidales; las reformas a los artículos 28 y 123 para reprivatizar la banca; la reformulación de la relación con la Iglesia; la privatización de cientos de empresas estatales; la creación de los Programas Solidaridad, Pronasol, Fondo de Solidaridad para la Promoción del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indios y el Programa Nacional de Modernización del Campo; y la ratificación del Convenio 169 de la OIT, entre otros.

A pesar de la afirmación por parte de Salinas de que nuestro país era estable económica, política y socialmente, poco a poco esta imagen se desmoronó. La brecha entre ricos y pobres aumentó dramáticamente, el salario real sufrió una caída y la pobreza se incrementó. La desigualdad social, la falta de democracia y la injusticia se volvieron cada vez más visibles.

Aun cuando el gobierno salinista se proyectó a favor del reconocimiento de la pluralidad étnica, de los derechos humanos y de los derechos indios, las movilizaciones indígenas llevadas a cabo durante ese sexenio mostraron el descontento de este sector de la población. En el marco del Quinto Centenario de la llegada de los españoles a América,⁵ en diversos momentos, espacios y contextos, organizaciones indígenas y líderes de diferentes comunidades indígenas realizaron actos, marchas y encuentros en los que rechazaron el genocidio, la marginación, la violencia, el despojo y la injusticia que sus pueblos habían sufrido por más de 500 años. Comunidades indígenas de todo el continente discutieron sobre los derechos de los pueblos indios, su situación política, económica y social, y redefinieron su relación con los estados nacionales.

5. La postura oficial se inclinó por festejar dicho suceso e intentó mostrarse respetuosa de las comunidades indígenas al señalar que no se había tratado de un descubrimiento sino de un Encuentro de Dos Mundos. Las críticas no se hicieron esperar y en algunas noticias podemos observar que la noción de encuentro fue sustituida por la de encontronazo.

Durante el último año del sexenio salinista, la imagen del México moderno terminó por sucumbir en la madrugada del primer día de 1994, cuando el EZLN declaró la guerra al Ejército mexicano y denunció la desigualdad social, la injusticia y la marginación de millones de mexicanos, especialmente los indígenas. El gobierno de Salinas minimizó los hechos y los alcances de este estallido e ignoró las demandas zapatistas. Su gobierno no fue el único. Tras 14 años de su aparición pública, el EZLN permanece en lucha, pues sus demandas más básicas no han sido aún satisfechas. Tras las Pláticas de Paz, los acuerdos asumidos por la Comisión Nacional de Intermediación y los Acuerdos de San Andrés no han redundado en reformas de fondo que superen la relación de tutelaje entre el Estado y los pueblos indígenas y, peor aún, la pobreza y la marginación todavía imperan entre estas comunidades.

Los sucesos de 1994 fueron determinantes en el acontecer social y político del periodo, trascendieron la vida nacional y afectaron la *vida indígena*. El presente trabajo se centra en coyunturas históricas –las elecciones federales de 1988, las reformas a los artículos 4º y 27 constitucionales, la conmemoración del Quinto Centenario y algunos momentos clave del primer año del levantamiento zapatista– para vislumbrar un panorama ampliado del tema a tratar. El análisis de las coyunturas permite observar configuraciones discursivas diferenciadas, en las que se entretajan, y en ocasiones se enfrentan, las posturas de la cúpula política, de los propios *indígenas* y de otros sectores de la población.

Los hechos sociales y políticos convertidos en noticia implican la toma de postura de distintos sectores sociales en torno a los mismos. Su análisis nos permite ahondar en los actores sociales que participan en dichas coyunturas, las relaciones de alianza, conflicto o tensión que enfrentan los participantes de tales eventos, así como las propias posiciones de quienes producen esos discursos, es decir, los periodistas y editorialistas, que critican, se suman, ignoran o intentan permanecer neutros ante tales acontecimientos.

El interés de esta investigación es analizar cómo los discursos que confluyen en la prensa nacional construyen a los *indígenas* y lo *indígena* al informar y opinar sobre distintos hechos que, a su parecer, resultaron relevantes entre 1988 y 1994. Si bien los *indígenas* cobraron mayor visibilidad en la escena político-social a partir de los movimientos y luchas que emprendieron en las últimas cuatro décadas, la prensa no necesariamente dio cuenta de estos sucesos, por lo que uno de los objetivos fue indagar cuáles fueron destacados por la prensa analizada.

Este trabajo se centra en momentos específicos del acontecer mexicano, por lo que la prensa “resulta idónea para conocer la situación política de un periodo determinado porque procesa el acontecer político y social de modo casi inmediato: los diarios ofrecen un registro discursivo público y cotidiano del suceder político y de otras esferas de interés social, registro construido, desde luego, de acuerdo con la posición e intereses políticos de cada periódico” (Fonte, 2002:16). En la prensa confluyen distintas voces –con poder (económico, político, cultural, social, religioso, etcétera) en México– que expresan sus posturas en torno a los acontecimientos analizados.

Con base en el panorama anterior, me interesa entender específicamente quiénes construyen las imágenes y estereotipos del *indígena*, cómo y cuándo los designan, qué temas surgen en torno suyo y cómo y por qué se modifica la manera de nombrarlos (campesinos, *indios*, *indígenas*, grupos étnicos) y de percibirlos. Me parece importante y necesario dar cuenta de las distintas maneras en que se ha construido el discurso sobre el *indígena* y lo *indígena* desde el ámbito oficial (del gobierno), la Academia y los propios *indígenas*, cuando sus voces llegan a tener espacio en la prensa. Esta transformación política y discursiva se materializa en la prensa de varias maneras en función de la tendencia ideológica del periódico analizado, y permite observar a conciencia los modos de concebir lo *indígena* y a los *indígenas*; el contexto en que se dan las modificaciones de esa percepción y hasta la mayor o menor injerencia que el Estado tiene sobre la prensa en distintos momentos históricos.

Parto de la idea de que la prensa construye una visión de la realidad, misma que está en relación con la tendencia ideológico-política del periódico y con los intereses de los grupos de poder. Estos últimos construyen representaciones del mundo que reflejan sus propios intereses, al mismo tiempo que sostienen lazos de solidaridad con los grupos dominados como un modo de disfrazar las relaciones de poder (Hodge y Kress 1991).

Es relevante analizar el discurso sobre la percepción de este “otro”, el *indígena*, a partir de lo que se dice de él en la prensa porque, como señala Van Dijk (1997:11), en la actualidad “el discurso público es con toda probabilidad el más influyente, en especial cuando se refiere a temas tales como ‘los asuntos étnicos’, puesto que un sector mayoritario de la población se informa principalmente a partir de los medios de comunicación”.

Las elites son las que controlan o tienen un acceso preferente a las formas públicas e institucionales de texto y habla, lo que permite la producción y reproducción de su poder en situaciones comunicativas específicas. El discurso implica acción verbal, tanto como involucra “significado, interpretación y comprensión, lo cual significa que el acceso preferente al discurso público o el control sobre sus propiedades [...] también puede afectar al pensamiento de los demás” (Van Dijk, 1997:21). Por supuesto, el receptor no es considerado un ente pasivo que recibe tal cual la información, sino que está en posibilidad de interpretarla de diversas maneras en función del contexto y de sus posturas ideológicas. Sin embargo, la aparición constante de estereotipos y prejuicios sobre los *otros* llega a influir en el pensamiento de los receptores, en especial cuando éstos no disponen de fuentes alternativas de información sobre estos grupos. Dar cuenta de ello es fundamental, pues vivimos en un país en el que se tiende a negar, como bien señala Castellanos (2000:56), la existencia del racismo en México.⁶ El racismo en México se negó desde el momento en que el mestizaje se convirtió en símbolo de la identidad nacional –después de la conclusión de

6. Esta autora afirma, incluso, que hasta antes del movimiento zapatista en Chiapas el tema del racismo era tabú aun en los medios académicos (2003:22-23).

la revolución mexicana— y sólo a partir del levantamiento del EZLN algunos círculos académicos comenzaron a exhibir su permanencia.

Estructura de la tesis

Al tomar como punto de partida los hechos más relevantes relacionados con los *indígenas* durante el salinismo, se construyó un *corpus* conformado por 616 noticias. El análisis de las mismas, así como el contexto de esta investigación, fue vertido en seis capítulos. El primero, “La construcción socio-política del indígena en México. Un acercamiento histórico”, aborda el contexto histórico de esta investigación en un intento por mostrar los diversos modos en que los *indígenas* han sido objeto de prácticas racistas desde la época colonial hasta nuestros días. A partir de la historia de la construcción socio-política del *indígena* en nuestro país, se muestran las relaciones que existen entre las ideologías nacionalista y racista. El capítulo se compone de tres apartados: el primero aborda la época colonial; el segundo, los dos tipos de indigenismo que se han aplicado en México durante el siglo xx: el *posrevolucionario* (1920-1960), que se caracteriza por una política vertical que proponía políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida indígenas, y el de *participación* (1970 hasta la fecha), que incorpora a indígenas para el diseño de programas y políticas; el tercero describe la relación Estado-*indígenas* durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari a partir de los cuatro acontecimientos seleccionados para esta investigación: las elecciones federales, las modificaciones a los artículos 4º y 27 de la Constitución, el Quinto Centenario y el primer año del levantamiento del EZLN.

El segundo capítulo, titulado “Ideología, racismo y poder en el discurso periodístico. Una exploración”, está dedicado a mostrar la relación que existe entre ideología, racismo y discurso periodístico, eje teórico del presente estudio. Retoma someramente algunos puntos cruciales sobre el origen y transformación de dichas nociones para centrarse en la manera en que se conciben en este trabajo y perfila algunas de las características del racismo en México. Remarca que dentro de los discursos de la prensa escrita es posible rastrear los elementos ideológicos que se expresan al hablar de los *otros*, incluyendo elementos racistas, de discriminación, nacionalistas, etnicistas, entre otros. Subraya que las ideologías se reproducen mediante el discurso y la comunicación socialmente situada, y que los medios de comunicación acostumbran elevar y amplificar algunas tendencias ideológicas, algunas veces de modo persuasivo, y las distribuyen y las legitiman entre amplios sectores de la población. Además ofrece una aproximación a la relación entre prensa y poder en México a partir de la revisión de la estructura y funcionamiento generales de la prensa en nuestro país. En este recorrido es posible advertir la cercanía de la prensa escrita al poder desde el sexenio de Manuel Ávila Camacho hasta el de Carlos Salinas de Gortari. La historia de los periódicos y revistas analizados se intercala a lo largo del capítulo con el objeto de contex-

tualizar su trayectoria, así como las condiciones de producción del *corpus* que se conformó para este estudio.

El tercer capítulo hace explícita la ruta metodológica que guió este trabajo. En la primera parte se señalan las fechas coyunturales que se tomaron como punto de partida para la construcción del *corpus*, se explica por qué fueron elegidas éstas y no otras, así como la importancia del estudio de las coyunturas. En el segundo apartado se señalan los criterios de selección de los periódicos y revistas analizados; además, se describe la manera en que se conformaron el acervo y el *corpus*, así como el modo de proceder para la selección de los materiales analizados. Finalmente desarrolla cada uno de los campos creados en la base de datos para llevar a cabo el análisis de las noticias de nuestro acervo y *corpus*, y se hace explícito el objetivo analítico u operativo que perseguían.

A partir del cuarto capítulo se muestran los resultados del análisis de las noticias del acervo y el *corpus* de esta investigación. La primera parte muestra los resultados del análisis comparativo que realicé entre ambos, para después centrarme en los resultados del último. Entre los elementos analizados están: el número de noticias presentes, en cuántas se especifica la pertenencia étnica y cuáles etnias se distinguen, formas de denominar a los *indígenas*, qué lugares del país (municipios, pueblos, estados, etcétera) se mencionan, cuáles medios publican mayor número de noticias, en qué fechas, en qué secciones se destacan dichas noticias y los géneros periodísticos empleados, entre otros.

El capítulo quinto está dedicado al análisis de los temas que la prensa destaca al redactar sus noticias, y hace hincapié en los estereotipos que produce y reproduce. Describe qué se entiende por tema en este estudio, cuál es la estructura de una noticia y en cuál parte de la misma podemos identificar los temas, cuáles fueron los temas presentes en el *corpus*, cuáles enfatiza cada medio y cómo los trata. Para su interpretación resultó útil agrupar estos 23 temas en seis grandes campos (político, cultural, económico, histórico, religioso y social).

En el sexto capítulo se analizaron con más detalle las noticias del *corpus* para identificar la fuente de la noticia, el tipo de oración, la denominación, las regiones mencionadas, los agentes y los pacientes, las acciones realizadas por éstos, la temporalidad, la voz empleada al redactar la noticia, así como las citas que se insertan en las mismas. Este análisis sintáctico-semántico-pragmático permitió rastrear los estereotipos que la prensa construye, así como las posturas ideológico-políticas advertidas en dichos estereotipos; asimismo, se destacó el espacio y el peso que la prensa escrita en México da a los acontecimientos que involucran de una u otra manera a los *indígenas*, y permitió vislumbrar cómo se autoconstruye el hablante, cómo construye a sus interlocutores y adversarios y cómo se construye la legitimidad de una acción.

El análisis del *corpus* seleccionado ofrece evidencias más que contundentes de cómo, a más de cinco siglos de la conquista, el racismo y la exclusión hacia los *indígenas* aún subsisten y encuentran salida en discursos públicos de tanto alcance y trascendencia como la prensa. Espero que esta investigación contribuya a hacer consciente la existencia del racismo en México y el modo

en que distintos actores producen, reproducen y legitiman actitudes y acciones que discriminan, segregan y marginan a los distintos pueblos indígenas que existen en México. Si bien las instituciones gubernamentales constituyen uno de los espacios primordiales desde los cuales se ejerce el racismo de una forma palpable, aun cuando se ha pretendido que esta situación cambie, debemos hacer conciencia también sobre el papel que tenemos como ciudadanos en la producción, reproducción y legitimación del *statu quo* étnico-racial vigente y pugnar por su modificación.

I

LA CONSTRUCCIÓN SOCIO-POLÍTICA DEL INDÍGENA EN MÉXICO. UN ACERCAMIENTO HISTÓRICO

Desde el llamado descubrimiento de América, la noción de *indio* se comienza a emplear en este continente. Se forja así una nueva categoría social, cuyos diferentes matices y estereotipos llevaron a concebir como una población homogénea a todo un conjunto de pueblos con lenguas, culturas e historia diferentes. La noción de *indio* se encuentra tan incorporada en nuestra mente y, por supuesto, en nuestro léxico, que es difícil escapar a ella. Es por esta razón que me parece importante recapitular su surgimiento en América y describir algunas de las implicaciones que ha originado la creación de tal categoría.

El presente capítulo consta de dos partes; la primera tiene por objetivo introducir la creación del término *indio* con la llegada de los españoles a América, así como la conformación de los estereotipos asociados a esta nueva categoría social. Por *estereotipo* se entiende en esta investigación “un juicio que construye la realidad del *otro* de manera predeterminada” (Wieviorka, 1992:119). Sirve a los miembros del grupo dominante para racionalizar su postura, fundamentarla y perpetuarla ideológicamente. Puede ser expresión de una actitud ofensiva –para mantener o reforzar la dominación– o defensiva –cuando se considera que la estructura social y racial se transforma en provecho del grupo dominado. El prejuicio es un elemento dentro de los procesos de comunicación-aprendizaje que actúan por medio de las relaciones interpersonales y los medios de comunicación. Van Dijk (1997) considera que el prejuicio funciona en interacciones limitadas, concretamente en la vida diaria, mediante las cuales el grupo dominante despliega estrategias de persuasión y la autopresentación; al presentar al *otro* de manera negativa, se presenta a sí mismo de manera positiva. Coincido con Payne (2006:546) en que los estereotipos –incluso aquellos cuya intención es aparentemente positiva como que un cierto grupo étnico sea *bueno para los deportes* o tal otro pertenezca a una *cultura fuerte*– tienden a ser negativos y perjudiciales. Constituyen una valoración de un individuo o grupo en el corto plazo, son potencialmente racistas y pueden tener consecuencias racistas en tanto son enunciados distorsionados y engañosos que justifican, por ejemplo, su exclusión en otras áreas (si pensamos en el primer ejemplo), o su renuencia a la integración en el contexto nacional (si pensamos en el segundo caso). Los estereotipos en ocasiones son asumidos como características inherentes al grupo descrito por ellas, tanto por quienes las

formulan –por ejemplo los *no indios*– como por quienes son designados por ellas –por ejemplo los *indios*. Los pueblos indígenas en ocasiones asumen como propias las caracterizaciones que la visión mexicana hace de ellos, pero en otras cuestionan dichos estereotipos y muestran otras formas de *ser indio*. El uso de estereotipo, señala Coronado (2003:77), “es una manera simple de invocar la posición ideológica dominante con su desvalorización de la indianidad. Esta posición, en ocasiones, se interioriza por los grupos indios, pero otras veces se rechaza completamente mostrando en su lugar imágenes positivas del carácter indio”.

A partir de un acercamiento histórico, que no pretende ser exhaustivo, en este capítulo se intenta mostrar los cambios semánticos y las implicaciones ideológicas de los vocablos *indio* e *indígena*. La segunda parte presenta dos momentos del indigenismo en México y señala algunas de sus particularidades. Dentro de esta sección se incluye un apartado que muestra *grosso modo* la relación Estado-*indígenas* durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, en tanto que representa el corte histórico en el que se centra esta investigación.

La importancia de este capítulo radica en apuntar, de manera introductoria, algunas de las continuidades y cambios en la relación Estado-*indígenas* tanto en términos semánticos como pragmáticos, con el fin de comparar –en capítulos posteriores– esta situación con lo proyectado por la prensa nacional sobre los *indígenas* en México.

La creación del indio y su estereotipo

La noción de *indio* como concepto léxico y categoría social –como la conocemos actualmente– nace con la colonización española de América. Antes de este proceso histórico, *indio* designaba exclusivamente a la población que habitaba India. Como se sabe, cuando Colón pisó por primera vez el territorio actualmente conocido como América creyó haber llegado a India, y por consiguiente llamó *indios* a sus pobladores; murió sin saber que había descubierto un nuevo continente al que se llamaría en primera instancia Indias Occidentales para diferenciarlas de las Orientales (Reissner, 1981; Montemayor, 2000). Lo que pretendemos recalcar con estas líneas es la negación de una población que llevó a la invención y reformulación que implica, más allá de un concepto, la creación de un *otro*, fruto de una conquista que debía ser justificada. Tal como señala Montemayor (2000:18), la conquista de América debe ser entendida como “un complejo proceso de reinención y redefinición de muchas categorías históricas y políticas”. Una de ellas, sostengo, es la de *indio*.

A pesar de que el error geográfico cometido por Colón quedó al descubierto y de que, menos de un siglo después, ya se contaba con estudios sistemáticos de geografía, política y etnografía, se continuó llamando *indios* a los habitantes del nuevo territorio conquistado. Con el tiempo esta denominación adquirió otros significados. *Indio* fue a partir de entonces –para lo que

corresponde al territorio ahora conocido como América— todo aquel *natural* que habitaba este espacio desde tiempos prehispánicos.

Más allá del error geográfico, la permanencia del uso de la designación *indios* permitió realizar una división tajante entre los conquistadores y todos aquellos que no lo eran, es decir, los *otros*, sin importar sus diferencias. “Ante el pasmo por el descubrimiento de ‘el otro’, se discutió primero su misma condición humana y, una vez admitida, se fueron elaborando las normas y acumulando las prácticas que convertirían la presunción de inferioridad del *indio* (Bonfil Batalla, 2003: 122-123).”

De esta manera, con el nombre de *indios* se homogeneizó artificialmente a un sinnúmero de grupos culturales con distintas lenguas, concepciones del mundo, prácticas y creencias, que desde entonces sólo tuvieron en común esa denominación y la lucha por su sobrevivencia, en las condiciones más adversas en términos económicos, políticos y sociales. Por más de cinco siglos se han enfrentado al racismo, la discriminación, la exclusión y la negación perpetrados desde el poder; con diferentes rostros, en distintos momentos y mediante diferentes prácticas, se ha pugnado por su desaparición física y simbólica, ya sea por la vía del mestizaje o la educación con todas sus implicaciones.

Desde la época colonial se proyectó “la integración de las poblaciones autóctonas al nuevo sistema, entiéndase: nuevo sistema de producción, nueva religión, nueva cultura vehiculizada por el castellano, para que esas poblaciones estuvieran en condiciones de servir a la Corona” (Barre, 1983:85).

Durante la consolidación de la Colonia, la palabra *indio* ya no sólo hacía referencia a los pobladores de un lugar, es decir, no estaba exclusivamente ligada a un territorio, sino que al mismo tiempo que borraba las especificidades de los grupos étnicos a los cuales fue impuesta, marcó la diferencia de clase con el grupo colonizador, y se convirtió en una categoría social con funciones políticas y económicas bien definidas. Este término, por tanto, no sólo representa un concepto léxico sino también uno ideológico en tanto que fue acuñado “con fines que sirvieran a los intereses sociales de los conquistadores y que además marcaran la diferencia existente entre españoles e *indios*” (Reissner, 1981:19). Su uso ratificaba “el lugar” que conquistados y conquistadores ocupaban en la escala social, y legitimaba los privilegios de estos últimos. Aunque el uso de esta denominación es extensivo en la cotidianeidad, haría su aparición en los diccionarios hasta más de un siglo después de la colonización. Según la revisión que hace Reissner (1981) sobre la entrada *indio* en diferentes diccionarios de los siglos xv a xx, ésta aparece por primera vez en el año de 1600. Hasta antes de esa fecha las palabras que se utilizaban para referirse al habitante del continente americano eran *antropophagus*, *barbarus*, *indus* e *indígena*,⁷ según aparecen

7. Reissner (1981) explica que si bien aparece la entrada *indígena* en las distintas ediciones de Elio Antonio de Nebrija (1492, 1545 y 1581), este vocablo no puede asociarse con la acepción que hoy se le da en América, en donde es sinónimo de *indio*. Durante los siglos xv y xvi, *indígena* se refería exclusivamente al natural de algún lugar.

en el diccionario de Elio Antonio de Nebrija (1492), mismas que serán utilizadas en el entorno semántico de *indio* e irán conformando su estereotipo. Es decir, que si bien en los diccionarios no se designa aún a los habitantes del territorio recién descubierto y conquistado, ya se les ha comenzado a describir y a clasificar, conformando un estereotipo sobre los mismos y preparando la arena política y social que justificara su dominación. El vocablo *indio* tardó en ser incluido en los diccionarios debido a problemas técnicos, tanto como a un “problema político planteado en términos cercanos a la esclavitud y el exterminio a través de cruentas guerras, además del problema ideológico si se difunden las contradicciones que el poder colonial se plantea en su relación con el *indio*” (Reissner, 1981:68). Una vez que aparece la entrada *indio* en un diccionario bilingüe fechado en 1600, el *Viridarium Linguae Latinae*, éste sólo ofrece su traducción al latín, pero no una descripción de aquéllos a quienes hace referencia, ni siquiera en términos territoriales para distinguir si se trataba de *indios* de las Indias orientales u occidentales. Comienza a surgir también en los diccionarios de lengua asociado a la palabra *natural*, pero aún sin distinción geográfica o étnica. Es hasta el siglo XVIII cuando se relaciona la palabra *indio* con la de pueblo; sin embargo, la imagen de los pueblos indios de América que se tiene hacia esta fecha se deforma por el concepto de salvaje, lo que conformaba un estereotipo opuesto al europeo en términos de civilización. Ya entrado el siglo XIX la presencia de *indio* en los diccionarios es más frecuente aunque se los continúa describiendo mediante cualidades abstractas y ficticias. Si bien el vocablo *indígena* se encontraba en los diccionarios, no contenía el sentido que se le da en la actualidad, pues tan sólo hacía referencia al nativo de un territorio y no era aún sinónimo de *indio*. Su definición parece ser tan complicada que aun en la actualidad en diccionarios especializados como la *Enciclopedia de Antropología* se define *indígena* como el *natural* de un país en contraposición a los extranjeros, sean éstos inmigrantes o residentes temporales, y señala únicamente que “la condición de indígena está definida por las leyes de cada país.” (Hunte y Whitten, 1981:390) En algunos otros, como el *Diccionario de Antropología sxxi*, la entrada no existe.

Con la llegada de esclavos negros al territorio conquistado, los *indios* dejan de ser los únicos grupos explotados y enmarcados en una sola categoría que borraba su especificidad histórica y cultural, pero entre ambos grupos existía una diferencia fundamental: además de ser originarios de lugares distintos, los negros carecían de libertad. Con el tiempo, los tres grupos étnicos, en un principio bien definidos por los conquistadores (blancos, *indígenas* y negros), se mezclan como resultado del mestizaje y dan lugar a nuevos grupos sociales, reconocidos por los conquistadores como *castas*, en su afán por diferenciar a los *otros* hasta sus últimas consecuencias y tratando de colocar a cada una de ellos en la nueva escala social con sus respectivos derechos, obligaciones y prohibiciones. Sin embargo, aquellos que no eran españoles o *indios* nunca tuvieron un lugar preciso en la sociedad, en tanto ésta “descansaba en un rígido orden dual: los colonizadores y los colonizados” (Bonfil Batalla, 2003:125).

A diferencia de los negros, los *indios* gozaron de cierta protección jurídica durante la época colonial por medio de la Constitución de los llamados pueblos de indios, que permitían, para beneficio de los conquistadores, la cristianización de estos grupos y el cobro de tributos y, para beneficio de los *indios*, la conservación de creencias, lenguas y costumbres de algunos grupos étnicos que lograron permanecer unidos en este nuevo reordenamiento territorial. A pesar de los cambios políticos y territoriales producidos por el régimen colonial, los *indígenas* pudieron conservar elementos sociales y culturales prehispánicos, ya fuera porque en principio no se veían como contradictorios al régimen colonial o bien por la resistencia de estos pueblos. Si bien en ocasiones se liquidaron pueblos indígenas enteros, en otros momentos, cuando se requería mano de obra, se crearon las condiciones mínimas para su supervivencia.

Al declararse la independencia de nuestro país, se abolen las castas, se proclama la libertad y se establece la igualdad formal entre todos los ciudadanos. Los estados nacidos bajo las ruinas del imperio español, señala Favre (1998:31), “hacen tabla rasa de la historia para construir la nación sobre la base de principios abstractos inspirados en los Estados Unidos jeffersonianos y en la Francia revolucionaria. Las elites que toman en mano su destino conciben la nación como una simple asociación contractual de individuos libres e iguales que viven según las leyes que voluntariamente se otorgaron”. En otras palabras, plantean la cuestión nacional en términos jurídico-políticos, mediante los cuales los *indios* sólo son reconocidos en tanto sujetos de derecho.

En este emergente Estado nacional se plantea como tarea fundamental la creación de nuevas bases socioeconómicas y políticas, para lo cual era menester terminar con aquellas establecidas durante el colonialismo. Las condiciones de opresión y servidumbre de las comunidades indígenas eran la muestra más visible de las relaciones no capitalistas de la época colonial que debían desaparecer. En consecuencia, señala Díaz Polanco (2006:26), se identificaron “aquellas relaciones que querían anularse con la existencia misma de las diversas configuraciones étnicas que se habían conformado o reestructurado durante la larga fase colonial”. Así, los *indios* y lo *indio* se configuran en la ideología de las elites criollas como un residuo colonial que debe ser superado en el proceso de construcción nacional.

En el México independiente, la noción de *indio* ya no sólo sirve para diferenciar de los españoles sino también de los criollos. En esta coyuntura, el criollo se enfrenta al dominio español “apoyándose directamente en una *idealización del pasado indio*, aunque ignorando también al indígena coetáneo de carne y hueso” (Díaz Polanco, 2006:36-37). Al *indio* vivo se le niega validez por considerarlo un obstáculo para la construcción nacional y para el progreso.

Para legitimar la independencia, los criollos rechazaron aquellos elementos que sirvieron para justificar la conquista desde el punto de vista español; sin embargo, las comunidades indígenas no corrieron con mejor suerte. Los conservadores, si bien no tenían por objetivo destruir a las comunidades indígenas, deseaban mantener, un tanto modificadas, las condiciones de opre-

sión y explotación que pesaban sobre los pueblos indios; mientras que los liberales pugnaban por cancelar esas relaciones desapareciendo a las comunidades indias.

Durante el siglo XIX la política hacia los pueblos indios es *liquidacionista*, desde el punto de vista de Díaz Polanco (2006). Los liberales, cobijados en las ideas positivistas y evolucionistas, consideran a las comunidades indígenas como sociedades primitivas, atrasadas, cuyas características culturales les impiden progresar y alcanzar la última fase de desarrollo humano, la civilización. Por tanto, los liberales pusieron en práctica una política que “incluía” a los indígenas en la vida nacional y excluía sus particularidades culturales. Si estas últimas eran vistas como el obstáculo a vencer en aras de alcanzar el progreso, entonces era necesario lograr su desaparición.

Las medidas socioeconómicas impulsadas por los liberales tuvieron un efecto demoledor para gran número de pueblos indios. El objetivo era que éstos adoptaran los principios de la libre competencia, la ganancia y la propiedad privada, lo que implicaba modificar la base de sustentación comunal indígena. Para los liberales, la comunidad representaba una corporación civil que obstaculizaba el libre flujo de la propiedad, por lo que promovieron la privatización de las tierras comunales. Fue entonces cuando se levantaron prohibiciones para impedir que las comunidades indígenas –vistas como corporaciones civiles– pudieran poseer o administrar bienes raíces y se les ordena convertir sus posesiones colectivas en propiedad privada. La enajenación de las tierras comunales *indígenas* se realizó al mismo tiempo que la desamortización de los bienes eclesiásticos, con lo que se equiparaba el monopolio ejercido por la Iglesia con el colectivismo de las empobrecidas comunidades indias.

Debido a las medidas liberales como La Ley Juárez de 1855 y la Ley Lerdo de 1856, los *indios* perdieron sus derechos especiales sobre la propiedad de la tierra y quedaron desprotegidos. Estas leyes permitieron la expropiación de tierras y la desintegración de muchas comunidades indígenas, lo cual dio lugar a movilizaciones y revueltas durante el resto del siglo, entre las que destacan las de los mayas, yaquis y mayos. Desde la perspectiva liberal, la propiedad comunal era un rasgo más de la barbarie del *indio*; el camino al progreso, consideraban, era la propiedad privada (Montemayor, 2000). Lo irónico es que, como señala Díaz Polanco (2006:90), el mismo “movimiento que preconizaba la ‘pequeña propiedad’ y el libre flujo de ésta resultó ser el impulsor del ya crónico latifundismo y de monopolios aún mayores, pues tales fueron los resultados más conspicuos de las medidas contra las comunidades indígenas”.

En resumen, aunque se logra la independencia frente a la Corona española, la estructura colonial interna persiste, pues desde entonces quienes detentan el poder prolongaron el mismo “proyecto civilizatorio de occidente” que permite el racismo, la discriminación, exclusión y sometimiento de los pueblos indígenas de nuestro país (Bonfil Batalla, 2003:11). Si bien los *indígenas* fueron a partir de ese momento libres de la sujeción española, no se les reconoce su identidad ni la supuesta igualdad jurídica de todos los considerados mexicanos: los *indios* quedaron en el desamparo al suprimirse sus pocos derechos coloniales, tales como la posesión comunal de la tie-

rra. Por si fuera poco, “la visión del papel que jugaba y podría desempeñar el *indio* en la sociedad nacional no se apartaba, en esencia, de la que tuvieron los encomenderos y después los criollos dieciochescos: una desgracia para la patria...” (Bonfil Batalla, 2003:154). El costo de esta nueva política para los *indios* fue enorme, pues el “liberalismo mexicano destruyó más comunidades en un siglo de las que la colonia destruyó a lo largo de trescientos años” (Montemayor, 2000:65). Sin embargo, a pesar de que muchas comunidades indias fueron profundamente afectadas, quebrantadas y algunas incluso destruidas, la capacidad de resistencia de algunas permitió que lograran “sobrevivir al fraccionamiento y la privatización de sus tierras, y a los programas homogeneizadores en lo social, lo político, lo lingüístico” (Díaz Polanco, 2006:41).

Según Reissner (1981:22), los *indios* aparecieron ya en la Constitución con la denominación de *indígenas*, pues es probable que haya sido durante el proceso de independencia que tuvo lugar el tránsito del uso de la palabra *indio* a la de *indígena*, aunque el autor no explica el motivo.⁸ No es difícil suponer que tras el cambio que supuso la independencia, la conformación de una nueva nación realizó un cambio en el lenguaje que intentara crear la ilusión, junto con las nuevas leyes, de un trato distinto hacia aquellos quienes desde entonces llamaron *indígenas*. Con el nuevo concepto se intentaría borrar la carga negativa de la palabra *indio*, aunque sus estereotipos permanecieran vigentes, debido a que se promovía el desprecio hacia los valores étnicos, mientras que se enaltecían los patrones culturales criollos-mestizos. (Díaz Polanco 2006)

Durante el régimen de Porfirio Díaz (1870-1910), el acaparamiento de tierras *indígenas* llega a un grado tan alto que, entre otros hechos, propicia el estallido de la revolución mexicana. En esta etapa los *indígenas* se lanzan nuevamente a la lucha por sus demandas más básicas, encabezadas por el lema “tierra y libertad”. En esta lucha su papel es destacado. Como señala Sánchez (1999:23), la originalidad de los reclamos revolucionarios “consistió precisamente en la vinculación que establecieron entre la problemática agraria y la *cuestión indígena*”. Al terminar la contienda armada y tras la situación del país, que se encontraba dividido, se necesitó de un ideal de nación que uniera a las facciones en pugna. Como afirma Bonfil Batalla (2000:165):

La unificación posterior de los grupos revolucionarios, por la eliminación de unos y la sujeción de otros, y la versión oficial de la historia de la Revolución, han hecho que se ignore o se menosprecie que aquél fue un movimiento formado por una gran diversidad de sublevaciones que respondían, en gran medida, a condiciones locales y regionales de carácter particular.

Para crear el ideal de nación se recurrió a la exaltación del pasado *indígena*, y se colocó a esta población como el estandarte de la nación que surgía tras una larga lucha armada (Reissner, 1981:24). Sin embargo, este pasado glorioso, que se representa como aniquilado por la Con-

8. En la actualidad, algunos grupos indígenas de México reivindican el uso de la palabra *indio* y rechazan al mismo tiempo la de *indígena* “en virtud del papel neutralizador de conflictos y opresiones que habría cumplido la sustitución oficial de la primera por la segunda” en el siglo XIX (Carbó, 2001:269).

quista y la Revolución, se proyecta como una etapa que permite el surgimiento de una nueva nación, la de los mexicanos, representados por la *imagen del mestizo*. En palabras de Bonfil Batalla (2003:168):

Lo que el México de la Revolución se propone es, por una parte, "redimir" al indio, esto es, incorporarlo a la cultura nacional y a través de ella a la civilización "universal" (es decir, occidental); y, por otra parte, apropiarse de todos aquellos símbolos del México profundo que le permitan construir su propia imagen de país mestizo.

Para alcanzar la tan anhelada modernización, los grupos en el poder consideraban que era necesario acortar la desigualdad social y eliminar la pobreza, pero al mismo tiempo se creía indispensable borrar las diferencias culturales. Para ello se devuelven las tierras usurpadas, se construyen escuelas y se llevan servicios médicos al campo conforme la premisa del derecho a la igualdad, que al mismo tiempo negaba la diferencia y las especificidades culturales en tanto el *indio* continuaba siendo visto como una cultura inferior y reflejo del atraso del país. Nuevamente el *indio* es inventado, esta vez, ya no por europeos sino por americanos. De hecho, pareciera que se inventan dos *indios*, el prehispánico, ensalzado y revalorizado, y el actual discriminado (Montemayor 2000).

De ahí en adelante, el gobierno se encargará de crear instituciones que estudien y traten de solucionar los problemas que aquejan a esta población, aunque, como veremos a continuación, existen dos momentos diferentes en la manera de visualizar y "atender" a los *indígenas*.

La relación Estado-indígenas en dos contextos históricos (1920-1960 y 1970-1994)

El indigenismo es entendido como aquellas acciones que se realizan desde el gobierno (indigenismo posrevolucionario) o desde un sector más amplio que incluye también a los intelectuales (indigenismo de participación o indigenismo participativo) hacia los diferentes grupos étnicos del país. Es decir, el indigenismo se define por ser: "la ideología de los no *indios*, mientras que el indianismo es la ideología de los *indios*" (Barre, 1983:19).

A partir de la culminación de la lucha revolucionaria se pueden distinguir dos grandes momentos en la forma en que el gobierno federal mexicano ha tratado la *cuestión indígena*: un primer momento va de 1920 a 1960, en el que el Estado mexicano impulsa el *indigenismo posrevolucionario* (Carbó 1996); un segundo momento va de 1970 a la fecha, en lo que algunos autores han llamado el *indigenismo de participación* (Barre 1983). Esta forma de enmarcar temporalmente los dos momentos del indigenismo en México no pretende ser exhaustiva en tanto no puede hablarse de un momento preciso de cambio; sin embargo, permite vislumbrar dos rumbos en el decir y actuar del indigenismo en nuestro país. La década de los setenta (Mejía y Sarmiento, 1991; Sánchez, 1999; Montemayor, 2000) es reconocida por diversos autores como aquella en que los cambios

en las prácticas indigenistas son más visibles, aunque éstos comienzan a darse desde la década de los sesenta. Sin embargo, es desde los setenta que diversos movimientos *indios* luchan por el reconocimiento de sus derechos humanos, lingüísticos y culturales, lo que representa una gran transformación. En consecuencia, el Estado propone la inclusión de *indígenas* en la creación y ejecución de planes y programas para la atención de sus demandas, y crean así un nuevo tipo de indigenismo, al menos en apariencia.

El indigenismo posrevolucionario (1920-1960)

En la segunda mitad del siglo XIX, cuando surge la noción de indigenismo en la literatura de los sectores no *indios* sensibilizados por el problema, el indigenismo “se convierte en un instrumento de protesta contra la injusticia que padece el *indio* y se manifiesta a través de la literatura [...] de las ciencias sociales [...] en la formación de organizaciones pro*indígenas* [...] de revistas [...] etcétera” (Barre, 1983:30). Sin embargo, nunca logró convertirse en una corriente transformadora, y posteriormente fue recuperado por los gobiernos populistas latinoamericanos. Es entonces cuando:

Con el fin de consolidar la “nación” (calcando el modelo de las naciones europeas que se habían formado en la época pos napoleónica) el populismo latinoamericano atribuye a los indios una importancia inusitada en el discurso político y les reconoce un lugar significativo en la construcción de la “identidad nacional” (Barre, 1983:32).

Al oficializarse, la corriente indigenista se convierte en instrumento del poder, “siempre dentro del marco de una situación colonial que permanecía indiscutida” (1983:32-33).

Si en la época colonial se justificaba la dominación de los conquistadores sobre los conquistados con el argumento de que era un mal necesario para la salvación cristiana de los antropófagos salvajes, posteriormente se justificarán las prácticas nacionalistas de integración de los *indígenas*, aludiendo al atraso económico en que éstos se encontraban inmersos. El *problema indio* se convierte, entonces, en el centro de la cuestión nacional, de cuya solución depende el advenimiento de la nacionalidad. La concepción de nación ha sido redefinida y se concibe como una “agrupación de hombres que profesan creencias comunes, que están dominados por una misma idea y que tienden a un mismo fin” (Pimentel en Fravre, 1998:38). Esta forma de entender a la nación torna incompatible la relación entre nación e indianidad.

En las cinco décadas que abarca el indigenismo posrevolucionario, la unificación de la nación mexicana en un solo ideal se convirtió en el objetivo esencial, para lo cual fue necesario crear la identidad nacional. Como se señaló anteriormente, por una parte, se exaltaba el glorioso pasado *indígena* y, por otra, se visualizaba a sus descendientes como un sector atrasado de la población que debía integrarse a la sociedad nacional mediante su educación, y en especial se hacía hincapié

en la castellanización de estos grupos. Integración, como señala Bonfil Batalla (1970), supuso “una asimilación total del indígena, una pérdida de identidad étnica, una incorporación absoluta a los sistemas sociales y culturales del sector mestizo mexicano”.

Los pueblos indígenas de México fueron pensados y proyectados como seres carentes (de bienes, de tierras, de escritura, etc.), lo que los une a la noción de atraso y rezago y, por ende, a su consideración como un problema para la nación (Carbó, 2001). Alfonso Caso (1948:154) expone claramente cómo para él –y acorde con su época– los “problemas del *indio*” no sólo eran económicos sino culturales; lo anterior lo expresaba en términos de carencia al señalar que sus problemas se referían a la

falta de comunicaciones materiales y espirituales con el medio exterior; falta de conocimientos científicos y técnicos para la mejor utilización de la tierra; falta del sentimiento claro de que pertenecen a una nación y no sólo a una comunidad; falta de conocimientos adecuados para sustituir sus viejas prácticas mágicas para la previsión y curación de las enfermedades, por el conocimiento científico, higiénico y terapéutico. En suma, lo que falta que llevemos al indio es cultura.

La cita anterior nos permite vislumbrar cómo todo aquello que es *indígena* es considerado atrasado, sin valor, mientras que lo no *indígena* es lo adecuado. La única vía para la solución de “sus problemas” es, pues, que dejen de ser *indios*.

No sólo los discursos políticos contribuyeron a la conformación y difusión de los estereotipos *indígenas*. La prensa, el cine, la televisión y el teatro también participaron del afán por definir aquello que pertenecía al ámbito de lo *mexicano*, así como aquello que caracterizaba a lo *indio*. Pérez Montfort (1994:166) señala, por ejemplo que

en el retrato que aparecía en el celuloide se trataba de la representación de individuos distintos a la civilización y a “lo blanco”, capaces de identificarse con varios elementos estereotípicos. Es decir, ciertas formas de vestir, de caminar o gesticular, el color oscuro de la piel y la cercanía a la naturaleza eran generalizables y por tanto aplicables a quien habitara el territorio del “indio”.

Por otra parte, se transmitió por televisión un concurso de belleza en 1921, que la prensa siguió muy de cerca, titulado la India Bonita. Dicho concurso provocó reacciones en distintos ámbitos como en las elites políticas, intelectuales, los medios de comunicación, el cine y la carpa, y que “tomaron en cuenta el asunto mostrando un impacto muy extenso de lo que era la imagen del ‘indio’ en los ambientes populares” (1994:162). El periódico *El Universal*, que patrocinara el concurso, seleccionó a diez finalistas provenientes de distintas comunidades *indígenas* del país, quienes posaron frente a las cámaras y se expusieron a las miradas de los televidentes y el jurado calificador. María Bibiana Uribe, la ganadora, fue descrita por el diario mediante el uso de muchos de los estereotipos con los cuales se describía a los *indígenas* en aquel tiempo, algunos de los cuales continúan vigentes, como la pureza de la raza, el que no hablen –o no hablen bien– espa-

ño, el uso de vestimenta tradicional como signo de su atraso o rechazo a incorporarse a la nación y la modernidad. Veamos a continuación la descripción que hacía de la ganadora *El Universal*:

Ha llegado a nosotros acompañada de su abuela, una india pura de raza “meschica” que no habla español. Viene de la Sierra, donde nació y vivió y aún trae un “huipil” atado a la cintura. Hoy posee tres mil pesos y una enorme cantidad de obsequios y al verse rodeada de tanta gente desconocida piensa en la leyenda del bello príncipe Tonatiuh que unió sus destinos a los de una plebeya que tenía nombre de flor. Se llama María Bibiana Uribe y tiene 18 años (*El Universal Ilustrado*, año v, núm. 222, 4 de agosto de 1921, citado por: Pérez Montfort, 1994:163).

En palabras de Pérez Montfort, no fue sino hasta la década de los años treinta cuando el estereotipo del *indio* dejó de ser ridiculizado y comenzó a tratarse con mayor solemnidad —en referencia a su situación de víctima de la explotación—, como consecuencia de la atención que el gobierno de Lázaro Cárdenas puso a los *asuntos indígenas*. Sin embargo, en la década de los cuarenta los estereotipos sobre el *indio* y lo *indio* transmitidos por los medios de comunicación se estancaron de nuevo en una imagen más folklórica que de denuncia social.

Empero, en el ámbito político a partir de 1940, después de la realización del Congreso Interamericano Indigenista, se presenta un cambio al menos de discurso, pues esta vez se promueve la integración del *indígena* a la sociedad nacional, respetando sus valores culturales. Es entonces cuando el *indígena* es aprehendido en función de un nuevo paradigma, según el cual la humanidad no se distingue por razas sino por culturas.

Las nuevas políticas indigenistas —que postulaban la igualdad, la democracia y la justicia social— intentan superar las dificultades de la política anterior —inspirada por el evolucionismo—, acusada de etnocentrista y etnocida. El relativismo cultural, que reconocía la existencia de culturas diferentes sin que se pudiera caracterizarlas como inferiores o superiores, permeó el pensamiento indigenista. Sin embargo, era contradictorio con su principio integrador. El respeto a los valores culturales indígenas es contrario a la política que pretendía integrarlos a la vida nacional, para lo cual debe superarse la contradicción aludiendo a valores indígenas positivos —compatibles con la civilización, que por tanto deben ser respetados— y valores negativos —contrarios al progreso—, que es necesario desaparecer. Desde la perspectiva de Díaz Polanco (2006:95), tal “contradicción empujará cada vez más al integracionismo hacia los postulados evolucionistas que habían servido de base a los liberales. La consecuencia de esto es que una vertiente estratégica de la concepción integracionista se debilita y se esfuma en la práctica: el postulado de respeto a las particularidades culturales de las etnias”. Por ejemplo, las lenguas indígenas en principio valoradas y respetadas, pronto se vieron afectadas por las políticas educativas que hacían hincapié en la castellanización para fomentar la unidad nacional. Como resultado de esta política integracionista, sólo se respetan unos pocos rasgos culturales que “resultaron ser aspectos más vistosos que esenciales, y además fueron convertidos en objeto de curiosidad folklórica o sometidos a

una feroz manipulación política, e incluso a una comercialización que terminó degradándolos” (Díaz Polanco, 2006:96).

La integración supone que el *indio* se convierta en mestizo, quien será concebido como símbolo de la unidad nacional. El mestizaje “se convierte en núcleo básico de los discursos político-ideológicos legitimadores de una integración forzada, contruidos por intelectuales, políticos, funcionarios del Estado y antropólogos indigenistas” (Castellanos, 2000:66). La noción de *indio* ya no era opuesta a la de criollo, sino que a partir de entonces lo será a la de mestizo, eje central de la *cultura nacional*. En este sentido, Bartra (1996:16) considera que *lo mexicano* es una expresión de la cultura política dominante. “Se trata de un proceso mediante el cual la sociedad mexicana posrevolucionaria produce los sujetos de su propia cultura nacional, como criaturas mitológicas y literarias generadas en el contexto de una subjetividad históricamente determinada” que implica tanto creatividad y liberación como subyugación y aprisionamiento. El mestizo condensa la imagen del hombre nuevo en el que se proyecta la “concepción totalizante del destino colectivo y a quien [se] confía el estandarte de la nacionalidad” (Favre, 1998:40). La noción de *mestizo* se refiere tanto a características culturales como raciales, pues se refiere tanto a una mezcla racial como a una de tipo cultural en la que predominarían los rasgos civilizados de la cultura europea, como la lengua, la religión y una cultura común. Su máximo exponente, José Vasconcelos, concebía al mestizo como la quinta raza, la raza de bronce en la que se funden las cuatro razas que forjaron la historia (Vasconcelos, 1983). Sin embargo, Coronado (2003:48) sostiene que tras el uso de esta designación se esconden relaciones de poder y dominio:

El término mestizo es más transparente como una forma contrastiva con respecto al otro grupo, los y las indias y, desde mi perspectiva tiene en el presente un significado social que se refiere más a la negación de la indianidad que a una identidad positiva que reconoce lo indio como parte constitutiva. Así, el uso de la categoría de mestizo es más visible en situaciones en donde el contraste social de los grupos es evidente por la presencia masiva de la población india. Éste es el caso de las regiones indias donde la división (y confrontación) entre grupos hace relevante la distinción. De este modo los y las mestizas son los y las no indias. La etiqueta es comúnmente usada por ambos grupos, transformada por la visión dominante de una relación en donde la identidad se concibe en términos de ser o no ser “gente de razón”. En esta lógica las personas mestizas son gente capaz de pensar, mientras que las indias no lo son.

Sin embargo, este mestizaje implicaba en realidad la *desindianización*, que a diferencia del mestizaje biológico supone que los *indios*

renuncien a identificarse como integrantes de una colectividad india delimitada, que se considera a sí misma heredera de un patrimonio cultural específico y asume el derecho exclusivo de tomar decisiones en relación con todos los componentes de ese acervo cultural (Bonfil Batalla, 2003:42).

En este sentido, la unificación de la nación mediante la integración del *indio* convertido en mestizo legitima el etnocidio, que se entiende como “un proceso basado en el etnocentrismo y en ideologías racistas que legitiman la acción etnocida, y que se ocultan, sea descalificando al

Otro con base en la creencia de la inferioridad de su cultura, sea conforme un discurso desarrollista y nacionalista” (Castellanos, 2000:69).

Justamente el discurso parlamentario del periodo histórico comprendido entre los años veinte y los años cincuenta, como subraya Carbó (1996:112), es “uno de los ámbitos en que se ha verificado esa apropiación de la palabra del *indígena* por parte de una elite no *indígena* en el ejercicio del poder económico y social, tanto como verbal en sentido amplio”. El tema del indigenismo y las políticas estatales para la atención de la *población indígena* es crucial en la “construcción de legitimidad y consenso por parte del régimen político emanado de la lucha revolucionaria”. En este mismo periodo, transitaron por la Cámara de Diputados todas las iniciativas importantes relativas a la política indigenista nacional. Una de las principales características del discurso parlamentario de estos años es la distinción entre quienes planean y deciden las medidas y acciones por tomar, es decir, el presidente por medio de las iniciativas enviadas a la Cámara de Diputados y los legisladores (*nosotros*) y quienes recibirían los beneficios de esos planes, es decir, los *indios* (*ellos*). Con ello, los primeros aparecen como agentes de la planeación, mientras que los segundos se convierten en objetos sociales.

La elección léxica para referirse a cualquier asunto relacionado con lo *indígena* sigue modificándose. Si bien la palabra *indio* ha quedado atrás al ser sustituida por la de *indígena*, este último comienza a concebirse como un *problema* a tratar. Los grupos dirigentes del país definían a estos grupos cada vez que se creaba una nueva institución y para distinguirlos de otros, como los mestizos, los campesinos, los obreros, etc. Lo anterior significa que a partir de la realidad *indígena* “se ha operado una construcción y un consecuente tratamiento verbal y discursivo de la misma, determinado de manera histórica, política e ideológica” (Carbó, 1990:581).

Desde la política mexicana, la noción de indigenismo, más que remitir a un concepto, se refiere a un problema, al *problema indígena*, y se caracteriza por tratar de resolver este problema

mediante la integración, la aculturación, el mestizaje, etc. Integración que, debido al carácter unilateral de su proceso, significa simple y llanamente desintegrarse de lo indio para integrarse al sistema dominante ya existente; aculturación igualmente unilateral y necesariamente desculturizante (respecto de su propia cultura) para quien se acultura [...] Mediante su asimilación, se persigue la eliminación del indio en su condición de tal, en su diferencia (Barre, 1983:12-13).

Para la atención de este sector y su integración plena a la nación, vía la educación y la mejora de sus condiciones de vida, se crean diversas instituciones gubernamentales que formularon planes y programas “que se orientaban hacia la desaparición de ciertos rasgos distintivos de su identidad étnica (la lengua sobre todo), en beneficio de una concepción homogeneizadora de la unidad nacional” (Carbó, 1988:77). Entre las instituciones que Carbó (1984:112-128) destaca se encuentran, por orden de aparición:

- Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena, creado en 1921. Durante esta primera etapa del indigenismo, se pone énfasis en la educación *indígena*, y se considera que éste es el mejor camino para la incorporación de esta población. Como señalan Mejía y Sarmiento (1991:38): “De ahí que se diera mayor impulso a la construcción de escuelas rurales, mientras que el ritmo de restitución y reparto de las tierras comunales fuera menor”.
- Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación de la Cultura Indígena, creado en 1923. El término de raza, pronto considerado inadecuado, llevó a la creación de este nuevo departamento de educación en el que se sustituyó la palabra raza por la de cultura, con lo que se reflejaba el giro que había dado la concepción sobre los *indígenas*.
- El Departamento de Asuntos Indígenas. Creado por iniciativa del entonces presidente, Lázaro Cárdenas, quien “relativiza la esperanza en la escuela para la solución de la situación de los indígenas, ubicando de manera semejante ‘el influjo de la carretera y el beneficio del educador’”. El departamento se mantuvo en funciones de 1936 a 1946 y fue concebido como una instancia gubernamental en la que se habría de dar solución a los problemas *indígenas* mediante el conocimiento de la condición y las necesidades de estos sectores.
- La Dirección General de Asuntos Indígenas, que dependía de la SEP y fue creada en 1946, durante el periodo presidencial de Miguel Alemán. Éste, poco después de tomar posesión de su cargo, propuso la desaparición del DAI con el argumento de que sus funciones se trasladarían a otras dependencias. En el año de 1963, “la Secretaría de Educación Pública [...] por la vía de la Dirección General de Asuntos Indígenas, era sintetizada en tres grandes rubros: alfabetización y educación extraescolar, educación primaria y adiestramientos concretos para el trabajo”. Incluía varios tipos de instituciones y servicios: Misiones Culturales, Internados de Primera Enseñanza, Procuradurías, Brigadas de Mejoramiento, alfabetización en lengua *indígena*. Fue bajo la dirección de esta dependencia que se conformó el Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües con el sistema de educación bilingüe y bicultural. Los maestros de este programa se caracterizaban por ser de la zona en que alfabetizaban en lengua *indígena*.
- El Instituto Nacional Indigenista, que surge en 1948 y, a diferencia del antiguo DAI, fomenta el “estudio e investigación científica de los núcleos indígenas, así como la difusión de los resultados de dichas actividades; el DAI, como se recordará, tenía por el contrario una particular insistencia en la dimensión práctica (¿tal vez pragmática?) de la acción de la labor indigenista”.
- La Dirección General de Primera Enseñanza y Educación Indígena, también dependiente de la SEP, fue creada para relevar a la DGAI en 1969. Durante ese año, el secretario de Educación, Agustín Yañez, establece una serie de medidas para reestructurar a la SEP, que conllevaba la reducción de “los servicios destinados a la población *indígena* y en una relativa pérdida de jerarquía administrativa”. Ya para estos años se pueden notar ciertos cambios en la forma en que el Esta-

do se relaciona con la población *indígena*, pues el gobierno federal deja de tener tanta injerencia como en los años anteriores en la Cámara de Diputados con propuestas para la atención de los *indígenas*. El gobierno federal parece dejar de ver a esta población como un problema central a atender y se convierte en uno más de los asuntos administrativos a tratar.

Como puede observarse, el proyecto del indigenismo posrevolucionario contemplaba la sustitución de la lengua, la cultura y las prácticas *indígenas*, en suma, eliminar lo *indígena*. A pesar de que en ciertos momentos se consideró importante realizar estudios de estas poblaciones, el fin último de los mismos era proveer al Estado de un diagnóstico que permitiera la mejor incorporación de las prácticas de la cultura nacional a las comunidades indias del país, luego de descubrir los supuestos factores que obstaculizaban su integración. Como señala Bonfil Batalla (2003:175), “se trata de anular la capacidad de decisión de los pueblos indios [...] e incorporarlos plenamente a un sistema de control cultural en el que las decisiones se toman en ámbitos ajenos a las propias comunidades”.

Todavía en 1967, el discurso indigenista consideraba que el fin último de su labor era lograr la integración del *indígena* y la igualdad entre *indios* y no *indios*. Gonzalo Aguirre Beltrán lo expresaba así en aquel año:

El indigenismo no está destinado a procurar la atención y el mejoramiento del indígena como su finalidad última, sino como un medio para la consecución de una meta mucho más valiosa: el logro de la integración y el desarrollo nacionales, bajo normas de justicia social, en que el indio y el no indio sean realmente ciudadanos libres e iguales (1967, citado por Montemayor, 2000:89).

El indigenismo posrevolucionario, a diferencia de las políticas anteriores desplegadas por el incipiente Estado nacional hacia los indígenas, implica la toma de acciones más “sutiles”, “es cada vez menos la suma de las acciones persecutorias y de los ataques directos a la diferencia, y cada vez más el conjunto de los imanes socioculturales desplegados por el Estado nacional y los aparatos de hegemonía para atraer, desplazar y disolver a los grupos diferentes” (Díaz Polanco, 2006:97).

El indigenismo participativo (1970-1994)

Alicia Castellanos (2000) afirma que desde la década de los sesenta se crean las condiciones para una ruptura con el paradigma antropológico vigente basado en una relación particular con el Estado y en cierta concepción del indigenismo y el culturalismo. Desde la Revolución y hasta 1970 esta disciplina se caracterizó por desarrollarse en estrecha relación con el Estado, y las políticas estatales que se impulsaron para la atención de los *indígenas* fueron elaboradas con la intervención activa de los antropólogos. Estas condiciones se desarrollaron a partir de ciertas luchas de

liberación nacional y de minorías étnicas por sus derechos sociales y políticos, así como por una fuerte crítica a la antropología y al indigenismo.

Durante la década de los setenta, a partir de las crisis en el sector agrícola, que afecta de manera particular a *indígenas* y campesinos, se nota un ascenso en el movimiento popular en el ámbito nacional, tanto en las ciudades como en el campo (Mejía y Sarmiento, 1991; Sánchez, 1999). Mejía y Sarmiento señalan que las movilizaciones indígenas comienzan a presentar nuevos planteamientos y concepciones, aunque aquéllas no abarcan a todos los grupos étnicos ni presentan características homogéneas, puesto que las causas de origen y los adversarios no son los mismos.

La participación de científicos sociales en la elaboración de nuevos planes y proyectos estatales relacionados con la población *indígena* del país es notoria desde la elección léxica. Se deja de hablar del “problema indígena” –propio del indigenismo posrevolucionario– y se comienza a hablar de la *cuestión indígena*, es decir, se hace uso de un concepto un tanto más neutro. Incluso desde la década de los setenta se comienza a hablar de grupos étnicos para referirse a los *indígenas* (Carbó, 1990). Pareciera que, con el nuevo indigenismo, una nueva designación para los *indígenas* debía aparecer. Sin embargo, distinto a lo sucedido con este último vocablo, que prácticamente –al menos en la esfera oficial– sustituyó al de *indio*, la nueva denominación no tuvo un uso tan extensivo. Más bien fue empleada de manera un tanto especializada por científicos sociales y algunas autoridades.

Coincidente con la perspectiva anterior, aunque desde una visión del ámbito mundial, Gros (2000) y Hoffman (1998) señalan que en las últimas tres décadas del siglo xx se ha suscitado en todo el mundo una serie de transformaciones en las políticas de Estado para la atención de los *indígenas* y otros grupos minoritarios. Esto ha dado por resultado, según estos autores, la creación de nuevas leyes constitucionales que tendrán sus propias especificidades según la situación de estos grupos en cada país. Sin embargo, recalcan que las modificaciones en las políticas estatales no han sido verticales, es decir, no pueden ser vistas como una acción del Estado que recae sobre las comunidades indígenas o cualquier otro grupo minoritario, pues no se puede negar la movilización que estas comunidades han llevado a cabo para defender sus derechos y la manera en que han respondido a las políticas estatales que se les han impuesto (o tratado de imponer) en distintos momentos históricos. Al mismo tiempo subrayan el papel de otros agentes externos, como los intelectuales y la Iglesia, en la construcción de cierta visión sobre lo *indígena* y su influencia en los proyectos y las políticas estatales para la atención de estos pueblos.

A partir de la década de los setenta, los *indios* presentan de manera directa sus reivindicaciones y luchan por el reconocimiento de sus derechos, su lengua y su cultura mediante la creación de organizaciones independientes, y ya no oficiales como antaño. Algunas comunidades indígenas cobran conciencia sobre sus problemas políticos, culturales y económicos, lo que los lleva

a crear organizaciones políticas indias, emergentes en la escena política nacional e internacional como un elemento novedoso en la realidad latinoamericana. Como afirma Barre (1983:135):

Tanto los [movimientos indígenas] oficiales como los independientes tienen una estrategia de alianzas y el factor común es la defensa prioritaria de sus intereses étnicos. En cuanto a las reivindicaciones, éstas se refieren principalmente a la tierra [...] al respeto a la cultura y a la especificidad étnica [...] abolición de los abusos, de la corrupción y de la represión [...] la eliminación del caciquismo, la defensa de los recursos naturales [...] A diferencia de los indios de Perú y Bolivia, los de México no reivindican la toma del poder a nivel nacional; su objetivo es la decisión a nivel de comunidades y regiones étnicas, es decir, disponer de un espacio político que no cuestiona el poder central. La reclamación de la autonomía, cuando existe, es mucho menos enérgica que las reivindicaciones agrarias, más urgentes, o la exigencia de participar en todos los sectores relacionados con la cuestión india.

En el caso mexicano, los movimientos indígenas de las últimas tres décadas se transformaron de manera cualitativa en términos de una “mayor participación y articulación política en los ámbitos regional y nacional, así como en el enriquecimiento de sus demandas” (Sánchez, 1999:11). Según Sánchez, los dirigentes *indígenas* especialmente cobran mayores conciencia étnica y de clase por lo que articulan la lucha por la tierra con la identidad étnica y ven en estas últimas un “instrumento para la defensa de sus intereses”. Durante la década de los noventa, por ejemplo, la participación de las mujeres indígenas es indiscutible. Organizadas en los ámbitos local, regional y nacional discuten, comparten experiencias y buscan soluciones a sus problemas específicos como mujeres y como indígenas (Hernández Castillo en INI, 2000:224).

En respuesta, la postura gubernamental impulsa una política indigenista con aires renovados tales como la búsqueda de una mayor participación de la población *indígena* en los programas de gobierno y “la revalorización de las culturas autóctonas y el pluralismo étnico como la aportación a la personalidad de la nación. El pluralismo cultural ya no se considera un obstáculo para la consolidación nacional” (Barre, 1983:68). Este nuevo tipo de indigenismo se planteaba como una política *de indígenas* y no *para indígenas*, aunque en la práctica se continuaban imponiendo las decisiones de los no *indígenas* (Mejía y Sarmiento, 1991). Lo que se oculta tras este indigenismo es la contención de los movimientos indígenas tras el velo de una política incluyente.

El nuevo lenguaje indigenista en apariencia abandona la idea de la sociedad homogénea y, para ello, se centra en el reconocimiento del pluralismo étnico y enfatiza su respeto y estímulo para su desarrollo; sin embargo, las prácticas indigenistas continúan generalmente por el camino de antaño.

Si bien se prevé una mayor participación *indígena* y el indigenismo de participación reconoce a los *indígenas* como agentes de cambio, “la finalidad principal de esta política no supone un cambio en cuanto al verdadero objetivo del indigenismo: perpetuar el sistema según un reordenamiento político de las regiones étnicas” (Barre, 1983:72). Desde el punto de vista de los *indígenas*, la política indigenista es integracionista, perpetuadora de la situación colonial, demagógica, no representativa de los *indios*, se encuentra al servicio de la ideología dominante, es paternalista y

no permite verdaderamente la participación de los *indios*, puesto que las instituciones *indígenas* no son dirigidas por éstos. En otras palabras, sigue siendo una política vertical, creada por los no *indios* –desde la ideología de las clases dominantes– para responder a las necesidades y demandas de las comunidades indígenas de nuestro país.

Desde el punto de vista de Díaz Polanco, esta política, a la que califica como *etnicista*, no define un proyecto nacional de cambio sino tan sólo un proyecto étnico que se plantea como una propuesta independiente, separada y contraria a cualquier iniciativa nacional. En sus propias palabras (2006:102), “el integracionismo, queriendo poner en primer plano la dinámica nacional, terminó menospreciando la pluralidad y reinstalando un etnocentrismo subrepticio de corte evolucionista; el etnicismo, por su parte, al recurrir al culturalismo extremo para poner el énfasis en la pluralidad, extravió la dimensión nacional”. Éste será el marco en la relación Estado-*indígenas* en el que se inserta el gobierno salinista.

El tema indígena en el sexenio salinista (1988-1994)

Las políticas indigenistas durante el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari prolongan la lógica del indigenismo participativo, aunque como en cada sexenio, al tratarse de un nuevo presidente, tiene sus particularidades. En cuanto al *tema indígena*, este sexenio se caracteriza por la irrupción *indígena* en la vida de la nación, en distintos momentos y con diversos fines. Unas veces en respuesta a acciones gubernamentales, otras para proponer nuevas formas de relación entre los *indígenas* y el Estado mexicano e incluso la irrupción armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Entre las diversas acciones *indígenas* que se desarrollaron durante este sexenio presidencial están: la respuesta que diversas organizaciones *indígenas* emitieron con respecto a las modificaciones de los artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las marchas, mítines y concentraciones en rechazo del festejo del Quinto Centenario promovido por los gobiernos de España y México y, en contraparte, la conmemoración de esa misma fecha para exigir el respeto a las culturas indígenas del Continente; finalmente, la declaración de guerra del EZLN al ejército Mexicano y el desarrollo del movimiento que este grupo tuvo durante el último año de gobierno salinista.

Es decir, las principales movilizaciones públicas de los *indígenas* durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari estuvieron relacionadas con tres de los cuatro hechos que tomé como eje de partida para analizar el modo en que la prensa trata el *tema indígena*. Únicamente en las elecciones federales de 1988 los *indígenas* no fueron vistos por la prensa como un sector que se movilizara en pro del voto o en rechazo al fraude electoral, pero su participación en las urnas sí se consideró como destacada por los dos principales contendientes a la presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari (Partido Revolucionario Institucional) y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (Frente Democrático Nacional). Como es de esperarse, éstas no son las únicas noticias que presentan los periódicos y revistas analizados en la presente investigación. Alrededor de los *indígenas*

surgen otros temas que –por distintos motivos– interesa destacar a las redacciones de dichos medios aunque su trascendencia o visibilidad sea menor. De ello nos ocuparemos más adelante.

En términos generales, el tipo de gobierno encabezado por Salinas se fundamenta en el liberalismo social que “rechaza el individualismo incoherente y descontrolado, enarbola la bandera de los derechos humanos y de las libertades políticas y económicas” (Borge, 1993:182). El tema de los derechos *indígenas*, tal como afirma Consuelo Sánchez (1999), era central en los encuentros promovidos por las organizaciones indígenas, al igual que los efectos que la política puesta en marcha por Salinas ocasionaría a sus sistemas de vida. En términos generales, consideraban excluyente el proyecto modernizador. Para esta autora (1999:145-146) serán esas reflexiones las que lleven “a las organizaciones indígenas a pensar en los derechos que tienen como pueblos para decidir sobre su propio destino, así como en la capacidad de ejercer su autodeterminación y autonomía”. El asunto de los derechos humanos es un punto primordial en la política salinista, por lo que en 1990 reforma el artículo 102 de la Constitución Política, con lo cual se crea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Ésta conocerá “las quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación que violen estos derechos” (Artículo 102 en Gil Villegas, 1996:172). Además se encargaría de establecer los mecanismos de prevención, atención y formulación de recomendaciones para salvaguardar los derechos humanos.

Regido por nuevos objetivos, que marcarán una distancia con la política asumida por gobiernos anteriores, el liberalismo social emprendido por Salinas, señala Borge (1993), presenta nuevos objetivos y mecanismos, se pretende proyectar como democrático y con vocación social. Entre sus características se encuentran el impulso a la reforma social, el estímulo a la participación y la exclusión del paternalismo. En palabras del propio Salinas, era necesario mantener los principios nacionalistas, populares, libertarios y justicieros de la revolución mexicana, pero modificar sus procedimientos, para lo cual era necesario impulsar el liberalismo social, puesto que se trata de

una propuesta a favor de la soberanía, a favor de los movimientos populares, a favor de la vida en comunidad. El liberalismo social es una propuesta a favor de la libertad y siempre, siempre, reafirmando los valores comunitarios. ...el liberalismo social rechaza el individualismo posesivo que el neoliberalismo busca imponer (Carlos Salinas de Gortari citado por Borge, 1993:194).

Pero situemos el contexto –nacional e internacional– en el que los sucesos que relataremos en los siguientes apartados tuvieron lugar. Desde finales de los ochenta y durante la década de los noventa –y acorde a la reestructuración mundial– en México el salario real cayó, bienes y servicios de propiedad pública pasaron a manos privadas, el sistema educativo se reestructuró en todos sus niveles, se redefinieron las relaciones Estado-Iglesia, se firmó el TLC y se transfirieron

de Estados Unidos a México recursos y equipo militar. Esa reestructuración modificó al país en todos sus niveles, reconfiguró relaciones sociales, cambió leyes y códigos culturales. En otras latitudes ocurrían sucesos de primordial importancia, tales como la caída del muro de Berlín (1989), el derrumbe de la Unión Soviética (1991), la entrada en vigor del TLC, por citar algunos (Roux 2005).

Durante el Salinismo surge una nueva elite financiera asociada con capitales extranjeros, al mismo tiempo que aumenta la desigualdad en la distribución social de la riqueza. Entre otras transformaciones, la política salinista, según Roux (2005:229), provocó el debilitamiento de formas de sociabilidad y de organización colectiva:

sustituyéndolas por formas individualizadas y fragmentadas de vinculación social. El nuevo patrón de relaciones laborales, el debilitamiento de los sindicatos, la privatización del sistema de seguridad social, los programas de estímulos al rendimiento individual en las universidades y la cultura de la competencia individual rompieron identidades colectivas y las certezas de que la protección y la seguridad son derechos pertenecientes al ámbito de lo público, e impusieron la fragmentación y pulverización de la sociedad.

Su gobierno “puso en marcha un programa de ajuste de la economía destinado a detener la inflación, para lo cual comenzó a reducir el gasto público, privatizó cerca de mil empresas del Estado y eliminó las barreras arancelarias para atraer capital estadounidense” (Nudelman, 2001:291). En 1990, por ejemplo, con la iniciativa de reforma a los artículos 28 y 123 impulsa la modificación al régimen de propiedad financiera, con lo cual la banca regresa a manos de la iniciativa privada con el argumento de que la situación económica y política del país era muy distinta a la de 1982 cuando se nacionalizó la banca (Gil Villegas, 1996:166). La reprivatización de la banca fue congruente con la política salinista, orientada a favorecer la economía de mercado. Tres años después, otra iniciativa de reforma del Ejecutivo a los artículos 23, 73 y 123, establecía la autonomía de un banco central (El Banco de México) en el ejercicio de sus funciones y administración. Esta reforma se sitúa en el proceso de desregulación y apertura económica que caracterizó al gobierno de Salinas (Gil Villegas, 1996).

Modernización será una palabra recurrente del discurso salinista, misma que pareciera sustentar sus propuestas de cambios económicos y sociales. El retraso en el campo y otros ámbitos son la causa de la necesaria transformación. Con este discurso de modernidad se impulsan algunas de las reformas a la Constitución, se crean programas, se firman convenios, se crean instituciones. Podemos citar algunos ejemplos cuyos destinatarios fueron los *indígenas*: en 1989, se instala la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas de México, misma que posteriormente se encargaría de elaborar la propuesta de modificación al Artículo 4º constitucional; en 1990, México ratifica el Convenio 169 de la OIT; en ese mismo año se crea el programa de Fondos de Solidaridad para la Promoción del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indios; se crea el Pronasol, que destina apoyos a salud, educación, alimentación, vivienda, entre otros; se con-

forma el Programa Nacional de Modernización del Campo que tenía como objetivo estimular la producción de alimentos básicos para elevar el nivel de vida de las familias rurales.

Sin embargo, como señala Odile Hoffmann (1998:108), el marco de negociación Estado-*indígenas*

se agotó rápidamente, como lo demuestra el estancamiento de las discusiones entre el gobierno y el movimiento indígena zapatista, y más generalmente la imposibilidad a reglamentar el nuevo Artículo 4° de la Constitución. En efecto, varias medidas previstas por los Acuerdos de San Andrés Larráinzar [...] y el artículo constitucional contradicen directamente otras disposiciones constitucionales, que ya están reglamentadas y en aplicación, sobre todo las relativas a la puesta en circulación de las tierras de propiedad social, luego de las modificaciones al Artículo 27 constitucional. Frente a estas contradicciones flagrantes, el gobierno mexicano tergiversa: acepta ciertas negociaciones bajo presión (Diálogo de San Cristóbal); promete a unos; ofrece a otros; se compromete en acuerdos que no se respetan (Acuerdos de San Andrés Larráinzar); pero renuncia por el momento a asumir, mediante reformas legislativas explícitas, sus posiciones de principio a favor de las minorías indígenas del país.

No obstante, el costo de la política impulsada por Salinas tuvo repercusiones importantes para el país. Al término de su administración, en diciembre de 1994, México se encontraba inestable tanto en lo económico como en lo político y lo social. La aparición pública del EZLN en enero de 1994, en palabras de Montemayor (2003), fue el detonante del desmoronamiento de la imagen de Salinas de Gortari. La inestabilidad social, la injusticia, la falta de democracia y la miseria que imperaban en México, denunciadas por el EZLN, rompen la imagen del país moderno y estable –tanto en lo económico como lo político– que Salinas pregonaba.

De acuerdo con el propio orden que tuvieron los acontecimientos que pretendemos analizar, desde los ojos de la prensa escrita en México, exponemos a continuación un pequeño resumen de los mismos con el objetivo de vislumbrar *grosso modo* la relación que el gobierno salinista tuvo con los *indígenas*.

La decisiva participación indígena en la elección federal de 1988

Desde antes del comienzo del sexenio de Salinas, los indígenas se hacen visibles en el discurso político debido a su decisiva intervención en los comicios electorales del 6 de julio de 1988. Los dos contendientes más importantes a la presidencia de la República Mexicana –Carlos Salinas de Gortari y Cuauhtémoc Cárdenas– afirmaron “que buena parte de la votación que habían recibido la consiguieron en las zonas indígenas” (Sarmiento, 1991:392). Como señala este autor, es difícil probar tales afirmaciones, pero la presencia de los pueblos indígenas en las urnas es innegable.

Según Isunza (2001), tanto una parte de los obreros, como de los campesinos, de los *indígenas* y del movimiento vecinal de la ciudad de México –construido a partir de la falta de respuesta por parte del gobierno luego del sismo de 1985– votaron por Cuauhtémoc Cárdenas el 6 de julio de 1988 en rechazo al modelo neoliberal. Pero también es pertinente señalar que en los periódicos

de los días anteriores a la elección se encuentran notas en las que abiertamente el dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Héctor Hugo Olivares Ventura, promete diez millones de votantes al PRI; además de otros grupos campesinos de distintos lugares del país, que vía desplegados o notas periodísticas, ofrecen su apoyo al candidato priísta y se mantienen confiados en la victoria del mismo (*La Jornada*, 1 de julio de 1988; *El Universal*, 1 de julio de 1988). No debemos olvidar que para esas fechas todavía existían muchas organizaciones campesinas e *indígenas* oficiales que, sin cuestionarse, y de manera abierta, votaban de forma corporativa por el candidato oficial en turno. En muchas de esas organizaciones, firmantes de los desplegados, podemos observar su pertenencia étnica, aunque para esta época sea más común que se les agrupe y nombre como campesinos en general, y no como *indígenas*. En contraparte, se pueden observar otras notas y desplegados en los que distintas organizaciones campesinas protestan por irregularidades electorales en sus comunidades (*La Jornada*, 6 de julio de 1988). En los días posteriores a la elección presidencial dejan de aparecer notas y desplegados de organizaciones campesinas, salvo una, en la que los dirigentes de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Héctor Hugo Olivares, y de la Central Campesina Cardenista (CCC), Amador Amador, anuncian el triunfo de sus respectivos candidatos, Salinas para los primeros, Cárdenas para los segundos (*La Jornada*, 8 de julio de 1988, Secc. *El País*, p. 9).

El 8 de septiembre de 1988, a pesar de que los candidatos de oposición –Manuel J. Clouthier (PAN), Cuauhtémoc Cárdenas (FDN) y Rosario Ibarra (PRT)– habían presentado una denuncia al secretario de Gobernación por las irregularidades en el proceso electoral del 6 de julio, se declara a Carlos Salinas de Gortari (PRI) como nuevo presidente electo. Pero esta vez, a diferencia de elecciones anteriores, el PRI pierde la mayoría absoluta y con ello el control de dos tercios de la Cámara de Diputados. Como señala Luis Medina (1995:264):

La Cámara de Diputados quedó compuesta de tal forma que la bancada del PRI habría de enfrentar problemas de gobernabilidad al contar apenas con el 51% de las curules, lo que significó que las reformas constitucionales, por ejemplo, tuvieron que sujetarse a negociación interpartidista a fin de lograr la mayoría calificada que exige la Constitución.

Uno de los temas presentes a lo largo de este sexenio fue el de los espacios ganados por la oposición, así como la impugnación de las elecciones, tanto federales como locales, por irregularidades y sospecha de fraude. En 1988 Salinas gana la elección presidencial en un clima de tensión e incredulidad tras la supuesta caída del sistema, pierde su mayoría legislativa, así como presencia en algunos estados del país en donde las elecciones fueron ganadas por el PAN. Tres años después, en 1991, las elecciones parlamentarias fueron nuevamente impugnadas por fraude, y en 1992 la denuncia de otro en las elecciones de Michoacán supuestamente ganadas por el PRI provoca que el nuevo gobernador, Eduardo Villaseñor Peña, renuncie a su cargo (Nudelman, 2001).

Durante su sexenio, el presidente Salinas trató de construir la legitimidad que no obtuvo en el proceso electoral, fortaleció la imagen presidencial y la negociación con los partidos de oposición para lograr un acuerdo legislativo que desembocara en la reforma del sistema electoral, mediante la cual se crearon el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral (TFE); se aprobó el Código de Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe); se crearon un nuevo padrón electoral y una credencial para votar con fotografía (Medina 1994). Desde la perspectiva de Roux (2005), la ruptura cardenista de 1988 significó tanto el desmantelamiento del régimen de partido de estado como la transición a la república presidencial que posibilitó la existencia de partidos, elecciones competidas y alternancia. Entre otras reformas institucionales, Gil Villegas (1996) menciona, entre otras, la creación de casillas electorales conformadas mediante nuevos criterios, el establecimiento de un tope de gastos de campaña; la regulación del financiamiento público y privado de los partidos políticos; la normatividad que regía la función de los observadores en el proceso electoral.

Buena parte del sexenio estuvo caracterizada por intentos de negociación, aunque éstos no fueron siempre vistos con buenos ojos por sus adversarios. En una declaración a la revista española *Cambio 16* del 4 de enero de 1993, Cuauhtémoc Cárdenas, el contrincante más fuerte de Salinas en las elecciones de 1988, aseguraba:

El presidente Salinas está dispuesto a hacer concesiones a los partidos políticos distintos al oficial siempre y cuando éstos acepten que es la vía de las concesiones la que puede conducir a los cambios. Pero nosotros pensamos que debe ser el respeto a la ley y no las concesiones las que produzcan esos cambios (Citado por Borge, 1993:166).

A partir de la década de los ochenta, los partidos políticos de oposición incrementan su presencia en los municipios del país como consecuencia de las reformas políticas nacionales. Lo anterior dio pie a que organizaciones *indígenas* comenzaran a participar en elecciones locales mediante alianzas con los partidos de oposición. La lucha por la democracia vía elecciones se hace más evidente a partir de 1988, cuando se cae el mito del PRI invencible (Sánchez 1999). A pesar de que en la prensa no se evidenciaron movilizaciones *indígenas* tras la sospecha del fraude electoral, el movimiento neocardenista logró que la lucha política emprendida por los *indígenas* aumentara. Como señala Consuelo Sánchez (1999:80), desde aquel momento “la votación indígena a favor del PRI ha ido disminuyendo, mientras aumenta sostenidamente la fuerza electoral de la oposición”.

La pluriculturalidad como estrategia política

Acorde con la política indigenista de su tiempo y con el interés en un gobierno modernizador, Carlos Salinas de Gortari apuesta por el reconocimiento de la pluralidad étnica de la nación por

la vía legal. El 9 de octubre de 1989, Arturo Warman, presidente de la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas de México, comunicó el inicio de una consulta pública para promover el reconocimiento de los *indígenas* del país como sujetos específicos de derecho, mediante la reforma al Artículo 4° de la Constitución. Warman sabía que dicha reforma no constituiría por sí misma una solución a los problemas de los distintos grupos étnicos del país, pero consideraba que era un buen principio de cambio en la relación entre los pueblos *indígenas* y el Estado.

Los propios integrantes de la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas de México, quienes propusieron la reforma, consideraron que admitir la composición multiétnica estaba lejos de una transformación en la práctica. En otras palabras, que esto no era más que un primer paso para lograr un cambio real, tanto en la forma de concebir a los pueblos indígenas como en la relación que el Estado había mantenido con ellos. Rodolfo Stavenhagen, antropólogo y miembro de esta comisión, afirmaba, por ejemplo, que “aunque ya se reconoce la multiétnicidad en el país poco se ha hecho para establecer una política educativa y cultural que tome en cuenta esa realidad, y exigió replantear el término de nación para no seguir cometiendo errores en esta materia” (Georgina Saldierna y Evangelina Hernández, *La Jornada*, 10 de octubre de 1989, Secc. El País, p. 3).

En el mismo sentido reaccionaron algunos líderes *indígenas*, como Efrén Capiz, dirigente y asesor de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), quien señaló que con reforma o sin reforma al Artículo 4° de la Constitución, “los indios de hecho y por el simple hecho de ser seres humanos somos sujetos de derecho” (Teresa Gurza, *La Jornada*, 11 de octubre de 1989, Secc. El País, p. 12). Además, consideró que era de suma importancia que se reconocieran los derechos especiales de los pueblos indios, como la no discriminación, la autodeterminación, la autogestión, el derecho comunal, entre otros y, más aún, que se llevaran a la práctica.

El Consejo Restaurador de Pueblos *Indios* (CRPI), por su parte, expresó su rechazo a la propuesta de la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas por haberse realizado “al margen de las comunidades indígenas” (Evangelina Hernández, *La Jornada*, 13 de octubre de 1989, Sección El País, p. 8).

Junto con otras organizaciones indígenas, el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia criticó las modificaciones al Artículo 4° constitucional. Señalaron que éstas eran insuficientes, pues sólo incluían algunos derechos culturales de los pueblos indios, pero no sus derechos políticos, económicos y sociales. Además señalaban que no promovían cambios de fondo que modificaran la relación de tutelaje del Estado sobre los pueblos indios (Sánchez 1999). La propuesta de modificación al Artículo 4° constitucional fue publicada al día siguiente de su anuncio, el 11 de octubre de 1989. En ella se planteaba agregar a dicho artículo los siguientes párrafos:

La nación mexicana tiene una composición étnica plural, sustentada fundamentalmente en la presencia de los pueblos indígenas de México. Las constituciones de los estados y las leyes y ordenamientos de la Federación y de los estados y municipios, establecerán las normas, medidas y procedimientos que protejan, preserven y pro-

muevan el desarrollo de lenguas, culturas, usos, costumbres y formas específicas de organización social de las comunidades indígenas que correspondan a su competencia, en todo aquello que no contravenga a la presente Constitución. Las referidas disposiciones serán de orden público e interés social.

La ley establecerá los procedimientos que aseguren a los indígenas el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios de orden federal y local, en los que un indígena sea parte, se tomarán en consideración sus prácticas y costumbres jurídicas durante todo el proceso, y al resolver el fondo del asunto. (Desplegado del INI/Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas de México, *La Jornada*, 11 de octubre de 1989, Secc. El País, p. 21)

A pesar de que entre algunos sectores esta medida era vista con buenos ojos, no fue sino hasta el siete de diciembre de 1990 cuando el presidente Salinas de Gortari envió al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma al Artículo 4º de la Constitución Política, para garantizar a los pueblos indígenas “el acceso a la jurisdicción del Estado, proteger y desarrollar sus culturas, organizaciones sociales y recursos que las sustentan, reconociendo la composición pluricultural de la nación” (*La Jornada*, 8 de diciembre de 1990, Secc. El País, p. 7).

Para mostrarse como un presidente comprometido con los pueblos indios, Carlos Salinas de Gortari anunció oficialmente que dicha iniciativa respondía a las continuas demandas de la sociedad, y que formaba parte del compromiso que el Poder Ejecutivo asumió en abril de ese mismo año con el INI en la reunión del consejo directivo del mismo. En dicho documento se sostiene que los *indígenas* del país viven en una situación de desigualdad que es urgente cambiar, y que lejos de ser paternalista, esta iniciativa reafirma el respeto a la libertad y la plena ciudadanía de los *indígenas*, para que sean ellos mismos quienes escojan sus tradiciones y formas de organización social y de vinculación con la naturaleza proporcionando una base jurídica que proteja las diferencias sin crear privilegios ni categorías distintas entre mexicanos

La modificación del Artículo 4º constitucional finalmente quedó de la siguiente manera:

Artículo 4º. La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.

El párrafo añadido a la constitución difiere del que el INI propuso, fundamentalmente en la omisión de que las constituciones de los estados y los ordenamientos de la Federación, los estados y municipios debían también realizar las modificaciones necesarias para la preservación, la protección y el desarrollo de las lenguas, culturas, los usos, costumbres y formas de organización social de los pueblos indígenas de México.

El contenido del reformado Artículo 4º constitucional representa *letra muerta*, pues la primera oración, aunque reconoce al pluralismo cultural y a los pueblos indígenas como el origen de la nación, constituye una expresión declarativa que no alude a ninguna obligación correlativa; la segunda parte del párrafo, si bien señala como una obligación del Estado proteger y promover

las características de los pueblos indígenas y garantizar su acceso a la jurisdicción, carece de una ley reglamentaria que designe al órgano responsable de su cumplimiento, así como las normas y sanciones que lo debieran regir; finalmente, el último párrafo, que permite emplear el derecho indígena ante los Tribunales Agrarios, también carece de una ley reglamentaria que especifique los procedimientos y sanciones mediante los cuales pudiera operar la institución u órgano estatal que debiera velar por su cumplimiento.

Así, la tan anunciada modificación del Artículo 4º constitucional marcó algo evidente y que, al menos por los *indígenas*, nunca había sido negado: que México era un país conformado por pueblos y culturas diversas.

La tierra es ahora de quien la puede comprar

Durante el gobierno de Salinas el campo sufre una serie de transformaciones profundas como consecuencia de la radical apertura comercial que propició la modificación del Artículo 27 constitucional, que regulaba la tenencia de la tierra. En palabras del ejecutivo, esta reforma permitía:

consolidar e impulsar la obra resultante del reparto agrario, ofrecer al campesino los incentivos que le permitan aprovechar el potencial de su tierra, abrir alternativas productivas que eleven su nivel de vida y el de su familia. Es necesario propiciar un ambiente de certidumbre en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y en la pequeña propiedad, que fomente capitalización, transferencia y generación de tecnología, para así contar con nuevas formas de creación de riqueza en provecho del hombre del campo (Carlos Salinas de Gortari citado en Gil Villegas, 1996:169-170).

Esta medida puso fin al reparto agrario e hizo creer que se terminaría el rezago en el campo, y que permitiría a nuestro país competir en esta área con las otras dos naciones que firmaron el Tratado de Libre Comercio (TLC), Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

Campesinos e *indígenas* comenzaron a movilizarse y se hicieron presentes para manifestar su desacuerdo ante estas nuevas políticas neoliberales, en dos grandes movimientos: el levantamiento zapatista de enero de 1994 y el movimiento nacional de deudores de la banca de agricultores agrupados en la organización El Barzón (Isunza 2001). Desde su campaña, Salinas anuncia cambios radicales en la reforma agraria, aunque lo hace en un tono mesurado, sin referirse al fin del reparto agrario ni a la posibilidad que tendrían los campesinos para asociarse con empresarios. El objetivo: modernizar dicha reforma, hacerla *ad hoc* a las transformaciones del país (Borge 1993).

El gobierno de Salinas deja a un lado la política “asistencialista” que regulaba y protegía la producción campesina –por ver en ella un signo de atraso– y comienza a ofrecer financiamiento directo para proyectos productivos por medio de programas como Procampo, proyectos productivos coordinados por el INI y las “becas de solidaridad”. En su informe presidencial de 1990, Carlos Salinas de Gortari invita a la nación a reflexionar y discutir sobre la realidad agraria del país, en lo que pareciera un intento por sopesar su proyecto en torno al agro.

La Confederación Nacional Campesina (CNC) pone el tema de nuevo en la mesa –al menos así lo hicieron parecer–, al proponer en 1991 la modificación de la Constitución y la Ley de la Reforma Agraria para que el ejido fuera entregado en propiedad a los campesinos. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) rechazó la propuesta con el argumento de que esto pondría en riesgo la tenencia de la tierra. Por los mismos días, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) señala que la propuesta de la CNC no era suficiente, que además de entregar el ejido a los campesinos debían hacerse las modificaciones correspondientes a la Ley de la Reforma Agraria para que éstos pudieran venderlo. Otra de las centrales campesinas, la Unión General Obrera Campesina Popular (UGOCP), se postuló en favor del cambio en el ejido, siempre y cuando éste implicara “reglamentar la transferencia de la tierra y lograr la autonomía del ejidatario para que fortalezca la capacidad de autodefensa de sus derechos y de los recursos naturales que están en sus tierras” (Matilde Pérez U., *La Jornada*, 15 de octubre de 1991, Secc. El País, p. 15).

El tema del agro, que parecía haber quedado en el olvido por parte del ejecutivo, es nuevamente retomado por éste, cuando el siete de noviembre de 1991 envía a la Cámara de Diputados la iniciativa de modificaciones al Artículo 27 constitucional. Dicha propuesta era vista por Salinas como “una reforma a favor de la libertad y la justicia en el campo” (Carlos Salinas de Gortari citado por Borge, 1993:197). Con dicha reforma, las empresas privadas podrían adquirir tierras ejidales, ya fuera arrendándolas o comprándolas, lo que en la Constitución de 1917 estaba expresamente prohibido. El Artículo 27 de aquel entonces, logro de los líderes agraristas de la revolución mexicana, no sólo presuponía el reparto de tierras entre campesinos e *indígenas*, sino que cumplía una función social de organización al prever que determinada superficie de tierra se repartiera al grupo de familias que integraban el ejido, cada familia explotaba la tierra individualmente, pero “la compra de insumos, la comercialización de los productos y el asesoramiento técnico, se hacían en común” (Nudelman, 2001:108). Por otra parte, declaraba que las riquezas del subsuelo eran propiedad exclusiva de la nación, y que las sociedades extranjeras sólo podrían adquirir bienes nacionales después de nacionalizarse.

Esta iniciativa “eleva a rango constitucional el ejido y la comunidad, da por terminado el reparto agrario, introduce el concepto de pequeña propiedad forestal y otorga el derecho a los ejidatarios de enajenar sus parcelas entre los propios miembros del núcleo ejidal” (Matilde Pérez U. y Elena Gallegos, *La Jornada*, 8 de noviembre de 1991, Secc. El País, p. 3).

El texto de reformas al Artículo 27, elaborado por el gobierno de Salinas, causa en un primer momento un total rechazo aunque más tarde se dejan ver tres posturas:⁹

9. El texto fue leído por Salinas en la residencia oficial de Los Pinos ante líderes agrarios el 14 de noviembre de 1991.

1. a favor con pocos reparos (la mayoría del movimiento oficial y el sector mayoritario de la UGOCP); 2. radicalmente en contra (los que firmaron el Plan de Anenecuilco y la conformación del Movimiento Nacional de Resistencia y Lucha Campesina –el Monarca–);¹⁰ y 3. Las posiciones intermedias (la UNORCA y algunas nacientes convergencias) (Isunza, 2001:366).

Como señala Isunza (2001:367), el debate sobre el Artículo 27 ponía en juego para los campesinos “la última seguridad de reconocimiento de su identidad: el apego legítimo a la tierra”. Adelfo Regino (2002:7) define así la relación del indígena con la tierra:

Nuestra raíz –como todas las raíces– no puede concebirse sin la tierra; la tierra que, desde el punto de vista indio, es común. Es en la tierra donde nosotros existimos como seres humanos comunes, es decir, como pueblos, y en ella recreamos nuestra naturaleza y vida mediante el trabajo familiar y colectivo. En este contexto se hace enteramente explícita ‘una actitud humana hacia lo común’, es decir, la comunalidad. Esto es lo que da sentido y explicación a una buena parte del mundo indígena, buscando sin duda alguna la complementariedad entre lo singular y lo plural, entre lo bueno y lo malo, entre el individuo –cuya dimensión sólo puede ser entendida en el seno de una comunidad que lo hace vivir y soñar– y la propia comunidad en su conjunto.

A diferencia del discurso salinista, que afirmaba que las reformas llevarían a la modernización y capitalización del campo, lo que este cambio en la Constitución en materia agraria significaba, era la inviabilidad del ejido y la economía de subsistencia. En el mismo sentido, José Luis Calva (1993:27), doctor en economía e investigador de la Universidad de Chapingo, afirma al respecto de las modificaciones al Artículo 27 que:

La reforma neoliberal cala en las raíces del ser nacional: al suprimir el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de la propiedad de las tierras que la Revolución mexicana entregó, restituyó o confirmó con tal carácter a los campesinos de México en sus ejidos y comunidades agrarias, la reforma sustituye de facto la divisa zapatista de “la tierra es de quien la trabaja” por la divisa neoliberal de ‘la tierra es de quien tiene dinero para comprarla o la solvencia económica para conservar su propiedad.

A pesar de la oposición de algunos grupos y organizaciones campesinas no oficiales, así como de partidos de oposición, como el Partido de la Revolución Democrática (PRD), las reformas al Artículo 27 de la Constitución fueron aprobadas por los 31 congresos locales del país y publicadas el seis de enero de 1992 en el *Diario Oficial de la Federación*, con lo cual entraron en vigor.

El Quinto Centenario como conmemoración de una fecha luctuosa

Desde 1985, cuando el gobierno mexicano acepta participar en los festejos del Quinto Centenario de la llegada de los españoles a América y se conforma la comisión correspondiente que

10. Lo firman Alcano, CIOAC, COCEI, CODUC, CNPA, CNPI, FDC, UCD, UGOCP y UNTA el 1° de diciembre de 1991 para luchar contra las reformas salinistas.

prepararía dicha celebración, intelectuales y líderes *indígenas* rechazan públicamente el festejo a lo que oficialmente se llamó el Encuentro de Dos Mundos.

Las voces no oficiales, entre las que se encuentran historiadores, antropólogos y escritores, entre otros, destacan que no es posible celebrar el saqueo, el etnocidio, la represión y la humillación hacia los *indígenas* llevada a cabo por 500 años.

Por su parte, cada 12 de octubre, desde 1988 hasta 1992, organizaciones indígenas de toda América Latina llevan a cabo marchas y concentraciones para hacer pública su postura de rechazo ante la celebración del Quinto Centenario. Para ellos no puede haber celebración ni festejo sino conmemoración de una fecha luctuosa.

En el marco de los 500 años de resistencia *indígena*, distintas organizaciones en México pidieron la excarcelación de cientos de *indígenas* encarcelados de manera injusta en las cárceles del país. El gobierno no desaprovecha la ocasión y arremete contra las críticas por medio de instituciones. El Instituto Nacional Indigenista y la Comisión Nacional de Derechos Humanos destacan la situación de los presos *indígenas* y señalan que muchos de ellos, reclusos de manera injusta, desconocen su situación jurídica, carecen de defensor de oficio, se encuentran presos por no tener recursos económicos para salir bajo fianza, no cuentan con intérpretes en sus lenguas, no se han careado con sus acusadores o no se les ha dictado sentencia. Es decir, oficialmente se reconoce la injusticia que priva en las cárceles del país, y se concede la excarcelación a algunos, aunque siempre, por medio de la prensa escrita especialmente, estas instituciones reconocen que la labor no ha sido concluida, pues muchos presos *indígenas* permanecen reclusos.

Durante estos cinco años, organizaciones indígenas en el ámbito continental se reúnen y realizan varios encuentros. Dentro del marco de las discusiones que se llevaron a cabo en torno a la situación *indígena* en el continente americano, se realizó el Primer Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indios en Matías Romero, Oaxaca, en 1989. En él, los participantes, entre quienes se cuentan representantes de comunidades y organizaciones indias de México y Latinoamérica, así como académicos y organizaciones no gubernamentales, expresan públicamente su indignación por la violencia, discriminación, despojos y atropellos que los *indígenas* siguen viviendo, incluso por parte del gobierno en turno. Y exigen: respeto a los derechos humanos de los pueblos indios, alto a la impunidad y la liberación de *indios* presos injustamente, cese a la represión y violencia sexual hacia mujeres, respeto a los derechos laborales, cese a la discriminación y maltratos, restitución de territorios despojados, respeto de los recursos naturales, reconocimiento de la población real *indígena* en censos, firma y ratificación del protocolo facultativo del pacto internacional de derechos civiles y políticos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano y la conmemoración oficial del 12 de octubre como Día de la Raza y de los 500 años como el Encuentro de Dos Mundos. Desde 1989, los participantes en este foro de derechos indígenas acordaron designar el 12 de octubre como el Día de la Dignidad del Indio. De igual manera, exigieron la modificación de los libros

de texto para que se reconociera el papel de los *indios* de México en la historia, reconocieron la conquista como invasión, rechazaron la propuesta de modificación del Artículo 4º constitucional e hicieron un llamado a organizaciones y comunidades indias a discutir propuestas de modificaciones constitucionales, así como de leyes federales y estatales que los afectaban.

Durante el III Encuentro de Legisladores Indígenas de América Latina, los miembros del Parlamento Indígena de América demandaron la modificación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y trabajo de las diversas etnias del continente. Sin embargo, en lo que respecta a la protección de los derechos *indígenas*, Wilton Littlechild, representante canadiense, prevenía sobre la insuficiencia de la normatividad y su carácter asimilacionista y racista, y aseguraba que la ratificación de la misma por parte de los gobiernos podría afectar los derechos de sus etnias.

En este mismo año inicia oficialmente la llamada Campaña Continental 500 Años de Resistencia, Indígena y Popular, en la que organizaciones indígenas de todo el continente discuten los derechos de los pueblos *indios*. En nuestro país, las organizaciones indígenas que participaron en dichos encuentros conformaron el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, mismo que promovió la creación de consejos estatales como el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, el Consejo Maya-Peninsular 500 Años y el Consejo Mexicano 500 Años de Puebla (Sánchez 1999).

En pos de la realización de un proyecto que trascendiera, los actos del Quinto Centenario, las 23 organizaciones que conforman el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) firmaron en 1990 el acuerdo para crear el Consejo Indígena Permanente, por medio del cual se hizo un llamado a las instituciones, universidades y sociedad en su conjunto para establecer un nuevo diálogo con los pueblos *indios*.

Desde el ámbito gubernamental se realizaban acciones con el fin de crear nuevos programas de desarrollo para los pueblos indígenas. La Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), por ejemplo, demandaba al INI, la SEP, la CNC y la SSA la creación de un programa integral en favor del desarrollo de los grupos étnicos.

Durante toda la década de los noventa, las organizaciones indígenas del país comenzaron a debatir y luchar por la autonomía y los derechos de los pueblos indios. Estas organizaciones regionales y nacionales, ya no comunitarias, se caracterizaron por “desarrollar movimientos eminentemente políticos que buscan incidir en las políticas e instituciones estatales y nacionales, así como en la estructura del Estado para que los indígenas sean reconocidos como un sujeto con derechos especiales” (Pérez Ruiz, 2000:52).

El 12 de octubre de 1991, durante el 2º Encuentro Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular, proclaman que 1992 será el año de la resistencia *indígena*, negra y popular. En todo el continente se realizaron marchas en contra del genocidio que por más de cinco siglos ha-

bían sufrido las comunidades indígenas. Pero sus movimientos no sólo eran de rechazo al festejo del Quinto Centenario, las movilizaciones también sirvieron para demandar a sus respectivos gobernantes: respeto a su cultura, derecho a la autodeterminación, así como justicia y libertad para sus presos políticos. Pérez Ruiz (2000:50), afirma que la celebración del Quinto Centenario

acentuó la confrontación de las organizaciones indígenas americanas y sus respectivos gobiernos, y se emprendió una severa crítica a los Estados nacionales por la falta de reconocimiento hacia la diversidad de pueblos que los componían. Con ello la lucha étnica adquirió un carácter antiestado y antisistema en muchos países.

Finalmente, en 1992, se lleva a cabo la conmemoración de la llegada de los españoles a América, y a la celebración oficial se suma aquella que durante casi cinco años fue planeada por distintas comunidades y organizaciones indígenas de todo el continente. A lo largo de éste se realizaron distintas marchas *indígenas*, entre las que destacó aquella que partió de Alaska y la Patagonia para confluir el 12 de octubre en el centro ceremonial de Teotihuacán, México. En el ámbito nacional, destacó la Marcha por la dignidad y resistencia *indígena*, formada por diversas comunidades del país quienes confluyeron el día 12 de octubre en el Distrito Federal.

En los distintos actos, los *indígenas* se manifestaron en contra de la represión y a favor de su dignidad. A pesar de la gran difusión que se le dio a la oposición *indígena* a la celebración oficial y que aquélla aumentó en 1992, algunos medios escritos no dudaron en descalificar los distintos actos celebrados en el marco del Quinto Centenario al recalcar, por ejemplo, que en los celebrados en la ciudad de México hubo poca afluencia *indígena*, así como las distintas visiones que sostuvieron los asistentes a las marchas sobre lo que éstas representaban para ellos.

El trabajo de las comunidades indígenas, ya fuera por medio de sus representantes o de organizaciones indígenas y campesinas, fue evidente a pesar de lo que muestra la prensa de esos días. Fue un trabajo que llevaba más de cinco años y que representó para los pueblos indígenas de México no sólo mayor toma de conciencia sobre su historia, sus problemas actuales y su proyecto a futuro en lo que respecta al ámbito nacional, sino que también les brindó la oportunidad de crear nuevas formas de organización y de anotar en la agenda nuevos temas, como la autodeterminación y nuevas formas de relacionarse con el Estado.

La lucha zapatista es indígena

En 1993 señala Borge (1993:182) con respecto a la política salinista y la situación del país: “No dejan de tener razón los teóricos mexicanos. Las desigualdades, los ajustes salvajes, la pobreza crítica, incrementan el riesgo político, la amenaza de los trastornos extremos y hasta las insurrecciones”. Lo previsto también por algunos académicos mexicanos se volvió realidad. Aunque era evidente para muchos, parecía no ser tomado en cuenta por el gobierno de Salinas, al menos no

con la seriedad necesaria, pues se resistió a creer que pudiera estarse preparando una insurrección de magnitud considerable en Chiapas.

Desde 1993 se filtró en algunos medios masivos de comunicación que el ejército mexicano reconocía la gestación de un grupo armado en Chiapas. Incluso, en algunos medios se relataron, en distintos meses de aquel año, los enfrentamientos entre grupos armados y militares. En mayo, el ejército descubrió y desmanteló el campamento de Las Calabazas, lo que significó un duro golpe al EZLN, pues algunos de sus combatientes murieron en el enfrentamiento y algunos de sus documentos cayeron en manos de los militares. El secretario de Gobernación (ex gobernador del estado de Chiapas), Patrocinio González Garrido, también subestimaba la fuerza del EZLN y consideraba que detrás de aquel grupo se encontraban los catequistas y sacerdotes de la archidiócesis de San Cristóbal de las Casas, especialmente el obispo Samuel Ruiz (Carlos Tello citado en Montemayor, 2003). Montemayor sugiere que ante el conocimiento de la existencia del EZLN Salinas de Gortari no emprendió acción alguna, entre otras razones, principalmente por considerar que no representaría un grupo de gran alcance. Como argumenta Montemayor, el funcionamiento de Seguridad Nacional se fue desarticulando por un conjunto de factores, entre los que destacan los cambios de equipo en la procuraduría del Distrito Federal, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Gobernación, así como el protagonismo de Manuel Camacho Solís (regente de la ciudad de México) y José Córdoba Montoya (asesor de la presidencia de la república). Sin embargo, la razón más poderosa para silenciar los datos de la sublevación que se gestaba en Chiapas fue la espera de la votación del TLC en el Congreso norteamericano que esperaba fuera favorable.

De hecho, Montemayor (2003) señala que por lo menos durante los últimos 30 años, México ha vivido en *una lucha guerrillera casi ininterrumpida*, y mientras las condiciones sociales y económicas no cambien tampoco lo harán los grupos armados que luchan contra esas condiciones. En palabras del subcomandante insurgente Marcos, el EZLN nació el 17 de noviembre de 1983, es decir, contaba con diez años de preparación en el momento de su alzamiento. Entre 1988 y 1992 el EZLN vivió un proceso de crecimiento, especialmente entre 1990 y 1991 cuando pasó de decenas a miles de combatientes. Entre otras razones, explica Marcos, las condiciones de miseria, aislamiento y explotación en que se encontraban las comunidades indígenas, sumadas a la cancelación del reparto agrario con la reforma al Artículo 27 constitucional, llevó a miles de indígenas a sumarse al EZLN. En esta etapa, el mando colectivo supera al militar, pues como explica Marcos, si bien en términos formales el mando del EZLN es el mando militar, éste se subordina al consenso de las comunidades. Por otra parte, la celebración de los 500 años de resistencia significó una mayor toma de conciencia y una revaloración del pasado indígena, y fue entonces cuando las comunidades comenzaron a decidir si la guerra debía iniciar o no. Un año antes del levantamiento se crea una estructura formal que organizaba el poder real de las comunidades, lo que en 1994 se

conoció como el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI). Finalmente las comunidades optan por la guerra (Subcomandante Insurgente Marcos en Montemayor, 2003:136-140).

El 1 de enero de 1994 entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aprobado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica el 17 de noviembre de 1993. Este Tratado representaba, según palabras del subcomandante insurgente Marcos, “un acta de defunción de las etnias indígenas de México”, por lo que el EZLN decide declarar la guerra al gobierno de Salinas la madrugada de ese día. Según el primer comunicado oficial del gobierno de Chiapas:

Diversos grupos de campesinos chiapanecos que ascienden a un total de cerca de 200 individuos, en su mayoría monolingües, han realizado actos de provocación y violencia en cuatro localidades del estado que son San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas [...] La región que registra estos incidentes cuenta ya, desde agosto de 1993, con un programa de inversiones y apoyos a la producción tendiente a enfrentar el grave rezago de esas poblaciones y con recursos para resolverles viejos problemas agrarios que han enfrentado y enfrentan entre sí a esos grupos indígenas (Montemayor, 2003:37).

Por su parte el EZLN hacía pública la Declaración de la selva Lacandona:

HOY DECIMOS ¡BASTA!, somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años [...] recurrimos a ella, nuestra Constitución para aplicar el Artículo 39 Constitucional que a la letra dice: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.” Por tanto, en apego a nuestra Constitución, emitimos la presente al ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari. Conforme a esta Declaración de guerra pedimos a los otros Poderes de la Nación se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo al dictador.

Reconocían como sus demandas principales: *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz*. Incluso, la reglamentación zapatista formulada para las zonas en su control remarcaba el carácter rural de sus objetivos y normas. Muchas de sus leyes recuperaban las demandas campesinas y agrarias del país, pero ninguna de ellas luchaba por demandas étnicas, aunque la composición de este grupo sí lo era. Sin embargo, a partir de la tregua, el EZLN redefine su postura y su discurso, ya no luchaba por el poder ni por el socialismo, pero sí contra el neoliberalismo. Comenzaron a reconocer su composición *indígena* y a asumir las propuestas del movimiento *indígena* nacional, aunque señalaron que las demandas étnicas constituían sólo una parte de su lucha (Pérez Ruiz, 2000).

La insurrección zapatista sorprendió tanto al gobierno como a los cuadros políticos, los medios de comunicación y la población en general, lo que provocó distintas y hasta encontradas reacciones. Sin embargo, la primera reacción, unánime, fue contra la violencia.

En un comunicado posterior, el gobierno describe a los insurrectos como individuos con capacitación paramilitar, con armas de alto poder y apoyados por la Diócesis de San Cristóbal de las Casas. El dos de enero, la Diócesis de San Cristóbal emite un comunicado que desmentía tales acusaciones, al mismo tiempo que reconocía que las demandas del EZLN eran ancestrales. Al día siguiente, en una rueda de prensa, el obispo Samuel Ruiz incluso advertía que de no atenderse las demandas del EZLN se ponía en riesgo al país, y que la Iglesia condenaba la violencia ejercida tanto por la organización guerrillera como por el gobierno federal. Los obispos Samuel Ruiz, Felipe Arizmendi y Felipe Aguirre Blanco, preocupados por la delicada situación que imperaba en el estado de Chiapas, se ofrecen como intermediarios para restablecer la paz. Organizaciones defensoras de los derechos humanos vinculadas a la Iglesia católica pidieron al EZLN y al gobierno que aceptaran la intermediación de los obispos de Chiapas. Sin embargo, Samuel Ruiz era quien mostraba mayor conocimiento de la situación indígena de Chiapas y de la naturaleza del EZLN, e incluso se enfrentaba al gobierno con declaraciones en las que afirmaba su desacuerdo con la opinión de éste sobre el EZLN y las medidas que tomó para resolver el conflicto (Montemayor 2003).

En un comunicado fechado el día seis de enero (EZLN, 2003:72-74), el EZLN, por medio del subcomandante insurgente Marcos, hace precisiones sobre la composición de su organización, con las cuales desmiente algunas afirmaciones vertidas por el gobierno y la prensa, tales como la participación de la Iglesia católica y de gobiernos extranjeros en la insurrección, así como la negación sobre si era o no un movimiento indígena:

nuestro EZLN no tiene en sus filas ni en sus organismos de dirección extranjero alguno, ni ha recibido jamás apoyo alguno o asesoría de movimientos revolucionarios de otros países ni de gobiernos extranjeros [...] nuestro EZLN no tiene liga alguna con autoridades religiosas católicas ni de ningún otro credo [...] Somos miles de indígenas alzados en armas, detrás de nosotros hay decenas de miles de familiares nuestros. Así las cosas, estamos en lucha decenas de miles de indígenas. El gobierno dice que no es un alzamiento indígena pero nosotros pensamos que si miles de indígenas se levantan en lucha entonces sí es un alzamiento indígena.

Ese mismo día, la Secretaría de Gobernación, por intermedio del oficial mayor Eloy Cantú, propuso por primera vez el cese al fuego con la condición de que los zapatistas depusieran las armas. En el comunicado arriba citado, el EZLN rechazaba las condiciones que el gobierno le imponía para comenzar el diálogo, pues consideraba que la entrega de armas sólo sería posible cuando el gobierno hubiera cumplido sus demandas. Propone entonces sus propias condiciones para iniciar el diálogo: reconocer al EZLN como fuerza beligerante, cese al fuego de ambas partes, regreso de las tropas federales a sus cuarteles, cese al bombardeo indiscriminado a poblaciones rurales, formación de una comisión nacional de intermediación. (EZLN, 2003:75)

Al día siguiente, el presidente dirigió un mensaje a la nación en el que catalogaba a los miembros del EZLN como *profesionales de la violencia, un grupo violento, armado, en contra del interés nacional, en contra de México*, en el que participan nacionales y extranjeros; pero *no es un alzamiento indígena*.

El diez de enero, el gabinete presidencial sufre importantes modificaciones. Patrocinio González Garrido (secretario de Gobernación) fue sustituido por Jorge Carpizo,¹¹ quien desempeñaba el cargo de Procurador General de la República; y Manuel Camacho Solís, quien desde 1988 había fungido como regente de la ciudad de México y en los últimos 45 días había desempeñado el cargo de secretario de Relaciones Exteriores, fue nombrado Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. Esta decisión, según Montemayor (2003:54), “se convertiría en uno de los elementos más desgastantes de los cuadros priístas durante 1994 y en uno de los más adversos para Camacho mismo y para el presidente Salinas, a partir del asesinato de Luis Donald Colosio y de la postulación de Ernesto Zedillo como candidato sustituto”. Tan sólo un par de meses antes, Salinas decidió con retraso que Luis Donald Colosio sería el candidato priísta a la presidencia de la república. Camacho Solís, quien deseaba ser el siguiente en ocupar ese cargo, mostró abiertamente su desacuerdo con la elección de Colosio. Tanto Salinas como Camacho rompieron las reglas no escritas del sistema político mexicano, lo que provocó la polarización de ambas facciones al interior del PRI: el primero, por reconocer tardíamente a Colosio como candidato a la presidencia y, posteriormente, por no brindar el espacio político acostumbrado a su futuro sucesor; el segundo, por mostrar abiertamente su desacuerdo con el presidente en la elección del candidato oficial y ser un fuerte protagonista en los sucesos de Chiapas.

El 12 de enero, en un mensaje a la nación, Salinas anuncia su decisión de suspender unilateralmente el fuego en Chiapas como un mensaje de conciliación, paz y respeto a los derechos humanos. Sin embargo, señalaba: “Reitero que aquellos que hayan participado por presión o desesperación, y que ahora acepten la paz y la legalidad encontrarán el perdón.” A lo cual, el EZLN (2003:89-90) responde en un comunicado fechado el 18 de enero:

¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados? ¿De no habernos atendido al Código Penal de Chiapas, el más absurdo y represivo del que se tenga memoria? ¿De haber demostrado al resto del país y al mundo entero que la dignidad vive aún y está en sus habitantes más empobrecidos? ¿De habernos preparado bien y a conciencia antes de iniciar? ¿De haber llevado fusiles al combate en lugar de arcos y flechas? ¿De haber aprendido a pelear antes de hacerlo? ¿De ser mexicanos todos? ¿De ser mayoritariamente indígenas? [...] ¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?

Días antes del inicio de las Pláticas de Paz, el CCRI emite un comunicado en el que señala lo que se pone en juego en la negociación con el gobierno:

11. La decisión de remover de su cargo a Patrocinio González fue crucial puesto que el gobierno de éste, ex gobernador de Chiapas, en voz del subcomandante insurgente Marcos, se caracterizó por construir cárceles y cuarteles, así como por emprender amistad con finqueros y poderosos comerciantes mientras que se distanciaba del obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz (Subcomandante Insurgente Marcos en EZLN, 2003).

Nuestros delegados, sin importar el riesgo que corren sus vidas, asistirán al lugar señalado y representarán con honor y verdad el pensamiento y el corazón de los hombres que caminan con verdad. La palabra de verdad que viene desde lo más hondo de nuestra historia, de nuestro dolor, de los muertos que con nosotros viven, luchará con dignidad en los labios de nuestros jefes. La boca de nuestros fusiles callará para que nuestra verdad hable con palabras para todos, los que con honor pelean, hablan con honor, no habrá mentira en el corazón de nosotros los hombres verdaderos [...] No iremos a pedir perdón ni a suplicar, no iremos a mendigar limosnas o a recoger las sobras que caen de las mesas llenas de los poderosos. Iremos a exigir lo que es derecho y razón de las gentes todas: libertad, justicia, democracia, para todos todo, nada para nosotros.

El 21 de febrero de 1994 dan inicio las Jornadas para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, en las que participaron 12 zapatistas de la dirigencia política, Samuel Ruiz y Manuel Camacho Solís. A decir del subcomandante insurgente Marcos, el diálogo en la Catedral representó “el escenario donde cada quien daba a conocer a la nación y al mundo entero lo que quería y por qué estaba ahí. El EZLN a través de sus pronunciamientos, Samuel Ruiz a través de sus propuestas de mediación y de paz, y Camacho Solís y el gobierno a través de una posición que afirmaba ‘el problema es local’” (Subcomandante insurgente Marcos en Montemayor, 2003:146-147). El 23 de febrero Marcos en una rueda de prensa señala lo siguiente:

Venimos a preguntarle a la patria, a nuestra patria, ¿por qué nos dejó ahí tantos y tantos años? ¿Por qué nos dejó ahí con tantas muertes? Y queremos preguntarle otra vez, a través de ustedes, ¿por qué es necesario matar y morir para que ustedes, y a través de ustedes, todo el mundo, escuchen a Ramona —que está aquí— decir cosas tan terribles como que las mujeres indígenas quieren vivir, quieren estudiar, quieren hospitales, quieren medicinas, quieren escuelas, quieren alimento, quieren respeto, quieren justicia, quieren dignidad? [...] Venimos a la ciudad armados de verdad y fuego, para hablar con la violencia el día primero de este año. Hoy, volvemos a la ciudad para hablar otra vez pero no con fuego; quedaron en silencio nuestras armas de fuego y muerte y se abrió el camino para que la palabra volviera a reinar en el lugar donde nunca debió irse: nuestro suelo.

Como resultado de las pláticas de paz, el gobierno aceptó cumplir 32 demandas zapatistas, y establecerlas como resolutivas. El EZLN se retiró con dicha propuesta para consultarla con sus bases, que consideraron improcedentes los acuerdos por desconfiar que el gobierno cumpliera con ellos y porque la respuesta a sus demandas era insatisfactoria. Por eso el EZLN se replegó a la montaña, en un proceso de resistencia. No obstante, decide lanzar el diálogo con la sociedad civil y propone una Convención Nacional Democrática que se realizaría antes de las elecciones federales del 21 de agosto. En ese contexto, de negativa por parte de los zapatistas, Manuel Camacho Solís renuncia como Comisionado para la Paz y Salinas nombra en su lugar a Jorge Madrazo Cuéllar. El nombramiento fue bien visto por el EZLN, que a su vez propuso formar una Comisión Nacional de Intermediación que estuviera formada por personalidades y encabezada por Samuel Ruiz.

Entre las pláticas de paz y la realización de la Convención Nacional Democrática, los asesinatos de Luis Donald Colosio Murrieta y Francisco Ruiz Massieu evidenciaron de nueva cuenta la inestabilidad política del país. El 23 de marzo fue asesinado Colosio, candidato del PRI a la presidencia de la república. Para el EZLN, este hecho representó una clara muestra de rechazo a la transformación política y social que ellos demandaban, en la que habrían de imperar la de-

mocracia, la justicia y la libertad. Así lo hizo ver el CCRI (2003: 202) en un mensaje fechado al día siguiente de la muerte de Colosio:

El CCRI-CG del EZLN lamenta profundamente que la clase gobernante no pueda resolver sus puganas internas sin ensangrentar al país. La línea dura y la opción militarista dentro del gobierno federal fraguó y llevó a término esta provocación para anular todo intento pacífico de democratización de la vida política nacional [...] Las fuerzas provocadoras en contra de la esperanza de una paz con justicia y dignidad, que nació en el diálogo de San Cristóbal, eligen en el señor Colosio Murrieta la figura cuyo sacrificio es la señal para evitar el tránsito pacífico a la libertad, la democracia y la justicia.

La CND se llevó a cabo del ocho al diez de agosto. En palabras del EZLN, representó un espacio “para discutir y acordar la organización civil, pacífica, popular y nacional de la lucha por la democracia, la libertad y la justicia” (EZLN, 2003: 312). Como resultado de la misma se acordó: la oposición al partido de Estado, la vía pacífica para el cambio, no obstruir el proceso electoral, el programa de lucha propuesto por el EZLN, la aceptación del PRD como el partido del cambio y la aceptación de Cuauhtémoc Cárdenas y Amado Avendaño como los candidatos de la transición (Pérez Ruiz, 2000; Montemayor, 2003).

Las elecciones del 21 de agosto, las más concurridas hasta ese momento con 77% de votantes del padrón electoral, dieron la victoria al PRI: a Ernesto Zedillo Ponce de León como presidente de la república mexicana y a Eduardo Robledo Rincón como gobernador de Chiapas. Sin embargo, en el ámbito estatal Amado Avendaño se declaró gobernador en rebeldía y promovió en el estado de Chiapas la resistencia civil desde la Asamblea Estatal del Pueblo Chiapaneco (AEDEPCH) en alianza con el EZLN y el CEOIC. Ante el ambiente de caos y la violencia que imperaba en el estado de Chiapas, el EZLN se declara en alerta roja y suspende el diálogo con el gobierno federal el 15 de septiembre. El 12 de octubre Amado Avendaño (AEDEPCH) junto con Rosario Ibarra (CND), Santiago Lorenzo (ARIC), Antonio Hernández (ANPA-CIOAC-CEOIC) y el EZLN propusieron en un comunicado la creación de territorios autónomos pluriétnicos en el país. Los más de 20 000 campesinos e *indígenas* presentes en ese acto de conmemoración de los 502 años de resistencia *indígena* avalaron el decreto de creación amparado por el Gobierno de Transición de Amado Avendaño (Pérez Ruiz, 2000).

El 1 de diciembre, Ernesto Zedillo Ponce de León tomó posesión de su cargo como presidente de México. Fue recibido por el EZLN con un comunicado en el que se refrendaba la declaración de guerra contra el nuevo presidente, y reiteraron que mientras sus demandas no fueran cumplidas existía la posibilidad de guerra en territorio mexicano.

El cinco de diciembre, el secretario de Gobernación y Amado Avendaño, gobernador en rebeldía, firmaron un acuerdo para garantizar la paz en Chiapas. El ocho del mismo mes, Robledo Rincón asumió su cargo como gobernador de ese estado. Ese mismo día el EZLN dio por terminado su compromiso del cese al fuego e inició la campaña militar denominada Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios. El 19 del mismo mes, tomaron 38 municipios del

estado de Chiapas luego de romper el cerco militar que los recluía en La Selva. Se nombraron nuevas autoridades en estos municipios recién declarados liberados y concebidos como parte del territorio rebelde.

El 31 de diciembre, en conmemoración del primer año de su levantamiento, el EZLN pronunció la Tercera Declaración de la Selva Lacandona, en la que exhortaba a la formación de un movimiento para la liberación nacional que luchara por la instauración de un gobierno de transición y una nueva Constitución. En el mismo documento declaró la tregua hasta el seis de enero del siguiente año, para así contribuir a la reanudación del diálogo con el gobierno federal. Con el cambio de sexenio, como sabemos, la historia del movimiento del EZLN no termina. A 14 años de su aparición armada, el rumbo de las acciones emprendidas por los zapatistas ha presentado diversas fases. No es objetivo de este trabajo ahondar en ello; sin embargo, es pertinente enunciar tan sólo algunos de sus alcances.

Desde antes del levantamiento zapatista, los pueblos indígenas habían cobrado mayor conciencia política y reconocían como una de sus principales tareas la lucha por el poder político con el objetivo de defender sus intereses y su cultura, así como la libertad para decidir sobre su futuro como pueblos. Es decir, su lucha es contra la relación de tutelaje que hasta entonces el Estado había mantenido con ellos. En el ámbito nacional y mediante la difusión de sus acciones en los medios de comunicación, el EZLN vuelve a hacer evidente la situación de pobreza, marginalidad y discriminación en que viven los pueblos indígenas de México, los alcances de la política económica y social salinista y subraya la composición pluricultural de la nación.

A partir del levantamiento armado del EZLN, la demanda por la autonomía de los pueblos *indios* se convierte en un tema de discusión nacional. Los zapatistas abren un espacio político que permite a los pueblos *indios* poner de nueva cuenta en la agenda la discusión sobre la autonomía y debatir con otros pueblos las características del régimen de autonomía al que aspiran. El EZLN vinculaba el tema de la autonomía con el de la identidad étnica, y asumía su identificación como mexicanos, al mismo tiempo que afirmaba su pertenencia a determinada colectividad étnica. Sus reclamos incluían tanto demandas nacionales como campesinas e *indígenas*, por lo que su movimiento logró trascender los ámbitos locales, regionales y nacionales y cobró difusión incluso en el ámbito internacional desde los primeros días de su aparición. El EZLN logró poner los ojos del mundo en las desatendidas demandas ancestrales de los pueblos indios, pero también mostró claramente una cara poco reconocida a los indígenas: los mostraba como un grupo con poder. Y no me refiero al poder de las armas —que finalmente emplearon como último recurso y sólo por 12 días— sino al poder de la palabra, al de la denuncia, al de la transformación, al de la decisión.

En este contexto histórico y político se sitúa el problema y el objeto de esta investigación: la forma en que la prensa nacional se ocupó de los *indígenas* durante el gobierno de Salinas, y creó y recreó una serie de estereotipos sobre ellos, sostenidos por distintas ideologías (nacionalistas, etnicistas, racistas, entre otras).

II

IDEOLOGÍA, RACISMO Y PODER EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO. UNA EXPLORACIÓN

En el capítulo anterior examiné cómo a lo largo del siglo xx, en México, se construyeron desde el poder formas de concebir y percibir a la población indígena, que no sólo resultaran acordes con distintos momentos políticos y económicos, sino que permitieran apuntalarlos, tales como el indigenismo posrevolucionario, surgido en la década de los veinte; la estrategia del indigenismo participativo, a partir de los setenta; o el México pluricultural y multiétnico, avalado incluso con reformas constitucionales, en el que se sustentaba buena parte de la política del liberalismo social durante el salinismo. Este periodo de cambios y continuidades del conflicto entre el Estado y los pueblos indígenas tuvo consecuencias que se hicieron sentir en muchos ámbitos, incluso en el académico. Mi premisa a lo largo de esta investigación es que estos discursos y prácticas oficiales difícilmente han podido eludir una ideología permeada por la discriminación y el racismo hacia los indígenas, para lo cual emprenderé en este segundo capítulo, el análisis de una de las formas por excelencia del discurso del poder, el de la prensa escrita.

El momento histórico en el que situaré el análisis periodístico es el gobierno salinista, entre los años de 1988 y 1994. Parto de la premisa de que a lo largo de estos años, pese al discurso incluyente hacia la población indígena, continuaron las prácticas discriminatorias y racistas, cuya denuncia hizo eclosión en 1994 con el levantamiento zapatista. Éste cimbraría las conciencias, dentro y fuera del país, en torno al abandono y exclusión que, durante cinco siglos habían sufrido los grupos indígenas en México.

Como punto de partida elijí una serie de momentos coyunturales revestidos de interés noticioso: las elecciones presidenciales de 1988, los preparativos y festejos del Quinto Centenario, las modificaciones a los artículos 4º y 27 constitucionales y algunos momentos del primer año del levantamiento zapatista. La cobertura noticiosa de estos hechos constituye una puerta de entrada a la manera en que distintos actores sociales –cuya voz se hace pública por medio de la prensa– perciben y construyen discursivamente a los *indígenas* en nuestro país, análisis que nos permitirá disponer de evidencias para comprobar si, luego de cinco siglos, subsisten o se han transformado las actitudes racistas que una parte de la sociedad mantiene hacia ellos y mediante las cuales se les discrimina, segrega, excluye y margina.

Considero que la prensa, mediante la voz de los individuos y la de los actores sociales que intervienen en la prensa (llámense corresponsales, columnistas, articulistas, agencias informativas, personajes políticos y académicos, fotógrafos o caricaturistas) construye imágenes del ser *indígena*, visiones de su modo de vida, de sus diferencias étnicas y culturales frente a otros *indígenas* y frente a los mestizos, de sus problemas y sus luchas, en las cuales es posible rastrear los elementos ideológicos que se expresan al hablar de los *otros*, incluyendo, posiblemente, elementos racistas, discriminatorios o nacionalistas, entre otros.

Tal como señala Castellanos (2003:11), “quienes sustentan el monopolio del poder de representar a los Otros estereotipan la figura del indígena con diferentes rostros y cualidades que se distinguen por supuestas herencias biológicas y diferencias culturales, legitimando determinadas relaciones sociales”. Por esta razón se hace imprescindible examinar en este capítulo los conceptos de ideología, racismo, discurso, así como llevar a cabo una exploración de la relación que históricamente se ha mantenido en México entre la prensa y el poder.

Ideología y racismo

Durante muchas décadas, la referencia obligada al abordar la noción de ideología fue Karl Marx. Si bien el modo en que éste la concibió se usa cada vez menos, el sentido negativo que éste le diera permea aún en nuestros días en el uso coloquial. Thompson (2002:69) señala que la forma en que Marx entiende el término de ideología es ambigua e incluso se puede identificar diversos contextos teóricos en los que operaba su concepto de ideología.¹² De manera general el uso que Marx hace del término conserva el sentido negativo dado por Napoleón a aquella ciencia de las ideas propuesta originalmente por Destutt de Tracy:¹³

Las doctrinas e ideas que constituyen la ideología pertenecían al ámbito de la abstracción, representación e ilusión; expresaba los intereses de las clases dominantes y tendían a mantener el statu quo; eran fenómenos que se podían explicar, desenmascarar y [...] reemplazar en última instancia por el análisis científico de las condiciones materiales de producción y de cambio social.

12. A estos diversos modos en que Marx concebía la ideología, Thompson (2002) los identifica como: concepción polémica, concepción epifenoménica y concepción latente.

13. El filósofo Destutt de Tracy propuso en 1796 en Francia que se llamara *idéologie* a una “ciencia de las ideas”, que se abocaría al análisis de las ideas y las sensaciones, pues creía que “no podemos conocer las cosas por sí mismas, sino sólo las ideas formadas a partir de las sensaciones que tenemos de ellas” (Thompson, 2002:48). Poco a poco el término comenzó a cambiar de sentido cuando a partir del golpe de estado de Napoleón que lo llevó al cargo de Primer Cónsul ridiculizó las pretensiones de la nueva ciencia caracterizándola como “una doctrina especulativa abstracta que estaba divorciada de las realidades del poder político” (2002:49). De ahí en adelante dejó de concebirse como ciencia para ser sinónimo de ideas erróneas, abstractas e ilusorias, y adoptó un sentido negativo y peyorativo.

En las últimas décadas, aquellos autores que retomaron este concepto y lo reformularon siguieron dos caminos: uno, en el que lo concebían como sistemas de pensamiento, de creencias o simbólicos que pertenecen a la acción social o a la práctica política (Althusser, Manheim, Geertz, Habermas); otro, que además remarca, como punto crucial, que la ideología sostiene relaciones de dominación (Thompson, 2002). Este segundo modo de entender la ideología es el que consideré más pertinente para esta investigación. Van Dijk, Thompson, Hodge y Kress y Lull coinciden con este enfoque, mismo que se torna pertinente para los fines de investigación por dos razones: primero, los autores que lo sustentan subrayan que las relaciones de poder no son unidireccionales ni verticales y, segundo, relacionan la ideología con el discurso y la transmisión de formas simbólicas. Su perspectiva parecería coincidir con Villoro (1985:39) en que el concepto de ideología “para ser teóricamente fructífero tiene que ser un concepto interdisciplinario”.

Para Van Dijk (2000:25), la ideología es “la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo”. Éstas se expresan, aprenden, producen y reproducen gracias al discurso, por lo que para acercarnos a su manera de funcionamiento, creación y reproducción debemos observar sus manifestaciones discursivas (Van Dijk, 2000; Fowler, Hodge, Kress y Trew, 1983). Funcionan a partir de esquemas simples que señalan quiénes somos, qué hacemos, quiénes son los otros y cuál es nuestra relación con otros grupos mediante “el formato de un esquema de grupo que refleja nuestros intereses sociales, económicos, políticos o culturales fundamentales” (Van Dijk, 2000:95). Es decir, definen tanto la identidad como los intereses del grupo, por lo que si cada grupo posee una ideología, los individuos comparten varias ideologías en tanto que son miembros de distintos grupos (edad, género, religión, etnia, etcétera). Al mismo tiempo que un grupo desarrolla una ideología, es esta misma ideología la que establece las bases para la identidad del grupo, por lo que no puede existir identidad sin ideología, aunque ésta no se agote en ella.¹⁴ Su función es explicar, legitimar o denunciar un orden social particular.

Debido a lo anterior, el término de complejo ideológico propuesto por Hodge y Kress (1991) es sustancial para entender que la ideología sostiene al mismo tiempo relaciones de poder y solidaridad. Estos autores plantean que en las sociedades capitalistas modernas existen desigualdades en la distribución de bienes y poder, por lo que la sociedad se divide en dominantes y dominados. Para sostener la estructura de dominación, los grupos dominantes construyen representaciones del mundo que reflejan sus propios intereses, pero también deben mantener los lazos de solidaridad que son la condición de su dominio. Es decir que, para legitimar su poder, deben enmascarar las relaciones de poder en relaciones de solidaridad. Sin embargo, los grupos dominados no son vistos como entes pasivos; por el contrario, son considerados como produc-

14. Esto sucede porque las ideologías nos proveen de esquemas que sirven para representarnos como “nosotros” frente a “ellos”, es decir, proporcionan los esquemas necesarios para considerarnos como un grupo, con determinados intereses políticos, sociales, económicos y culturales.

tores de versiones contradictorias y alternativas a las dominantes como una forma de resistencia a la dominación. Para estos autores (1991:3-4) la relación entre los grupos dominadores y los dominados no es vertical en tanto que

Ideological complexes are constructed in order to constrain behavior by structuring the versions of reality on which social action is based, in particular ways. Since ideological complexes exploit contradictory semiotic forms as a means of resolving contradictions in attitudes and behaviors, they cannot function successfully on their own. The different halves of their contradictions would cancel each other out. We need, therefore, to invoke a second level of messages which regulates the functioning of ideological complexes, a level which is directly concerned with the production and reception of meanings.

Este segundo plano es lo que estos autores nombran *logonomic system* (1991: 4), mismo que se refiere a: “a set of rules prescribing the conditions for production and reception of meanings; which specify who can claim to initiate (produce, communicate) or know (receive, understand) meanings about what topics under what circumstances and with what modalities (how, when, why)”. Así pues, como apunté anteriormente, lo sustancial del complejo ideológico es que sostiene al mismo tiempo las relaciones de poder y solidaridad al representar el orden social que sirve simultáneamente a dominantes y subordinados.

El racismo es justamente una de las ideologías en las que más claramente podemos apreciar los procesos y las relaciones de poder y solidaridad que sostiene. La comprensión de esta ideología se torna indispensable para nuestro análisis en tanto que ha sido continuamente ejercida hacia los *indígenas* desde la Colonia hasta nuestros días. Surge a fines del siglo xv en Europa, incluso antes que la idea de raza fuera concebida. Este *proto racismo* constituye un conjunto de doctrinas sobre la sangre pura del género humano, así como prácticas de conservación de esta pureza mítica. Posteriormente, la ideología racista renace en el siglo xix cuando surge la idea de raza, que supone que la diferencia entre las mismas está en la sangre. Estas diferencias raciales fueron repensadas y fundamentadas en un proyecto positivista que presuponía no sólo una clasificación naturalista de las razas humanas, sino además, características y aptitudes inherentes a cada una de ellas. Es por ello que comúnmente entendemos por racismo (Taguieff, 1998:8):

une idéologie, la théorie pseudo-scientifique de l'inégalité des races humaines, fondée sur un déterminisme biologique grossier, du type “Telle race-telle culture” ou “Telle race-tel ensemble d'aptitudes”. Ensuite, un ensemble de conduites et de pratiques discriminatoires, qu'accompagnent des attitudes d'intolérance, voire des passions négatives, comme la haine ou le ressentiment.

Posteriormente, una ola de publicaciones científicas desechan las creencias de la distinción entre razas a partir de la biología (diferencias fenotípicas y genéticas) y surgen las nuevas nociones racistas que se fundan en las diferencias culturales y nacionales. Sin embargo, aún podemos encontrar exponentes que siguen aludiendo a la superioridad de unas razas sobre otras con base en “datos científicos”. La diferencia entre el racismo biológico y el cultural no es de naturaleza

sino de grado. Si bien la biologización de las diferencias deja su lugar a la culturalización de las mismas, el foco central es el rechazo al mestizaje que puede traducirse en la sacralización de las diferencias. Se trata, pues, de un fenómeno histórico que nace en Occidente pero no supone una concepción universal. Castellanos *et al.* (2007:290) señalan que “éste surge en un tiempo estrechamente vinculado con el desarrollo del capitalismo y su expansión como sistema mundial; con ideologías liberales y de fundación de los modelos de nación cívica y étnica”.

Debido a sus nuevas conceptualizaciones y manifestaciones, el racismo, según Taguieff (1998:75-76) oscila

entre la *biologisation d'infériorités* atribúées á des catégories variables d' «autres», et l'absolutisation des différences perçues ou imaginées entre des groupes humains essentialisés. Dans le racisme biologisant comme dans le (néo-)racisme culturalisant, l'on rencontre la *hantise du mélange*, supposé destructeur de l'identité pure ou propre du groupe d'appartenance. L'attitude mixophobe implique le désir de tenir á distance ou de mettre á part, á l'écart, ceux qui sont censés menacer le groupe propre. Ce désir de séparation peut s'extrémiser en désir d'extermination : on peut se débarrasser des «autres» qui inquietent ou des «différents» qui menacent soit par une stricte ségrégation, soit par leur totale expulsion, soit par leur anéantissement.

Cole (en Payne, 2002 :546) sostiene que, si bien *raza* es un concepto imaginado, “el racismo ciertamente no lo es”. En su origen, la ideología racista se basaba en la creencia de la superioridad/inferioridad de las razas, con lo que se legitimaba la dominación de unas –las superiores– sobre las otras –las inferiores–. En la actualidad es pertinente aclarar que “[n]o todos los teóricos e ideólogos racistas recurren a la biología para explicar la desigualdad de las razas, ni consideran que la superioridad/inferioridad sean fijas, ni sustentan la existencia de razas puras, ni se oponen al mestizaje, ni encuentran una inevitable relación entre racismo y dominación” (Castellanos, 2000:55).

Es indispensable, de acuerdo con Taguieff (1998:11), definir el racismo y señalar las especificidades de los tipos de racismo que a lo largo de la historia se han practicado. Desde su perspectiva, es necesario dejar de esencializar esta categoría, e incluso reconocer la existencia de diversos racismos y suponer que “les visions racistes varient, se transforment, s'adaptent á divers contextes, se recycent, bref, se métamorphosent”. Considera que se puede distinguir en principio entre el racismo clásico, basado en las diferencias biológicas y la desigualdad entre razas, del neo racismo, que se funda en las diferencias culturales. Pero también afirma la existencia de otros tipos de racismo, como el universalista, que niega la identidad; el diferencialista, que niega la humanidad; el racismo de explotación llevado a cabo durante el colonialismo europeo, por ejemplo; y el racismo de exterminación, que implica un proyecto de genocidio. Estas precisiones subrayan los cambios que ha sufrido el racismo, que lejos de desaparecer –tras el reconocimiento de la noción de raza como una construcción socio-histórica–, se ha practicado mediante nuevos mecanismos, a veces indirectos e implícitos. Su carácter es pluridimensional en tanto se expresa mediante:

- Actitudes: opiniones, creencias, estereotipos, prejuicios. Esto se conoce como racismo de *doxa* y se expresa mediante diversos modos de estigmatización, como insultos, injurias, amenazas. Los comportamientos o las prácticas sociales: van del rechazo a la discriminación o la persecución, y frecuentemente se ligan a movilizaciones masivas.
- Prácticas institucionales excluyentes. Esto se conoce como racismo institucional.
- Discursos ideológicos. Pueden estar ligados a programas políticos y frecuentemente conllevan pretensiones de cientificidad. Esto se conoce como racismo de doctrina o racismo científico.

La noción de raza, como la de *indio*, *indígena* o etnia, por tanto, no constituyen categorías objetivas, “sino formaciones históricas de las relaciones de poder” (Pineda, 2003:246). Es decir que las razas no existen en la naturaleza como tales sino que representan clasificaciones histórico-sociales arbitrarias que funcionan para establecer determinadas relaciones de poder. El racismo parece formar parte de ciertas configuraciones ideológicas o se relaciona con otros “ismos” (Taguieff, 1998): nacionalismo, colonialismo, etnicismo. Las construcciones racistas que se han hecho de los *otros* varían de acuerdo con el tiempo y el espacio: *salvajes, bárbaros, primitivos, menos evolucionados, incivilizados, degenerados, portadores de taras o defectos hereditarios, indeseables, inasimilables, inferiores, etcétera*.

En palabras de Wiewiorka (1992:131-145), son dos las formas elementales del racismo: la segregación y la discriminación. La primera implica la forma de organización geopolítica de un país, región o ciudad,

ya sea a través de los mecanismos sociales espontáneos, de las conductas individuales en las que la movilidad social y movilidad residencial se entrecruzan sobre un trasfondo de racismo, o a través de la intervención de las instituciones, locales o nacionales, de las leyes, de los reglamentos, o de violencias más o menos toleradas por el poder político.

La segunda se ejerce en numerosos ámbitos que a veces se entrecruzan con los de la segregación, pero en general implica un trato diferencial hacia el grupo étnico discriminado, al que se tiende a apartar, negar, expulsar e incluso hasta exterminar.

En México, por ejemplo, los pueblos originarios del continente americano fueron desde la Colonia considerados los *otros* y, desde entonces, han sufrido en carne propia distintas manifestaciones de racismo, como el racismo de explotación típico de los gobiernos coloniales europeos y posteriormente, con el proceso de independencia y durante la conformación de la nación mexicana, el racismo institucional (Taguieff, 1998 :95); en tanto “processus de routinisation bureaucratique des pratiques discriminatoires” que perdura hasta nuestros días. Lo anterior es retomado por Castellanos (1998:9), quien señala que tanto en la historia europea como en la latinoamericana, el racismo se encuentra relacionado con el surgimiento de las ideologías nacionalistas, pues

la formación de las naciones se sustenta “en la búsqueda de una unidad excluyente, simbolizada biológica y culturalmente en el mestizaje”. La búsqueda de la unidad en la conformación de las naciones va de la mano con el surgimiento de los estados y el desarrollo del capitalismo, cuya expansión requiere la concentración de poder económico y político. Además, la unidad no es percibida en la diversidad sino en la negación de las diferencias, con la pretensión de que los grupos renuncien a sus particularidades, o bien, mediante la exclusión de aquellos considerados los “otros”, con lo que se crean situaciones de desigualdad y conflicto permanentes. Si bien los nacionalismos no siempre presentan un contenido racista, en el caso de los estados nacionales que surgieron del colonialismo europeo, reprodujeron formas de exclusión y racismo.

Pero hay que recordar que los procesos mediante los cuales se expresa esta ideología son complejos; de hecho, el comportamiento racista de un actor social no puede explicarse por las tendencias del mismo, sino que es la situación el principal factor de explicación de una actitud o conducta racista. Por lo que sólo en contexto es posible analizar de qué tipo de racismo se trata, cuáles actores sociales lo ejercen, quién(es) lo sufren, en cuáles situaciones, relacionado o no con cuáles otras ideologías y qué relaciones de poder se trata de legitimar y sostener. En cada situación las prácticas, los prejuicios y los discursos racistas pueden variar, pues como afirma Castellanos (1998:12):

Según el contexto histórico, los distintos modelos de nación, el origen y las características de los grupos étnicos o nacionales diferenciados y la naturaleza de las asimetrías entre esos grupos y las clases nacionales dominantes y sus formas de resistencia, pueden ser los prejuicios y la discriminación, las formas de rechazo predominantes o la segregación y la violencia física, o, incluso, el exterminio físico o cultural.

En el caso de México, diversos actores sociales en determinadas condiciones políticas, económicas e históricas, han movilizado este núcleo ideológico dominante, tales como políticos, religiosos, maestros, etcétera. Las prácticas racistas también han variado, entre otras, desde la explotación física y, en buena medida, el exterminio, durante la Colonia, hasta el mestizaje biológico, la segregación espacial y económica que perdura hasta nuestros días. Los *indígenas* mexicanos forman parte de un “otro” interno —a diferencia del caso de otras naciones en las que los “otros” pueden considerarse externos en tanto extranjeros, inmigrantes, lo cual implica un contexto y una situación particulares en el modo en que han sido concebidos, estereotipados y tratados. Sus diferencias biológicas y culturales no siempre son naturalizadas; el Estado tiende a producir discursos y prácticas de tipo asimilacionista con respecto a estas poblaciones, específicamente a partir de la ideología del mestizaje biológico y/o cultural; los prejuicios, la discriminación y la segregación son las formas más comunes en que se ejerce el racismo hacia estos grupos (Castellanos, 1998). A pesar de esto, desde la conformación de la nación, el pasado *indígena*, anterior a la Colonia, es recuperado y enaltecido convirtiéndolo en un pasado común de los mexicanos. Esto puede explicarse mediante la noción de complejo ideológico antes mencionada, y acuñada

por Hodge y Kress para señalar que éste permite resolver las contradicciones propias de la ideología –racista en este caso– entre el discurso, las actitudes y las prácticas por ella propuestas. En palabras de Castellanos (1998:18):

Es el racismo de la desigualdad para justificar relaciones de dominación la lógica que ha predominado, y la interiorización del indio en su modalidad asimilacionista una forma “legítima” de enfrentar las diferencias étnicas, mientras que la diferenciación expresada en ciertas formas de segregación y violencia ha prevalecido, sobre todo, entre las clases dominantes regionales, ligada a la explotación y también a ese miedo a perder su homogeneidad, su poder frente a un sujeto que cíclicamente se organiza en forma política.

Otro enfoque interesante en torno a los complejos ideológicos lo encontré en Paul Watzlawick (2000:197), quien sostiene que los sistemas complejos, por ejemplo la sociedad humana, son homeostáticos, es decir, autorreguladores. Así, el cambio y la evolución se dan sólo por factores que al principio se plantean como desviaciones y patologías, pero que al cabo del tiempo terminan por ser aceptados; “el supuesto enemigo debe ser reconocido como el arquetípico hermano sombrío o el demoníaco doble a quien no hay que eliminar, sino aceptar”. Si reconocemos la validez de este planteamiento, podríamos entonces explicarnos por qué, luego de cinco siglos, el *indígena*, el *otro*, aunque *incluido* en el discurso del poder, siga siendo considerado como *el otro*, el *distinto*; frente a prejuicios de esta naturaleza no basta con esgrimir discursos de igualdad, ni tampoco basta con actitudes revisionistas y supuestamente *incluyentes*, como las que han caracterizado a buena parte de las políticas públicas recientes, destinadas a favorecer a la población indígena en México. A la postre, y aunque sea un tema difícil de reconocer, tal vez no quede más remedio que aceptar que el racismo, por más políticamente incorrecto que parezca, sigue enseñoreado en los discursos del poder.

En el siguiente apartado haré una revisión teórica de la forma en que la ideología –o más propiamente, los complejos ideológicos– inciden en el discurso de los medios masivos de información, específicamente en la prensa escrita, para concentrarme así, en forma progresiva, en el objetivo central de esta investigación: seguir la huella de la discriminación y el racismo en los discursos del poder.

Discurso y medios masivos de comunicación

El discurso de la prensa representa un interesante punto de observación para conocer la imagen que de sí mismos han construido los grupos sociales, cómo conciben su interrelación con otros y, en suma, la ideología que modela sus conciencias en la forma de un acervo discursivo. Tal y como plantea Van Dijk (2000:9), “las ideologías se forman, cambian y se reproducen en gran medida a través del discurso y la comunicación socialmente situados”. Vale la pena detenernos a

precisar a qué nos referimos con el término de discurso. Este término, presente en las humanidades, las ciencias sociales y hasta en los medios de comunicación, llega a ser difuso en tanto se remite a fenómenos complejos. De manera un tanto poética, se podría afirmar que el concepto de *discurso* no puede sustraerse a su origen etimológico, que se remonta al verbo latino *discurrere* y quiere decir: correr por todas partes, recorrer, alejarse del rumbo. Originalmente definido por los lingüistas desde una perspectiva formalista, el discurso designaba todo enunciado superior a la frase, es decir, el encadenamiento de una serie de frases. Otros autores, como Jakobson y Benveniste, fueron más allá de esta perspectiva y situaron al discurso dentro de un modelo de comunicación. Como señala Gilberto Giménez (1981:123):

En esta nueva óptica, el discurso sería cualquier forma de actividad lingüística considerada en una situación de comunicación, es decir, en una determinada circunstancia de lugar y de tiempo en que un determinado sujeto de enunciación (yo, nosotros) organiza su lenguaje en función de un determinado destinatario (tú, vosotros). Ya Saussure había definido el lenguaje como “lengua en acción”, es decir, como la lengua asumida por el sujeto parlante.

Según Giménez, Austin será quien supere el modelo comunicacional, al avanzar hacia una concepción del discurso que define como sociológica, en cuanto constituye una práctica institucionalizada que remite a situaciones, roles y lugares objetivos en la trama social. En otras palabras, se trata tanto de un suceso comunicativo como de una interacción social: los seres humanos empleamos el lenguaje para comunicar o expresar algo —ideas, creencias, emociones, etcétera— en situaciones comunicativas específicas como una plática en la calle, una clase en el aula, una junta de trabajo, una discusión en el senado, etcétera.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que *discurso*, en el sentido amplio, no se restringe a manifestaciones verbales sino que puede asumir la forma verbal (oral o escrita) o no verbal (plástica o espacial), para cuya producción se presupone la existencia de un código, que permite dar forma a cierta materia enunciable: necesidades, conocimiento, memoria, experiencia, imaginación, incesantemente transmitidos de un individuo a otro u otros (Salgado, 2003:29). Es por ello que a veces se prefiere hablar de hechos discursivos o prácticas discursivas, cuya manifestación supone “una práctica social, histórica, política e ideológica, que se realiza en una multiplicidad de circunstancias sociales” (Fonte, 2002:20). De ahí que, como afirma Schaff (1967:247), el lenguaje es el mediador “entre el pensamiento social, transmitido, y el pensamiento individual, creador”. Transmite no sólo el saber de las generaciones pasadas, sino también “nuevos resultados del pensamiento individual” para las generaciones futuras. El lenguaje socialmente transmitido crea la base del pensamiento, que relaciona al individuo con otros miembros de su comunidad lingüística. Es decir, “en todo lenguaje se halla incluida una ‘visión del mundo’ determinada, un esquema determinado o una estructura de la visión del mundo de las cosas” (1967:248). Nuestra visión del mundo depende, pues, tanto de las experiencias individuales como de las experiencias

sociales transmitidas al individuo por medio del lenguaje. Debido a que el lenguaje es el punto de partida social del pensamiento, pensar en una lengua determinada (español, náhuatl, alemán, etcétera) implica, por tanto, percibir el mundo de cierto modo.

Esta relación indisoluble entre lengua y sociedad, y la importancia del sentido de los hechos del lenguaje, fueron los postulados básicos del análisis del discurso que surgió en los años setenta en Francia y cuyo principal exponente es Michel Pêcheux. Los investigadores sociales que conformaron el grupo francés de análisis de discurso concebían al lenguaje en acto como el medio por el cual se establecen y reproducen relaciones materiales entre actores sociales. El análisis del discurso por ellos propuesto, destacaba la importancia del análisis crítico de los hechos del lenguaje materializados verbalmente. Centrados en los fenómenos de la significación y la lengua, y la relación entre éstos y la lucha de clases, remarcaron “la sistemática no inocencia del lenguaje” (Carbó, 1995:36). Pêcheux (1978) sostiene que el poder y el conflicto llegan a estar en permanente tensión dentro de los intercambios discursivos, de ahí la importancia del análisis de las condiciones de producción de un conjunto discursivo dado. En otras palabras, es indispensable el análisis del contexto histórico, político y social en el análisis del discurso.

La lingüística crítica, que surge a finales de los años setenta en Inglaterra, ha hecho hincapié en lo que llaman el complejo ideológico, que describimos en la primera parte de este capítulo. Esta noción permite concebir la idea de la existencia de discursos que sostienen relaciones de poder, y cuyas versiones pueden resultar contradictorias, incluso, dentro de un mismo discurso (Hodge y Kress, 1991). Su propuesta era develar los fenómenos de poder y dominación efectuados por medio del lenguaje. Como dice Carbó (1995:46), se proponían evidenciar

lo que ciertas indicaciones que provenían de la estructura lingüística y de sus usos, decían acerca de la situación social, del espacio exterior al hecho lingüístico mismo en donde dicho uso se producía, ciertamente por motivos no azarosos ni (in)voluntarios, sino ligados a fenómenos de control ideológico y de lucha de poder.

Sin embargo, el análisis lingüístico es sólo una dimensión del análisis del discurso, puesto que todo discurso es históricamente producido e interpretado. Hasta antes de las propuestas del grupo francés de análisis del discurso y las de los lingüistas críticos, muchas de las investigaciones socio-lingüísticas se dedicaban al estudio de las variaciones del lenguaje y de las estructuras de interacción comunicativa, sin centrarse en las cuestiones de jerarquía y poder social (Wodak, 2003).

Las nociones de discurso y texto llegaron a emplearse indistintamente; no obstante, es necesario señalar que por *texto* entendemos “la manifestación concreta del discurso. Un texto será entonces un discurso oral o escrito, breve o largo con un principio y un fin. Debe notarse que el discurso textualmente manifestado ya no se presenta como proceso, sino como producto de la actividad lingüística” (Giménez, 1981:125). Con respecto al discurso como producto de la actividad lingüística, resulta muy esclarecedora la noción de *polifonía*, que se debe a Bajtín (1981:279), quien en su análisis de la poética de Dostoievski rompió con la concepción de que

el sujeto hablante coincidía con quien emite materialmente el mensaje. Así, en cualquier forma de comunicación, tanto escrita, como oral, podemos rastrear otras voces, distintas a la del autor, como una forma de internalización de otros discursos (Payne, 2006:36). Algo similar ocurre con el concepto de *intertextualidad*, que implica que un discurso remite a otros, bien hayan sido emitidos por el mismo autor, en un espacio y tiempo diferentes o bien, a discursos emitidos por personas distintas que han hecho referencia al mismo tema, por ejemplo. En relación con lo anterior, Fonte (2002:28) señala que “el texto escrito tiene también un carácter de intercambio verbal en la medida en que resuenan en él discursos anteriores y que responden a lo antes dicho, confirmándolo o contradiciéndolo y anticipando las posibles respuestas u objeciones”.

En el caso de los textos producidos por la prensa escrita, evidencia palpable de lo anterior, es el discurso citado (directa o indirectamente) de otras voces. En su relato, los periodistas recurren al discurso pronunciado por políticos, intelectuales, representantes religiosos, etcétera, ya sea para validar, confirmar o criticar sus posturas. Con ello entramos al concepto de *enunciación* formulado por Benveniste y Bajtin-Voloshinov, quienes consideraban que el discurso se inscribe en el fenómeno de la *enunciación*, es decir, “poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización” (Benveniste, 1979:83) que supone la presencia de un interlocutor, por lo que la enunciación implica una estructura de diálogo, cualquiera que sea el grado de presencia de este último.

Sin embargo, debido a la compleja y escurridiza materia de análisis, quienes trabajan con el discurso deben definir, por ejemplo, el comienzo y el fin de un texto o conversación, su unidad y su coherencia, la intención de aquellos que hablan o escriben, la situación, el tiempo y el lugar, así como otros aspectos del contexto de comunicación. Es por ello, también, que se torna indispensable que se concentren en un aspecto, nivel o dimensión del análisis del texto o la conversación. En este sentido, Van Dijk se acerca al tema de nuestro análisis. Su vasto proyecto se centra en la expresión discursiva del prejuicio racial hacia las minorías étnicas en Europa, con el objetivo de detectar y denunciar el poder, la dominación, la exclusión y el rechazo al *otro* en el uso del lenguaje, a partir del análisis de noticias de prensa. Considera indispensable concebir a las noticias como un fenómeno determinado por las modalidades concretas de su producción y consumo. Este autor recalca, como antes lo señalaba, en que el lenguaje es la vía de la manifestación o materialización de la ideología. Propone un análisis de discurso crítico y multidisciplinario para estudiar el texto y el habla, sigue las propuestas de la lingüística crítica y pone el acento en las relaciones de poder, dominación y desigualdad expresadas —ya sea al reproducirlas o al oponerles resistencia— mediante el texto y el habla. Para él, el análisis del discurso debe:

descubrir, revelar o divulgar aquello que es implícito [...] en las relaciones de dominación discursiva o de sus ideologías subyacentes [por lo que] se centra específicamente en las estrategias de manipulación, legitimación, creación de consenso y otros mecanismos discursivos que influyen en el pensamiento [...] en beneficio de los más poderosos.

Desde los exponentes del grupo francés de análisis del discurso hasta los más recientes, se ha hecho hincapié en la relación existente entre lenguaje y sociedad, y en el análisis de un conjunto discursivo dado tomando en cuenta sus condiciones de producción. En otras palabras, las relaciones de fuerza existentes en un campo dado pueden ser visibles en las relaciones de sentido de un objeto discursivo (Carbó, 1995). Dado que el discurso de la prensa escrita es materia de nuestro análisis, vale la pena ahondar en el discurso que los medios de comunicación en general producen y difunden para, posteriormente, centrarnos en algunas características propias de la prensa escrita y la relación que históricamente se ha dado entre prensa y poder en México.

Buena parte de la producción y la transmisión de formas simbólicas circulan en gran escala gracias a los medios de comunicación masiva. Pero aquéllas no son recibidas de manera pasiva por los receptores; por el contrario, estos últimos “participan de manera activa, y a veces crítica, en un proceso continuo de autoformación y autocomprensión” (Thompson, 2002: xli). La comunicación, en otras palabras, es interacción entre mensajes codificados y producidos por una cultura dentro de la cual comparten un significado. La producción y la distribución de mensajes transforman perspectivas individuales (de periodistas y colaboradores, por ejemplo) en perspectivas públicas. Según Gerbner (1985:15), el significado moderno y revolucionario de la comunicación de masas es su habilidad para producir lo público “to form historically new bases for collective thought and action quickly, continuously, and pervasively across previous boundaries of time, space, and culture”. Desde la perspectiva de Thompson (2002), son cuatro las características principales de la comunicación de masas:

1. Presupone el desarrollo de instituciones dedicadas a la producción, difusión y mercantilización en gran escala de bienes simbólicos.
2. Crea una ruptura entre la producción y la recepción de bienes simbólicos en términos tanto espaciales (pues productor y receptor pueden encontrarse separados por grandes distancias físicas) como comunicativos (a diferencia de una conversación, la comunicación de masas implica un flujo unidireccional de mensajes que van del productor al receptor).
3. Amplía el flujo de formas simbólicas en tiempo y espacio.
4. Implica la circulación pública de las formas simbólicas.

A decir de Piccini (1987:18-19), las nuevas tecnologías comunicativas mantienen un acuerdo tácito en relación con lo nombrado, que a su vez es repetido en distintos ámbitos, que van desde la burocracia oficial a las empresas transnacionales, la academia, la prensa, etcétera, lo que permite que “en el tráfico lingüístico cotidiano, cualquiera sea su rango o legitimidad cultural, la pluralidad de estos saberes, adherida muchas veces a experiencias irreconciliables, tiende a desvanecerse hasta recaer en un sentido único, uniforme y compartido”. Es así como los discursos del Estado, las empresas, los partidos políticos, etcétera, permean:

los discursos de aliados y adversarios y es el subsuelo en el que descansa un sistema de denominación y clasificación de los hechos comunicativos. Lo que se nombra y el cuerpo de lo nombrado aparece con la plenitud

de lo evidente, aquello que expuesto a la percepción inmediata exhibe sus contornos y "limita" su existencia a "lo que es".

Ricci y Zani (1990:262-263) coinciden en que el lenguaje instituye condicionamientos, pero también está condicionado por métodos sociales de control. Es por ello que no se puede hablar de todos en cualquier situación ni cualquiera puede hablar de cualquier tema, existen tabúes, temas reservados a "especialistas", espacios y contextos en los que sólo ciertos actores o en determinadas circunstancias pueden tratar determinados asuntos. En función del tema y el actor social por el cual se expresa, un discurso puede ser considerado sensato o insensato, falso o verdadero. La veracidad es, pues:

un sistema de poder en la medida en que tiende a ejercer sobre los demás discursos una especie de presión, un poder de exclusión. Desde siempre, sin duda, el discurso verdadero, hacia el que se tenía respeto y terror, era el pronunciado por el que tenía derecho a hacerlo y según el ritual exigido; éste se apoyaba, como se sigue apoyando, sobre un soporte institucional reforzado y reconfirmado por un conjunto de prácticas [...] pero también por el modo como el saber es valorizado, distribuido, repartido en cada sociedad.

Aunque el discurso no sólo se refiere a manifestaciones verbales (orales o escritas), nuestro *corpus* se conforma de una serie de discursos escritos. Pero no es cualquier discurso escrito, se trata de discursos vertidos por la prensa. Esta última puede ser entendida como "una manifestación cultural que permite acercarse a la forma como la realidad es reproducida para públicos masivos" (Salgado, 2001:134). Es re-producida en tanto que los acontecimientos que relata, describe o analiza "no son objetos que se encuentran ya hechos en alguna parte de la realidad y cuyas propiedades y avatares nos son dados a conocer de inmediato por los medios con mayor o menor fidelidad. Sólo existen en la medida en que éstos los elaboran" (Verón, 1995: II). Esto implica que en la prensa plana, al igual que en otros medios masivos de comunicación, los hechos se "(s)eleccionan, reordenan, transforman, distorsionan y suprimen, de tal manera que el producto final es reconociblemente ese periódico y ningún otro, cualesquiera que hayan sido los sucesos del día en cuestión" (Hodge, 1983:21).

Una noticia, en términos de Young (2001:111), "es un acontecimiento, hecho, opinión o valor que se hace público y que interesa a un cierto número de personas [...] En suma, la clave de la noticia es su cualidad de interesar o llamar la atención". Para ello se han creado un estilo particular y un vocabulario especial que puede resumirse como conciso, vívido o sorprendente, y que tiene el propósito de atraer al público. Emplean las frases cortas y declarativas, los verbos activos, la forma directa, así como párrafos breves. Afirma que las noticias, cualesquiera que hayan sido sus modos de transmisión, han sido siempre una influencia presente en la sociedad. Su valor presenta las siguientes características (2001:122-124):

- a) Su relato debe ser oportuno en términos de que el interés que produzca sea actual, sin importar si se refiere a hechos pasados sobre los cuales se arroja nueva luz o bien porque se trata de un suceso reciente.

- b) Los hechos locales cobran un interés primordial, aunque en determinados momentos, como las crisis, los desastres, las guerras, etcéteras, las noticias del exterior pueden ejercer una mayor atracción sobre el público.
- c) Se da prioridad a personajes prominentes y a hechos considerados significativos, sobre los que no son percibidos de esa manera.
- d) Las consecuencias de los eventos son las que permiten que un relato informativo tenga mayor peso sobre otro, en especial en momentos de conflicto, crisis o cuestiones de interés general.
- e) Los relatos de *interés humano* tienen un papel destacado en cuanto permiten la identificación del lector con el hecho narrado.

Los temas seleccionados, el modo en que se presentan, el espacio y las características de sus fuentes de información –entre otros– van de la mano de la tendencia ideológico-política de cada medio informativo. Existen tres tipos de elementos del discurso presentes en la prensa: *a)* los lingüísticos (lo escrito), *b)* los paralingüísticos o semióticos (emplazamiento, elementos tipográficos, ubicación) y *c)* los icónicos (fotos, esquemas, caricaturas, etcétera) (Salgado, 2003). Todos ellos son de gran importancia pues en su conjunto construyen de cierta manera los acontecimientos y nos dan determinada versión del mundo.

Como señalan Aparici y García-Matilla (1998), las imágenes y los textos que salen en los periódicos tienen un tratamiento tal, al describir e interpretar un acontecimiento, que aparecen como una representación fiable de la realidad. Sin embargo, tanto las palabras como las imágenes que constituyen un diario, no son más que una construcción, es decir, presentan tan sólo una versión de la realidad, misma que está orientada desde una cierta posición ideológica. Estos autores señalan que la

representación de la realidad está en función del tratamiento gráfico-visual del comunicador y/o poseedor del canal de comunicación. La forma de representación del objeto está asociada directamente a la valoración y a la ideología del productor del mensaje, por lo tanto, las cosas no son lo que parecen (1998:51).

Mouchon (1999:43) advierte que las prácticas periodísticas han llegado a ser centrales en el espacio público, a tal punto que definen en buena parte las modalidades de acceso al conocimiento de los sucesos. No obstante, la relación de la prensa con el poder va aún más allá, al punto de que la primera ha adquirido en forma creciente una capacidad incuestionable para *legitimar* una cierta realidad, misma que estará en función de la tendencia ideológica de cada medio escrito. Como señala Lull (1997:22), los medios de comunicación masiva “suelen elevar y amplificar algunas tendencias ideológicas distribuyéndolas entre amplias audiencias de un modo persuasivo e incluso a menudo pomposo, con lo cual las legitiman”.

En otras palabras, la selección, la creación y la presentación de noticias implica una imagen de lo que es importante, de lo que está bien o mal, de cómo se relacionan los acontecimientos, y se conforma así una versión o una visión del mundo. Esta visión se fundamenta tanto en la ten-

dencia ideológico-política del periódico como en la del grupo dominante en la sociedad (Connell y Mills, 1985; Davis, 1985; Fonte, 2002). Como bien señala Fonte (2002:25):

La prensa tiene una función de legitimación y sostenimiento de la estructura de poder de una sociedad. Los miembros de los grupos de poder tienen acceso privilegiado al discurso de la prensa. Además, suelen ser los actores de las noticias y las fuentes de opinión de autoridad y credibilidad [...] Sin embargo, la prensa no funciona como pasiva reproductora de versiones de los grupos de poder; por el contrario tiene un desempeño activo. Mediante su propia construcción de los hechos (énfasis, interpretación, dimensión, etc.) influye en la definición de la situación. Produce así su propia versión de la estructura de poder. La prensa se considera a sí misma mediadora entre el gobierno y el público, con una función supervisora y crítica del primero.

Aunque no se considera que la prensa plana (o en general cualquier medio de comunicación) sea mero reproductor de los grupos de poder, es cierto que la “manipulación de la información y la imaginaria públicas construye una poderosa ideología dominante que ayuda a sustentar los intereses materiales y culturales de sus creadores” (Lull, 1997:20). De acuerdo con Davis (1985), a mayor estatus del hablante, por ejemplo, mayor será la atención de los medios, su discurso se presentará de modo más directo y será mayor la tendencia a respaldar su posición. Pero además, no hay que olvidar que, como señala Salgado (2001:134-135),

una de las características distintivas del discurso de la prensa escrita es su carácter de mercancía [...] Los periódicos poseen, ante todo, el carácter de una industria en la que la mercancía prefabricada será la opinión pública, la realidad; así las empresas que los editan tienen un doble carácter: importancia desde el punto de vista económico e importancia política. La mayor parte de empresas periodísticas en México son, en consecuencia, negocios destinados a obtener ganancias o poder político, y no instituciones de servicio a la comunidad.

En resumen, tal como señala Bohman (1989:249), son dos los principios de los medios de comunicación: “la tendencia al lucro de sus propietarios y una orientación política y cultural de su público”. Los accionistas, que a menudo son parte de la elite económica o política del país, tienen la posibilidad de influir sobre la estructuración de contenido en cada medio. De esta manera, si bien el objetivo de los propietarios de los medios es la maximización de las ganancias, éstos se prestan también como medios para ejercer una influencia política. En México, por ejemplo, familias como la Azcárraga, O’Farrill, Alemán, Alarcón y Sada “siguen influyendo sobre la historia de México por medio de su poder económico y político y de los medios de comunicación masiva que poseen” (1989:17). Sus investigaciones en México revelan que “los presidentes de los consejos de administración de las sociedades anónimas son a la vez directores de los diarios y que en seis editoriales capitalinas los directores son a la vez los accionistas mayoritarios” (1989:274). Por lo anterior, señala que la línea de redacción de la prensa plana y de otros medios de comunicación se encuentra determinada en gran medida por los directores o sus suplentes.

Por otra parte, empresarios y políticos llegan a influir en la prensa escrita a partir de los anuncios que publican en sus páginas. Los anuncios son una de las fuentes de ingresos más importantes de la prensa escrita, pues el número de lectores y el precio pagado por cada diario o

revista no cubren los costos ni representan un círculo de compradores fijos al venderse principalmente en las calles. Lo que significa que la “reducida independencia financiera de la prensa tiene como consecuencia una reducida independencia política y una dependencia estatal” (Bohmann, 1989:330). Empero, no hay que olvidar que “el aumento de visibilidad que permite la comunicación masiva es fuente tanto de enormes oportunidades políticas como de riesgos políticos sin precedente” (Thompson, 2002: xxx). De ahí que aquellos medios que disienten de alguna manera con el poder político son foco de represalias que pueden ir desde la suspensión de anuncios, hasta el sabotaje e incluso la agresión física de algunos reporteros.

Ahora bien, Kress y Fowler (1983:89) señalan que “todo lenguaje se dirige a alguien y supone un destinatario, tanto como un emisor; es relacional. Sugerimos que las relaciones comunicativas son generalmente asimétricas, en el sentido de que uno de los participantes tiene más autoridad que el otro o los otros”. En este caso, la prensa tiene mayor poder que sus destinatarios en tanto los redactores, periodistas y colaboradores seleccionan los temas, el modo de presentarlos, el espacio que les darán, las fuentes de información que citarán, etcétera. En el prólogo al libro anteriormente citado, sus autores señalan que

la variación en los tipos de discurso es inseparable de ciertos factores sociales y políticos. Diferentes estratos y grupos sociales tienen diferentes variedades de lenguajes a su disposición [...] Las variaciones lingüísticas reflejan y, lo cual es más importante, expresan activamente las diferencias sociales estructuradas que las provocan.

La variación lingüística está presente, pues, en los discursos de la prensa; sin embargo, el lenguaje que emplean los periódicos y revistas, por ejemplo, “expresa mucho más de lo que se capta conscientemente cuando se los lee simplemente para captar la información o el comentario” (Trew, 1983:211). Es por ello que su análisis se vuelve indispensable. Por otra parte, la prensa ofrece un excelente espacio de investigación, en tanto sus discursos son creados por distintas voces, principalmente de grupos con poder que toman decisiones vitales en la educación, la política, la cultura, la ciencia, las comunicaciones, etcétera. En palabras de Gómez Izquierdo (2005:122), no hay que olvidar que

en los productos discursivos de las elites políticas, académicas y científicas se expresan y reproducen prejuicios mayoritarios alrededor de una temática muy delimitada a los asuntos que engloban las diferencias o desviaciones culturales y las amenazas biológicas que son atribuidas a la esencia del indio. En el modo o formas de expresión de las elites acerca de los indios, encuentro un lugar privilegiado para indagar sobre la función del discurso de elite en la propagación de estereotipos y en la reproducción de la dominación blanca/criolla/mestiza, es decir, del racismo [...] La importancia de lo que piensan y escriben los grupos elitistas reside, precisamente, en la innegable influencia que ejercen en la conformación de lo que la gente común y corriente piensa y dice sobre los indios, lo cual conduce directamente al mantenimiento del statu quo étnico/racial.

Según Van Dijk (1997), buena parte de la población se informa sobre asuntos étnicos a partir de los medios masivos de comunicación, pues existen pocas fuentes alternas que orienten sobre

estos particulares, por lo que el discurso público transmitido por dichos medios resulta uno de los más influyentes en el momento de conformar una opinión en torno a los temas étnicos. En el mismo sentido, Young (2001:110) considera que en nuestra moderna sociedad “la formación de la opinión depende sobre todo de la prensa, la radio y el cine”.

Además, las minorías rara vez acostumbran ser redactores de las noticias, por lo que éstas suelen elaborarse desde una perspectiva mayoritaria que cubre una sesgada selección temática con el velado objetivo –consciente o inconsciente– de establecer y legitimar un consenso étnico dominante. En México, por ejemplo, existen desde 1979 varias estaciones de radio *indígenas* creadas por el Instituto Nacional Indigenista (INI) –ahora Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)– que cubren sólo algunas regiones de población mayoritariamente *indígena*.

Hasta el momento sólo conozco un caso en que exista un espacio en prensa para los *indígenas*, que por su singularidad me permitiré referir en extenso. Se trata de un periódico llamado *La Voz de Michoacán* que se publica en el estado del mismo nombre. Desde mayo de 1988 dio un espacio –que en un principio abarcaba sólo una página– bilingüe purépecha-español que se publicaba cada domingo. Posteriormente, tras la respuesta de los lectores, se imprimía también los jueves y actualmente también los martes. Aparece en la sección cultural, aunque pasó por las secciones “Regional”, “Principal” y “Sociedad”. Su objetivo es comunicar e intercomunicar a pueblos *indígenas*, fortalecer su lengua, cultura e identidad, así como socializar su lengua y su cultura entre personas no purépechas. En la cabeza de este proyecto se encuentra el maestro Gilberto Jerónimo, indígena purépecha. Este caso es sumamente significativo en tanto a diferencia de las radiodifusoras *indígenas* no se trata de un proyecto pensado sólo para *indígenas*, sino que se inserta en un espacio que generalmente está en manos de los grupos dominantes de la sociedad, lo que permite que lectores externos a la comunidad *indígena* –al tratarse de una sección traducida en español– se familiaricen con la lengua, la cultura, la historia y los problemas actuales de este pueblo. Además, abre un espacio a la socialización de la escritura de esta lengua, lo que permite que los colaboradores empleen la grafía que prefieran con el objeto de enriquecer la discusión sobre el uso de grafías.

El hecho de que la prensa escrita esté encabezada principalmente por grupos con poder político y económico, aunado a que en México prácticamente no existen redactores, reporteros o colaboradores *indígenas* en los diarios y revistas, provoca, como veremos en los siguientes capítulos, que los temas que se tratan –relacionados de una u otra forma con *indígenas*– sean muestra de racismo velado. En las noticias del *corpus* seleccionado para esta investigación podremos observar cómo se caracteriza a los *indígenas* en México, qué temas relacionados con ellos cubre la prensa, cuáles son las voces autorizadas por la prensa para tratar los *asuntos indígenas*, qué espacio se da a estas noticias, qué pretenden legitimar, desde cuáles ideologías y, además, cuáles son las actitudes de discriminación y racismo hacia los *indígenas* presentes en la prensa. Para ello me

parece necesario dar cuenta de la estrecha relación que a lo largo del siglo xx se ha mantenido entre prensa y poder en México, con algunas variaciones según la época, el medio escrito y las coyunturas políticas, económicas y sociales.

Prensa y poder en México

La historia de la prensa en México muestra cómo ésta ha construido una relación directa con el poder, ya sea por una obediencia casi ciega al grupo de poder en turno, sobre todo en los años de apogeo de un gobierno hegemónico; o bien, con la puesta en marcha de diversas estrategias de control por parte del Estado hacia los medios de comunicación. Aunque a lo largo de buena parte del siglo xx la prensa fungió como vocero del gobierno, en especial durante la etapa conocida como presidencialismo, han existido, aunque con ciertos avatares, periódicos y periodistas que esgrimen una posición crítica hacia la prensa. Es por ello que me parece fundamental presentar en este apartado una breve exposición sobre la historia reciente de la prensa en México, que permita contextualizar la propia trayectoria de los periódicos y las revistas analizados en esta investigación, así como hacer explícita la relación prensa-poder en México; en la medida en que la prensa forma parte del universo de los discursos del poder, parece viable suponer que a lo largo del sexenio salinista los medios impresos, independientemente de su filiación o tendencia política, pudieran reproducir ciertas formas de discriminación y racismo, cuya búsqueda es el objetivo central de esta investigación. En adhesión a lo que propone Carbó (1995:75):

el estudio de la producción verbal originada en un cierto lugar social es un estudio que no sólo ilumina al lenguaje, a sus estructuras constitutivas y a las condiciones de su uso sino que esclarece asimismo y de manera no marginal al tipo de relaciones sociales que allí imperan y que el lenguaje expresa a la vez que contribuye a realizar y a constituir [...] Sin embargo, considerado el lenguaje como una práctica social, es asimismo visible que en su puesta en acto participan también otros sistemas semióticos, y que el análisis de su configuración y uso ha de contemplar las condiciones de producción de los discursos particulares dentro del marco amplio de la lengua, y a ésta a su vez dentro del espacio social. (1995:75)

De manera muy general y resumida ofrezco un panorama general de la situación de la prensa en México durante la revolución mexicana —época durante la cual comienza a editarse *El Universal*, uno de los periódicos que es materia de esta investigación—, para posteriormente concentrarme en los sexenios que van del presidente Manuel Ávila Camacho a Salinas de Gortari, por tratarse del periodo en el que se consolida el llamado presidencialismo y un solo partido —encabezado por civiles— gobierna México. Si bien el sexenio posterior al de Salinas continúa la misma tradición, este trabajo se reduce al sexenio 1988-1994, por lo que no me parece necesario incluir datos posteriores, al menos en este apartado.

A lo largo de diversos momentos de la historia del país, la relación de la prensa con el poder ha sido incuestionable; ya sea para favorecer a los grupos en pugna o para actuar en su contra, el periodismo ha mostrado su capacidad para contribuir a legitimar o a debilitar gobiernos o grupos de poder. Así, si nos remontamos al inicio del siglo xx, encontramos que la prensa tiene un papel protagónico en los albores del movimiento revolucionario de 1919, cuando, hacia el final de la dictadura porfirista (en 1909), el país se encontraba en medio de pugnas políticas y periodísticas, y las “planas de los periódicos se convirtieron en auténticos campos de batalla, donde se alababan o atacaban candidatos, se criticaba o bendecía al gobierno” (Salgado, 1985:23-24).

Con respecto a la capacidad de movilización de la prensa, Scherer y Monsiváis (2003) ofrecen una reveladora anécdota ocurrida el 29 de mayo de 1910, cuando dos periodistas, Severino Herrera Moreno y Rafael Martínez, organizan una manifestación popular encabezada por los periodistas independientes para apoyar el antirreleccionismo. De cara a la gran reacción que esto causó, el gobierno decide otorgar a la prensa oficial la tarea de apaciguar el movimiento antirreleccionista, lo que agudiza las publicaciones radicales de la época, pero también las conservadoras.

Al estallar la revolución, los periódicos oficiales minimizan los hechos, pero era demasiado tarde, estas publicaciones ya ni siquiera eran leídas, pues las ideas revolucionarias habían permeado a la población a tal grado que, entre noviembre de 1910 y mayo de 1911, buena parte de la opinión pública las había hecho suyas. Durante esta época, el clima revolucionario y las críticas al gobierno maderista se reproducen por diversos medios, ya que, según Salgado (1985:36-37),

la prensa no se limitó a informar a través de la palabra escrita, pues una gran mayoría de la población era analfabeta. De allí la importancia que tuvieron publicaciones como *El Hijo del Abuzote*, *El Diablillo Rojo* y *La Sátira*, cuyo contenido en gran parte estaba formado a partir de caricaturas políticas. Otro medio fueron las hojas sueltas donde se imprimían corridos ilustrados, referentes a episodios o personajes de la Revolución.

De la caída del gobierno de Porfirio Díaz a la Decena Trágica, ocurrida en febrero de 1913, “importan los ires y venires en torno a la libertad de expresión, devastada por el movimiento periodístico que apoya la caída del régimen maderista, criticado igualmente por la derecha porfirista y los antiporfiristas” (Scherer y Monsiváis, 2003:122).

Si bien en la Constitución promulgada en 1917, durante el gobierno de Venustiano Carranza, nuevamente se garantizaba la libertad de expresión y se prohibía la censura, esta disposición legal, como ocurriría a la postre con otras, paulatinamente se convirtió en una medida con tintes demagógicos. Según Monsiváis, si algo comparten Carranza, Obregón y Calles, es su rechazo por la libertad de prensa. A los tres les molesta la actitud crítica de los periodistas y buscan conformar una prensa partidista. En resumen:

Entre 1911 y 1930 se vive el auge de la prensa partidista, con su cauda de enemistades abiertas y riesgosas. No hay zonas neutrales ni objetividad que posponga la promoción de las causas, y la lucha ideológica se libra en hojas sueltas y periódicos impresos en la proximidad de los combates [...] El propósito último de muchísimos no es hacer periodismo, asunto menor en última instancia, sino Historia, que en la lógica de ese tiempo los trasciende y los vuelve perdurables (Scherer y Monsiváis, 2003:124).

En este contexto surge el más antiguo de los diarios seleccionados para esta investigación, que hasta la actualidad continúa publicándose: *El Universal*. Fue creado el 1 de octubre de 1916 por iniciativa del ingeniero Félix Fulgencio Palavicini con el objetivo de “dar la palabra a los postulados emanados de la Revolución Mexicana” (<http://www.el-universal.com.mx/disenio/directorios/historia.htm>). Con la creación de *El Universal*, y con la del *Excélsior* al año siguiente, surge en México la prensa nacional, “donde la transmisión de noticias gozaba de prioridad frente al comentario” (Bohman, 1989: 70). Durante esta época surgen nuevos oficios –linotipistas, correctores de estilo, impresores–, y los periodistas se convierten en asalariados. En la constitución promulgada en 1917, durante el gobierno de Venustiano Carranza, nuevamente se garantiza la libertad de expresión y se prohíbe la censura.

En 1926 se registró una de las principales confrontaciones entre la prensa y el poder en México, cuando *El Universal* –al igual que *Excélsior*– apoya el movimiento cristero. Calles acusa de insurrección al fundador de *El Universal* y ordena su deportación a Estados Unidos. Lo mismo ocurre con dos colaboradores de *Excélsior*. En 1927 *El Universal* queda en manos de la familia Lanz Duret. En 1929 se registró uno de los hechos fundamentales en la conformación del sistema político mexicano posrevolucionario, al fundarse, por iniciativa de Plutarco Elías Calles, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) –antecedente del Partido Revolucionario Institucional (PRI)–. Este partido logró unir a líderes y caudillos emanados de la revolución que tendían a separarse por aquella época. Su tarea fue asumir el liderazgo político del país, para “transformar el sistema de dominio caracterizado por los caudillos en uno determinado por partidos políticos” (Bohmann, 1989:31). Este episodio no es más que un gran capítulo de la historia mayor de la revolución, de la cual el naciente partido se declaró como el elegido para “institucionalizarla”. Su fin inmediato fue confiar a la lucha cívica, y no a las armas, la solución de los conflictos políticos. Esta lucha cívica seguramente tuvo como principal escenario de sus contiendas el terreno del lenguaje, concretamente el del discurso político en sus polifacéticas expresiones, y la prensa se convirtió en una gran aliada en esta empresa, lo que incluyó desde luego a medios como *El Universal* (Salgado, 2003:105).

Antes de que nuestro país se sumergiera en la época denominada presidencialismo, el periodo que va de 1934 a 1949 estuvo encabezado por un militar: el presidente Lázaro Cárdenas. Durante el mismo, si bien se respeta la libertad de prensa –siempre y cuando respeten su política gubernamental–, también se funda la Productora e Importadora de Papel (PIPSA) en 1935. Esta empresa ejerció durante más de 50 años funciones de control en los medios al encargarse “de

manera exclusiva,¹⁵ de la distribución del papel periódico consumido por diarios y revistas” (Salgado, 1983: 63). Desde entonces, el control estatal de la producción y la distribución de papel se constituyó una nueva forma de influir en los medios de comunicación.¹⁶ Durante este sexenio se creó, además, el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, antecedente de las actuales oficinas de prensa que centralizan la información oficial (Salgado, 1983; Bohmann, 1989).

Lázaro Cárdenas le da al PRN la estructura corporativa y, durante su gestión, en 1938 el partido es rebautizado como Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Los principales opositores del gobierno cardenista son la derecha y los intelectuales liberales, pero a él no le interesa prohibir la crítica, situación muy distinta de la que comenzará en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, con la consolidación del periodo conocido como presidencialismo (Scherer y Monsiváis, 2003:128-129).¹⁷ En 1940 se disuelve el sector militar y da paso al régimen civil.

De Manuel Ávila Camacho a José López Portillo: la prensa oficial

En el periodo conocido como presidencialismo, que se consolida durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho, la prensa mantiene una relación de sumisión frente al poder. A los periodistas se les permite cierta crítica, siempre y cuando ésta no toque a la figura máxima, la del presidente, ni a los políticos de mayor rango, así como tampoco a las instituciones. En los medios de comunicación son recurrentes los elogios a los presidentes, la identificación del gobierno con la patria y la difusión del discurso nacionalista. Se permite cierto grado de crítica a inicios de cada sexenio, pero en periodos de crisis quienes disienten con el gobierno son reprimidos.

Durante los años cuarenta la prensa es continuamente censurada y vive en permanente negociación con el poder. En México, la consigna Unidad Nacional —expresada por el entonces presidente Manuel Ávila Camacho, que se mantuvo en funciones de 1940 a 1946— permea los ámbitos político y social y la prensa no es la excepción, pues el presidente espera de ésta una complicidad absoluta. Como señala Monsiváis, durante la presidencia de Ávila Camacho “a la prensa le toca el registro alborozado de los actos de gobierno, las ocho columnas como templete del régimen, las crónicas electorales a modo de festejo anticipado, el júbilo por los discursos que nadie entiende o nadie oye” (Scherer y Monsiváis, 2004:141). Por aquel entonces se vivía

15. PIPSA, durante alrededor de 50 años, funge como “la agencia de permisos y castigos que condona deudas inmensas, acosa a las publicaciones levemente críticas, raciona las entregas” (Scherer y Monsiváis, 2004:149).

16. Otro medio utilizado por los gobiernos para influir en la prensa escrita es la publicidad que pagan a éstos. Los anuncios se tornan la fuente de financiamiento más importante de los diarios mexicanos y el gobierno es el sector que más gasta en publicidad en la prensa (Bohman 1989).

17. Coincido con la caracterización del presidencialismo que hace Monsiváis al decir que éste “resulta del monopolio de las decisiones del poder y del arrasamiento de los instrumentos de contención del autoritarismo” (Scherer y Monsiváis, 2004:134). Este autor señala que se concreta, en su versión moderna, en 1929, pero que es a partir del sexenio de Manuel Ávila Camacho que se “le imprime un sentido único a la vida institucional” (Scherer y Monsiváis, 2004:135).

también la preocupación mundial por el inicio de la segunda guerra mundial, que se plasmaba en las páginas de los periódicos de mayor importancia, como *El Universal*, *El Nacional* y *Excélsior* (Valles, 2004:30-32).

En enero de 1946 desaparece el PRM –sucesor del PRN– y surge el PRI. El partido sufre una reorganización y limita la autonomía de los sectores campesinos y obreros mientras fortalece la posición del presidente (Bohmann 1983). Durante el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952) se establecen los “pagos extraordinarios” a periodistas y periódicos, que da inicio a lo que se conoció como “adaptación institucional” de la prensa. Pero no sólo eso, además se reprime abiertamente a los periodistas. Entre otros hechos importantes relacionados con la prensa están: la creación de la primera escuela de periodismo, Carlos Septién García en 1949, y en 1952 la introducción del festejo de la Libertad de Prensa cada siete de junio (Valles, 2004:45). Durante el sexenio, la prensa se beneficia de las inserciones pagadas, la venta de las ocho columnas y los manifiestos de plana entera, que sirven para adular al presidente, quien no duda del golpe político de la publicidad (Scherer y Monsiváis, 2004:143-144).

Durante el siguiente sexenio, el del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), los halagos son más moderados que en el anterior, pero siguen existiendo. En estos años se observa un ascenso de la columna política, que llegó a tener hasta una plana completa de espacio. Los periódicos de mayor circulación son los interlocutores del presidente. Como señala Monsiváis, “la opinión pública apenas existe, nadie la define y cuando se concreta lo más seguro es que defiende una causa perdida” (Scherer y Monsiváis, 2004:159). Durante la década de los sesenta y parte de la de los setenta, que corresponden a los sexenios de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), el país crece económicamente al seguir el modelo económico conocido como “desarrollo estabilizador”. Es durante estos años que se habla incluso del “milagro mexicano” (Valles, 2004:50). Ésta es la época en la que también surgen las primeras agencias informativas mexicanas. En 1960 se funda INFORMEX, en 1968 aparece AMEX y posteriormente NOTIMEX.

Adolfo López Mateos, durante su periodo presidencial, trató de revertir el ciclo de inflación-devaluación que se había ido conformando en los sexenios anteriores. La situación de equilibrio social que se vivía en México permite que algunos medios ofrezcan a sus lectores una crítica sutil. A diferencia de la década de los cincuenta, se comienza a hacer mención directa de los personajes, a los que alude mediante un tono irónico (Valles, 2004:51-52). El periodo presidencial de Díaz Ordaz está marcado por la matanza de estudiantes en Tlatelolco el dos de octubre de 1968. La prensa de aquel entonces calló la magnitud de los sucesos y se adhirió a la postura oficial (Valles, 2004:57). Será sólo hasta 1971 cuando se comiencen a conocer detalles del movimiento estudiantil y de la matanza (Scherer y Monsiváis, 2004:181). Díaz Ordaz se encarga también, durante su sexenio, de reprimir a dos medios escritos que rechazaban su gobierno: la revista *Política* y el periódico *Excélsior* (Valles, 2004:58-59). Consideraba a la prensa un medio para lograr

la aprobación unánime tanto del priísmo como del presidente; apreciaba los elogios y vigilaba constantemente lo que se publicaba para evitar que aparecieran críticas severas a su régimen (Scherer y Monsiváis, 2004).

Sin embargo, desde 1968 comenzaron a aparecer en México revistas tanto de divulgación cultural como especializadas, de las que estudiantes e intelectuales son los principales consumidores. Los investigadores no sólo comenzaron a colaborar en ellas, sino que incluso organizaron sus propias publicaciones (Dallal, 2003:147-149). Durante la década de los setenta, en los sexenios de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), la prensa comienza a ganar poder mientras que se da el mismo suceso entre los ciudadanos y las organizaciones civiles que lucharon por conseguir espacios propios (Valles, 2004: 60 -61). Entre las décadas de los setenta y los ochenta surge la mayor parte de las escuelas y carreras periodísticas universitarias. Hasta antes de esa fecha, los periodistas se formaban sobre todo en la práctica (Bohmann, 1989). Si bien en un principio, como sucedía cada sexenio, Echeverría toleró la crítica por parte de los medios, en 1976 la situación cambió debido a las fuertes críticas del diario *Excélsior*, que puso en evidencia la corrupción entre dirigentes sindicales y gobernadores. La televisión y algunos diarios comenzaron inmediatamente una propaganda difamatoria contra *Excélsior*. Un pequeño grupo de miembros de la cooperativa acusa a Julio Scherer García –quien dirigió el periódico desde el 31 de agosto de 1968, en sustitución de Manuel Becerra Acosta– de mala administración y fraude, y lo expulsan. En consecuencia, alrededor de 200 periodistas partidarios de Scherer abandonan el periódico. Esta medida, que tenía por objetivo servir de ejemplo a otras para frenar el desarrollo de la libre prensa, resulta cara al presidente, pues el prestigio de su gobierno quedó en entredicho ante la opinión nacional e internacional (Bohmann, 1989). El seis de noviembre de ese mismo año, Scherer funda la revista *Proceso* junto con algunos de sus antiguos colaboradores. A partir de entonces este medio, que también he incluido en el *corpus*, se ha convertido en un importante foro de crítica al poder en México.

También en 1976 surge otra de las revistas más destacadas y comentadas del país, aunque con una corriente opuesta a *Proceso* y con objetivos distintos: *Vuelta*, que también figura en el *corpus*, tiene su antecedente en la revista *Plural*, que apareció en octubre de 1971. En julio de 1976 desaparece esta revista y tres meses después, en noviembre, Octavio Paz funda *Vuelta* –en la que escribía y fungía como editor y director– y señala que entre ambas revistas “las semejanzas son mayores y más profundas que las diferencias, en realidad, aunque con características propias, son dos momentos de la misma empresa” (Revista *Vuelta*, 180, noviembre de 1991:10).

Durante el sexenio de José López Portillo se puede apreciar una apertura política que se refleja en la prensa y surgen algunos medios impresos que se han caracterizado por su postura crítica ante el gobierno, como lo fue el periódico *Unomásuno* (Valles, 2004:65). Éste, dirigido por Manuel Becerra Acosta, junto con el estilo de la revista *Proceso*, renueva el periodismo al hacer del reportaje de investigación su género fundamental. *Unomásuno* “conforma tendencias: el rechazo

de la censura hasta donde es posible (bastante), la liberación de temas y lenguajes y la atención primeriza a los derechos de las minorías” (Scherer y Monsiváis, 2004:240).

El gobierno de López Portillo incrementa la deuda externa, pero la sociedad civil permanece estática y sólo una parte de la población protesta y critica sus acciones. Por otra parte, se vive un gran auge en el petróleo, lo que ocasiona que el despilfarro sea tolerado. Sin embargo, en 1982 la situación cambia debido a la crisis económica. Fue entonces cuando, en palabras de Valles (2004:67), se

puso al descubierto la mala administración y la corrupción en Petróleos Mexicanos (PEMEX) [...] A la posición de la revista *Proceso* de criticar directamente al Presidente, éste contestó suspendiendo los contratos de anuncios con la revista. En el mismo año, también enfrentaron represalias la revista *Crítica Política*, el programa radiofónico *Opinión Pública* y el Centro de Comunicación Social (Cencos).

Proceso ataca entonces directamente al presidente de la república, y el gobierno suspende, a manera de sanción, sus contratos de anuncios con dicha revista (Bohmann, 1989). En 1983, el periódico *Unomásuno* —que recién había visto la luz en 1977— sufre una fractura interna y algunos de sus colaboradores fundan al año siguiente el periódico *La Jornada*, que también he incluido en el *corpus*. En 1982 se vivió un importante episodio en la relación de la prensa y el poder en México, cuando el entonces presidente José López Portillo profirió la frase “no pago para que me peguen”, a propósito de la decisión gubernamental de cortar el financiamiento por publicidad a los medios críticos a su gobierno; ello causó indignación al tiempo que sintetizó, magistralmente, una situación prolongada por décadas, donde al amparo del ocultamiento y la complicidad de gran parte de la prensa, el presidencialismo se había consolidado (Salgado, 2007:36). Así se dejó en claro el “peso —y la influencia— de la publicidad oficial como forma de sobrevivencia de la prensa” (Valles, 2004:67). No obstante, hay que añadir que la crítica no era la postura constante de la prensa de aquel entonces; en general, los distintos medios de la época continuaban haciendo uso de la crítica sutil, y sin mencionar al presidente de la república.

Miguel de la Madrid Hurtado sucede en la presidencia a López Portillo, de 1982 a 1988. Durante este sexenio se da un fuerte impulso al periódico oficial *El Nacional*, que logró tirajes comparables a los que declaraba en esos años *El Universal*. Tras el terremoto del 19 de septiembre de 1985, los ciudadanos se organizan ante la falta de respuesta por parte del gobierno y el enojo provocado por la visible corrupción de las compañías constructoras, que emplearon materiales baratos. Surge entonces la llamada sociedad civil (Scherer y Monsiváis, 2004:237). Al final de su mandato se da una fractura en el partido oficial (PRI), pues un grupo se inconforma por la manera en que se designa al siguiente candidato a la presidencia, Carlos Salinas de Gortari. Este grupo, en el que estaban Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Navarrete, se separa del PRI y funda el Frente Democrático Nacional, que postula al primero de ellos como su candidato a la presidencia.

Como hemos visto, la relación prensa-gobierno estuvo caracterizada durante el presidencialismo por cierta libertad de prensa al principio de cada administración, con el objetivo de brindar una válvula de escape a las posturas contrarias. Posteriormente, cuando la prensa disidente comienza a realizar críticas –en periodos de crisis económicas y sociales– al gobierno en turno, éste, mediante sanciones o la represión directa, ataca a los medios. Por el contrario, la prensa leal a los gobiernos priístas recibe pagos por continuar su trabajo como vocero del gobierno.

La necesidad de legitimación en el sexenio salinista

Tras una supuesta caída del sistema, interpretada como fraude por la ciudadanía, los partidos opositores y algunos medios, se designa presidente de la república a Carlos Salinas de Gortari, quien gobernaría nuestro país de 1988 a 1994. Si bien gana la presidencia a pesar de la denuncia de los partidos opositores ante Gobernación por irregularidades en la elección, pierde la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, lo que abre un importante espacio a la oposición.

En lo que respecta al papel de los medios de comunicación en estas elecciones, podemos señalar que a diferencia de otros medios, la prensa escrita ya había manifestado una apertura a la diversidad partidaria desde los años ochenta. En los diarios, a diferencia de la televisión y la radio, se mostraba parte de la pluralidad de la competencia entre los partidos políticos. Si bien el partido oficial seguía captando en mayor medida la atención de la prensa, a partir de la denuncia de fraude en las elecciones de 1988 se abre un espacio a la oposición que no le había sido concedido durante la campaña electoral (Trejo, 2001:218-219).

Ante la poca credibilidad en el proceso electoral y por su forma de ascender al poder, Salinas debe legitimar su cargo, por lo que fortalece su imagen y negocia con los partidos de oposición la reforma al sistema electoral (Isunza, 2001:326). En lo que respecta a su imagen, Trejo (2001:263) señala que Salinas de Gortari, durante todo su gobierno

había sostenido un empleo intenso, extenso e incluso en ocasiones abusivo de los medios de comunicación. El gobierno emprendió cambios en los medios del Estado, pero sobre todo entabló una política de conciliación y conveniencias con los medios privados, que le permitió desplegar su presencia de manera constante y eficaz hacia toda la sociedad. No puede decirse que hubiera especial control, capaz de significar censura constante, pero sí un juego de presiones que combinaba el ejercicio de extensas atribuciones legales, junto con el empleo discrecional de concesiones y privilegios, que al gobierno de Salinas le permitieron tener una imagen por lo general favorable en los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos.

Sin embargo, a pesar de todos los intentos de Salinas, nunca convenció a buena parte de la población de la legalidad de la elección presidencial de 1988. La prensa asume una postura más crítica que en las décadas anteriores, como resultado de la maduración política del país y los espacios de la oposición ganados en el gobierno, lo cual provoca que deje de ser la elogiadora de partido oficial y sus funcionarios (Valles, 2004:72). Como muestra de lo anterior y para esclarecer

la relación prensa-gobierno, se eliminó a los periodistas de las nóminas oficiales y se anunció que aquellos que cubrieran las giras presidenciales deberían hacerlo con recursos de los medios a los que representaban. De igual manera, en 1991 se logra la liberación de la importación de papel periódico que durante más de 50 años se hizo por medio de la empresa PIPSA.

Al mismo tiempo, la clase política concibió a los medios como “espacios indispensables en el proselitismo y para subsanar las limitaciones de las campañas tradicionales. Un electorado creciente requería nuevos instrumentos de propaganda” (Trejo, 2001:234). Si bien los partidos de oposición no exigieron cambios drásticos en la estructura legal de los medios, demandaron mayor atención a sus mensajes de campaña. *El Universal* señala, en su página de la internet, que en 1990 certificó la circulación pagada del diario y fue, así, el primer periódico en tomar esta medida en México. De igual manera, en 1992 ordenó que los gastos de los reporteros que se generaban durante las giras nacionales e internacionales de los funcionarios gubernamentales fueran pagados por el propio diario y ya no por las dependencias oficiales, como se acostumbraba.

En el libro *El periodismo mexicano. Ardua lucha por su integridad*, Torres (1999) sostiene que algunas personas consideran que Carlos Salinas de Gortari ofreció a la prensa libertades que ningún otro presidente había permitido. Sin embargo, una vez que estalla el conflicto armado en Chiapas, el gobierno intentó que el Estado no presentara una imagen negativa. A pesar de que la prensa durante el gobierno de Salinas tuvo menos presiones que en administraciones anteriores, Trejo (1999) hace un recuento de periodistas que debieron dejar sus puestos ante “presiones sutiles” que la Secretaría de Gobernación ejerció para tomar control de las informaciones transmitidas por los medios de comunicación, especialmente la radio y la televisión. Entre algunos de los periodistas que renunciaron o se vieron forzados a hacerlo durante este sexenio podemos mencionar a: Enrique Quintana y Lucy Amador de *Estéreo Cien*, Catalina Noriega de *Radio Fórmula*, Luis Gerardo Salas y Lynn Feichtein de *Rock 101*, Verónica Ortiz de *Radio Mil*, Rafael Loret de Mola de *Radio Fórmula*, Ramsés Ancira de *Stéreo Cien*, René Delgado de *Estéreo Rey*, Miguel Ángel Granados Chapa de *Núcleo Radio Mil*. De hecho, Trejo (1999:107) señala que el siete de junio de 1993, día de la Libertad de Prensa, “Bernardo Méndez Lugo salió del *Núcleo Radio mil* por hacer un comentario ‘impropio’ en el noticiario ‘La Ciudad’; señaló que la tasa de periodistas muertos era tres veces mayor en lo que iba del sexenio a lo ocurrido durante el mandato de Luis Echeverría”.

III

RUTA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS

El punto de partida de este trabajo es que el lenguaje constituye una dimensión de los espacios en los que se desenvuelve la vida social, económica y política en los que se configuran, entre otros, alianzas, luchas y enfrentamientos entre grupos y sectores. Tal como anoté en el capítulo anterior, el análisis del discurso postula una relación bidireccional entre el lenguaje y lo social. El análisis del discurso observa los hechos del lenguaje en tanto hechos discursivos, es decir, como fenómenos sociales, ideológicos y políticos. Los productos verbales, entonces, son concebidos como prácticas y relaciones significantes entre agentes sociales.

El presente trabajo toma como base el análisis del discurso que se sustenta en la lingüística crítica (LC) desarrollada, entre otros, por Hodge, Kress y Fowler (Hodge y Kress, 1991; Fowler, Hodge, Kress y Trew, 1983; Fowler, 1991). Las aportaciones del análisis del discurso, así como de la lingüística crítica se tornan apropiadas e indispensables para llevar a cabo la presente investigación, ya que analizaré discursos escritos y producidos por la prensa en México, en la que confluyen voces de actores políticos, económicos y sociales con poder en nuestro país. El interés central de la misma es mostrar cuáles estereotipos construye la prensa sobre el *indígena* en México, mediante cuáles mecanismos discursivos, qué tipo de relaciones de poder, dominación y discriminación subyacen a estas construcciones discursivas, así como las ideologías (nacionalistas, racistas, etnicistas, entre otras) que las sostienen.

Dado que el discurso es considerado tanto una práctica social, como histórica, política e ideológica, esas dimensiones deben ser consideradas en el análisis desde que se definen los criterios de selección del material. Estos últimos, así, toman en cuenta el contexto histórico y las condiciones de producción de los discursos analizados, mismos que surgen desde lugares significativos de la escala social y política, como lo es la prensa escrita. Además, este trabajo parte de la premisa de que “el lenguaje y su uso no son neutros o transparentes ni indiferentes al lugar desde el cual son realizados, sino que, por el contrario, definen y consolidan relaciones políticas y sociales estructuralmente situadas y definidas” (Carbó, 1995:76-77).

Es así como el estudio de un fenómeno discursivo determinado, como lo es el discurso de la prensa escrita, debe dar cuenta de sus condiciones de producción, es decir, de las fuerzas históricas, políticas y sociales que lo permean. Para ello fue necesario, por una parte, atender tanto un contexto histórico, social y político amplio en el que el *indígena* y lo *indígena* ha sido construido y reconstruido en distintos momentos y por diferentes actores sociales, como un contexto

más acotado, marcado por el sexenio del presidente Carlos Salinas, momento en el que fueron producidos por la prensa los materiales seleccionados para el análisis. Por otra parte, me pareció pertinente, dado el fenómeno discursivo analizado, prestar atención al tipo de relación que se ha tejido históricamente entre la prensa y el poder en nuestro país, en tanto los productos discursivos analizados no pueden ser desligados del marco social, político y económico en el que se enuncian.

La coyuntura como eje de análisis

En este trabajo se analizan discursos producidos por la prensa escrita que abordan distintos acontecimientos en torno a los *indígenas* y convertidos en noticia en un periodo particular de estudio, que se acota al sexenio presidencial del Salinas Gortari 1988-1994. La selección de este periodo no es arbitraria, dado que una serie de sucesos relativos a las condiciones de vida de los *indígenas*, tanto sociales y políticas como económicas, se hizo presente de manera contundente en la escena político-social, así como en la mediática. El papel que este sector social desempeñó en los comicios electorales, en el Quinto Centenario, en el levantamiento armado en Chiapas en enero de 1994, así como en la propuesta presidencial de reformas a la Constitución de los artículos 4º y 27, la decisión de festejar el Quinto Centenario como Encuentro de Dos Mundos. Por otra parte, las distintas soluciones políticas que se trataron de dar al conflicto armado en Chiapas fueron fundamentales para promover la reflexión en torno a las condiciones de vida actuales de los *indígenas* mexicanos, sus problemas y demandas, los derechos *indígenas* y el racismo que históricamente han tenido que enfrentar. Estos sucesos provocaron que el tema *indígena* se presentara en la prensa desde distintos enfoques, y en relación con variados temas, en voz de diversos actores sociales con distintas posturas político-ideológicas.

Al ser los sucesos anteriores, momentos determinantes en el acontecer social y político de dicho periodo que trascendieron la vida nacional, y en específico la de los indígenas, se tomaron como punto de partida fechas clave en las que estos sucesos fueron convertidos en hechos noticiosos. El análisis de las coyunturas históricas fue fundamental para vislumbrar un panorama ampliado del tema que se va a tratar, puesto que permite el desglose de configuraciones discursivas diferenciadas en las que tanto la intervención de la cúpula política como la de los propios *indígenas* y de otros sectores de la población se entretajan. Es decir, los acontecimientos sociales y políticos tomados como punto de partida implican la toma de postura de distintos sectores sociales en torno a los mismos. Más allá de los propios actores sociales que participan en dichas coyunturas y de las relaciones de alianza, conflicto o tensión que se encuentran en juego, son visibles también las propias posturas de quienes producen esos discursos, en este caso, las de los periodistas y editorialistas, que critican, se suman o intentan permanecer neutros ante tales aconte-

tecimientos. Los materiales discursivos producidos por la prensa escrita son vistos como una arena fundamental que permite al analista observar las relaciones sociales, políticas y económicas en juego ante determinado hecho social convertido en noticia. Ya sea que se decida hablar de un acontecimiento o bien omitirlo, darle voz a un actor social o a otro, brindarle mayor espacio a un tema determinado o rezagarlo, etcétera, el análisis de los materiales periodísticos nos permitirá observar relaciones sociales en juego y la estructura social que intenta sostener.

A partir del primer acercamiento a los materiales, comprobé que los hechos noticiosos seleccionados –elecciones federales, preparativos y festejos del Quinto Centenario, modificaciones a los artículos 4º y 27 constitucionales y momentos clave del primer año del alzamiento zapatista– eran adecuados: o bien generaban una cantidad considerable de noticias sobre indígenas, o bien los ignoraba, lo que también resulta significativo y materia de investigación. Los criterios de selección de las coyunturas que revisé en cada periódico y revista, al tomar como eje fechas cruciales para cada hecho noticioso seleccionado fueron las siguientes:

Elecciones federales

Del 1 al 15 de julio de 1988. Consideré importante tomar como referencia algunos días anteriores y posteriores a la elección federal del seis de julio por tratarse de los días más álgidos de la contienda electoral. Las elecciones federales en este caso fueron consideradas un momento histórico crucial de análisis no sólo porque marca el inicio del periodo presidencial durante el cual se producen los discursos por analizar, sino también, y de mayor relevancia, porque los dos contendientes principales en dicha elección, Carlos Salinas de Gortari (PRI) y Cuauhtémoc Cárdenas (Frente Democrático Nacional) señalaron que buena parte de la votación que habían recibido era *indígena*, y que la presencia de este sector en las urnas fue innegable. Además, el desarrollo irregular de la elección, mediante la cual se declara presidente electo a Carlos Salinas de Gortari, provocó que éste intentara construir la legitimidad que no obtuvo en la contienda por medio del fortalecimiento de la imagen presidencial y de la negociación con los partidos de oposición para reformar el sistema electoral. Lo anterior también se debió a que esta vez, a diferencia de elecciones anteriores, el PRI pierde la mayoría absoluta, y con ello el control de dos tercios de la Cámara de Diputados. Por otra parte, en lo que compete al ámbito de los medios de comunicación durante este sexenio, como señalé en el capítulo uno, la prensa asume una postura más crítica que en sexenios anteriores (como resultado de la maduración política del país y de los espacios de la oposición ganados en el gobierno), y deja de ser la elogiadora de partido oficial y sus funcionarios.

Preparativos y festejos del Quinto Centenario

Del 10 al 15 de octubre de cada año del periodo seleccionado (1988-1994). Consideré que era necesario revisar los días inmediatos anteriores y posteriores al Día de la Raza en cada año, pues

desde 1988 se aprovecha esta fecha para hacer referencia tanto a los preparativos del festejo del Quinto Centenario emanados desde el ejecutivo, como al repudio del mismo por parte de los *indígenas* y otros sectores de la población. En el marco del Quinto Centenario del llamado “descubrimiento de América”, se mostraron abiertamente tres tendencias en la prensa: por una parte, la cúpula política promueve el festejo de dicho acontecimiento y conforma una comisión que prepara la celebración; por otra, líderes *indígenas* e intelectuales rechazan públicamente el festejo por el genocidio, la represión y el saqueo que significó para los pueblos *indígenas*; además encontramos en la propia voz de periodistas e intelectuales artículos en los que asumen alguna de las posturas anteriores, es decir, se suman al festejo o al rechazo del Quinto Centenario, o bien, asumen una postura conciliadora entre ambas. Entre 1988 y 1992, agrupaciones *indígenas* de toda América Latina organizaron marchas y manifestaciones de repudio a la celebración del Quinto Centenario, así como encuentros para reflexionar y discutir en torno a sus derechos como pueblos *indios* y manifestar públicamente la violencia, racismo y despojos a los que se han enfrentado por más de 500 años. Además, a partir de esos encuentros recuperan el 12 de octubre como Día de la Dignidad de *Indio*.

Proceso de reformas al Artículo 4º constitucional

- a) Del 10 al 15 de octubre de 1989: el INI hace el anuncio sobre la consulta para modificar el Artículo 4º.
- b) Del 5 al 10 de diciembre de 1990: Carlos Salinas de Gortari envía al Congreso la iniciativa de reformas al Artículo 4º y surgen en la prensa distintas posturas en torno a la misma.

Las modificaciones al Artículo 4º constituyeron un tema importante de análisis debido al objetivo político que implicaba, y a la respuesta que provocó entre los pueblos *indios*. A partir de este acontecimiento es posible rastrear el tipo de política del gobierno de Salinas de Gortari, en contradicción con las demandas *indígenas* que se habían comenzado a realizar públicamente como resultado de varios encuentros sostenidos entre representantes de diversas organizaciones. Acorde con la política indigenista de su tiempo, y en un intento por mostrarse como un presidente que pugna por un gobierno modernizador, Carlos Salinas de Gortari apuesta por el reconocimiento de la pluralidad étnica de la nación por la vía legal como estrategia política. Con ello intentaba mostrarse como un presidente comprometido con los pueblos *indios* y asumía que dicha iniciativa respondía a las continuas demandas de justicia y respeto a los derechos de los *indígenas*. Aunque fueron consideradas por algunos como un buen principio de cambio en la relación entre el Estado y aquéllos, algunas organizaciones sostuvieron que no proponía una modificación sustancial de la relación de tutelaje del Estado sobre los pueblos *indios* y, además, que fue hecha al margen de estas comunidades.

Reforma al Artículo 27 constitucional

Del 5 al 10 de noviembre de 1991: Salinas de Gortari envía al Congreso la iniciativa de reformas al Artículo 27, lo que origina la aparición de notas y artículos en los que se pueden vislumbrar distintas posturas sobre las consecuencias de la reforma.

Esta reforma constituye otra de las acciones sustanciales de la gestión de Salinas de Gortari, por lo que significó para los pueblos *indios* de México la postura que su gobierno asume ante el campo, los *indígenas* y campesinos, así como el tipo de política económica por él propuesta. Con ella se puso fin al reparto agrario en un intento por hacer creer que esta medida terminaría con el rezago en el campo y permitiría a nuestro país competir en esta área con las otras dos naciones que firmaron el Tratado de Libre Comercio (TLC), Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. Característica de las nuevas políticas neoliberales, esta medida propició movilizaciones de campesinos e *indígenas* que estaban en desacuerdo con ella.

Primer año del alzamiento zapatista

- a) Enero 2, 6 y 13: algunos de los momentos clave en que se dan a conocer en los periódicos algunos hechos que acontecieron durante los primeros 12 días de enfrentamiento (inicio de acciones del EZLN, mensaje a la nación de Salinas y llamado al cese al fuego).
- b) Enero 18: se da a conocer públicamente la aceptación al diálogo por parte del EZLN.
- c) Febrero 21: primer acercamiento mediante el diálogo entre EZLN y el gobierno federal, este último representado por Manuel Camacho Solís.
- d) Del 5 al 10 de agosto: se lleva a cabo la Convención Nacional Democrática.
- e) Diciembre 1, 2 y 4: toma de poder de Zedillo y definición de su postura ante el EZLN; declaración de éste sobre su postura ante el nuevo gobierno.
- f) Diciembre 9: toma de posesión del gobernador electo Robledo Rincón y toma simbólica de Amado Avendaño como gobernador en rebeldía.
- g) Diciembre 20: toma de 38 municipios y declaración de territorios autónomos.
- h) Diciembre 31: tregua entre el EZLN y el gobierno federal; último día del año en que se alzó el EZLN, lo que permite cierto recuento del mismo en la prensa.

El levantamiento del EZLN en enero de 1994, por sus características y alcances, marca un hito en la historia nacional y, desde luego, en la lucha indígena, por lo que el análisis de las notas que sobre dicho acontecimiento surgieron en la prensa es fundamental. Cabe reiterar que abordaré sólo algunas fechas decisivas en el marco de este acontecimiento, cuyo análisis en extenso, si bien es interesante, rebasa nuestras posibilidades; no obstante, y luego de los resultados que arrojó el análisis, a pesar de haberme limitado sólo a algunos breves momentos de la lucha zapatista y sus repercusiones, conté con material muy interesante para alcanzar los objetivos precisos de esta investigación.

Asumida como una respuesta a las políticas neoliberales impulsadas por Salinas (y con el objetivo de poner fin a la injusticia, la discriminación, el racismo y la marginación que han soportado por más de cinco siglos los *indígenas* mexicanos, entre otras razones), la lucha zapatista logró una cobertura mediática en el ámbito internacional, así como mayores toma de conciencia y grado organizativo entre los *indígenas*. El EZLN vuelve a hacer evidente las condiciones de vida que imperaban en los pueblos indios de México y sus desatendidas demandas; pone al descubierto los alcances de la política económica y social salinistas; y subraya la composición pluricultural de la nación. Además, abre un espacio político de discusión que permite a los pueblos indios poner de nueva cuenta en la agenda la discusión sobre la autonomía, y debatir con otros pueblos las características del régimen al que aspiraban.

Con base en la periodicidad, en los diarios *La Jornada* y *El Universal* los días revisados corresponden exactamente a las fechas anteriormente anotadas. Sin embargo, en el caso de las revistas, debido a su frecuencia de aparición (*Proceso*, semanal y *Vuelta*, mensual), las fechas anteriores se toman como base. Así, en el caso de la revista *Vuelta* busqué en los meses y años correspondientes a las fechas base, y en el caso de la revista *Proceso* busqué los ejemplares que más se aproximaran a las fechas previamente seleccionadas. Si en un número coincidían las fechas clave, sólo revisé ese número de la revista; por el contrario, si la fecha podía corresponder a dos números, revisé ambos. Para el año 1994, al tratarse de fechas puntuales, busqué tanto por la semana en que cayó el día seleccionado, como por la publicación de ese suceso en la revista, aun cuando esto hubiera ocurrido hasta la semana siguiente. Para ser más precisa, en el Anexo se pueden consultar los números exactos que revisé de la revista *Proceso*.

Criterios de selección de periódicos y revistas

A la luz del panorama general de la relación que a lo largo del siglo XX guardaron la prensa y el poder, hice una selección de cuatro medios que a mi juicio me permitirían observar, desde diversos ángulos, la construcción discursiva en torno a los indígenas en México, para detectar, si fuera el caso, algunas huellas de la discriminación y el racismo al referirse a ellos. Para tal efecto, meo regímenes por los siguientes criterios:

- Que se tratara de medios con trascendencia en la vida política nacional: es incuestionable, a este respecto, que *El Universal*, el más longevo de los diarios contemplados, es referente obligado en la trayectoria de la prensa escrita; que *La Jornada*, desde su fundación, ocupa un lugar fundamental como un medio crítico hacia la política oficial; que *Proceso* es protagonista indudable de diversos episodios de confrontación con el poder, y que *Vuelta*, si bien es esencialmente una revista literaria, mantuvo una postura conservadora y de adhesión a los gobiernos en turno.

- Que se ubicaran en espectros políticos distintos, como es el caso de *La Jornada y Proceso*, medios que, en términos generales, pueden ser concebidos de crítica al poder, frente a *Vuelta*, con una clara orientación hacia la derecha, y *El Universal*, que si bien es reputado como un medio plural, ha mantenido una línea de cierta complicidad hacia los diversos gobiernos en turno.
- Con periodicidad distinta, de tal suerte que pudiese tener elementos de comparación entre medios que se publican diariamente, frente a aquellos de publicación semanal (*Proceso*) o mensual (*Vuelta*).
- Con un espectro diferenciado de lectores, característica que creo se cumple si advertimos que algunos medios como *La Jornada y Proceso* gozan de la preferencia de círculos académicos e intelectuales de izquierda, en tanto que *Vuelta* tiene un círculo bastante más reducido que simpatiza con grupos conservadores de derecha y, por último, *El Universal*, cuyos lectores pertenecen a muy diversas categorías y generaciones.

A continuación presento algunos datos específicos de cada uno de los cuatro medios, de tal suerte que queden aún más clarificados los criterios anteriores.

El Universal

Este diario fue creado el 1 de octubre de 1916 por iniciativa de Félix Fulgencio Palavicini. Su diseño sigue el formato estándar de los diarios estadounidenses –sustentados en la publicidad y el sensacionalismo noticioso,¹⁸ en palabras de Young (2001) – y siguió una línea conservadora.

A partir de 1920, *El Universal* abandona su bandera constitucionalista para incorporar diversos matices en sus contenidos, lo que lo caracteriza hasta nuestra época; aunque ha sido catalogado como un periódico al servicio de los intereses del poder político.¹⁹ En su página de internet declara que ocupa el primer lugar en el periodismo nacional debido a la calidad y la oportunidad de la información que proporciona, así como por la pluralidad de sus contenidos, la tecnología de punta que emplea y la lucha por la dignificación en la relación entre prensa y gobierno, pues se postula como un medio con independencia informativa ante el poder. Ha mantenido el formato estándar de los grandes diarios estadounidense, cuyo gran volumen de información se separa

18. Este sensacionalismo es descrito por el autor como el estilo de los periódicos norteamericanos que implica los siguientes recursos: grandes encabezamientos, lenguaje conciso, estilo conversacional, jerga excitante y estereotipada. En su primera plana dan prioridad a noticias sensacionales que pueden referirse a asuntos morales, políticos, crisis económicas, desastres, conflictos, personalidades relevantes (Young, 2001:116-119).

19. Este diario ha recibido en distintas ocasiones créditos de Nacional Financiera, SOMEX y BANAMEX, instituciones de crédito controladas por el gobierno. Además el gobierno participó en 1980 en el capital de la empresa con 1.8 millones de pesos, lo que permite suponer la influencia que ejercía sobre dicho periódico (Bohman, 1989:151).

en diversas secciones que cubren noticias de interés nacional y local en los rubros de política, economía, cultura y espectáculos. Se ha caracterizado por su “eclecticismo político”, que atrae diversos tipos de lectores (Zaslavsky, 2003:67).

En enero de 1921 adopta el lema de “El Gran Diario de México” y a principios de 1922 lanza su edición vespertina, *El Universal Gráfico*, lo que lo convertiría en el primer diario del país que lo hizo (<http://www.el-universal.com.mx/disenio/directorios/historia.htm>). Desde el 23 de octubre de 1969, el licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz asume la presidencia y dirección general del periódico, con un proyecto que se asume como “pluralismo ideológico, como manifestación genuina de la libertad de expresión, en la búsqueda de un país más democrático” (<http://www.el-universal.com.mx/disenio/directorios/historia.htm>).

Desde la perspectiva de Trejo (2001:194), *El Universal*

mantiene una política editorial que puede considerarse como pragmática aunque en los años recientes ha procurado ser receptáculo de la diversidad expresada en los partidos políticos. Este diario, según su publicidad de los años ochenta, pretendía dar “la noticia de izquierda a derecha” a través de la colaboración, en sus páginas de comentarios editoriales, de dirigentes de todos los partidos registrados.

Después de 38 años en la presidencia y la dirección general de este diario, el 23 de octubre de 2007 Juan Francisco Ealy Ortiz, en el marco del 91 Aniversario de *El Gran Diario de México*, se retira de la dirección y deja el cargo a su hijo Juan Francisco Ealy. Desde 2000, Ealy Jr. se encargaba de la dirección general del portal de internet de este diario, y a partir de 2003 fungía como vicepresidente ejecutivo. Por su parte, Ealy Ortiz no deja del todo su labor en este diario y queda como presidente del Consejo de Administración.

Proceso

Hacia finales del sexenio de Luis Echeverría y tras el golpe al diario *Excélsior*, Scherer, junto con sus antiguos colaboradores, funda la revista *Proceso* el 6 de noviembre de 1968 como una forma de continuar su proyecto de ejercicio de la libertad de expresión y con su estilo crítico.²⁰ En su página de internet se autodefine como un semanario cuya publicación es la

de mayor credibilidad y penetración en los sectores de participación y decisión en México [...] Con frecuencia, *Proceso* se ha anticipado a los sucesos que han sido determinantes en la vida de los mexicanos. Ha sido pionero en el tratamiento de asuntos que parecían vedados al trabajo periodístico. Todo ello explica la gran penetración que *Proceso* tiene en los distintos estratos sociales y el lugar que ocupa entre los impresos de mayor confianza, tanto para sus lectores como para sus anunciantes. (<http://www.proceso.com.mx/historia/html>)

20. Alberto Dallal en su libro, *Lenguajes periodísticos*, señala justamente que a partir de 1968 en México salen “a la luz pública y a la palestra gran número de revistas, tanto de divulgación comercial y cultural como especializadas” (2003:147). Las características de estas revistas, según señala el autor, es que sus colaboradores y dirigentes son principalmente comunicadores e intelectuales más que periodistas.

Esta revista puede caracterizarse como una revista política —o también puede llamársele revista de información o revista editorial según Dallal (2003)— de análisis comentado de los acontecimientos más destacados en el ámbito social y político del país. En su discurso inaugural, Granados Chapa anunció la creación del primer semanario de información, interpretación y análisis, fórmula inexistente hasta ese momento.

En sus páginas se da preferencia a los géneros de opinión, como el reportaje y la entrevista, pues no sólo pretende informar sino evaluar el acontecer. A diferencia de los periódicos, las revistas en general, y ésta en particular, brindan información exclusiva y novedosa con análisis profundos y síntesis contextualizadas que retratan los sucesos más importantes de la semana. A la cabeza de este semanario continúan tres de sus fundadores: Julio Scherer García como presidente, Vicente Leñero como vicepresidente y Enrique Maza como tesorero. Su actual director es Rafael Rodríguez Castañeda.

Durante los primeros enfrentamientos entre el ejército federal mexicano y el EZLN, el CCRI indica al subcomandante insurgente Marcos que haga llegar a la sociedad civil su palabra: “Si no lo hacemos ahora, otros tomarán nuestra voz y la mentira saldrá de nuestra boca sin nosotros quererlo” (EZLN, 2003:138). Así, tuvieron que decidir a cuáles medios hacer llegar sus comunicados, y entre ellos estuvieron *Proceso* y *La Jornada*. En torno al primero, en el libro *Documentos y Comunicados*, señala: “Yo poco puedo agregar a las virtudes que todos señalan en la labor periodística de este semanario reconocido mundialmente. Baste llamar la atención sobre la profundidad siempre presente en los artículos de Proceso, de los diversos enfoques de una problemática, sea nacional o internacional” (Subcomandante insurgente Marcos en EZLN, 2003:143).

Vuelta

En 1976 y tras la desaparición de la revista *Plural*, Octavio Paz funda la revista *Vuelta*. Según su fundador, tal y como sucedió con *Plural*, *Vuelta* —ahora enriquecida con nuevos escritores— sigue fiel al pluralismo como “regla de convivencia política y estética” (Revista *Vuelta*, 180, noviembre de 1991:10).

Esta revista mensual dedica sus páginas a la literatura de lengua española, principalmente a la mexicana y por medio de la crítica, poemas, ensayos sobre diversos temas literarios, reseñas de libros y escritores, pero también —aunque en mucho menor medida— artículos políticos sobre temas coyunturales. Por tanto, se da preferencia al uso de géneros como el ensayo, la crónica, la poesía y la crítica. Sus colaboradores, como era de esperarse, pertenecían al núcleo de literatos cercanos a Octavio Paz.

En agosto de 1998 aparece el último número de la Revista *Vuelta* por decisión de la señora María José Paz, quien tras la muerte de Octavio Paz, el 19 de abril de ese año, consulta con los “miembros del consejo de redacción, amigos y colaboradores nacionales y extranjeros de la

revista” y concluye que ésta estaba tan ligada a su marido que “por respeto a la obra y vida del poeta, no puede seguir apareciendo” (<http://www.jornada.unam.mx/1998/jun98/980617/vuelta.html>). La señora Paz decide entonces vender la mayoría de las acciones de la empresa a Enrique Krauze, quien inició un proyecto para constituir una nueva revista cuyo perfil se definiera como literario, político y de pensamiento. Con este hecho, esta revista se convierte en el único medio, de entre los seleccionados para realizar esta investigación, que ha desaparecido. El resto continúa viendo la luz con la misma periodicidad y casi con los mismos lineamientos y objetivos, salvo por el periódico *El Universal*, que continúa —y en cierta medida lo ha logrado— su afán de deslindarse de la tendencia presidencialista.

La Jornada

Tras la fractura que sufrió el periódico *Unomásuno* en 1983, Carlos Payán Verver, Carmen Lira Saade y Miguel Ángel Granados Chapa fundan *La Jornada* el 19 de septiembre de 1984 (Valles, 2004:62). *La Jornada* “anticipa las necesidades expresivas de la sociedad civil, amplía la tendencia de *Unomásuno* y se proclama irremisiblemente de centro-izquierda y de izquierda” (Scherer y Monsiváis, 2004:241). Esta postura lo caracteriza hasta la actualidad. Surge a la luz en un momento histórico en el que se consideraba que existían pocos medios de prensa escrita críticos hacia el poder, como lo eran *Proceso* y *Unomásuno*.

De formato tabloide, este diario fue organizado desde su origen en cooperativa. Originalmente fue dirigido por Payán Verver, hasta 1996 cuando Carmen Lira Saade lo reemplaza. Se dice que el perfil de sus lectores es el de estudiantes y universitarios. Entre sus colaboradores hay escritores e intelectuales de renombre, activistas de izquierda y también, como señala Zaslavzky (2003:69), “toute une série d’agents gouvernementaux travaillant sur la question agraire dans l’administration de Salinas de Gortari”. En las campañas electorales de 1988, *La Jornada*, según Trejo (2001:196), tuvo un papel relevante:

No sólo destinó enviados a todas ellas sino, también, resolvió convertirse en foro y respaldo del movimiento neocardenista que urgía entonces. Varios de los protagonistas de ese movimiento político debatieron y expresaron definiciones en las páginas de *La Jornada*, lo cual le permitió a ese diario ampliar considerablemente su presencia periodística.

En este sentido, podemos decir que *La Jornada* abrió espacios a actores sociales que no lo tenían en otros medios. Por ejemplo, tuvo un papel decisivo en la lucha armada del EZLN, pues fue uno de los pocos diarios que publicó sus comunicados. En palabras del subcomandante insurgente Marcos (EZLN, 2003:140-141):

Su política editorial era, como se dice ahora plural. Es decir, ahí tenían espacio diversas corrientes ideológicas y políticas, en ese periódico se apreciaba, se aprecia todavía, un amplio abanico de interpretaciones de la realidad

nacional e internacional. Es decir, ese periódico presenta, con calidad, un mosaico ideológico de lo más representativo de la llamada sociedad civil mexicana. Creo que esto se demuestra en el paulatino paso de la condena lapidaria contra el EZLN (remember el editorial del 2 de enero de 1994) al análisis crítico de lo que ocurrió [...] Hay en La Jornada lo que antes se llamaba izquierda, centro y derecha, así como las múltiples subdivisiones que la historia crea y deshace [...] Sin embargo, no fue la existencia de este mosaico ideológico lo que nos decide incluir a La Jornada entre los destinatarios. Lo decisivo fue la valentía y honestidad de sus reporteros.

Desde el fin —e incluso poco antes— del sexenio salinista, nuevas publicaciones han visto la luz y otras han perecido. Sin embargo, *El Universal* y *La Jornada* continúan siendo representativas del quehacer periodístico y son las únicas que mantienen el género editorial.²¹ Considero que ambas mantienen una buena postura en tanto actores políticos en la escena nacional, y se encuentran entre las más vendidas y tienen gran presencia internacional. Son dos periódicos que nacieron fuertes y lo siguen siendo tanto en términos económicos como políticos. Por su parte, *Proceso* ha mantenido su perfil y su credibilidad como una revista de análisis crítico y profundo, lo que la lleva a posicionarse como una de las de mayor prestigio en el país.

Conformación del acervo y construcción del corpus

Desde el comienzo del trabajo de hemeroteca noté que, al referirse a las comunidades indígenas, las publicaciones utilizaban diversas denominaciones para nombrarlas, como *campesinos*, *grupos étnicos*, *etnias*, *tribus*, *aborígenes*, etcétera, razón por la cual decidí recopilar todas aquellas noticias que en el título, subtítulo o primer párrafo hicieran referencia a los *indígenas* mediante cualquiera de estas variantes léxicas. Lo anterior me permitió investigar la relación entre percepción y discurso, es decir, cuáles maneras de nombrarlos corresponden a cuáles formas de percibirlos —y viceversa—, desde qué ideologías se los construye y a qué estereotipos hacen referencia. Algunas de las noticias en que se habla de campesinos contienen menciones a su pertenencia étnica, dato interesante a rastrear durante el sexenio, para conocer si esta peculiaridad se mantiene o se transforma.

Selección de materiales

Dado lo anterior, el acervo se conformó a partir de la búsqueda, en las fechas elegidas, de aquellas notas, cartas de lector, artículos de fondo, columnas, editoriales, entrevistas, ensayos y reportajes —puesto que me interesan los tres tipos de subgéneros periodísticos básicos—,²² en los

21. *El Universal* no publica editorial los fines de semana, a diferencia de antaño, mientras que *La Jornada* lo continúa haciendo a diario.

22. Si bien se considera en general que existen estos tres tipos de géneros, podemos señalar que es preciso ser consciente de que cualquiera de ellos presenta opiniones y juicios (Salgado 2000) por lo que será necesario analizar las diferencias entre los géneros en el momento de presentar la información sobre los indígenas.

que aparecieran los *indígenas* –en cualquiera de sus denominaciones– o los temas previamente seleccionados en el título, el subtítulo o el primer párrafo. El primer acercamiento con el que comencé a conformar mi acervo me permitió reconocer que cuando los *indígenas* no aparecen en alguna de estas tres partes de la nota, sino a partir del segundo párrafo (por ejemplo en tiempos electorales, en que sólo se mencionan de paso, como un sujeto más que recibirá los beneficios de las promesas de campaña), no son un tema central. Por otra parte, el análisis del encabezado, el subencabezado y el primer párrafo proporciona información suficiente y significativa para realizar un análisis como el propuesto: el hecho de concentrarme en la información contenida en estas tres partes constitutivas de una noticia se debe a que en ellas se concentra la información principal. En los titulares, por ejemplo, se presenta el tema principal de la noticia, aquella información considerada más relevante y atrayente para el lector. Los subtítulos funcionan de manera similar a los encabezados –ofrecen información condensada de la noticia y fungen como anzuelo para atraer la atención del lector–, aunque permiten añadir información complementaria a la contenida en el titular. Por su parte, el primer párrafo condensa los elementos más sobresalientes del hecho: quién o qué, cómo, cuándo, dónde y por qué. Se trata de un resumen que permite al lector –aun sin leer el resto– quedar informado sobre un acontecimiento. Es decir, en estas tres primeras partes de una noticia se ofrecen al lector los elementos más importantes de un hecho, por lo que se consideraron suficientes para realizar el tipo de análisis propuesto en esta investigación.

El amplio acervo de notas (2002) permitió contrastar la presencia frente a la ausencia de temas relacionados con *indígenas*, los actores presentes, quiénes y cómo haban de ellos. Posteriormente, una vez que se vació la información a la base de datos, conformé un *corpus* que contiene 616 noticias en las que los *indígenas*, en todas sus acepciones o formas de nombrarlos aparecen en título, subtítulo y/o primer párrafo, es decir, que el *corpus* representa casi una tercera parte del acervo original.

Criterios de registro y sistematización de las notas

En el análisis del racismo es importante centrarse en las relaciones de poder subyacentes, su distribución desigual y los mecanismos mediante los cuales se produce y reproduce, para lo cual se puede observar en la prensa una serie de pautas en lo que se dice acerca del “otro” (Van Dijk, 1997). Para ello construí una base de datos, creada por medio del programa Access de Microsoft, que contiene 37 campos para registrar, sistematizar y posteriormente interpretar el *corpus*. Esta base permitió tres tipos de análisis:

1. En un principio sirvió para recopilar y realizar un primer análisis básico de cada nota del acervo, mismo que se basó, en su mayoría, en los datos que ofrece el formato de la noticia,

- tales como fecha, autor, nombre del periódico o revista, número de columnas, página, sección, encabezado, subencabezado y primer párrafo.
2. Con el fin de distinguir entre las noticias que integran el acervo de aquellas que conforman el *corpus*, fue necesario incluir, además de los datos anteriores, si se hacía referencia o no a algún grupo étnico y cómo se les denominaba. Además, llevé a cabo un registro un poco más detallado que incluía la fuente de la noticia, el género periodístico, los temas tratados, el tiempo, la región y la dimensión de cada noticia.
 3. Finalmente, para las noticias del *corpus* realicé un análisis más fino de la estructura sintáctica del encabezado y el primer párrafo, en el que se destacan: el núcleo de la oración, el agente, el paciente, las acciones emprendidas, el tipo de cita y la voz.

Las siguientes entradas constituyen el formato de la base de datos de cada noticia creada para el análisis de la información:

ID

Número consecutivo de identificación de la noticia, dado por el programa Access.

Fecha

Día de la publicación.

Periódico

Nombre del periódico o revista.

Autor

En el caso de las noticias se incluyeron los nombres del o los periodistas tal como se presentan en la publicación; en el caso de las cartas de lector, el autor se registró sólo como “lector”, por considerar que este criterio permitiría disponer de la evidencia cuantitativa precisa que interesaba destacar: cuándo y qué opinó sobre los *indígenas* un conjunto representativo de la opinión pública materializada en la voz de los lectores de cada publicación.

Número de columnas

Se tomó en cuenta el número de columnas de la noticia de acuerdo con el formato de cada periódico o revista con el objeto de realizar un análisis sobre el espacio dado a cada noticia de acuerdo al tema.

Página

El número de página de cada noticia fue también un dato relevante para el análisis del espacio otorgado a las noticias, ya que además de la sección en la que aparecen, es importante saber si lo hacen al principio o al final de una sección.

Sección

Aunque cada medio analizado posee su propio formato, es posible rastrear, a partir del análisis de su diseño y de acuerdo con la sección en que aparece una nota, el espacio y peso que se le da a una noticia o un tema. En los diarios encontramos, por ejemplo: primera plana, diversas secciones para las noticias (nacionales, estatales o locales, culturales, etcétera). Como ya he señalado, en el caso que nos ocupa no incluí materiales publicados en las secciones internacional, deportes, espectáculos y aviso oportuno.

Denominación

En este espacio anoté todas y cada una de las maneras en que se nombra a los *indígenas*; entre otras variantes tenemos: *campesinos*,²³ *indígenas*, *aborígenes*, *tribu*, *comunidades indígenas*, *pueblos indios*, etcétera y, en el caso del acervo, anotaba la denominación *campesino*, *EZLN*, etcétera según se tratara de uno u otro actor social no *indígena*. En algunos casos, el término no se usó como sustantivo, sino como adjetivo, empleado para calificar objetos, edificios prehispánicos, por ejemplo. Este apartado no sólo permitía distinguir entre las noticias del *corpus* y las del acervo, además, aportó información de inestimable valor en la detección de las distintas maneras de nombrar a los *indígenas* en el tiempo, la distinción que se hace entre los *indígenas* actuales y los antiguos, así como los prejuicios, valores y estereotipos asociados a ellos. En este caso, especificué tanto los sustantivos como los adjetivos y las frases nominales con función de sustantivos y adjetivos empleadas para denominar a los *indígenas*.

Región

En este rubro anotaba la localidad, ciudad, estado o región que abarca el tema o acontecimiento referido en la nota. Su inclusión permitió observar cómo las noticias sobre *indígenas* suelen cubrir regiones o espacios determinados en las noticias nacionales, a pesar de que éstos se localizan en todo el territorio nacional. Es decir, permite observar ciertas tendencias en el discurso periodístico al conocer de cuáles *indígenas* se habla, si de los del norte o los del sur del país, por qué

23. En no pocas ocasiones encontramos la denominación *campesinos* cuando se hablaba de indígenas explícitamente, de hecho en algunas noticias se les identificó como *campesinos indígenas*, es por ello que tanto en el acervo como en el *corpus*, podemos encontrar la denominación de *campesinos*.

motivos unos u otros se convierten en noticia y qué hechos se destaca de ellos, así como qué pueblos *indígenas* pasan inadvertidos.

Grupo étnico

Esta categoría cumplió con un doble objetivo: Fue operativa en tanto que permitió la distinción entre las noticias del acervo y las de nuestro *corpus* y, al igual que el resto, fue analítica. En su fase operativa sirvió para indicar si se especificaba o no el grupo étnico. En este último caso, sabía que aquella noticia formaba parte exclusivamente del acervo. Cuando se especificaba el grupo étnico al cual se hacía referencia en la noticia, se anotaba el nombre del mismo (tarahumara, huichol, triqui, etcétera); en el caso contrario, simplemente se hacía anotación de aquel hecho. En su fase analítica permitió conocer de cuáles grupos étnicos se habla, con relación a cuáles temas y qué peso y qué espacio se les dio a los mismos.

Dimensión

Consideré en este rubro la dimensión que abarca la noticia, es decir, su alcance ya sea local, estatal, federal o internacional. Analicé a partir de la información que la propia nota arrojaba, ya fuera que se hablara de una noticia local al referirse a un acontecimiento acotado en un territorio específico del país, o bien, por la importancia que el mismo tuvo en alguno de estos niveles. Por ejemplo, la dimensión federal puede referirse a una noticia que relata una acción realizada por el gobierno federal, o bien, a un acontecimiento de interés o importancia para todo el país. En el caso del levantamiento armado en Chiapas, se trató de un suceso estatal —al menos durante su inicio— cuyas repercusiones llegaron a todo el país, y en algunos casos tuvieron un alcance internacional. Es decir, cada nota debía valorarse en sí misma, de acuerdo con la información proporcionada y con los alcances que la misma tenía: internacional, federal, estatal y local.

Resumen

En este espacio condensé la información de la nota tanto como fuera posible, preferentemente en no más de una línea. El objetivo de este campo era captar, a partir de una operación analítica, la idea central, el procedimiento que sirvió posteriormente para definir los campos temáticos de las noticias. Es decir, a partir de esta primera idea central decidí la clasificación de los temas que cubrían las noticias del *corpus*, así como cuáles de ellas correspondían a cada tema.

Género

Se considera que el periodismo emplea el lenguaje de un modo particular que se plasma en un estilo específico. El lenguaje periodístico, a diferencia del literario, que se fundamenta en la belleza estilística, busca la eficacia, por lo que sacrifica parte de sus formas narrativas en beneficio del impacto de los mensajes (Armentia y Caminos, 2003). Estas formas de narración empleadas

en la elaboración de una noticia son lo que se conoce como géneros periodísticos. La teoría de los géneros fue introducida en 1961 por José Luis Martínez Albertos (1991), quien postula que en el lenguaje periodístico se pueden encontrar definiciones, esquemas y reglas resultado de una lenta elaboración histórica. Considera que la clasificación de los hechos puede reducirse a dos modalidades en razón de su objetivo: los relatos de hechos (*story*) y los comentarios (*comments*). Edo (2003) apunta que a partir de la segunda mitad del siglo xx se puede sumar a los anteriores subgéneros uno nuevo, la interpretación, que desde entonces forma parte de la práctica diaria del periodismo. Sin embargo, coincido con Salgado (2001) en que si bien las distinciones entre los géneros son inobjetables, todos pueden catalogarse como informativos y contienen en mayor o menor medida, de manera explícita o implícita, así como consciente o inconsciente, la opinión de quien la escribe. De cualquier manera, me parece interesante contrastar a partir del material del *corpus*, las diferencias entre los géneros periodísticos analizados: notas, artículos de fondo, columnas, editoriales, entrevistas, ensayos, cartas de lector y reportajes.

Fuente

Una fuente periodística es aquella que proporciona al periodista datos o información para la elaboración de una noticia. Puede tratarse de una persona, de un grupo de personas formalmente organizadas o no, o bien, información escrita que puede encontrarse en libros, archivos, documentos oficiales, etcétera. Su importancia radica en que son reconocidas por los medios de comunicación como voces de autoridad, confiabilidad o veracidad para tratar un tema, o bien ofrecer su opinión o versión de un acontecimiento. La relación entre el periodista y la fuente informativa es bidireccional, pues los primeros necesitan de los segundos para redactar una noticia, contrastar fuentes o dar distintas versiones de un mismo suceso; mientras que los segundos necesitan de los primeros para que la información que poseen trascienda a noticia. El periodista introduce una voz que no es la suya a partir de citas, ya sean textuales o no, de aquella información u opinión que le proporcionó su fuente. El empleo de uno u otro tipo de citas no es casual: se considera que cuando una fuente es considerada de mayor rango o autoridad se destaca su discurso tal como éste fue producido, mediante una cita directa; cuando la información es menos relevante o quien la provee es una fuente de menor autoridad, el periodista recrea lo dicho por ella mediante una cita indirecta. Es importante recalcar que el uso de fuentes periodísticas queda a cargo de los propios periodistas y medios informativos, pues no todo medio reconoce a las mismas fuentes, y en ocasiones no se hace explícito su empleo. En este estudio, el análisis de las fuentes me permitió entender quién habla de los *indígenas*, a cuáles fuentes se les da mayor importancia de acuerdo con el tipo de cita empleada, el espacio y el peso dados a las mismas y de acuerdo con qué medios informativos, así como el modo en que cada una de ellas se refiere a los asuntos *indígenas* y los temas en los que fungen como fuentes informativas. De acuerdo con

la información obtenida en el *corpus*, construí las siguientes categorías para el análisis de fuentes informativas:

1. Gobierno federal: incluye lo dicho directa o indirectamente por el presidente de la república, los secretarios de Estado, o representantes de organismos o dependencias del gobierno federal como la PGR, el INAH, el INI, etcétera.
2. Gobierno estatal: comprende a gobernadores, alcaldes, miembros de la policía estatal, así como dependencias estatales del INAH, del INI, etcétera.
3. Representantes populares y líderes políticos: se refiere a lo dicho por diputados, representantes de partidos políticos y candidatos a gubernaturas.
4. Religiosos: abarca lo dicho por miembros de la jerarquía eclesiástica.
5. Organizaciones indígenas: engloba a todas las organizaciones auto reconocidas como *indígenas*, tales como Frente Independiente de Pueblos *Indios* (FIFI), Consejo de Representantes *Indígenas* de los Altos de Chiapas (CRIACH), etcétera. En este rubro quedan incluidas las que, al mismo tiempo, de acuerdo con su denominación, se reconocen como *indígenas* y campesinas. No queda aquí comprendido el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en tanto esta organización marca un hito y debe constituir, por sus propias características, un rubro aparte.
6. Organizaciones campesinas: reúne a las organizaciones auto reconocidas como campesinas, tales como Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación Campesina Independiente, (CCI), entre otras.
7. Organizaciones civiles: se refiere a organizaciones sin fines de lucro ni auspicio gubernamental, que no se reconozcan explícitamente como *indígenas*, campesinas ni como las autodenominadas organizaciones no gubernamentales tales como las vecinales o, por ejemplo, la Organización Pro Rescate del Penacho de Moctezuma.
8. Empresarios: comprende a miembros o representantes de empresas de cualquier ramo y tipo.
9. Indígenas: comprende a cualquier persona, grupo o pueblo *indígena* que no hable en calidad de representante o miembro de una organización *indígena* formalmente reconocida como tal.
10. Intelectuales: se refiere a investigadores, académicos, científicos o especialistas citados.
11. EZLN: se refiere a lo dicho por cualquier miembro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
12. CND: comprende a miembros y representantes de la Convención Nacional Democrática.
13. ONG: engloba la información proveniente de representantes de organizaciones explícitamente autodenominadas no gubernamentales.
14. Organismos Internacionales: abarca lo dicho por representantes de organismos tales como la ONU, la UNESCO, etcétera.
15. Gobiernos de otros países: engloba las declaraciones de presidentes o representantes de los gobiernos de otros países.
16. Documentos escritos: comprende libros, archivos o cualquier material escrito.

17. Medios de comunicación: abarca cualquier miembro o representante de prensa, radio y televisión.
18. Varios: se refiere a personas o grupos que no caben en ninguna de las categorías anteriores.
19. No especificada: cuando no se explicita la fuente de la noticia.

Tema

De acuerdo con Van Dijk, entiendo por tema la información central de un discurso. Según él, los “temas expresan la información más importante del texto y forman una estructura temática de jerarquías que también reside en el sumario de un texto” (1997:85). Los temas a los cuales la prensa escrita da cabida constituyen un sesgo a la realidad en tanto son seleccionados como relevantes a juicio de columnistas, editorialistas, articulistas, etcétera. Los redactores de las noticias acostumbran presentar en el titular el tema que se tratará; sin embargo, éste puede o no coincidir con aquel o aquellos que se redactan en los subencabezados y en el primer párrafo. En tanto un mismo suceso puede contener información sobre diferentes temas que pueden estar en mayor o menor medida relacionados, consideré que mediante el análisis de la noticia era posible rastrear los temas clave sin pretender que se tratara de campos temáticos plenamente acotados. En el espacio que corresponde a *tema 1* anoté el tema principal que, de acuerdo con criterios analíticos específicos, cubre la noticia. El campo *tema 2* corresponde al tema secundario si consideraba que éste tenía relevancia para el trabajo que aquí se presenta. El análisis de los temas me permitió acercarme al modo en que la prensa aborda los asuntos *indígenas* mediante los temas recurrentes en las noticias que trata, cuáles temas remarca cada medio analizado, qué estereotipos reproduce cada uno de ellos y qué temas que esperaba que surgieran, no lo hicieron. Los siguientes temas están presentes en el *corpus*:

Abuso de autoridad: se refiere a cualquier tipo de abuso –robos, lesiones, maltratos, agresiones, expulsiones, amenazas, etcétera– cometido por alguna autoridad local, estatal o federal.

Acción gubernamental: se trata de cualquier tipo de acción realizada por cualquier miembro de gobiernos locales, federales o estatales.

Campaña electoral/elecciones: comprende noticias relacionadas con las campañas o elecciones estatales y federales.

Conflictos agrarios: abarca problemas por la tierra, ventas ilegales, problemas de linderos, reformas al Artículo 27, etcétera.

Conquista: comprende todas aquellas noticias en las que se hable de la conquista de México.

Demandas indígenas: se refiere a aquellas noticias en las que se destaca que los pueblos indígenas piden algo a alguna autoridad o gobierno ya sea local, estatal o federal.

Diversidad cultural: comprende aquellas notas en las que se enfatiza la diversidad cultural de nuestro país, por ejemplo algunas notas sobre las reformas al Artículo 4º.

Educación: se trata de noticias cuyo tema central es la educación entre la población indígena, ya sea formal o informal.

Encarcelamiento/excarcelamiento: comprende aquellas notas en las que se habla de encarcelamientos injustos o en los que se viole algún derecho humano, tanto como aquellas en las que se pide la excarcelación de *indígenas* injustamente aprisionados.

Identidad y cultura: se trata de noticias en las que se destaque algún aspecto identitario o cultural de los pueblos indígenas.

Indígenas como productores de arte: se refiere a obras de arte producidas por indígenas.

Indígenas como sujetos de arte: comprende obras de arte cuyo tema son los pueblos indígenas.

Indígenas en el contexto de la globalización: se trata de noticias en las que se habla de los indígenas en el marco del Tratado de Libre Comercio.

Divulgación de trabajos de investigación sobre *indígenas*: abarca noticias que destacan investigaciones sobre *indígenas*.

Lengua: se refiere a todo lo relacionado con las lenguas *indígenas*.

Marginación: comprende aquellas noticias que subrayan la marginación económica, política, social o cultural de los pueblos indígenas.

Movilizaciones indígenas: abarca cualquier tipo de movimiento o acción *indígena* pacífica, ya sea para pedir algo al gobierno o en rechazo de alguna acción gubernamental.

Operaciones militares: se refiere a las acciones militares en territorios *indígenas*, ya sea en el marco de la insurrección zapatista o cualquier otro contexto.

Patrimonio cultural tangible: comprende todas aquellas noticias en las que se habla de restos materiales prehispánicos.

Quinto Centenario: abarca aquellas noticias que hablan de los preparativos, festejos o conmemoraciones del Quinto Centenario de la Conquista de América.

Racismo/discriminación: engloba aquellas notas en las que se destaque el tema de la discriminación o el racismo que existe en México hacia los *indígenas*.

Rebelión indígena: se refiere a aquellas acciones armadas realizadas por pueblos indígenas, como la insurrección zapatista.

Religión: se trata de aquellas noticias en las que se destaca la participación de algún miembro de la iglesia en asuntos indígenas.

Tiempo

En este campo especifiqué la temporalidad que cubre la noticia. No se destacan los tiempos verbales empleados en la redacción de las mismas sino si éstas se refieren a acontecimientos del pasado, el presente o el futuro *indígena*:

- a) Presente: pasado reciente o presente.
- b) Pasado: antiguo, en comparación, antes/ahora.

c) Futuro: proyección a futuro.

El interés de incluir esta categoría radica en analizar de cuáles *indígenas* se habla con mayor frecuencia, si de los *indígenas* prehispánicos o de los actuales, cómo se les distingue y con qué estereotipos se les define, así como si la prensa introduce una valoración de ellos a futuro.

Encabezado

En un apartado anterior señalé que las tres primeras partes que conforman una noticia: encabezado, subencabezado y primer párrafo constituyen una fuente apropiada de análisis en tanto que en ellas se resume la información básica de una noticia. Aunque de alguna manera entre las tres cumplen esta función, cada una tiene un fin específico. El titular o encabezado —que no siempre es escrito por la misma persona que redacta la noticia— debe condensar de manera concreta y sugerente la información más importante de la noticia, de manera que llame la atención del lector. Según Van Dijk (1997), los periodistas destacan en esta parte de la noticia el tema central, lo cual es un dato más que tomé al realizar el análisis y que contrasté con la información contenida en el resto de la noticia.

Subencabezado

También se conoce como subtítulo y adelanta la información que se desarrollará en el primer párrafo a manera de resumen. De alguna manera cubre los temas o asuntos secundarios que aborda la noticia. Se trata de una parte no indispensable de la noticia, tanto, que en muchas de ellas se prescinde de los subencabezados. Suele estar presente en noticias muy amplias —para resumir el contenido de la información— o en las que participan distintos actores —para mostrar diferentes versiones o puntos de vista— tal como sucede en el formato de *La Jornada*, que suele destacar mediante este formato una noticia que es abordada por distintos periodistas: en primera plana se destaca en el titular el tema principal que se tratará; mediante subencabezados se destacan algunos de los hechos principales, las opiniones o versiones sobre el acontecimiento relatado y en páginas interiores podemos encontrar notas o artículos que abordan ese mismo suceso desde distintas perspectivas.

Primer párrafo

El primer párrafo, a diferencia del subencabezado, constituye parte fundamental de la noticia. En él se destacan los elementos más importantes del acontecimiento, mediante lo que algunos conocen como la fórmula de las “cinco w”: *who, what, when, where, why*. Al igual que el titular, su importancia radica en ser la puerta de entrada al resto de la noticia. En la medida en que resulte de interés para el lector, éste continuará con la lectura, de lo contrario, pasará a otra noticia. Sin embargo, al condensar la información más importante del suceso, el lector, con sólo haber leído el primer párrafo, estará suficientemente informado de lo sucedido.

Tipo de oración del encabezado

El tipo de oraciones que aparecen en los encabezados fue analizado con el objetivo de evidenciar qué formas prefiere emplear la prensa analizada para destacar sus encabezados. Su breve redacción nos permite reflexionar sobre el grado pragmático de la lengua. Una serie de “saberes” se encuentra inmersa de manera condensada en los titulares, sus sentidos deben ser reconstruidos por el lector. Los titulares, por tanto, hacen referencia a otros discursos. Pueden remitir al lector a sus propios conocimientos, que debe evocar con el fin de recuperar el sentido de lo expresado (Chilton, 2002:122).

Existen cuatro tipos de oraciones empleadas en los encabezados analizados:

- a) Oraciones con verbos explícitos, que se conforman por un sujeto, un verbo y un predicado.
- b) Frases nominales.
- c) Oraciones copulativas cuyo verbo principal es *ser o estar*.
- d) Discursos directos.

Acciones 1 y 2 de encabezado y primer párrafo

Este rubro permitió destacar la acción principal (acción 1) y la acción secundaria (acción 2) que aparecen en los encabezados, ya fuera por medio de verbos declarativos (decir, señalar, comunicar, entre otros), verbos de acción (golpear, marchar, crear, etcétera) y verbos copulativos (ser y estar). El análisis de las acciones fue fundamental para entender qué tipos de actores realizan cuáles acciones, es decir, qué agentes son relacionados con determinados tipos de acciones.

Agente y paciente que aparecen en encabezado y primer párrafo

Las nociones de agente y paciente son subyacentes a los roles de actor (Fowler y otros, 1983). El agente aparece como un actor social cuyo rol es activo –es aquel que ejecuta la acción–, mientras que el paciente, como lo indica su nombre, posee un rol pasivo –de alguna manera recibe la acción ejecutada por el agente–. Su análisis es importante en la medida en que nos permite destacar los actores sociales, políticos, entre otros, que la prensa analizada relaciona con roles activos y pasivos, así como los tipos de acciones que desempeñan los protagonistas de las noticias del *corpus*. Inicialmente tomé como referencia las categorías construidas para la fuente. Sin embargo, la información obtenida arrojó como resultado tipos de agentes y pacientes diferentes de los previstos, que se refieren a objetos, situaciones de conflicto, así como acciones y no sólo a sujetos individuales y colectivos responsables o receptores de las acciones tratadas en las noticias.

Sujeto y núcleo de oraciones en el encabezado

De acuerdo con Alarcos (2001), en las oraciones existen dos unidades significativas (sujeto y predicado), entre las cuales se establece la relación predicativa. El sujeto se refiere a aquello de lo que se habla, mientras que el predicado es lo que se dice del sujeto. Si bien el verbo constituye

el núcleo de la oración y es la parte fundamental para que aquella exista, podemos rastrear, al analizarlo, un sujeto implícito.

Voz

En palabras de Alarcos (2001:141), la voz “hace patente el tipo de relación que se establece entre el significado de la raíz y el morfema de persona que actúa como sujeto gramatical”. Si bien se relaciona con las nociones de agente y paciente, Alarcos señala que en español la diferencia entre sujeto agente y sujeto paciente no se distingue en los morfemas verbales como sucede con otras lenguas, sino en el contenido de la oración. Existen dos tipos de voz, la pasiva –por ejemplo, “el campeón fue vencido”– y la activa –“el campeón venció”. En el análisis de un *corpus* de prensa el empleo de la voz pasiva refleja, por ejemplo, una tendencia a omitir al agente, se señala por ejemplo que alguien fue agredido sin mencionar al agresor, o bien, para restar agencia a un actor determinado, es decir, para mostrarlo como un actor cuyo rol es pasivo. En el caso que nos ocupa, se consideró de primordial importancia observar cuáles agentes están relacionados con cuáles roles, así como observar el modo en que la prensa emplea la voz pasiva, ya sea para omitir al agente cuando se trata de un actor social ejerciendo acciones negativas hacia los *indígenas*, o bien, para caracterizar a los *indígenas* como actores sociales con roles pasivos.

Tipo de cita en encabezado y primer párrafo

Como señalé en el apartado que aborda la fuente informativa, las citas permiten al periodista introducir otras voces, distintas de la suya, para corroborar una información, darle credibilidad o destacar diferentes puntos de vista sobre un hecho. Tomé como punto de partida dos tipos de cita: las directas, que reproducen textualmente lo dicho por el declarante y son introducidas en el texto mediante comillas, y las citas indirectas, en las que el periodista reproduce genéricamente lo dicho por el declarante, es decir, condensa su declaración con el fin de recoger los elementos esenciales de su discurso. Este tipo de citas son introducidas mediante el empleo de un verbo de decir, como *señaló*, *dijo*, *afirmó*, entre otros. Sin embargo, en el análisis de la prensa escrita en ocasiones se emplean, en un mismo párrafo, ambos tipos de citas, por lo que decidí introducir la categoría de citas mixtas.

El análisis del discurso actualmente se realiza desde distintas perspectivas y metodologías. Su camino ha sido largo: desde los primeros estudios lingüísticos de los pronombres, la coherencia semántica, entre otros, hasta los estudios literarios y semióticos, por citar algunos. Se ha enriquecido con distintas disciplinas y ha logrado transformarse en una empresa vasta, compleja y multidisciplinaria. Este último factor está acorde con mi interés por combinar, en un trabajo como éste, distintas perspectivas y herramientas de disciplinas como la antropología, la lingüística y la historia, con el objetivo de lograr una visión más amplia sobre las huellas del racismo en México, en la prensa y como un discurso del poder. Las herramientas del análisis del discurso,

en conjunto con una visión histórica del tema que se tratará, así como la perspectiva holística y la cualitativa de la antropología, me permitieron abordar desde distintos ejes el tema del racismo en México, acotado en este caso a la producción noticiosa que se publicó en la prensa nacional en torno a los *indígenas* entre 1988 y 1994.

IV

ESTRUCTURA DEL CORPUS

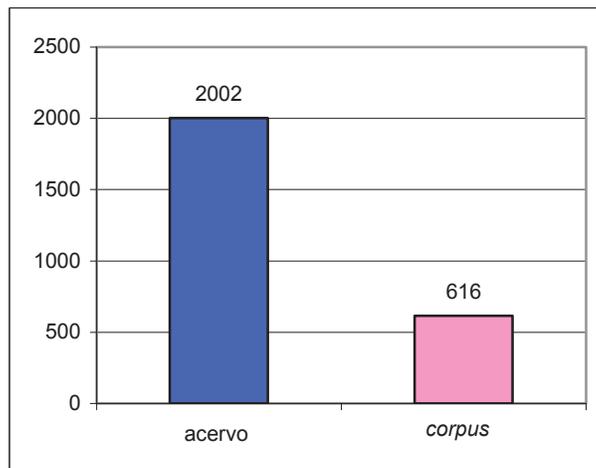
En este capítulo muestro, en primera instancia, los resultados preliminares, de tipo cuantitativo, del análisis comparativo entre los datos que arrojaron el acervo y el *corpus*, como el número de noticias que contiene cada uno, cuántas corresponden a cada medio analizado, fechas y temas que cubre, entre otros. En un segundo momento presento los resultados cuantitativos que arrojó el análisis del *corpus* para destacar el porcentaje de noticias que especificaron o no el grupo étnico al que hace referencia la noticia, cuáles grupos étnicos fueron especificados, qué lugares (ciudades, pueblos, regiones, estados, etcétera) se destacan en las noticias, qué géneros se prefiere emplear y cuál medio (periódico o revista) los usa con mayor frecuencia, cuáles temas destacan, entre otros.

Presentación de resultados: Acervo *vs* corpus

Como podemos observar en las gráficas 1 y 2, en términos porcentuales, el *corpus* representa poco menos de la tercera parte del total de noticias recabadas para esta investigación.

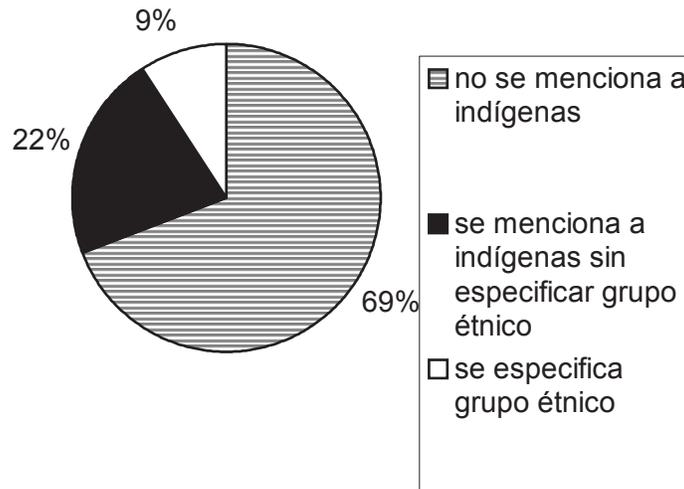
Gráfica 1

Número de noticias en acervo y *corpus*



Gráfica 2

Presencia/ausencia de noticias sobre indígenas en el acervo



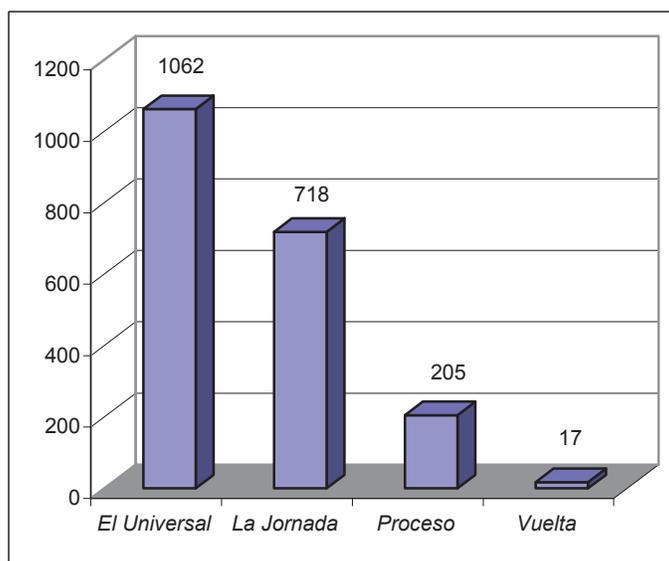
Lo anterior significa que es mayor el número de noticias que tratan los temas previstos sin hacer referencia léxica a “indígenas” o sus variantes, así como aquellas noticias sobre campesinos que no especifican su pertenencia étnica. Entre ellas están aquellas que hablan del Quinto Centenario y se centran, por ejemplo, en Cristóbal Colón, o bien en otros españoles que figuraron como personajes importantes durante el periodo colonial; aquellas que tratan el tema de la modificación al Artículo 27 y menciona sólo a campesinos sin especificar su pertenencia étnica; algunas sobre sitios arqueológicos sin hablar de sus pobladores o creadores; otras en torno al conflicto armado en Chiapas y algunas más sobre la situación en el campo mexicano.

Aunque pareciera prematuro, lo anterior nos comienza ya a dar señales de la ausencia del tema *indígena* en la prensa, lo que es reflejo de su olvido en la agenda política mexicana, salvo cuando el nacionalismo los resalta como “problema” o “cuestión” que se debe resolver. Sin embargo, esta primera impresión deberá someterse a un análisis más profundo en una investigación posterior en la que algún otro actor social pudiera ser tomado como punto de comparación. Hasta este momento sólo cuento con los datos del acervo, que me permiten resaltar que los campesinos durante este sexenio tuvieron la misma presencia en la prensa nacional, al menos en términos numéricos y de acuerdo con las fechas seleccionadas, y no acorde con una agenda en la que los temas agrarios fueran primordiales, salvo por la iniciativa de reforma del Artículo 27. Además, es interesante que aun en aquellas noticias en las que sí se menciona de una u otra forma a los *indígenas*, sólo en un tercio se especifique el grupo étnico del cual forman parte. La falta de reconocimiento de los *indígenas* especificando su pertenencia étnica, es reflejo de la permanencia en la forma de tratar a estos grupos desde la Colonia, cuando con un mismo nombre, “indios”,

se homogeneizó a gran variedad de grupos étnicos con el objetivo de diferenciar a todos los habitantes originarios del territorio recién conquistado por los españoles.

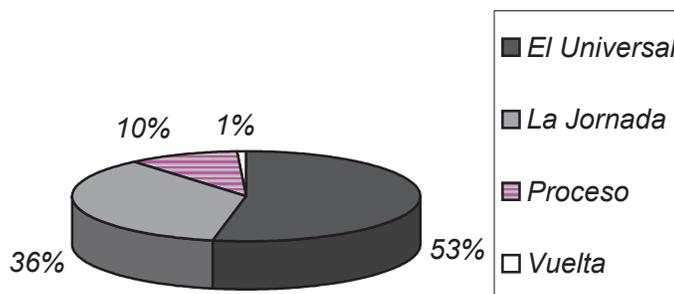
Gráfica 3

Número de noticias por periódico/revista en el acervo



Gráfica 4

Porcentaje de noticias por periódico/revista en acervo

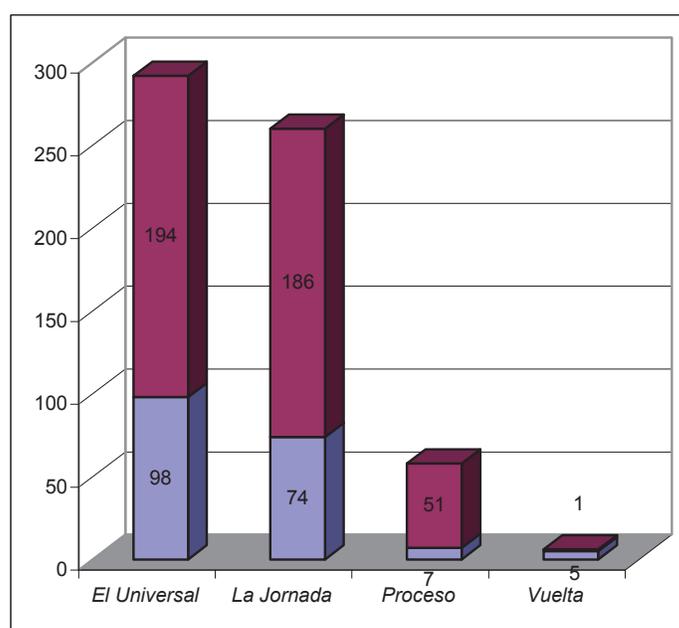


Con respecto a las gráficas 3 y 4, es posible señalar que la diferencia en el número de noticias recabadas, aun en los periódicos —que tienen la misma frecuencia de aparición— es grande y contraria a lo que esperaba. Pensaba que *La Jornada* sería el periódico que en mayor medida trataría temas *indígenas*, por ser el que, de acuerdo con su tendencia ideológica, su historia y objetivos, pretende dar mayor realce a la voz de los grupos dominados. Sin embargo, lo anterior no sucedió, aunque, como veremos en los siguientes capítulos, el hecho de que un periódico publique mayor número de noticias sobre *indígenas* no implica necesariamente que les dé mayor voz.

Tabla 1
Grupos étnicos especificados o no en *corpus*

Corpus	Noticias que especifican grupo étnico	Noticias que no especifican grupo étnico	Total de noticias en el corpus
<i>El Universal</i>	98	194	292
<i>La Jornada</i>	74	186	260
Proceso	7	51	58
Vuelta	5	1	6
Total			616

Gráfica 5
Noticias que especifican o no grupo étnico por periódico/revista en *corpus*



A diferencia del acervo, en el *corpus* el número de noticias que publican los diarios es más parecido, tal como podemos constatar en la tabla 1 y la gráfica 5. Mientras que en el acervo la diferencia es de 344 noticias más en *El Universal* que en *La Jornada*, equivalente a 17%; en el *corpus* la diferencia es de 32 noticias, equivalente a 6%. Lo anterior se explica cuando vemos la gráfica 6, que corresponde a las formas de denominar a los sujetos de las noticias que conforman el acervo. Habla de *indígenas* 31%, mientras que otro 31% se refiere a campesinos y 38% trata los temas seleccionados sin hacer referencia a ninguno de los dos sujetos anteriores. De ese 31% que aborda las noticias sobre campesinos, la mayor parte apareció en *El Universal*. De ahí que la diferencia entre ambos periódicos en el número de noticias que tenemos en el acervo sea mayor –puesto que el primero publica muchas notas sobre campesinos– y se reduzca en el *corpus* –pues ambos insertan un número parecido de noticias sobre *indígenas*.

Gráfica 6

Formas de denominación de sujetos en noticias del acervo

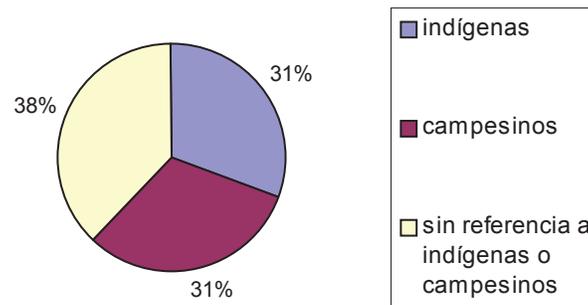


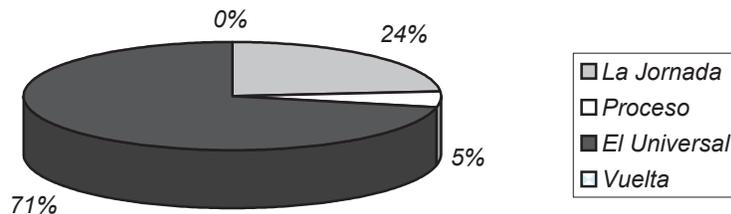
Tabla 2

Campesinos en el acervo

Número de noticias sobre campesinos en el acervo	Total
<i>El Universal</i>	449
<i>La Jornada</i>	148
<i>Proceso</i>	29
<i>Vuelta</i>	0
Total	626

Gráfica 7

Número de noticias sobre campesinos en el acervo



Según la información que proporcionan las gráficas 3-6, podemos apreciar que el número de noticias que corresponden a las revistas *Proceso* y *Vuelta* es mucho menor al que corresponde a los periódicos. Lo anterior se debe, por una parte, a la frecuencia de aparición de las mismas, quincenal y mensual, respectivamente. Pero también a los objetivos de dichas revistas, ya que si bien *Proceso* está más orientada a la publicación de noticias políticas, *Vuelta* se especializa en tratar temas sobre las artes, especialmente la literatura. Esta última revista, si bien ofrece un número reducido de noticias sobre *indígenas*, no publica ninguna sobre campesinos, lo cual es de destacarse. Pero mucho más importante es que sean tan pocas las que destaquen el tema *indígena*, a pesar de

que Octavio Paz, fundador y director de la revista *Vuelta*, señalara que el elemento *indígena* “está en todos los dominios de la cultura y la vida mexicana, de la religión a la poesía, de la familia a la pintura, de la comida a la cerámica”.²⁴ (*La Jornada*, 21 de febrero de 1994, sección Ciencia, p. 30). Si está en todos lados, ¿por qué casi no se encuentra en los artículos, ensayos y entrevistas que acostumbraba publicar su revista? Nuevamente, la respuesta la encontramos en la tendencia generalizada, no sólo entre los gobernantes sino también entre los intelectuales, a minimizar la presencia *indígena* en México, a acallar su voz, a negar su existencia o, al menos –y no por ello menos grave–, a pretender que no son sujetos relevantes de noticia y que su acontecer está muy acotado. Si bien esta revista se dedica prioritariamente a la difusión de la literatura, podría destacar, por ejemplo, los encuentros de escritores en lenguas indígenas y, aún más, difundir su obra en reseñas y críticas literarias. O bien podría incluir dentro de sus colaboradores a alguno de los escritores en lenguas indígenas.

Los *indígenas* suelen ser tema de noticia o destacarse en fechas precisas, tal como podemos apreciar en las tablas 3 y 4. Para destacar aquellas fechas en que aparece el mayor número de noticias en cada caso apliqué un sombreado.

Tabla 3
Fechas según periódico/revista en acervo

<i>Fechas Acervo</i>	<i>Jornada</i>	<i>Universal</i>	<i>Proceso</i>	<i>Vuelta</i>	<i>Total</i>
Julio 1988	17	54	1	2	74
Octubre 1988	26	42	2	1	71
Octubre 1989	20	51	0	0	71
Octubre 1990	20	57	3	0	80
Octubre 1991	29	78	7	0	114
Octubre 1992	55	128	6	2	191
Octubre 1993	23	72	2	3	100
Octubre 1994	70	101	1	0	172
Diciembre 1990	7	38	0	0	45
Noviembre 1991	47	58	14	1	120
Diciembre 1991	0	0	1	0	1
Enero 1992	16	45	4	0	65
Enero 1994	161	113	81	1	356
Febrero 1994	28	28	33	7	96
Agosto 1994	91	109	15	0	215
Diciembre 1994	108	88	26	0	222
Enero 1995	0	0	9	0	9
Total	718	1062	205	17	2002

24. Esta cita fue extraída de un suplemento especial de dicha revista dedicado a la rebelión en Chiapas como un asunto extraordinario a tratar y recuperado en un artículo de Javier Flores en *La Jornada*.

En el acervo sobresalen en número tres de los cuatro meses seleccionados en 1994 (enero, agosto y diciembre), es decir, las noticias que estarían en relación con el conflicto en Chiapas, en especial el primer mes y, en menor medida, a final de año y en agosto. Pero también por su número, aunque en menor medida, destaca el mes de octubre en los años 1992 y 1994. Es decir que después del conflicto armado en Chiapas destacan las noticias relacionadas con el Quinto Centenario y aquellas que se publicaron con relación al Día de la Raza en 1994 por estar tan reciente el levantamiento armado. Esto último podría indicar que, a raíz del levantamiento del EZLN, los *indígenas* obtuvieron mayor visibilidad en la prensa escrita.

Sin embargo, en el *corpus* las fechas cambian. Es decir que si bien en el acervo destacan las noticias alrededor del conflicto armado en Chiapas, éstas no siempre hablaban directamente de *indígenas*, lo cual se refleja en la tabla 4. Como vemos, en primer lugar, con 105 noticias, el 12 de octubre de 1992 es la fecha en la que hay mayor número de noticias, mismas que corresponden al Quinto Centenario. La tendencia con respecto al mes de octubre entre 1988 y 1992, tanto en el acervo como en el *corpus*, es de ascenso en el número de noticias en los cuatro medios seleccionados. Las noticias que resaltaban los preparativos y festejos del Quinto Centenario, así como el repudio a los mismos, aumentaron conforme se acercaba el 12 de octubre de 1992. En octubre de 1993 y 1994, el número de noticias disminuye, y aumenta de manera importante sólo en 1994 con la aparición pública del EZLN. El estallido del conflicto armado en Chiapas, para esa fecha todavía muy reciente, provocó en los días cercanos al festejo del Día de la Raza que el tema *indígena* cobrara relevancia nuevamente.

Con un número menor al de las noticias del Quinto Centenario tenemos aquellas que destacan el conflicto armado, que estalla en enero de 1994, lo cual es sumamente significativo por las características y dimensiones del mismo. Sin embargo, la cobertura de ambos hechos, como veremos en capítulos posteriores, los resalta en ocasiones como actores que ejecutan acciones negativas, violentas o al margen de la ley.

En los meses de octubre de 1992 y 1994 los dos diarios analizados son los que dan cobertura a las noticias que conforman nuestro *corpus*, mientras que las revistas prácticamente no cubren estas fechas y/o acontecimientos. Sin embargo, en el caso de enero de 1994 es de subrayarse que *Proceso*, a pesar de imprimirse con una periodicidad menor a los periódicos, publica casi el mismo número de noticias que los anteriores. Lo cual implica que esta revista destaca especialmente a los *indígenas* en tal acontecimiento. Por su parte *Vuelta*, que incluso en febrero de 1994 publica un número especial dedicado a los recientes acontecimientos de Chiapas, sólo en una de sus noticias destaca en título, subtítulo o primer párrafo a los *indígenas*.

Tabla 4
 Fechas por periódico/revista en *corpus*

<i>Fechas Corpus</i>	<i>La Jornada</i>	<i>El Universal</i>	<i>Proceso</i>	<i>Vuelta</i>	<i>Total</i>
Julio 1988	2	16	0	1	19
Octubre 1988	15	5	0	1	21
Octubre 1989	13	20	0	0	33
Octubre 1990	13	18	1	0	32
Octubre 1991	19	15	3	0	37
Octubre 1992	40	63	2	0	105
Octubre 1993	13	16	0	2	31
Octubre 1994	41	42	1	0	84
Diciembre 1990	3	6	0	0	9
Noviembre 1991	7	7	1	0	15
Diciembre 1991	0	0	1	0	1
Enero 1992	8	11	0	0	19
Enero 1994	34	33	27	1	95
Febrero 1994	10	7	13	1	31
Agosto 1994	20	19	2	0	41
Diciembre 1994	22	14	6	0	42
Enero 1995	0	0	1	0	1
Total	260	292	58	6	616

Cuando se analiza la información de las tablas 3 y 4, por periódico y revista, es interesante observar cómo cada medio sigue una tendencia distinta. Al comparar el número de noticias publicadas en los periódicos y revistas seleccionados se tiene que, como es posible observar en la tabla 3 (que muestra la información del acervo tanto *Proceso* como *La Jornada*), presentan un mayor número de noticias en las siguientes fechas en orden descendente: enero, diciembre y agosto de 1994. Es decir que estas dos publicaciones concentran su mirada hacia el *indígena* a raíz del levantamiento zapatista. Mientras que *El Universal* publicó más noticias en octubre de 1992 para cubrir en mayor medida las noticias sobre el Quinto Centenario, y dedicó menor atención a las del levantamiento zapatista en enero 1994.

Sin embargo, en la tabla 4, que muestra información del *corpus*, son los periódicos los que coinciden en las fechas en que publican mayor número de noticias sobre *indígenas*: octubre de 1992, octubre de 1994 y enero de 1994. En el caso de *La Jornada*, por una noticia más destaca en primer lugar octubre de 1994 y no octubre de 1992. Por su parte, *Proceso* presenta un número considerablemente mayor en enero de 1994, y en menor medida en febrero y diciembre de 1994. Finalmente *Vuelta* publica dos noticias en octubre de 1993 y sólo una en cada una de las fechas siguientes: julio y octubre de 1988, enero y febrero de 1994. Salvo febrero, el momento en que aparecen noticias sobre *indígenas* en la revista *Vuelta*, como vemos, no sigue el camino de la agenda política nacional. Al estar principalmente dedicada a la literatura cubre su propia agenda.

En conclusión, pareciera que los *indígenas* se vuelven centro de la noticia alrededor de los días cercanos al Día de la Raza, cuando se oponen fuertemente al discurso y acciones oficiales (gubernamentales), como sucedió ante los preparativos y festejos del Quinto Centenario, cuando organizaciones y grupos indígenas de todo el continente cuestionan cómo puede festejarse el genocidio de tantos pueblos indígenas y la opresión de otros más. Sin embargo, no podemos dejar de lado que también ésta es una fecha que, desde *arriba* —desde la elite política—, fue propuesta como un suceso relevante en la agenda nacional. La celebración del 12 de octubre como Día de la Raza es también una especie de concesión para recordar “nuestras raíces indígenas”. En el siguiente capítulo retomaremos este tema.

De igual manera, el estallido del conflicto armado y el movimiento en general del EZLN recuerdan —para los muchos que lo habían olvidado o negado, y pecaron de resumir terriblemente las muchas razones por las que declaran la guerra al gobierno mexicano— la precaria situación en que viven los *indígenas* de nuestro país. En menor medida, el 12 de octubre genera también un considerable número de noticias sobre *indígenas*, al recordar el descubrimiento y conquista del continente americano (y con ello a los habitantes originarios de dicho territorio), y la opresión en que han vivido por más de 500 años sus descendientes.

Ahora bien, con respecto al espacio que ocupan estas noticias, es decir, al número de columnas que abarcan, tenemos, como lo muestran las tablas 5 y 6, que tanto en el acervo como en el *corpus*, a mayor número de noticias es menor el número de columnas que éstas abarcan. El espacio dedicado a los *indígenas* o a los temas que podrían relacionarse de una u otra manera con ellos suele ser reducido. Más que sorprender la gran cantidad de noticias que abarcan una, dos, tres o cuatro columnas, se hace evidente que, en ambas tablas, el número de noticias a ocho columnas suele ser el más pequeño, y sólo fueron publicadas por *El Universal*. Esto se explica fácilmente cuando hablamos del formato de este periódico, pues de los cuatro medios impresos en que recabé las noticias para investigación, es el único que aún publica noticias a ocho columnas.

Tabla 5
Columnas por periódico/revista en acervo

<i>Número de columnas</i>	<i>Proceso</i>	<i>Jornada</i>	<i>Universal</i>	<i>Vuelta</i>	<i>Total</i>
1	5	187	448	4	641
2	24	157	351	10	539
3	175	146	153	3	477
4	1	220	44	0	265
5	0	5	34	0	39
6	0	3	15	0	18
8	0	0	17	0	17
Total	205	718	1062	17	2002

Al observar los resultados de la tabla 5, por periódico y revista, tenemos otra visión. Mientras que *El Universal* le da menor espacio a mayor número de noticias, *Proceso* le da mayor espacio a la gran mayoría de sus noticias. *La Jornada*, por su parte, publica el mayor número de sus noticias a cuatro columnas, pero también una gran parte de ellas las presenta en una sola columna. *Vuelta*, finalmente, le da un espacio medio a los textos que conforman el acervo.

Tabla 6
Columnas por periódico/revista en *corpus*

Número de columnas	<i>Proceso</i>	<i>Jornada</i>	<i>Universal</i>	<i>Vuelta</i>	Total
1	0	68	104	1	172
2	10	51	94	3	149
3	48	53	48	2	133
4	0	81	14	0	95
5	0	5	20	0	25
6	0	2	8	0	10
8	0	0	4	0	4
Total	58	260	292	6	616

A diferencia de lo que había sucedido en las comparaciones anteriores entre los resultados del acervo y los del *corpus*, esta vez coinciden en un sentido: como puede apreciarse en la tabla 6, la tendencia de las revistas y los periódicos en cuanto al espacio en columnas que dan a las noticias sobre *indígenas* es la misma que la que vimos en la tabla 5. Lo que pareciera indicar que, en términos generales, las tablas nos muestran sobre todo el formato que prefiere cada medio escrito.

La tabla 7 nos muestra los resultados según las noticias obtenidas en cada sección de los periódicos y las revistas analizados. Como la búsqueda se realizó en todas las secciones, menos deportes, espectáculos e internacional, tenemos 30 secciones. Sin embargo son tres las que concentran mayor número de noticias, tanto en el acervo como en el *corpus*: “El País” de *La Jornada*, “Estados” y “Primera Sección” de *El Universal*. En el *corpus* pareciera que la sección cultural se ubica en el tercer lugar en cuanto al número de noticias sobre *indígenas*, pero esto sucede debido a que el nombre de la sección es casi idéntico en *La Jornada* y *El Universal*, y se contaron las noticias de ambos periódicos. En lo que corresponde a la revista *Proceso*, es en la sección “Reportaje” en donde encontré el mayor número de noticias, debido a que este género periodístico es su especialidad, mientras que en la revista *Vuelta* será en una sección sin nombre en donde se hallen más noticias.

Tabla 7
Secciones de periódicos y revistas

<i>Sección</i>	<i>Periódico</i>	<i>Total Corpus</i>	<i>Total Acervo</i>
El País	Jornada	181	503
Estados	Universal	101	393
Cultura(l)	42 Jornada y 43 Universal	85	163
Primera sección	Universal	79	344
Primera Plana	17 Jornada y 19 Universal	36	175
Reportaje	Proceso	26	108
Provincia	Universal	21	81
El Correo Ilustrado	Jornada	14	46
Perfil	Jornada	9	26
Nacional	Proceso	8	20
Nuestro Mundo	Universal	8	12
Ventana Turística	Universal	8	8
La Capital	Jornada	6	7
Análisis	Proceso	4	33
Contraportada	Jornada	4	8
Especial	1 Universal, 2 Jornada, 1 Vuelta	4	9
Nuestra Ciudad	Universal	3	4
Desconocida	3 Vuelta y Proceso	3	11
Financiera	Universal	3	6
Libros	1 Vuelta, 2 Proceso	3	5
Aviso Oportuno	Universal	2	7
Jornada Niños	Jornada	2	9
Universo Joven	Universal	2	4
Cine	Proceso	1	1
Lector	Proceso	1	1
Ciencia	Jornada	1	1
La vuelta de los días	Vuelta	1	1
Economía	Jornada	0	10
Suplemento extraordinario	Vuelta	0	4
Televisión	Proceso	0	2
Total		616	2002

Otro dato interesante de la misma tabla es que de las 175 noticias en primera plana que pertenecen al acervo, en el *corpus* sólo hay 17 de *La Jornada* y 19 de *El Universal*, es decir, un total de 36 primeras planas entre ambos diarios, de las cuales 25 corresponden al levantamiento armado en Chiapas, seis al Quinto Centenario, tres a la marginación en que viven los *indígenas* en México, sólo uno a la modificación al Artículo 4º y uno más sobre los mitos y leyendas prehispánicas en torno a la mariposa monarca. Como podemos apreciar, a pesar de que las modificaciones a los artículos 4º y 27 de la Constitución y el Quinto Centenario, eran temas centrales y de gran discusión en los periódicos, no aparecieron en primera plana, al menos no hacían mención de *indígenas* en cualquiera de sus variantes léxicas en el primer párrafo, el encabezado o el subencabezado. Pero el levantamiento armado sí logró aparecer en la primera plana de ambos periódicos, lo que

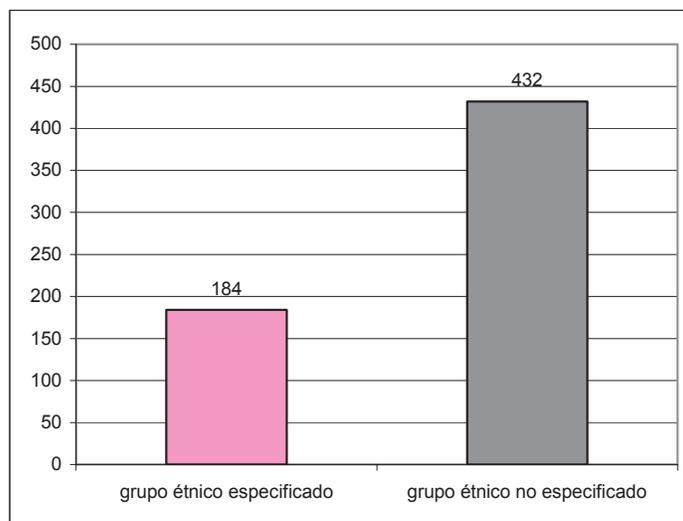
indica su trascendencia en los medios. Más adelante analizaremos no sólo el espacio que se le dio a esta noticia sino también el modo en que cada medio la trató.

Resultados macro sobre las noticias del *corpus*

De las 616 noticias del *corpus*, 432 no especifican el grupo étnico del que se habla, como vemos en la gráfica 8. De las 184 que sí especifican el grupo étnico, podemos apreciar en la tabla 8 que entre las etnias más mencionadas destacan la maya y en menor medida la tzeltal.

Gráfica 8

Noticias del *corpus* que especifican o no grupo étnico



El pueblo maya se menciona sobre todo al hablar de la cultura maya antigua y con referencia a los restos prehispánicos de la misma como pirámides, glifos, etcétera. En *El Universal* se publican varias notas que tratan sobre la zona maya como un destino turístico.²⁵ Con base en lo anterior, podemos señalar que pareciera que cuando se habla de culturas *indígenas* vivas en nuestro *corpus*, se hace poca mención de su especificidad étnica. Lo que nos lleva nuevamente a

25. Durante varios meses, especialmente agosto, de 2007 pudimos constatar la euforia que desencadenó el hecho de la postulación –y posterior designación– de la zona arqueológica de Chichén Itzá como una de las nuevas “siete maravillas” del mundo. En distintos medios, como la televisión, la radio y mediante anuncios publicitarios en las gasolineras, por ejemplo, se invitaba a los mexicanos a “votar” para que dicha zona arqueológica fuera incluida en la lista. Una vez que se le concedió un lugar en las nuevas maravillas del mundo, la televisión, especialmente, destacó la noticia convirtiéndola en el foco de atención durante un par de semanas mediante algunas cápsulas que hablaban de la “majestuosidad” de su arquitectura y promovían el turismo hacia las ruinas arqueológicas de la zona maya, en general.

recordar que en nuestro país se tiende a hablar de *indígenas* en general, como si se tratara de un grupo homogéneo. En ocasiones se menciona a más de un grupo étnico en cada nota, es por ello que el total de la gráfica 8 es mayor al de las notas registradas en el *corpus*.

En menor medida destacan los pueblos tzeltal, nahua, azteca, mixteco y tzotzil. Estos últimos, al igual que los tzeltales, comienzan a mencionarse en mayor medida a partir del levantamiento armado del EZLN.

Tabla 8
Grupos étnicos mencionados

<i>Grupos étnicos</i>	<i>Total</i>
No especificada	432
Maya	41
Tzeltal	22
Nahua	15
Mexica-azteca	15
Mixteco	15
Tzotzil	14
Huichol	12
Otomí	9
Tarahumara	8
Cora	7
Chol	7
Chontal	6
Zapoteco	6
Purépecha	6
Zoque	6
Mazahua	6
Chamula	5
Yaqui	5
Tepehuano	4
Mexicanero	4
Popoloca	4
56 etnias	3
Tlapaneco	3
Lacandon	3
Triqui	3
Olmeca	3
Chinanteco	3
Tojolabal	2
Amuzgo	2
Mayo	2
Mixe	2
Totonaco	2
Teotihuacano	1
Cuicateco	1
Mazateco	1
Yoreme	1
Total	684

Los lugares más mencionados en relación con los *indígenas* de México —como podemos ver, sombreados, en la tabla 9— son, en primer lugar Chiapas, que destaca por el levantamiento armado, el país en general y el Distrito Federal. Es curioso que se mencione tantas veces este úl-

timo lugar, porque generalmente en los medios no se destaca su población *indígena*; sin embargo, al ser uno de los principales escenarios de repudio de los preparativos y festejos del Quinto Centenario, cobra relevancia. Aunque también considero que por el simple hecho de ser la capital del país y debido a la centralización que padece México, el Distrito Federal recurrentemente es centro de atención de los medios masivos de comunicación.

Tabla 9
Lugares mencionados en el *corpus*

<i>Lugares</i>	<i>Total</i>
Chiapas	178
México	104
No especificado	80
DF	51
Oaxaca	25
Guerrero	13
Puebla	13
Veracruz	13
Yucatán	12
América	11
Estado de México	11
Morelos	11
América Latina	10
Chihuahua	10
Michoacán	10
Hidalgo	9
Tabasco	9
Campeche	7
Nayarit	7
Sonora	7
Baja California	5
Quintana Roo	5
Jalisco	4
Tlaxcala	3
Estados Unidos	2
Guatemala	2
Mesoamérica	2
Querétaro	2
Viena	2
Bolivia	1
Centroamérica	1
Chile	1
Costa Rica	1
Durango	1
El Salvador	1
España	1
Guanajuato	1
Honduras	1
Inglaterra	1
Mundo	1
Nueva España	1
Nuevo Mundo	1
Portugal	1
Sinaloa	1
Total	633

Algunos otros lugares mencionados son Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz. Los dos primeros aparecen en la prensa frecuentemente asociados a temas de pobreza y violencia, y también son dos de los estados que junto con Chiapas son destacados por los medios masivos de comunicación por la presencia *indígena* que tienen.

Debido a las movilizaciones *indígenas* que se realizaron en el ámbito continental en repudio al festejo del Quinto Centenario, como la marcha indígena que partió desde Alaska y llegó hasta la Patagonia, aparecen mencionados algunos países de América Latina –puesto que los *indígenas* de estos países y algunos más participaron en las discusiones y en distintas actividades como contrapropuesta a dicho suceso– e incluso de Europa: España, por obvias razones, ciudades como Viena por el caso del penacho de Moctezuma, e Inglaterra por la inauguración de una galería mexicana. Estados Unidos también aparece en dos ocasiones, una por el “beneplácito” del su gobierno ante el cese al fuego en Chiapas y otra por el anuncio de la posible creación de una nueva “Aztlán” en dicho país como una forma de recobrar la identidad perdida de los chicanos y recuperar “lo más antiguo y profundo de nuestra cultura en Nuevo México” (160/*El Universal*/ Víctor Ronquillo/15 de julio de 1988/Cultural/p. 2).²⁶

Tabla 10
Géneros periodísticos

<i>Género y periódico</i>	<i>La Jornada</i>	<i>El Universal</i>	<i>Proceso</i>	<i>Vuelta</i>	<i>Total</i>
Nota	195	223	1	0	419
Reportaje	19	33	38	0	90
artículo de fondo	26	28	17	0	71
Carta de lector	14	0	1	0	15
editorial	4	4	0	0	8
columna	0	4	0	0	4
ensayo	0	0	0	4	4
entrevista	1	0	1	2	4
comunicado del EZLN	1	0	0	0	1
Total	260	292	58	6	616

Como podemos apreciar en la tabla 10, el género más socorrido por los periódicos es la nota y, en menor medida, el reportaje y el artículo. Pareciera que, con respecto a los otros géneros periodísticos, mientras que *La Jornada* da preferencia al artículo sobre el reportaje, *El Universal* prefiere el reportaje y en menor medida el artículo para este tipo de noticias. Por su parte, la

26. Los datos que contienen las citas de las noticias son los siguientes: número de identificación de la nota según la base de datos/periódico o revista/autor/fecha de publicación/sección del periódico o revista/número de página.

revista *Proceso* utiliza el reportaje y en menor medida el artículo, y *Vuelta* da prioridad al ensayo y en menor medida a la entrevista.

Antes de profundizar sobre los géneros periodísticos más socorridos por estos medios, me gustaría subrayar la casi ausencia de editoriales sobre *indígenas* en los seis años analizados. Tal como subraya Young (2001), la atracción de los editoriales sobre los lectores es mucho menor que al inicio del periodismo. De hecho su redacción se ha convertido en una tarea despersonalizada, a tal grado que el lector no sabe quién lo escribió. Es por ello, según el mismo autor, que algunos diarios han tenido éxito al dar voz a columnistas y comentaristas editorialistas, quienes escriben con su propio nombre y ofrecen sus interpretaciones sobre los acontecimientos y personalidades del momento, lo que los ha llevado a ser seguidos por los lectores con gran interés. Esto, desde la perspectiva del autor, constituye un retorno al periodismo personal. En el caso de *La Jornada* y *El Universal*, ninguno de los diarios permite a sus lectores conocer al autor o los autores de sus editoriales. También hay, en ambos, distintas columnas de gran interés para su público lector.

En el *corpus* tan sólo encontré cuatro editoriales de cada periódico, de los cuales *La Jornada* dedica tres al tema del Quinto Centenario (octubre de 1988, 1991 y 1994), en el que se analizan las movilizaciones como parte del rechazo al festejo de esta fecha y como recordatorio del genocidio de tantas etnias y de la marginación actual de los pueblos indígenas; y uno más sobre la marginación *indígena* a partir de una exposición de Rodolfo Stavenhagen (en octubre de 1988), desde la perspectiva de los derechos humanos, en una reunión de trabajo en la que Carlos Salinas de Gortari, presidente electo, se ponía al tanto de los problemas del país. Los que corresponden a *El Universal* tratan cuatro temas distintos: las reformas al Artículo 27 de la Constitución (en diciembre de 1990), el Quinto Centenario (en octubre de 1992), una recapitulación a un año del levantamiento del EZLN (diciembre de 1994) y el apoyo ofrecido por el papa Juan Pablo II para los *indígenas* americanos en su demanda de tierra y en su lucha contra la discriminación (octubre de 1992). Con este último editorial tenemos un dato más para señalar el corte conservador de este periódico: a diferencia de *La Jornada*, por ejemplo, que fue la única publicación que dio espacio a los comunicados emitidos por el EZLN. Es de recalcar el hecho de que la postura de *La Jornada*, conforme se acercaba la conmemoración del Quinto Centenario, se fue acercando cada vez más a la oficial. En octubre de 1988 cuestionaba la designación de “descubrimiento de América”, el festejo del Día de la Raza, pero sobre todo señalaba que ya no se toleraban el menosprecio, la humillación y explotación del *indio*. El 1991 reseñaba las “grandes movilizaciones de *indios* en todo el continente”, que se caracterizaban por el rechazo al genocidio que desde entonces sufrían las comunidades *indígenas*. Pero en 1994 la postura cambia y señala que el suceso ocurrido en 1492 se trató de un “descubrimiento recíproco de culturas ajenas”, e hizo hincapié en que las manifestaciones no eran de rechazo sino de revalorización de la dignidad inculcada a los *indígenas*.

El uso diferencial de los géneros periodísticos tiene que ver con los objetivos, estilos e ideología de cada medio informativo. Los periódicos emplean en mayor medida la nota puesto que su función es principalmente la de informar, narrar el acontecer diario y brindar al lector los elementos clave de los sucesos maeados como noticia: fecha, lugar, sucesos, protagonistas, circunstancias y a veces consecuencias. Es decir, dan prioridad a la inclusión de muchas notas con el objetivo de cubrir todos aquellos sucesos que según el propio criterio del diario puedan considerarse noticias de interés, razón por la cual los géneros de opinión e interpretación quedan rezagados en estas publicaciones en cuanto a espacio. Sin embargo, no hay que olvidar que todo género posee en el fondo algo de opinión e interpretación, pues la objetividad absoluta no existe. En las noticias podemos identificar, por ejemplo, la identidad estilística del autor, misma que está en función de ciertos rasgos, como edad, sexo, raza, grado educativo, ámbito socioeconómico y contexto de enunciación, que pueden ser rastreados en la manera en que las personas utilizan el lenguaje de manera consciente e inconsciente (Cristal, 1994:66).

De cualquier manera, lo anterior no excluye que, aunque en menor medida, utilicen otros géneros, como el artículo, el reportaje, la entrevista y la columna, mismos que dan más espacio a opiniones e interpretaciones. Por su parte, *Proceso* recurre con mayor frecuencia al reportaje, como hemos señalado anteriormente. Y una de las cualidades de éste es ofrecer los “elementos para el conocimiento y para los procesos de politización y acción de las comunidades” (2003:120). Como vimos en el capítulo 3, *Proceso* se presenta como un medio que ha penetrado en asuntos determinantes para la vida de México y/o que parecían vedados, con lo que se ha ganado la confianza y la credibilidad de sus lectores –entre los que se cuentan sectores de participación y decisión de nuestro país. Lo anterior ha llevado a esta revista a dar prioridad al uso del reportaje. Finalmente, al ser *Vuelta* una revista dedicada principalmente a la literatura, no es extraño que el ensayo fuera su punto fuerte, aunque también podemos encontrar en dicha revista reseñas de libros y críticas literarias, así como poemas y en ocasiones artículos políticos sobre temas coyunturales.

En cuanto a los temas recurrentes, podemos decir, conforme a lo observado en la tabla 11, que el mayor número corresponde al de las movilizaciones *indígenas*, que en general hablan del rechazo al Quinto Centenario; en segundo lugar aparece el de marginación y en tercero la rebelión *indígena* en Chiapas. Como veremos en capítulos posteriores, el *indígena* aparece como agente de la acción cuando pide algo al gobierno, cuando rechaza una acción gubernamental o cuando emprende alguna acción violenta. Por otra parte, en el análisis sintáctico-semántico de capítulos posteriores podremos apreciar que es más frecuente que aparezca como paciente, como receptor de las acciones gubernamentales que pretenden mejorar su situación de marginación.

Tabla 11
Tema principal en el *corpus*

<i>Tema 1</i>	<i>Número de noticias</i>
Movilizaciones indígenas	101
Marginación	74
Rebelión indígena	69
Acción gubernamental	63
Patrimonio cultural	41
Identidad y cultura	34
Quinto Centenario	29
Demandas indígenas	29
Religión	27
Conflictos agrarios	25
Conquista	17
Encarcelamiento/excarcelamiento	17
Abuso de autoridad	16
Campaña electoral/elecciones	15
Indígenas como productores de arte	14
Divulgación de trabajos de investigación	14
Educación	9
Indígenas como sujetos de arte	6
Operaciones militares	6
Indígenas en el contexto de la globalización	3
Lengua	3
Diversidad cultural	2
Racismo y discriminación	2
Total	616

Como tema secundario de la misma noticia, tenemos en primer lugar la acción gubernamental, el Quinto Centenario y la marginación. De las 616 noticias del *corpus*, 313 no tienen tema secundario o por lo menos ninguno previsto y que pudiera abarcar grandes temas en relación con los *indígenas* (tabla 12). Esto significa que prácticamente la mitad de las noticias del *corpus* sólo trata un tema visible en el encabezado, en el subencabezado y en el primer párrafo.

Tabla 12
Temas secundarios en el *corpus*

<i>Tema 2</i>	<i>Número de noticias</i>
Sin tema 2	313
Acción gubernamental	61
Quinto Centenario	50
Rebelión indígena	32
Marginación	31
Conquista	19
Religión	17
Abuso de autoridad	14

Tabla 12 (continuación)
Temas secundarios en el *corpus*

<i>Tema 2</i>	<i>Número de noticias</i>
Identidad y cultura	14
Demandas indígenas	13
Lengua	8
Movilizaciones indígenas	8
Conflictos agrarios	6
Diversidad cultural	6
Encarcelamiento/excarcelamiento	6
Racismo/discriminación	6
Operaciones militares	4
Divulgación de trabajos de investigación	3
Indígenas en el contexto de la globalización	2
Campaña electoral/elecciones	1
Indígenas como productores de arte	1
Indígenas como sujetos de arte	1
Narcotráfico	1
Educación	0
Patrimonio cultural	0
Total	616

Es interesante observar cómo la tabla 13 permite vislumbrar resultados distintos a los de la tabla 12 cuando se buscan los temas tratados en cada medio informativo. *La Jornada*, por ejemplo, otorga mayor espacio al tema de las movilizaciones *indígenas* como rechazo al Quinto Centenario, pero también al de las acciones gubernamentales, al de las demandas *indígenas* y a la rebelión *indígena*. Por su parte *El Universal* hace hincapié en la marginación en que viven los pueblos indígenas, las movilizaciones en torno al Quinto Centenario, el patrimonio cultural y la rebelión *indígena*. Mientras que *Proceso* en especial habló de la rebelión *indígena* en Chiapas y de asuntos relacionados con la religión o alguno de sus representantes. Finalmente, *Vuelta* subrayó la divulgación de trabajos de investigación y los temas de identidad y cultura.

Podemos observar cómo los objetivos perseguidos por cada medio, así como su tendencia ideológica, se hacen patentes también en los temas que tratan. *La Jornada* se coloca como un medio de denuncia al igual que *Proceso* aunque el primero, al tratarse de un diario, contiene gran cantidad de información que presenta en la forma de notas, mientras que el segundo puntualiza aquellas noticias que le parecen más relevantes y las presenta de manera extensa y comentada en reportajes. *El Universal*, por su parte, es un diario polifónico en el que a veces se denuncia, a veces se mantiene una línea apegada a la versión oficial sobre los *indígenas*, a los que coloca como entes pasivos, marginados, casi en extinción, mientras exalta el pasado *indígena* –principalmente su patrimonio tangible– para explotarlo en notas turísticas. Finalmente, no extraña que *Vuelta*, al tratarse de una revista literaria, hable de trabajos de investigación sobre *indígenas*.

Tabla 13
Temas según periódico/revista

<i>Tema</i>	<i>Jornada</i>	<i>Universal</i>	<i>Proceso</i>	<i>Vuelta</i>	<i>Total</i>
Total	260	292	58	6	616
Movilizaciones indígenas	57	40	4	0	101
Marginación	23	47	4	0	74
Rebelión indígena	24	30	15	0	69
Acción gubernamental	37	22	4	0	63
Patrimonio cultural	8	32	1	0	41
Identidad y cultura	13	17	2	2	34
Quinto centenario	16	11	2	0	29
Demandas indígenas	23	6	0	0	29
Religión	8	12	7	0	27
Conflictos agrarios	11	11	2	0	24
Conquista	8	7	2	0	17
Encarcelamiento/excarcelamiento	10	6	1	0	17
Abuso de autoridad	3	11	1	0	15
Campaña electoral/elecciones	5	7	3	0	15
Indígenas como productores de arte	2	11	0	1	14
Divulgación de trabajos de investigación	4	5	2	3	14
Educación	0	7	2	0	9
Indígenas como sujetos de arte	0	3	3	0	6
Operaciones militares	3	1	2	0	6
Indígenas en el contexto de la globalización	1	1	1	0	3
Lengua	0	3	0	0	3
Diversidad cultural	2	0	0	0	2
Racismo/discriminación	1	1	0	0	2

Es igualmente notorio el tiempo en el que se presentan las noticias. Más de la mitad de las veces, como podemos apreciar en la tabla 14, se tratan en tiempo presente, es decir, como temas de actualidad. Lo anterior es consecuente con el tipo de textos analizados, pues lo propio de una noticia es la inmediatez de los hechos que relata. Así pues, hablan en menor medida tanto del pasado como del presente de un hecho, en un sentido de continuidad, pero mucho menos del presente y del futuro, para tratar de hacer proyecciones. Muy pocas veces, como podemos observar en la tabla 14, se hacen proyecciones a futuro, como si no estuviera previsto que estos grupos existieran, puesto que en algunas ocasiones se habla del peligro de la extinción de sus lenguas y culturas.

Tabla 14
Tiempo de la noticia

<i>Tiempo</i>	<i>Total</i>
Presente	354
Pasado-Presente	120
Presente-Futuro	70
Futuro	29
Pasado	23
Pasado-Presente-Futuro	17
Pasado-Futuro	3
Total	616

Aunque las cifras son cerradas, pareciera que los *indígenas* siguen siendo vistos como un “problema” del país entero y como un asunto federal, aunque no son pocas las veces en que se tratan asuntos locales que tienen que ver con ellos, como vemos en la tabla 15. En la mayoría de las ocasiones, cuando la noticia tuvo dimensión internacional –a pesar de que no se buscaron noticias en esta sección– se trató el tema del rechazo al festejo del Quinto Centenario del descubrimiento de América, en el que estaban involucrados grupos étnicos de todo el continente.

Tabla 15
Dimensión de la noticia

<i>Dimensión</i>	<i>Total</i>
Federal	209
Estatad	153
Local	194
Internacional	60
Total	616

V

TEMAS PREDOMINANTES EN EL DISCURSO DE LA PRENSA

Una manera de aproximarnos al modo en que la prensa escrita analizada construye la imagen de los *indígenas* en México durante el sexenio salinista, es a partir de los temas propuestos en las noticias que conforman el *corpus*.

La prensa escrita, como afirmé antes, selecciona aquellos sucesos que a su parecer son los más importantes, e influye así sobre la forma en que se percibe la realidad. Si bien un diario o revista, por cuestiones de espacio, no sería capaz de dar cabida a todo suceso, aquellos convertidos en noticia han sido seleccionados a juicio de columnistas, editorialistas, articulistas, etcétera. Como veremos a continuación, los titulares están contruidos de manera tal que presentan el tema que, a juicio de sus redactores, es de mayor relevancia. La importancia de los titulares radica en que son, por lo general, la parte de la noticia que con mayor frecuencia recuerdan los lectores, la más impresionante. Los redactores ponen el máximo cuidado en la elaboración de los titulares, pues conocen la fuerza que éstos tienen en el proceso de recepción de la información. Constituyen además, de alguna forma, el anzuelo para la compra de un diario o revista y el modo en que se diferencian del resto.

Una misma nota puede contener información sobre diferentes temas que pueden estar en mayor o menor medida relacionados; sin embargo, mediante el análisis de la noticia es posible rastrear los temas clave sin pretender que se trata de campos semánticos plenamente acotados.

El presente capítulo describe qué se entiende por tema, en qué parte de la estructura de una noticia podemos encontrarlos, cuáles son los temas presentes en las noticias del *corpus*, qué tipo de información contienen, así como aquellos dos temas que esperába que surgieran y no fue así. Además, especifica qué periódico o revista remarca cuáles temas, cómo se tratan en cada medio escrito analizado y qué estereotipos sobre los *indígenas* reproduce. Al tratar cada uno de los temas, se incluyen citas de algunas noticias a modo de ejemplo.

Los temas y grupos temáticos. Descripción general y cifras

Por tema entendemos la información central de un discurso. Es decir, aquello que pertenece al núcleo de contenido, a la esencia del discurso. Van Dijk (1997) introdujo la noción de *macroestruc-*

tura semántica para referirse a dicha estructura de significado. La *macroestructura* define el elemento al que se orienta el discurso en tanto constituye el significado global del mismo. En el análisis de las noticias, dicha macroestructura se expresa, según Van Dijk, en los titulares. Sin embargo, en el caso de la prensa analizada se aprecia que en ocasiones el tema clave del primer párrafo difería de aquel propuesto en el titular –o destaca más elementos–, por lo que consideré necesario rastrearlo en las tres primeras partes que constituyen una noticia: título, subtítulo y primer párrafo. Esto sucede porque, como lo he señalado, toda noticia es una construcción de la realidad. Los redactores presentan en los titulares lo que a su parecer constituye el tema principal o la macroestructura, aquello que les parece más relevante destacar. Sin embargo, el lector, al abordar el primer párrafo puede diferir y considerar que el tema propuesto por el titular es distinto del que está presente en el primer párrafo. Por eso consideré que era importante proceder de la siguiente manera: tras la lectura del encabezado, del subencabezado y del primer párrafo, resumí la información contenida para así inferir el tema o la macroestructura semántica.

Aunque aparentemente son dos las partes que conforman una noticia –encabezado y cuerpo–, su estructura es más compleja (Salgado 2000). El título, encabezado o cabeza –como suele llamársele– constituye la puerta de entrada a la noticia. Por lo general es muy breve, pues recoge la información principal. En tanto funciona como llamada de atención para anunciar e identificar el contenido de la noticia, se acostumbra presentarlo con caracteres de mayor tamaño que los del resto de la información. Su función es importante, pues los títulos “actúan como una referencia de obtención que activa el conocimiento personal o social relevante del lector a fin de que se pueda comprender la información” (Van Dijk, 1997:134). En ellos se da espacio a destacados personajes que fungieron como fuente de la noticia: presidente, gobernadores, intelectuales, etcétera, según sea el caso.

Los subtítulos, sumarios o secundarias, funcionan de manera similar al encabezado, es decir, atraen al lector al ofrecer información condensada y que complementa lo dicho en la cabeza de la noticia; sin embargo, por lo general no funcionan como resumen; puede tratarse de una o varias líneas que aportan información complementaria. Por lo que se refiere a la prensa analizada, en ella se da espacio a voces secundarias para exponer sus puntos de vista. En este caso, puede apoyar lo dicho por la fuente considerada principal, o bien refutarla. Su importancia es menor al encabezado en tanto ofrece información alterna a la expuesta en el titular. Una noticia no siempre contiene subtítulos, lo que pareciera indicar que es un elemento prescindible.

Por su parte, el primer párrafo, o entrada, está constituido generalmente por cuatro o seis líneas, en las que se condensa lo más sobresaliente del hecho: se redacta a partir de lo que se conoce como la máxima periodística, es decir, donde se expone quién o qué, cómo, cuándo, dónde y por qué de un suceso. Es una especie de resumen de la noticia que permite al lector –aun sin leer el resto– quedar informado sobre un acontecimiento. Por lo general, la estructura de una noticia es de tipo descendente, lo que significa que primero –en las tres partes de la noticia, an-

tes mencionadas²⁷ se ofrecen al lector los elementos sobresalientes de un hecho (Marín, 2004; Salgado, 2000; Van Dijk, 1997). Es por ello que estos tres elementos son suficientes para realizar el tipo de análisis propuesto en esta investigación.

La ausencia de ciertos temas es tan importante como su presencia. En el *corpus* se identificaron 23 temas clave tratados en las noticias recabadas. Tal como lo esperaba, algunos de los temas previstos —de acuerdo con el contenido que suponía que contendrían las noticias del *corpus*— aparecieron conforme realizaba el análisis. Sin embargo, dos temas no aparecieron en el *corpus*: narcotráfico y medicina tradicional. El primero había sido previsto en tanto la investigación de Pineda (2003:279) arrojaba como parte de sus resultados que “el tema del narco es uno de los blancos principales del discurso racista y que esto es especialmente intenso en el estado de Chihuahua”. Aunque el narcotráfico en general es tratado con más frecuencia por la prensa en los estados del norte del país, decidí explorar su presencia/ausencia en las noticias del *corpus*. En sólo una nota, sin cubrir el tema principal se habla del narcotráfico de la misma forma discriminatoria que relata Pineda a partir de los casos que él analiza. Cuando aparece en la prensa el tema de los *indígenas* presos de manera injusta o por delitos menores, salta a la vista una nota en la que la Secretaría de Gobernación, al señalar que aún no han sido liberados todos, subraya que la mayoría se encuentra recluida por delitos contra la salud o problemas por la posesión de tierras, mismos que llevaron a cabo por la ignorancia, manipulación y expulsión de que son objeto.²⁸

Por otra parte, consideraba probable que podría surgir el tema de la medicina tradicional ligado al tema *indígena*, en aquellas ocasiones en que se hablara de temas de salud y diera pie a mencionar la oposición entre la medicina ejercida por los sistemas de salud oficiales y la tradicional, ya fuera para legitimar la primera y descalificar la segunda o bien, en términos más “neutrales”, para hablar del “exotismo” de la segunda. Empero, éste no tuvo cabida en las noticias que conforman el *corpus* salvo de manera igualmente secundaria que el tema anterior. En una nota de *El Universal* que retoma las declaraciones del INI sobre la existencia de 5400 *indígenas* recluidos en las cárceles del país, se señala en el subencabezado que se promueve la creación de hospitales de medicina tradicional sin que se haga mayor referencia a ello en el primer párrafo.

A continuación enlisto los principales temas que aparecen en las noticias del *corpus*, y anoto su frecuencia de aparición y su porcentaje.

27. El resto de las partes constitutivas de la noticia reciben los nombres de cuerpo —toda la información pormenorizada y complementaria de un suceso para ofrecer una visión más integral— y remate —cierre que se ofrece en el último párrafo de la noticia—.

28. La cita de esta nota se encuentra en el apartado “Educación indígena”.

Tabla 1
Temas presentes en el *corpus*

<i>Tema</i>	<i>Frecuencia de aparición</i>	<i>Porcentaje</i>
Movilizaciones indígenas	101	16.396
Marginación	74	12.012
Rebelión indígena	69	11.201
Acción gubernamental	63	8.279
Patrimonio cultural	41	6.656
Identidad y cultura	34	5.519
Quinto centenario	29	4.708
Demandas indígenas	29	4.708
Religión	27	4.383
Conflictos agrarios	25	4.058
Conquista	17	2.760
Encarcelamiento/excarcelamiento	17	2.760
Abuso de autoridad	16	2.597
Campaña electoral/elecciones	15	2.435
Indígenas como productores de arte	14	2.273
Divulgación de trabajos de investigación	14	2.273
Educación	9	1.461
Indígenas como sujetos de arte	6	0.974
Operaciones militares	6	0.974
Lengua	3	0.487
Indígenas en el contexto de la globalización	3	0.487
Racismo/discriminación	2	0.324
Diversidad cultural	2	0.324
Total	616	99.997

Como muestra la tabla 1, existe gran variedad temática relacionada con los pueblos *indígenas* de México, y puede agruparse en seis campos (como lo muestra la tabla 2). Podría considerarse que un mismo tema puede pertenecer a uno o varios campos, mas he preferido incluirlo en aquel que parece tener más peso, de acuerdo con el propio contenido de las noticias, con el fin de mostrar una tabla sencilla que permitiera posteriormente describir los hallazgos al estudiar cada tema, con la conciencia de que en la realidad no se trata de campos acotados. Las noticias, incluso, pueden tratar uno o varios de los temas al mismo tiempo, pero di prioridad al que parece ser más relevante.

Tabla 2
Grupos temáticos

<i>Político</i>	<i>Cultural</i>	<i>Económico</i>	<i>Histórico</i>	<i>Religioso</i>	<i>Social</i>
Movilizaciones indígenas	Patrimonio cultural	Marginación	Quinto Centenario	Religión	Racismo/discriminación
Acción gubernamental	Identidad y cultura	Conflictos agrarios	Conquista		
Rebelión indígena	Indígenas como productores de arte	Indígenas en el contexto de la globalización			
Demandas indígenas	Divulgación de trabajos de investigación				
Encarcelamiento/excarcelamiento	Educación				
Abuso de autoridad	Indígenas como sujetos de arte				
Campaña electoral/elecciones	Lengua				
Operaciones militares	Diversidad cultural				

En la tabla 3 podemos observar la frecuencia de aparición de cada tema en los periódicos y revistas analizados.

Tabla 3
Temas por periódico/revista

<i>Tema</i>	<i>Jornada</i>	<i>Universal</i>	<i>Proceso</i>	<i>Vuelta</i>	<i>Total</i>
Movilizaciones indígenas	57	40	4	0	101
Marginación	23	47	4	0	74
Rebelión indígena	24	30	15	0	69
Acción gubernamental	37	22	4	0	63
Patrimonio cultural	8	32	1	0	41
Identidad y cultura	13	17	2	2	34
Quinto Centenario	16	11	2	0	29
Demandas indígenas	23	6	0	0	29
Religión	8	12	7	0	27
Conflictos agrarios	11	11	2	0	24
Conquista	8	7	2	0	17
Encarcelamiento/excarcelamiento	10	6	1	0	17
Abuso de autoridad	3	11	1	0	15
Campaña electoral/elecciones	5	7	3	0	15
Indígenas como productores de arte	2	11	0	1	14
Divulgación de trabajos de investigación	4	5	2	3	14
Educación	0	7	2	0	9
Indígenas como sujetos de arte	0	3	3	0	6
Operaciones militares	3	1	2	0	6
Indígenas en el contexto de la globalización	1	1	1	0	3
Lengua	0	3	0	0	3
Diversidad cultural	2	0	0	0	2
Racismo/discriminación	1	1	0	0	2
Total	260	292	58	6	616

Mientras que *La Jornada* destaca el tema de las movilizaciones *indígenas* y, en menor medida, las acciones emprendidas por los gobiernos, así como las demandas *indígenas* y la marginación, *El Universal* da prioridad a la marginación *indígena*, para posteriormente dar lugar a las movilizaciones, aunque también da cabida en buena medida al tema del patrimonio cultural, como una forma de promover el turismo hacia el sureste del país, principalmente la zona maya. De manera diferenciada, la revista *Proceso* dio mayor espacio al conflicto armado en Chiapas, así como al tema religioso, mientras que *Vuelta* dedicó sus páginas a la divulgación de trabajos de investigación. Al tratar cada tema retomaré el peso que los periódicos y revistas analizados le otorgan.

A continuación, al revisar cada tema destacaré el campo al que pertenecen, cómo es tratado por cada medio impreso, qué espacio se le da en sus páginas, así como los estereotipos que reproduce.

Campo político

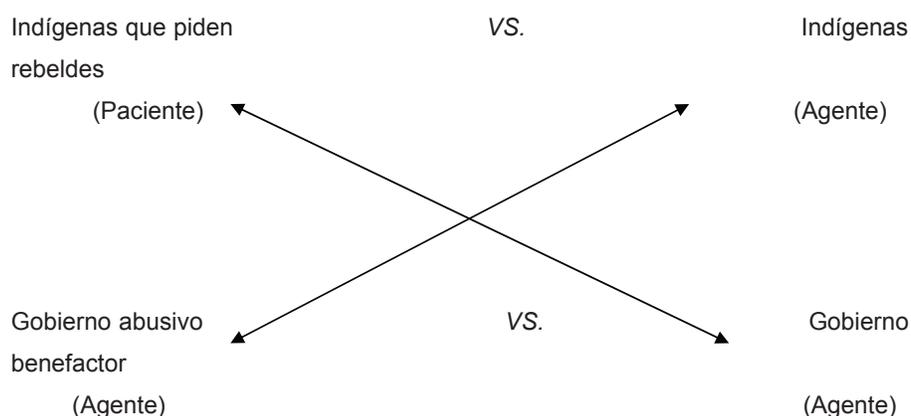
Los campos político y cultural son los que agrupan mayor número de temas y también los que, respectivamente, contienen algunos de los temas con mayor frecuencia de aparición.

El campo político, entre cuyos temas están los cuatro con mayor frecuencia de aparición, utiliza —a grandes rasgos— cuatro imágenes relacionadas con el eje Estado-*indígenas*:

- a) Los *indígenas* que piden (al gobierno).
- b) Los *indígenas* rebeldes (que, hartos de pedir sin recibir, toman las armas).
- c) El gobierno benefactor.
- b) El gobierno abusivo.

En los cuatro casos se juega con las oposiciones bueno-malo. A simple vista parecería que tanto los primeros como los segundos pueden ejecutar el mismo papel. Sin embargo, en el caso de los *indígenas*, éstos aparecen tanto pasivos como activos, mientras que el gobierno siempre ocupa un papel activo. Aun cuando *pedir* implique también desempeñar una acción, supone además la espera de una respuesta, de una acción de un tercero y, por tanto, es un papel más pasivo. Por otra parte, el *indígena* aparece como activo sólo en actos *subversivos, violentos*. Mientras que el gobierno, además de abusos ejerce acciones en *favor de los indígenas*.

Gráfica 1



Entre los temas que destacan en este campo están, como podemos ver en la tabla 2, movilizaciones *indígenas*, acción gubernamental, rebelión *indígena*, demandas *indígenas*, encarcelamiento/excarcelamiento, abuso de autoridad, campaña electoral/elecciones y operaciones militares.

Las movilizaciones indígenas

Este tema agrupa todas aquellas acciones –marchas, mítines, bloqueos, etcétera– emprendidas por grupos, organizaciones o comunidades indígenas, ya sea para demandar, exigir o fijar su postura ante una situación determinada. El nombre que le di a este tema pretende resaltar un rol activo, en tanto agente que se organiza para realizar una acción determinada. Aunque la prensa escrita analizada al abordar este tema acostumbra caracterizarlos como agentes, veremos que lo hace en sentido negativo (por el tipo de adjetivos y sustantivos con los que califica y clasifica a los participantes de dichas actividades), así como por el tipo de verbos con los que se describen las acciones que realizan. Éste es el tema que con mayor frecuencia (101 veces) aparece en las noticias del *corpus*, lo que corresponde a 16.3 por ciento.

Durante todo el sexenio en la prensa se hicieron visibles las distintas movilizaciones *indígenas* que tuvieron lugar en el marco del llamado Quinto Centenario. Diversas comunidades indígenas de todo el país aprovecharon esta celebración para conformar organizaciones indígenas, las que ya existían hicieron un llamado a otros grupos para discutir temas en común, crearon el Consejo Indígena Permanente, pidieron la excarcelación de cientos de *indígenas* presos injustamente, organizaron marchas, peregrinaciones y un gran acto en el Zócalo capitalino el 12 de octubre de 1992 a manera de contra celebración de los 500 años del llamado descubrimiento de América, y aún en los dos siguientes años, el día 12 de octubre dio pie a conmemoraciones *indígenas* sobre los más de 500 años de opresión y resistencia *indígena*.

Durante el sexenio salinista, los actos públicos que llevaron a cabo grupos u organizaciones indígenas en rechazo al festejo del Quinto Centenario son los de mayor espacio en la prensa nacional. Estas noticias muestran a los *indígenas* como grupos activos, en lucha por el reconocimiento de sus derechos, costumbres, leyes, etcétera. Pero lo hacen en un tono especial, como si dichos grupos salieran de un gran letargo, como si por 500 años nada hubiera ocurrido con ellos, como si sólo resistieran sin más a todas las dificultades. Aunque los presentan como agentes, su papel de sujetos activos es relativo, pues los describen como grupos que se organizan para *pedir, demandar, exigir*, y pocas veces para *crear, conformar, modificar*, etcétera. Cuando sus acciones son más visibles aparecen como sujetos que violentan las leyes y normas de los no *indígenas*. Podemos apreciar en la siguiente noticia que, mientras en el titular el alcalde es el agente, en el primer párrafo los *indígenas* toman “la agencia”, aunque mediante acciones “negativas” (se emplea el verbo *posesionarse*). Se informa de la creación de una convención municipal democrática (aparecen nuevamente como agentes, esta vez en una acción más neutra, pues se utiliza el verbo *formar*) en la última parte del primer párrafo, lo que les resta importancia.

Renunció el alcalde de Chalchihuitán, Chis., tras las protestas de indígenas

TUXTLA GUTIERREZ, Chis., 10 de octubre.- El Congreso del estado recibió una renuncia con carácter irrevocable del edil de Chalchihuitán –80 kilómetros al norte de San Cristóbal de las Casas–, Antonio Domínguez Gómez, luego que la población indígena **se posesionara** de la alcaldía la semana pasada, en demanda de la destitución del munícipe y **formara su propia autoridad** por medio de la “convención municipal democrática. (711/*El Universal*/ 11 de octubre de 1994/ Gonzalo Egremy y Rita Balboa/Estados/p. 1)

En la siguiente nota, los *indígenas* aparecen como agentes desde el titular. Sin embargo, es de notar que mientras ahí se emplea el verbo *retener*, en el primer párrafo su acción es descrita con un verbo cuya connotación es más violenta, *secuestrar*.

Campesinos retienen a personal de la SARH; exigen apoyos del Procampo

San Cristóbal de las Casas, Chis., 8 de agosto. Unos **200 indígenas y campesinos** de los municipios de San Cristóbal y San Andrés Larráinzar **secuestraron** hoy a tres **funcionarios** de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), para exigir la entrega de recursos del Programa de Apoyos Directos al Campo. (Procampo) (1566/*La Jornada*/15 de agosto de 1994/Elio Henríquez/*El País*/p. 17)

Por otra parte, es de subrayar la importancia histórica de los *indios* reflejados en la prensa como sujetos que de manera generalizada actúan y defienden sus derechos. Aunque con voz baja, la prensa nacional comienza a hablar a cuentagotas, pero durante todo el sexenio, de los *indios* movilizados, que toman decisiones y actúan, que realizan cambios. Un artículo de *El Universal* a finales del sexenio reflexiona sobre la participación *indígena* en la vida de las naciones como algo novedoso:

La vigencia de la paz

La marcha indígena y campesina celebrada el pasado 12 de octubre en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, confirma lo que varios antropólogos y científicos sociales en general hemos venido señalando con insistencia desde hace algunos años: que **la característica sociológica de este fin de siglo en América latina es la irrupción de los pueblos indios del continente en la vida de sus naciones**. El 12 de octubre, en San Cristóbal, aproximadamente **10,000 manifestantes insistieron** en un planteamiento que bien puede resumirse en una gran demanda: **acceso pleno al bienestar**. (805/*El Universal*/15 de octubre de 1994/Dr. Andrés Fábregas Puig/Estados/p 8)

El periódico *La Jornada* es el único medio que presenta noticias sobre las movilizaciones *indígenas* desde 1988, mismas que estuvieron relacionadas con el Día de la Raza. En las cinco noticias que publicaron sobre estos hechos se observa ya el rechazo *indígena* al festejo del 12 de octubre, aunque todavía no al de los 500 años, la reflexión sobre la opresión a que han estado sometidos por casi cinco centurias y el consecuente trabajo que comienzan a emprender en relación con los derechos de sus pueblos. Algunas veces se resalta que dichas acciones son realizadas por grupos formalmente organizados, otras no.

Se oponen indígenas a que se festeje el doce de octubre

Por **rescatar el significado del 12 de octubre**, dejando de lado los festejos del Día de la Raza, que sólo legitiman la opresión hacia los indios, y **promover acciones** concretas hacia la **recuperación de la libertad y los derechos de grupos étnicos**, se manifestó ayer el Frente Independiente de Pueblos Indígenas (FIPÍ) (468/*La Jornada*/12 de octubre de 1988/Sin autor/El País/ p. 15).

Protesta indígena en el Zócalo ante el aniversario de la conquista

El Consejo Supremo de Pueblos de Habla Náhuatl, mediante un ceremonial cósmico efectuado ayer en el Zócalo de esta ciudad, celebraron “el día de la soberanía de los pueblos indígenas de Anáhuac”, como una **acción para abolir** por siempre “**el día de la raza**” que intenta perpetuar el sometimiento y la mentalidad colonialista (ID 511/*La Jornada*/12 de octubre de 1988/Víctor Ballinas/La Capital/p. 25).

En 1989 *El Universal* incluye dos notas fechadas los días 14 y 15 de octubre, una sobre la toma de una radiodifusora del INI, sin que se ofrezcan los motivos en el primer párrafo, y deja en claro que la causa de su falta de operación se debe a una acción *indígena*. De nueva cuenta se emplea el verbo “posesionarse”.

Cumple 23 días sin operar la XENAC; está **en poder de indígenas chontales**

La estación radiofónica XENAC, “La Voz de los Chontales”, del Instituto Nacional Indigenista, ha callado. La radiodifusora ha dejado de transmitir su programación desde el pasado 22 de septiembre, luego de que los **indígenas se posesionaron de las instalaciones** que albergan a la delegación del INI en Tabasco. (261/*El Universal*/15 de octubre de 1989/Roberto Barbosa/Provincia/p. 5)

La segunda nota habla sobre un encuentro Indígena; en ella se ofrece una postura oficial mediante una cita directa del gobernador del estado de Nayarit para ensalzar los programas de mejora de condiciones de vida indígenas propuestos por el presidente de la República. En esta nota de *El Universal* resalta la forma en que se denomina a los pueblos *indígenas* como “tribus”,

seguido de los estados de la república donde radican, mas nunca se menciona en el encabezado los nombres de sus grupos étnicos. Esta misma nota sólo en el subencabezado ofrece, en una cita indirecta, la voz de los propios *indígenas*, en la que se resume su petición de respeto a sus tradiciones.

270 representantes de las tribus de Jalisco y Nayarit, hablaron en el Encuentro de Indígenas.

Mediante eventos de amplia libertad, se cumple con lo establecido por CSG. Participó Celso Delgado en la clausura de actividades del primer encuentro, en Tepic. Coras, tepehuanos, mexicaneros y huicholes pidieron respeto a sus tradiciones.

Mediante la **celebración de eventos** que dentro de una **amplia libertad** permiten **exponer los problemas y buscar opciones inmediatas de solución**, se le da cumplimiento a los **programas establecidos por el Presidente Carlos Salinas** de Gortari, enfocados al **mejoramiento de vida de los grupos indígenas** y el respeto a sus costumbres y tradiciones. (248/*El Universal*/14 de octubre de 1989/Arturo Soriano/Provincia/p. 4)

En el mismo año *La Jornada* publica, a diferencia del año anterior, sólo dos notas en las que se habla, contrastando con la postura de *El Universal*, más activamente de los *indígenas*: una nota señala el rechazo *indígena* a las modificaciones del Artículo 4º de la Constitución y otra de un ayuno de mujeres como petición de liberación de presos y el anuncio de una marcha por la dignidad del *indio*.

12 grupos indígenas, contra el plan de reforma al Artículo 4º.

Un proyecto al margen de las comunidades

El Consejo Restaurador de Pueblos Indios (CRPI), que agrupa a 12 organizaciones indígenas, rechazó ayer la propuesta de reforma al artículo cuarto constitucional hecha por la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas porque **“se realizó al margen de las comunidades indígenas”** (963/*La Jornada*/13 de octubre de 1989/Evangelina Hernández/El País/p. 8).

Marcha por la dignidad del indio

Las trece **mujeres militantes** de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI) que recientemente levantaron la huelga de hambre que sostenían en el Zócalo de la ciudad de México, **advirtieron ayer que si hoy no hay solución** para su demanda de que se libere a 15 campesinos presos en la penitenciaría El Garro, en el estado de Veracruz, **iniciarán nuevamente un ayuno**. Las campesinas informaron que hoy **realizarán una marcha para celebrar el Día de la Dignidad del Indio**. La manifestación partirá del Monumento a la Revolución y concluirá en el Zócalo. (957/*La Jornada*/12 de octubre de 1989/Sin autor/El País/p. 10)

Es hasta 1990 que ambos periódicos coinciden –en dos notas de *La Jornada* y tres de *El Universal*– en hablar sobre las movilizaciones que distintos grupos *indígenas* comenzaban a realizar a consecuencia del anunciado festejo de los 500 años del descubrimiento de América, ante el cual reaccionaron convocando a la unidad de los distintos grupos *indígenas* para conformar nuevas agrupaciones, entre las que estaría, por ejemplo, el Consejo Indígena Permanente: el objetivo era reflexionar sobre la mejora de condiciones de vida, sus derechos, el rescate de sus tradiciones, entre otros. Por primera vez, en relación con este tema, el periódico *El Universal* le da mayor peso a estas notas al publicarlas en la “Primera Sección” y no en “Provincia”, como sucedió en los años anteriores. Curiosamente, ambas aparecen sin autor. Por otra parte, es notoria la forma de

redacción del encabezado y subencabezado de la primera nota que corresponde a *La Jornada*, en la que la construcción sin sujeto parece quitar agencia a los *indígenas*, e incluso en el subencabezado pareciera que “alguien” más busca ese nuevo diálogo. En la nota de *El Universal* también se construye el titular sin sujeto, pero ni siquiera en el primer párrafo el redactor especifica que son los *indígenas* quienes crearán el Consejo Indígena Permanente.

Se firmó un acuerdo para crear el Consejo Indígena Permanente

Se busca nuevo diálogo con los pueblos indios

Las **23 organizaciones del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia**, la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) firmaron ayer el **acuerdo para crear el Consejo Indígena Permanente**, a través del cual se **hará un llamado** a las instituciones, universidades y sociedad en su conjunto **para establecer un nuevo diálogo con los pueblos indios**. (980/*La Jornada*/12 de octubre de 1990/Sin autor/El País/ p. 22)

Crearán el Consejo Indígena Permanente, para acabar con la explotación y el dominio cultural

Con el propósito de sacudirse el yugo de la explotación y la dominación cultural, hoy **será creado el Consejo Indígena Permanente**, que estará conformado por 8 organizaciones distintas, luego de que hayan realizado una guardia de honor ante el monumento a Cuauhtémoc. (272/*El Universal*/ 12 de octubre de 1990/Sin autor/Primera Sección p. 15)

Un año antes del festejo del Quinto Centenario, el espacio dado por ambos periódicos al tema destaca, no tanto por la cantidad de notas, como por su ubicación: *La Jornada* les concede un editorial y *El Universal* les otorga una primera plana. Ambos periódicos publican más noticias (siete *La Jornada*, cinco *El Universal*) que el año anterior cuando los temas centrales giran en torno a las demandas *indígenas* de mejora de sus condiciones de vida, el respeto a sus tradiciones y el rechazo al festejo del Quinto Centenario. *La Jornada* incluso habla ya en una nota de una lucha *indígena* por la autodeterminación y, como decía, publica uno de los pocos editoriales que forman parte del *corpus* de esta investigación.

Resistencia indígena

A un año de que se cumplan cinco siglos de la llegada de los españoles a América, se realizaron **grandes movilizaciones de indios en todo el continente**. El **rasgo común** de las mismas se ha caracterizado por el **rechazo al genocidio** perpetrado durante 499 años contra los indios. (1079/*La Jornada*/13 de octubre de 1991/p. 2)

El tema del resto de las notas de *El Universal* gira más en torno a las protestas en el Día de la Raza. Destaca una por la similitud con el editorial de *La Jornada* y por ubicarse en la primera plana.

Más protestas que festejos, el Día de la Raza

En Bolivia, Chile, Costa Rica, Honduras, Guatemala, México y otros países hubo ayer **condenas a la Conquista**

Organizaciones indígenas de varios países de América Latina realizaron hoy manifestaciones de repudio y declararon **“jornada de luto”** en el 499 aniversario del descubrimiento de este continente. (391/*El Universal*/13 de octubre de 1991/Reuter y EFE/Primera Plana)

El tema de la resistencia *indígena*, si bien aparece en la prensa nacional, se restringe a un tono negativo, no empleado como sinónimo de *lucha, fortaleza o defensa*, sino como de *aguante, fragilidad, pasividad y pervivencia en riesgo*, sin ensalzar el hecho de que a pesar del genocidio al que han estado sometidos por tantos años, persistan en nuestro país al menos las 56 etnias de las que se habla oficialmente.

En 1992, en el marco del festejo del Quinto Centenario y la contracelebración *indígena* de la llegada de los españoles a América aparece el mayor número de noticias en torno a las distintas movilizaciones *indígenas*. Por primera vez, la cantidad de notas publicadas por *El Universal* (17) supera a las de *La Jornada* (13). El tema en común, el rechazo al festejo y los distintos actos públicos realizados por *indígenas* en ese día en distintos puntos del país: marchas, mítines, caminatas, carreras de relevos, rituales. El tono en el que se escribe sobre ellos es muy diferenciado. En algunas ocasiones las manifestaciones públicas hablan de los actos que desde la Colonia y hasta nuestros días vejan a los *indígenas*.

Encabezó Félix Salgado marcha de respeto a los grupos étnicos

Presencia de mixtecos y tlapanecos en Ayutla

Ayutla, Gro., 11 de octubre. **El candidato** del partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura, Félix Salgado Macedonio, **encabezó hoy una marcha y un acto político** en este municipio de la Costa Chica, **con la presencia de más de 400 mixtecos y tlapanecos para denunciar los 500 años de represión, marginación y discriminación contra los grupos étnicos del país.** (ID 1115/*La Jornada*/12 de octubre de 1992/Juan José Guadarrama/El País/p. 16)

En distintos tonos se comentó sobre el acto conmemorativo de los 500 años del descubrimiento, organizado por diversos pueblos indígenas del continente en el Zócalo capitalino; por un lado se los presenta como agentes, diversos grupos de distintos países que organizan un evento; por otro, se los menosprecia, no se les concibe como organizadores sino como un grupo minoritario más entre los que asistieron al zócalo con un mismo objetivo, el repudio al festejo. Sólo en el subencabezado se cita a los propios *indígenas*, quienes ni siquiera son personificados, pues no se le da espacio a su nombre.

Justicia, palabra que se pronunciará hoy en el Zócalo

160 etnias de todo el continente mostrarán su rechazo a la celebración del “Descubrimiento de América”. “Cortaron nuestras ramas, quemaron nuestro tronco, pero no pudieron matar nuestras raíces: indígenas”.

El Zócalo de la capital del país será hoy, a **500 años** del llamado descubrimiento de América por Cristóbal Colón, un lugar en que **160 etnias** del continente **mostrarán su “repudio”** a ese hecho **y su petición**, permanente desde esa fecha, **de justicia.** (508/*El Universal*/12 de octubre de 1992/Alvaro Delgado/Primera Sección/p. 29)

No al quinto centenario, demanda desde Chapultepec hasta el Zócalo

Marchan **organismos indígenas e independientes**

Para **protestar por los “500 años de colonialismo y neocolonialismo” y por “la explotación y el sometimiento** que esto ha dejado”, agrupaciones independientes indígenas populares **realizaron** ayer una **marcha** por las principales calles de la ciudad, en el marco del quinto centenario del descubrimiento de América. (1126/*La Jornada*/13 de octubre de 1992/Raúl Llanos Samaniego/El País/p. 6)

Una **minoría indígena y 35 grupos más** condenaron el quinto centenario

Colonos, chavos banda y defensores de la mexicanidad, en el Zócalo

Ayer, los indígenas **volvieron a ser minoría** en ese río de gente que se manifestó en el Zócalo. **Su presencia se perdió entre los 35 grupos** que se pronunciaron contra las celebraciones del quinto centenario de la llegada de los españoles a América; **asistieron** contingentes de **colonos**, integrantes de las **comunidades eclesiales de base, chavos banda, travestis, gays y grupos defensores de la mexicanidad**. (1124/*La Jornada*/13 de octubre de 1992/Angélica Enciso y Víctor Ballinas/El País/p. 3)

Muestras de repudio al recordarse el descubrimiento de América; **desmanes**

Rechazo en la capital y en diferentes ciudades del país a 500 años de colonización. **Ritos prehispánicos y proselitismo político**.

A 500 años del llamado descubrimiento de América y con el fin de reiterar su **repudio a la celebración** de este acontecimiento, **más de 25,000 manifestantes** de organizaciones campesinas, populares, estudiantiles, magisteriales y **pocos, sólo algunos indígenas**, se congregaron ayer en el zócalo de esta capital. **La movilización provocó caos vial**, conatos de **violencia y un escaparaté de demandas** políticas y sociales. (539/*El Universal*/13 de octubre de 1992/ Minerva Cruz, Alfredo Grados y Álvaro Delgado/Primera Plana)

Al año siguiente del festejo del Quinto Centenario, el número de noticias publicadas por ambos periódicos disminuye considerablemente: sólo dos en cada uno. Sin embargo, podemos observar en ambos que el festejo de los 500 años de la llegada de los españoles al continente americano dio pie a que, aún en años posteriores, grupos y organizaciones de todo el continente continuaran reuniéndose, discutiendo asuntos en común y luchando por la mejora de sus condiciones de vida.

Protestan indígenas contra festejos de la colonización

Al conmemorarse 501 años del descubrimiento de América, grupos étnicos de varios países **se pronunciaron por el rescate de sus tradiciones**. La invasión europea sólo sirvió para dividir a los pueblos, destruir sus culturas, dijeron

TEMOAYA, Méx., 12 de octubre.- Al conmemorarse 501 años del descubrimiento de América, representantes indígenas de distintos países se manifestaron en contra de los festejos de la colonización, pues indicaron que **la invasión europea militar sólo sirvió para dividir a los pueblos y que perdieran sus costumbres y tradiciones**. (658/*El Universal*/Fabiola Bueno Cardiel/13 de octubre de 1993/Estados/p. 3)

Piden indígenas que el gobernador cumpla compromisos

Oaxaca

Cerca de 300 indígenas de la Coordinadora Regional Chinanteca, Mazateca y Cuicatea **iniciaron una caminata desde Tuxtepec hacia la ciudad de Oaxaca**, por el incumplimiento de los compromisos de campaña del gobernador Diódoro Carrasco. (1149/*La Jornada*/11 de octubre de 1993/Sin autor/El País/p. 17)

Finalmente, en 1994 y como consecuencia del levantamiento zapatista en enero de ese año, *La Jornada* publica un total de 26 noticias sobre movilizaciones indígenas, mientras que *El Uni-*

versal destaca diez y *Proceso*, que en los años anteriores no había presentado ninguna, presenta cuatro.

En las noticias que se pueden leer en *La Jornada* se destacan principalmente las masivas jornadas en Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Guerrero para conmemorar los 502 años de resistencia, así como distintas movilizaciones en el estado de Chiapas en busca de la reconciliación y la paz, por el reinicio de las pláticas entre el gobierno federal y el EZLN, en protesta por las toma de posesión de Zedillo y Robledo como presidente de la república y gobernador de Chiapas, respectivamente, y para dar posesión a Amado Avendaño, gobernador de Chiapas “en rebeldía”.

En las que publica *El Universal* se puede vislumbrar un tono de alarma, pues se presenta a distintos grupos *indígenas* en lucha por distintos motivos. El común denominador es la realización de actos violentos, en un intento por generalizar la imagen negativa de los “alzados” de enero de ese mismo año, a otros grupos en otros lugares del país. Nótese el tono de alarma con el que son redactadas y el estereotipo de delincuentes con el que asocia a los participantes.

Rumor de violencia en la concentración indígena del 12 de octubre en San Cristóbal

Estiman que habrá tomas de tierras, alcaldías y edificios públicos. Suspenden labores de todas las escuelas de la ciudad. Aseguró el CEOIC que la movilización de 20,000 campesinos será pacífica; **la lucha no es contra la sociedad civil sino contra el gobierno**, dice.

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, Chis., 10 de octubre.- Ante **fuertes rumores**, en el sentido de que **miles de campesinos realizarán una concentración gigantesca** el próximo miércoles 12 en esta ciudad, **con motivo de los 502 años de resistencia india**, y que harán **acciones violentas**, las autoridades educativas del estado acordaron suspender labores en todas las escuelas de la ciudad, informó el delegado regional de la Asociación Estatal de Padres de Familia, Heriberto Velasco Castañeda. (707/*El Universal*/11 de octubre de 1994/Alejandro Ruiz, Gonzalo Egremy y Alberto López/Primera Sección/p. 17)

Manifestaciones contrastantes por el Día de la Raza; Colón, a punto de caer

Bailes autóctonos y ceremonias en el Zócalo, mientras que la estatua del descubridor era sujeta con cuerdas para ser derribada

Marchas, mítines, bloqueos y manifestaciones de organizaciones políticas, campesinas y grupos indígenas, colapsaron ayer al Distrito Federal, al conmemorarse el DII aniversario del Día de la Raza, ocasión que además fue **aprovechada para cometer actos vandálicos**, como el ocurrido frente a la estatua de Cristóbal Colón, donde integrantes de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios intentaron derribar el monumento para exigir que éste sea retirado del lugar y llevado a un museo. (767/*El Universal*/13 de octubre de 1994/Mario Cappi y Adriana Díaz/Nuestra Ciudad/p. 1)

Por su parte, las cuatro noticias que presenta *Proceso* giran en torno a distintas acciones *indígenas* en relación con el levantamiento armado en los dos primeros meses de 1994: el surgimiento del EZLN, su petición de reconocimiento como fuerza política, la coordinación de organizaciones *indígenas* y el sabotaje de las pláticas de paz por parte de las autoridades del municipio de Altamirano en Chiapas.

Pero no sólo a raíz del Quinto Centenario se organizaron los *indígenas*; aunque en menor medida, algunos problemas locales también se destacaron en la prensa nacional.

Protestarán indígenas asentados en BC porque el gobierno no cumplió

Ensenada, B.C., 7 de agosto.- **Comunidades indígenas** asentadas en Baja California **realizarán una marcha de protesta por los convenios no cumplidos a su favor** entre los gobernadores Ernesto Ruffo Appel de Baja California y su homólogo del estado de Oaxaca, Diódoro Carrasco Altamirano. (1898/*El Universal*/8 de agosto de 1994/Arturo López J/Estados/p. 4)

Rebelión indígena

Con 69 noticias al respecto (11.2%) se encuentra el tema de la rebelión *indígena*. En éste agrupé aquellas noticias que publicó la prensa analizada sobre el EZLN y el conflicto armado en Chiapas –siempre y cuando estuvieran presentes los *indígenas* o alguna de sus variantes léxicas en título, subtítulo o primer párrafo– que inició el 1 de enero de 1994 y es abordado desde distintas perspectivas y en voz de distintos actores: intelectuales, políticos, organismos no gubernamentales, miembros del EZLN, etcétera. En algunas ocasiones hablan de las razones del conflicto, en otras se pide una solución pacífica, en otras se habla puntualmente de tomas de ciudades, cierre de hospitales, etcétera.

Es de resaltar cómo alrededor de este tema las noticias publicadas por los tres medios informativos siempre fueron destacadas en las secciones dedicadas al ámbito nacional. Aun *El Universal*, que en muchas ocasiones publicaba noticias sobre *indígenas* y las trataba como asuntos locales al insertarlas en la sección “Estados”, al tratarse de este tema les concedió primeras planas, páginas en su “Primera Sección” y, por primera, vez ninguna en “Estados”. Y no era para menos, pues se trataba de un suceso de gran magnitud, tanto por sus causas como por sus consecuencias (aunque las causas son muchas veces destacadas por los periódicos seleccionados, en especial por *El Universal*, como asuntos locales). Por ello me atrevo a decir que son más bien las consecuencias y el modo en que esta vez los *indígenas* transgredieron el orden establecido, lo que la vuelve noticia nacional y hasta internacional. Al tema de la rebelión indígena, los periódicos dedicaron 12 primeras planas: cuatro de *La Jornada* (tres dedicadas a los primeros 12 días del conflicto y una fechada el 9 de diciembre) y ocho de *El Universal* (seis dedicadas a los primeros 12 días del conflicto y dos fechadas el 21 de febrero).

Al hacer un recorrido en orden cronológico y por medio informativo, tenemos que cada medio publicó noticias en las siguientes fechas:²⁹

29. En negritas aparece el número de noticias publicadas en la fecha que está entre paréntesis. A pesar de que para el conflicto armado en Chiapas se revisaron además de las fechas que se muestran en la tabla, los días 1, 2 y 4 de diciembre (toma de posesión de Zedillo y definición de su postura ante el conflicto) y 20 de diciembre (toma del EZLN de 38 municipios declarados autónomos). Sin embargo, en estas últimas no se publicaron noticias en las que los indígenas aparecieran en título, subtítulo o primer párrafo.

Tabla 4

Fechas en que cada medio informativo publicó noticias sobre la rebelión indígena en Chiapas

<i>La Jornada</i>	<i>Proceso</i> [*]	<i>El Universal</i>	<i>Vuelta</i>
3 (2 de enero)	1 (2 de enero)	1 (2 de enero)	0
4 (6 de enero)	0	7 (6 de enero)	0
5 (13 de enero)	6 (10 de enero)	5 (13 de enero)	0
2 (18 de enero)	3 (17 de enero)	3 (18 de enero)	0
0	2 (21 de febrero)	4 (21 de febrero)	0
0	0	1 (10 de agosto)	0
1 (12 de octubre)	0	0	0
2 (9 de diciembre)	0	0	0
1 (31 de diciembre)	0	0	0
Total 18	Total 12	Total 21	Total 0

* Las fechas de *Proceso* no concuerdan con las de los periódicos porque la revista se publica semanalmente, sin embargo, las colocamos en las fechas cercanas a las revisadas en los periódicos.

Como podemos observar, el tema del conflicto armado en Chiapas es tratado por *La Jornada* y *El Universal* de manera diferente. *La Jornada* le da mayor seguimiento en fechas y menor en número de noticias, mientras que *El Universal*, que le da más cobertura en cuanto al número de noticias, no publica ninguna en diciembre relacionada con los *indígenas*. La revista *Proceso* le dedica 12 noticias, aunque da preferencia al inicio del conflicto y las pláticas con el gobierno federal. Después de esta fecha, la presencia *indígena* se diluye en las noticias que publica sobre el conflicto. Finalmente, la revista *Vuelta*, a pesar de que dedica un ejemplar completo, en edición especial en febrero de 1994, al conflicto armado en Chiapas, no relaciona ninguna de sus noticias con la presencia y/o problemática *indígena*—en título, subtítulo o primer párrafo—, por lo que en el *corpus* de esta investigación no aparece ninguna noticia de ese medio.

El primer día del conflicto armado es relatado, así, por los tres medios informativos. *La Jornada* publica tres notas, además de la que dedica al levantamiento armado y que en el título resalta que fue realizado por un “grupo armado *indígena*”, publica otras dos en la página cuatro de la sección “El País”. Una destaca la voz de Rigoberta Menchú, premio Nóbel de la Paz en 1992, quien señala estar preocupada por la manera en que el conflicto afectará el trabajo de las organizaciones indígenas y campesinas del estado de Chiapas y la labor de Samuel Ruiz. La tercera, que se ubica en la misma página, da voz al subcomandante Marcos, integrante del EZLN, quien señala que el levantamiento se dio como “respuesta a la entrada en vigor del TLC” por considerar que éste representa “un acta de defunción de las etnias indígenas de México”.

Toma grupo armado indígena cuatro ciudades de Los Altos de Chiapas

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional **emitió declaración de guerra**. San Cristóbal, las Margaritas, Altamirano y Ocosingo, **en poder de los rebeldes**. Dos policías muertos, 3 heridos y cuatro prisioneros. **El EZLN ordena a sus fuerzas avanzar a la capital del país**.

San Cristóbal de las Casas, 1o de enero. Integrantes del autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tomaron a las 0:30 de hoy por asalto esta ciudad, **ocuparon la presidencia municipal, incendiaron la coordinación de la Procuraduría de Justicia del estado y ocuparon también las ciudades** de Las Margaritas, Altamirano y Ocosingo. (ID 1308/*La Jornada*/02 de enero de 1994/ Rosa Rojas, Matilde Pérez y Amado Avendaño/*El País*/p. 3)

Tanto *Proceso* como *El Universal* publican sólo una noticia en la que se hable de la presencia indígena. En ambas se da cuenta del levantamiento, la toma de distintas poblaciones y la exigencia indígena de mejorar de sus condiciones de vida. Mientras que *Proceso* relata los hechos en términos más neutrales, *El Universal* los destaca en su primera plana como agentes violentos.

Lo que el viento zapatista se llevó: la sumisión indígena y el dominio de finqueros y caciques

San Cristóbal de las Casas.- El sábado 1o de enero de 1994, los **integrantes del** Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) **lanzaron el grito** que desde la Selva Lacandona se extendió a todo el territorio chiapaneco y estremeció a México: **¡Ya basta!** (ID 2246/*Proceso*/02 de enero de 1994/Guillermo Correa y Julio César López/Reportaje/p. 24)

Ocupan grupos de indígenas armados ocho poblaciones de Chiapas

Se habla de seis muertos durante enfrentamientos. **“Derrocar la dictadura del gobierno”**, su objetivo. Llegarán peleando hasta el centro del país, dicen. **Rifles, machetes y palos, sus armas.**

San Cristóbal de las Casas, Chis., 1o de enero.- Indígenas armados, miembros del autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), **tomaron por asalto y mantienen ocupadas ocho poblaciones de la entidad** -incluida esta ciudad-, **en demanda de mayor justicia social.** (ID 1694/*El Universal*/02 de enero de 1994/ José Luis Ruiz, Gonzalo Egremy, Rita Balboa y Alejandro Ruiz/Primera Plana)

El 6 de enero, tanto *La Jornada* como *El Universal* publican noticias al respecto, sólo que el segundo casi duplica en número de noticias al primero. *La Jornada* ofrece cuatro artículos de fondo en los que se dan cuatro puntos de vista del mismo hecho. Los tres primeros en páginas interiores de la Sección “El País”, que menciono al último e inserto, fue publicado en primera plana. Desde el punto de vista histórico, Enrique Florescano habla de otras luchas *indígenas* que tuvieron lugar en el estado, pero con españoles. Desde el punto de vista mediático, Octavio Rodríguez denuncia y critica que las televisoras “oficiales y oficiosas”, Televisa, Canal 11 y TV Azteca, parecen haber entrevistado a las mismas personas, quienes señalan estar en contra de la violencia, de la rebelión y de los guerrilleros. Califica sus métodos de encuesta como maliciosos, poco científicos y técnicamente no aceptables al promover el mismo tipo de respuesta y enunciar a los “rebeldes” como “transgresores”. Desde una mirada que se podría calificar de sociopolítica, Adolfo Sánchez señala que el conflicto representa una sublevación contra el orden establecido en un lugar estratégico –para la seguridad nacional y el patrimonio biológico– en un momento histórico de múltiples significados –por la entrada en vigor del TLC, el comienzo de las campañas presidenciales en México y con Centroamérica en vías de lograr la paz después de décadas de tensiones y conflictos– cuyas motivaciones y repercusiones, por tanto, son nacionales e inter-

nacionales. Finalmente, desde un punto de vista político, Rodolfo F. Peña critica la postura del gobierno federal:

Plomo y pan

A Ismael Romero

A los ojos del gobierno, en los desgarradores sucesos de Chiapas, iniciados con el año, **sólo es beligerante el poder establecido**. El otro, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), de cuya existencia formal y denominación nos enteramos hace apenas unos días, está **formado por ilusos sublevados, cuyos cabecillas, muy probablemente, son extranjeros** (al principio, se habló de obispos acaudilladores, pero pronto se abandonó la imputación porque con ella se bloqueaba la posibilidad de una mediación responsable). **Ya ha corrido mucha sangre** de jóvenes morenos con uniforme federal y de jóvenes morenos, en su mayoría indios, con o sin uniforme rebelde, y **aún no podemos desentrañar la verdadera magnitud del conflicto**. (ID 1323/*La Jornada*/06 de enero de 1994/Rodolfo F. Peña/Primera Plana)

Por su parte, *El Universal*, con puntos de vista más diversos e incluso en ocasiones hasta contradictorios, ese mismo día ofrece al público lector siete noticias: una columna, un reportaje, un artículo de fondo y cuatro notas. La columna de Francisco Cárdenas titulada “Pulso Político”, ubicada en primera plana, critica la postura oficial del gobierno federal, destacada en una de las notas, en la que se señala que el conflicto armado no es de carácter *indígena* sino de profesionales, probablemente extranjeros, expertos en terrorismo. La nota a la que alude la columna, igualmente ubicada en primera plana señala:

Es una **acción de profesionales, no levantamiento indígena**: sg

Grupo radical experto, con equipo complejo, al lado de campesinos con deficiente educación y entrenamiento, asegura.

El gobierno de la República **rechazó** anoche que el conflicto armado en Chiapas **constituya un levantamiento indígena**, porque, aseguró, se trata de una **acción de profesionales**, experta en conducir actos de violencia y terrorismo, **bien educada, de origen nacional y extranjero, con armas de alto poder y con sofisticados equipos de comunicación**. (ID 1706/*El Universal*/06 de enero de 1994/Víctor González/Primera Plana)

El artículo de fondo de Guillermo Fabela señala, al igual que algunas de las notas, la torpeza del gobierno para manejar la situación, el olvido en que se encuentran las comunidades indígenas del país y el miedo de que esta situación se extienda a otras zonas de México.

En el reportaje de Antonio Andrade, que contrasta con las posturas críticas de la columna y el artículo anteriormente mencionados, se destaca la voz de Serra Rojas, al que califica como maestro emérito, quien señala que:

Ignoramos las causas reales del movimiento armado: Serra Rojas

Estamos a oscuras, chiapanecos y mexicanos en general, de lo que ocurre, afirma el maestro emérito. **Obra de mercenarios, infiltrados en la miseria de los indígenas**.

Acerca de lo que acontece en Chiapas, los chiapanecos y los mexicanos en general **estamos a oscuras; no sabemos cuáles son las causas reales** del movimiento armado; no tenemos **ni idea de quiénes están detrás de los fusiles embrazados** y aún no hay **ninguna claridad sobre quiénes son las figuras señeras de este levantamiento**. (ID 1707/*El Universal*/06 de enero de 1994/Antonio Andrade/Primera Plana)

Tras leer las últimas noticias podemos observar cómo, en un principio, se trata de minimizar la acción al señalar que fue perpetrada por *indígenas* rebeldes mal armados, posteriormente, se habla de terroristas, grupos profesionales, bien educados, con armas de alto poder que manipularon o se infiltraron entre los *indígenas*. *Proceso* publica el 10 de enero tres reportajes y tres artículos de fondo en los que se continúa hablando sobre las razones del reciente levantamiento en Chiapas. Desde una perspectiva muy similar, en todos los casos se habla de la miseria, la injusticia, la represión y el racismo que padecen los *indígenas* como causa del levantamiento, y se señala como responsable de dicha situación principalmente al gobierno federal, aunque también se mencionan los gobiernos estatales, los caciques y finqueros. Esto contrasta con el reportaje anterior, que señala como culpables a los integrantes del EZLN.

La rebelión de los olvidados

El gobierno olvidó su existencia. No había campesinos pobres ni menos latifundios. Tanto olvido hubo que **cuando se los mostraban no los veía.** Tan pequeños eran los grupos campesinos a su soberbia. Sacerdotes en verdad cristianos abogaban por ellos, por los olvidados. Los terratenientes, para no sentirlos, vivían en apartados, resguardados por guardias blancas. Compraban al gobierno el privilegio de matar a quienes se atrevían a perturbar su tranquilidad. Gozaban así de absoluta impunidad. **Los indios que habitan el sur de la República, en especial Chiapas, no tienen derechos. Son tolerados, a veces, como un mal necesario.** Sus tierras, sus selvas, lagos y ríos son invadidos, depredados por el ladino. Las dos terceras partes de la población de Chiapas viven en la pobreza extrema, 40% de los jefes de familia percibe menos del salario mínimo; 22%, entre uno y dos salarios. **Son mexicanos extranjeros en su patria.** Muchos no saben siquiera que son mexicanos. Se identifican más con los vecinos del sur que con los vecinos del otro México. (ID 2133/*Proceso*/Heberto Castillo/10 de enero de 1994/Análisis/p. 32)

El 13 de enero *La Jornada* publica cinco notas en las que se destaca especialmente el cese al fuego declarado por el gobierno federal como un primer paso para resolver el conflicto, el segundo corresponde a mejorar las condiciones de vida de la población, mismas que dieron origen a la rebelión. En primera plana sólo aparecen los avisos oficiales de cese al fuego, con encabezados y subencabezados que remiten a información en las páginas internas.

La paz, sólo el primer paso para solucionar el conflicto chiapaneco

La **democracia, para todos:** González Casanova

Ocosingo, Chis., 12 de enero. **La paz es sólo el primer paso** para solucionar el actual conflicto de Chiapas, pero las **causas** que lo originaron sólo se resolverán con acciones que atiendan las **carencias económicas, educativas, sociales y de participación y representación étnica**, aseguró aquí el historiador y escritor Pablo González Casanova. (ID 1396/*La Jornada*/13 de enero de 1994/Óscar Camacho Guzmán/El País/p. 17)

El Universal publica dos artículos de fondo, una columna y dos notas en los que se habla, casi en los mismos términos que lo hace *La Jornada*, del cese al fuego y de la necesidad de acabar con la miseria en que viven los habitantes de aquel estado. En primera plana se encuentran la postura oficial (en la que se habla del cese al fuego) y la columna de Francisco Cárdenas (citada

a continuación) que hace referencia al anuncio oficial, pero con una visión mucho más mesurada y menos crítica hacia el gobierno.

Pulso político

CSG ordena el cese al fuego en Chiapas. Ahora a **buscar diálogo** y concertación. Camacho llegó a la zona del conflicto.

El escenario de violencia y de cruentos enfrentamientos entre las tropas del Ejército mexicano y del autollamado “Ejército Zapatista de Liberación Nacional” que durante diez días causaron centenares de muertos, **cambió** de pronto ayer **cuando el presidente Carlos Salinas de Gortari anunció la suspensión de toda iniciativa de fuego en Chiapas**, horas antes de que Manuel Camacho Solís, comisionado para lograr la paz en esa entidad, arribara a San Cristóbal de las Casas a iniciar su delicada gestión y de que en la ciudad de México se realizara una gigantesca marcha para demandar que cese la agresión militar a indígenas chiapanecos. (ID 1746/*El Universal*/13 de enero de 1994/Francisco Cárdenas Cruz/Primera Plana)

Con un menor número de noticias publicadas en los días 17 y 18 de enero, *Proceso*, *La Jornada* y *El Universal* hacen el primer recuento del movimiento armado del EZLN. De igual manera, los tres ofrecen su postura sobre el rumbo político y la presencia *indígena* en América Latina. Coinciden en señalar como errado el actual rumbo político, al que califican de autoritario o antidemocrático, y la fuerza que el movimiento *indígena* ha tenido para lograr una transformación política.

Los 12 días que conmoverán al sistema

La **insurrección indígena** y campesina en Chiapas con un **programa para alcanzar un gobierno de transición y democracia** con elecciones libres para todo el país, **movió a México** y a nuestra América, pero **sola no podría triunfar**. Chiapas expresa y **acelera** las definiciones de todas **las fuerzas sociales y políticas** para cambiar la política social, poner al Pronasol bajo control del Poder Legislativo y redefinir la política de gasto social. Chiapas se sitúa estratégicamente y en paralelo al movimiento democrático en la perspectiva de las elecciones de agosto. (ID 1437/*La Jornada*/18 de enero de 1994/Marco Rascón/El País/p. 12)

Las autoridades se habían percatado de que **“no había una línea divisoria entre el Ejército Zapatista y la población”**

Míramos al Sol, a la sociedad civil, a la Convención, cuando **el gobierno nos pidió aparentar que nos rendíamos: Marcos**

El desplome de los autoritarismos en el mundo está a la vista. Llámense como se llamen o se les quiera llamar, **los gobiernos antidemocráticos**, donde privan los intereses de una minoría, **tienden a desaparecer**. Esto **se da en todos los continentes**. La misma Europa, culta, desarrollada, sabia, está convulsionada por luchas étnicas y religiosas. **Los indígenas de todos lados se aprestan a defender sus derechos primigenios**. (ID 2149/*Proceso*/17 de enero de 1994/Heberto Castillo/Análisis/p. 26)

Cambio en el rumbo

Varias son las **consecuencias** del **levantamiento supuestamente indígena** en Chiapas. Ante todo quedó en manifiesto la notoria **incapacidad de los tecnócratas** que pretenden gobernarnos para cumplir su responsabilidad. México es una nación que debe ser manejada de manera inteligente, política y hábil, que permita **superar los problemas sociales** que por todas partes nos acosan y no pueden ser resueltos con medidas puramente de carácter económico, como erróneamente pretendieron los economistas en el poder, quienes no tuvieron más recurso que tender sobre los proyectos de insurrección que ya conocían un velo de silencio para no afectar las negociaciones sobre el maldito Tratado de Libre Comercio que constituyó la anhelada meta del actual sexenio. (ID 1785/*El Universal*/18 de enero de 1994/Guillermo López-Portillo/Primera Sección/p. 7)

La Jornada y *Proceso* coinciden en señalar al movimiento insurgente como *indígena*, con la diferencia de que el primero también añade la presencia campesina. *Proceso*, en una visión internacional, habla de un momento en que el mundo deja a un lado los autoritarismos y los *indígenas* de todas partes defienden sus derechos, mientras que *La Jornada* aprovecha para hablar de las próximas elecciones federales y hace coincidir la insurrección zapatista con lo que llama un movimiento democrático en vía de las elecciones. Desde una perspectiva diferente, *El Universal* califica de “supuestamente *indígena*” al levantamiento armado en Chiapas y niega al *indígena* la posibilidad de acción que sí reconocen los otros dos medios –y de una acción positiva de cambio en los ámbitos político y nacional–, y aunque también señala el error político, considera que éste está sólo en la visión tecnócrata –más economicista que política, según sus propios términos– del gobierno en turno.

El 21 de febrero tanto *Proceso* como *El Universal* publican noticias sobre *indígenas*. Pero sólo *El Universal* habla del comienzo de las pláticas entre el EZLN y el gobierno federal. En esta fecha, *Proceso* alude a dos entrevistas con historiadores, en las que éstos ofrecen su visión sobre el conflicto, sus causas y posibles rumbos.

La lucha de los indios chiapanecos no es contra el Estado mexicano, va contra el estado en que viven:
Edmundo O’Gorman

Dos caminos tendrán los zapatistas ante una respuesta positiva del gobierno: **regresar a la situación que provocó el movimiento o integrarse al tren de la historia** mexicana, sentencia el historiador Edmundo O’Gorman. (ID 899/*Proceso*/21 de febrero de 1994/Cultura/p. 35)

Por su parte, *El Universal*, al mismo tiempo que habla de las pláticas que el gobierno federal y el EZLN sostienen para buscar soluciones al conflicto, enfrenta a estos últimos con otros *indígenas* y campesinos que no pertenecen a sus filas, al señalar que son rehenes en sus propias tierras o desplazados en una situación penosa.

Sacerdotes y religiosas, en el origen de la guerra, denuncian

Lamentan “desplazados” que nadie les haya creído cuando informaron a las autoridades que se estaba gestando un movimiento armado. “Nos llamaron mentirosos”, dicen

En las palabras de los desplazados, de los hombres y mujeres que viven en los albergues, hay tristeza y amargura, pero también frustración, porque el gobierno no les creyó, los llamó mentirosos y chismosos cuando denunciaron, por diversos medios, que en la selva había hombres “que no eran de los nuestros”, que preparaban a los *indígenas* para la guerra. (ID 1801/*El Universal*/21 de febrero de 1994/Francisco Arroyo/Primera Plana)

En la semana en que se llevó a cabo la Convención Nacional Democrática (CND), sólo *El Universal* publicó una nota muy escueta en páginas interiores, aunque en la sección de noticias nacionales, que ni siquiera tuvo que ver con dicho acontecimiento sino con el rumor de nuevos enfrentamientos en el estado de Chiapas.

Emigran chiapanecos; temen reinicio de enfrentamientos: Jorge Moscoso

Éxodo en las comunidades indígenas chiapanecas. **La población abandona sus lugares de origen, por el temor de que el próximo 21 de agosto se reinicien los enfrentamientos**, informa el diputado Jorge Moscoso. (ID 1927/*El Universal*/10 de agosto de 1994/Francisco Arroyo/Primera Sección/p. 23)

En relación con este tema, en los días anteriores y posteriores al Día de la Raza no se publican, como sucedió con los temas anteriores, noticias al respecto. Salvo una nota de *La Jornada* relacionada con el cierre de una clínica. Es decir, que se le dio espacio a una noticia que había sucedido en esos días y no se tomó la fecha de la conmemoración de la llegada de los españoles como pretexto para hablar de la rebelión en Chiapas.

Cierra el IMSS 10 clínicas rurales en Las Margaritas

Huyen indígenas ante el temor de que se reanude la lucha en Chiapas

Las Margaritas, Chis., 11 de octubre. Diez de las 15 clínicas rurales del Instituto Mexicano del Seguro Social en este municipio fueron cerradas la semana pasada, informó Enrique Tapia, coordinador de los albergues de esa institución en las Margaritas. (ID 1192/*La Jornada*/12 de octubre de 1994/ Elio Henríquez y José Gil Olmos/El País/p. 6)

En el mes de diciembre, sólo *La Jornada* publica tres noticias sobre el conflicto en Chiapas: una primera plana, una carta de lector (del 9 de diciembre) y un artículo de fondo (el último día del año). En todos se habla de la búsqueda de solución al conflicto. En primera plana destaca la toma de posesión tanto de Robledo, gobernador electo, como de Avendaño, gobernador en rebeldía, así como el anuncio de Zedillo de que mantendrá el cese al fuego. La carta de lector critica la falta de tino político para darle solución al conflicto, a pesar de que se anunció desde un inicio. El artículo propone la paz como medio y no como fin en sí mismo.

La paz como medio

Cuando se aprecian algunos signos que pueden fortalecer la ruta hacia la solución del conflicto armado planteado por el EZLN, **convertir a la paz en un medio** para resolver los lacerantes problemas de las comunidades indígenas de Chiapas es quizá la **tarea estratégica** que puede clausurar la apuesta por la guerra. Lograr que la paz sea percibida no sólo como un fin en sí mismo (que para mí lo es), sino como el escenario que mejor posibilita la atención de las necesidades de las zonas más pobres del país es quizá condición para trascender con firmeza la amenaza del reinicio de las hostilidades. (ID 1679/*La Jornada*/31 de diciembre de 1994/El País/p. 5)

Con respecto al modo en que la prensa escrita analizada habla sobre el EZLN, podemos señalar que al revisar las noticias publicadas por *El Universal* en orden cronológico se puede observar que a principios del conflicto su postura ante el EZLN era negativa, pero conforme transcurrió el año, su actitud fue suavizándose. A principios de año, por ejemplo, los llama despectivamente “hombres embozados” y señala que son los responsables del estado de fragilidad en que se encuentra Chiapas. Mientras que para el último día del año el tono de la noticia se ha modificado:

Listas para el diálogo, más que para la guerra, las tropas “zapatistas”

En un **día de sonrisas y abrazos, saludos y buenos deseos**, convivieron con los integrantes de la caravana por la paz en Chiapas. Aparentemente disminuye la tensión.

San Miguel, municipio de Ocosingo, Chis., 30 de diciembre.- A un año de que el lenguaje de las armas se hizo presente en Chiapas en reclamo al olvido en que subsisten inmersos indígenas y campesinos de la entidad, **las tropas del EZLN descansaron sus armas ante el surgimiento de una nueva luz de esperanza**, que les permita encontrar eco a las demandas planteadas en su declaratoria de guerra del 31 de diciembre de 1993. (ID 2024/*El Universal*/31 de diciembre de 1994/ José Luis Ruiz y Alejandro Ruiz/Primera Sección/p. 12)

En contraste, el análisis de las noticias publicadas por *La Jornada* arroja algo inusitado en torno a otros temas: la voz principal es la de los propios zapatistas. Poco se alude a la voz de investigadores, gobernadores, religiosos, etcétera, para hablar de lo realizado por el EZLN. En este caso, lo importante para *La Jornada* era registrar lo que los propios zapatistas decían y hacían. Un reportaje, fechado el 20 de diciembre, destaca la capacidad de los zapatistas de movilización sin violencia y la continua incorporación de comunidades indígenas a sus filas, lo que refleja su éxito. Resalta su manera de contrastar a los integrantes del EZLN con otros *indígenas* mediante la vieja y criticada oposición tradicional/moderno que remarca incluso mediante su modo de vestir.

Toda la zona rural de Chiapas ya es zapatista, afirma Marcos

El cerco, rebasado sin un tiro en 10 días. Le recomienda a Zedillo ‘asesores que sí vean el precipicio’. Difunde el EZLN un video ritual, cultural y propagandístico.

Guadalupe Tepeyac, Chis., 19 de diciembre. Sin disparar un tiro y después de 10 días de movilización silenciosa, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) atravesó el cerco militar tendido por el Ejército Mexicano e **incrementó la zona de conflicto a 38 municipios**, que prácticamente calcan el mapa indígena del norte, el centro y la frontera de Chiapas. **Las comunidades tradicionales de Los Altos, las de los trajes típicos, tzotziles y tzeltales, se incorporan abiertamente al zapatismo, lo mismo que las jóvenes comunidades migrantes** de Marqués de Comillas, hoy rebautizado municipio José María Morelos y Pavón, en los confines de la Selva Lacandona. (ID 1649/*La Jornada*/20 de diciembre de 1994/Hermann Bellinghausen/El País/p. 5)

Por su parte, *Proceso*, da voz no sólo al subcomandante insurgente Marcos, sino también a otros integrantes del EZLN, como sucede en la siguiente noticia, en la que el comandante Tacho da por iniciada la CND.

El comandante **Tacho cedió Aguascalientes a la gente**, hasta para actos culturales, pero no se pudo hacer ninguno durante la Convención

AGUASCALIENTES, CHIAPAS.- A las 8:20, hora “suroriental” del 8 de agosto, **el comandante Tacho**, ante casi siete mil mexicanos presentes en un teatro selvático asentado en una colina —y que por primera vez en tres días se encontraban en mudo respeto, escuchando la palabra del orador indígena encapuchado—, **hizo la “entrega formal” de esta población a los convencionistas: “Aguascalientes ya no es del EZLN. Pueden hacer aquí lo que quieran: conferencias, obras de teatro, conciertos de música, juegos deportivos, más convención, todo lo que quieran”** (ID 2208/*Proceso*/15 de agosto de 1994/Susana Cato/Cultura/p. 33).

Las acciones gubernamentales

El análisis del acervo permitió ubicar este tema como uno de los más frecuentes en los medios impresos analizados. Aparece en 63 ocasiones, lo que representa 10.2%. Abarca todos los planos

de gobierno y se refiere tanto a acciones que algún gobierno (federal o estatal) emprendió, como a aquellas en las que alguien pide que el gobierno intervenga en algún asunto.

Entre las acciones que se piden al gobierno está principalmente la de trabajar en conjunto con los pueblos *indios*, o bien, permitir que éstos participen en los temas que les atañen, como los programas de apoyo, los problemas ecológicos, entre otros. De las 63 noticias registradas dentro de este rubro, 37 corresponden a *La Jornada* (59%), 22 a *El Universal* (35%) y cuatro a *Proceso* (6%). Del total, 17 noticias (27%) corresponden a acciones realizadas por el presidente en turno, Carlos Salinas de Gortari; el resto fue efectuado por gobiernos locales, secretarías de Estado o cualquier otra dependencia federal o estatal. Con respecto a los años en que aparecieron, tenemos que en 1998 se publicaron cuatro noticias, dos en 1989, 11 en 1990, siete en 1991, cinco en 1992, ninguna en 1993 y la mayoría en 1994 (34 noticias). El resultado anterior no es sorprendente si se piensa que ante una crisis como la que se vivió en 1994 con el inicio del conflicto armado en Chiapas, la pobreza y la discriminación generalizadas hacia el *indígena* en el país eran datos que no podían seguir ocultándose. El Estado mexicano sólo podía justificarse mediante la ejecución de diversas acciones.

Tabla 5

Noticias en torno a las acciones emprendidas por el gobierno por año y medio informativo

<i>Año</i>	<i>La Jornada</i>	<i>El Universal</i>	<i>Proceso</i>
1988	3	0	0
1989	0	2	0
1990	7	4	0
1991	6	1	0
1992	2	4	0
1993	0	0	0
1994	19	11	4
Total	37	22	4

Si bien *La Jornada*, al igual que los otros dos medios informativos, da prioridad a este tema en 1994, también le da alguna atención en 1990 y 1991, años de las reformas a los artículos 4º y 27 de la constitución, respectivamente. Los dos periódicos analizados, aun en este tema, continúan con la tendencia a publicar noticias en las fechas cercanas al Día de la Raza. Aunque en este caso, en el año de 1994, se introducen muchas otras en fechas distintas, pues lo central es el conflicto en Chiapas.

Es curioso notar cómo las noticias que publica en 1988 se refieren a demandas de atención por parte del gobierno de Salinas, que estaba por comenzar, pues aparecen en el mes de octubre. Aún en estas fechas, y a pesar de que Salinas modifica esta situación, el Estado mexicano sigue apareciendo como un Estado benefactor.

Acciones, reclaman a Salinas mujeres del Centro Mazahua

Suspendieron la reunión con el IEPES y el INI

Las **indígenas del Centro Mazahua** que se ubica en La Merced, **enviaron** ayer una **misiva al presidente electo** Carlos Salinas de Gortari, a través de la comisión encargada de elaborar su plan de gobierno 1988-1994, en la que le manifestaron que “este centro no es escaparate político, y para que nosotros tengamos confianza en su gobierno **necesitamos ver acciones**”. (ID 516/*La Jornada*/13 de octubre de 1988/Víctor Ballinas/*El País*/ p. 15)

En los años de 1990 y 1991 son otros actores, principalmente voces oficiales, quienes hablan de las acciones que se han hecho o que se deberían hacer, salvo por el anuncio de las reformas a los artículos 4º y 27 de la Constitución mexicana realizadas por el presidente de la república.

Coordinación interinstitucional para el indígena: ARDF

La Comisión del Desarrollo Rural de la ARDF hizo un llamado ayer para **formar un programa integral a favor del desarrollo de grupos étnicos**. Pidió a las organizaciones involucradas en su atención que contribuyan a elaborarlo, con el fin de mejorar las condiciones de vida de este sector de la población. (ID 982/*La Jornada*/12 de octubre de 1990/Sin autor/*La Capital*/p. 29)

En 1992 y, especialmente en 1994, es Carlos Salinas de Gortari quien toma el protagonismo, aunque algunas noticias tienen como agente a algún gobernador o director de algún organismo gubernamental. Salinas, a pesar de no haber conseguido mayor credibilidad respecto a sus intenciones de modificar la relación Estado-*indígenas*, no deja de afirmar que ha cumplido con ellos y en su discurso los considera “nuestras raíces” y la base de su partido político.

Afirma Salinas que **su gobierno mantendrá el diálogo en Chiapas**

Entregó obras en dos estados del norte

San Luis Potosí, SLP, 4 de agosto. El presidente Carlos Salinas de Gortari afirmó hoy aquí que su gobierno **seguirá dialogando para conseguir una paz digna en Chiapas**. En esta entidad, visitada en menos de una semana por el secretario de Desarrollo Social, Carlos Rojas, y por el candidato presidencial priista, Ernesto Zedillo, el Ejecutivo Federal sostuvo que en el presente año se han destinado **más recursos** de Solidaridad en beneficio de las **comunidades indígenas** del país: **‘no olvidamos nuestras raíces ni que de ellos viene la parte original de nuestro partido; hay un compromiso solidario que en los hechos estamos cumpliendo con los pueblos indígenas de México’**, señaló. (ID 1501/*La Jornada*/05 de agosto de 1994/Ciro Pérez Silva/*El País*/p. 15)

Por su parte, *El Universal*, lo mismo que *La Jornada*, da prioridad a las acciones gubernamentales en relación con *indígenas* en el año de 1994. Sin embargo, a diferencia del segundo periódico, en el resto del sexenio el primero les da un peso más o menos igual, que va entre una y cuatro noticias por año, con excepción de 1988 y 1993, cuando no publica ninguna al respecto. En 1989, por ejemplo, publica dos notas con noticias locales, una en la que se afirma que el gobierno estatal no ha olvidado a los *indígenas* (y como muestra presenta las obras realizadas por el mismo), y otra en la que se señala que es deber de todos los estados de América Latina dignificar a sus grupos *indígenas*. Ambas surgen en momentos coyunturales, la primera cuando un grupo toma las instalaciones del INI, la segunda en el marco del III Encuentro del Parlamento Indígena de América.

Empero, en 1990 y 1992 la situación es distinta: el peso de la coyuntura es más fuerte, pero aun así sólo se le dedican cuatro notas por año. En 1990, después del anuncio del presidente Salinas de su propuesta para modificar el Artículo 4º, se publican tres noticias al respecto: una relata el anuncio recién realizado por el presidente y las otras dos difunden reflexiones de investigadores sobre el papel de los *indígenas* en la vida nacional, surgidas de talleres organizados en el marco del Quinto Centenario. La otra nota de ese mismo año corresponde a un episodio local, después de que la directora del DIF de Chiapas emitiera su informe anual.

Los indígenas, indispensables en el desarrollo de proyectos nacionales

Los cambios que se han dado en el mundo plantean la necesidad de formular los proyectos nacionales, en los que **la presencia indígena debe tener la importancia que le corresponde**, aseguró Juan Pohlenz, durante la inauguración del seminario-taller “Quinto Centenario, una reflexión crítica”. (ID 268/*El Universal*/11 de octubre de 1990/Elda Maceda/Cultural/p. 2)

La nota anterior es un reflejo de la coyuntura. La propuesta y posterior modificación al Artículo 4º de la constitución, en la que por primera vez se señalaba el reconocimiento de nuestro país como pluricultural, corresponde a una estrategia política y es una forma de respuesta del presidente Salinas a las tantas críticas que generó, desde su inicio, el preparativo del festejo del Quinto Centenario, así como a las discusiones sobre el papel de los *indígenas* en el estado nacional a fines del milenio.

Por lo anterior, no era de extrañar que dos de las cuatro notas publicadas por este periódico se dedicaran, en primera plana, al anuncio de Salinas de saldar las cuentas con los *indígenas*.

Serán restañados, con hechos, heridas y agravios: CSG

Pide **saldar la deuda histórica con las comunidades autóctonas**. Precisa, categórico, que lo **fundamental es fortalecer la identidad** y, con base en ello, consolidar los cambios internos y avanzar en los nuevos vínculos que nos permitan una inserción más eficaz en el mundo. México perdurará como nación soberana por propia voluntad y porque nuestra cultura coincide con nuestras fronteras. **Llama a reconocer orígenes diversos**. **Reconozcamos nuestros orígenes diversos, nuestra cultura producto del encuentro entre dos mundos**, demandó Carlos Salinas de Gortari. Pero, sentenció, **“reafirmamos el orgullo de nuestras raíces indígenas”**. Y aseguró que con hechos restañaremos heridas y agravios, cumpliremos la deuda histórica con nuestras comunidades autóctonas. (ID 538/*El Universal*/13 de octubre de 1992/Fidel Samaniego/Primera Plana)

La cita anterior es sumamente interesante, pues al mismo tiempo que en tres ocasiones habla de los *indígenas* con el adjetivo posesivo “nuestros(as)” (con lo que pretende una relación de cercanía, y habla del orgullo –en sentido nacionalista– que le provocan dichas raíces), los coloca en una posición de cosa muerta, en tanto que sólo les concede ser raíz –sin dejar de recordar que no es la única–, pasado y no presente, en una categoría de cosa poseída. Su postura recuerda a la del indigenismo posrevolucionario, que para construir la nación pugna por un México mestizo que surge de la supuesta unión de dos razas, la blanca europea y la *indígena*.

Finalmente, en 1994, aparecen 11 noticias que, de diferentes maneras y en distintos estados de la República, parecen surgir como respuesta al conflicto armado en Chiapas e intentan plantear una nueva relación Estado-*indígenas* ante el temor de que el conflicto se esparciera.

Anuncia Salinas **nueva era de relaciones entre Estado y comunidades indígenas**

Se creó el **segundo fideicomiso de garantía** por N\$20 millones **para la adquisición de tierras**. Representantes de etnias chiapanecas visitaron Los Pinos.

Al reunirse con indígenas de los Altos de Chiapas, el presidente Carlos Salinas de Gortari dijo que **la autoridad ya inició una nueva época en sus relaciones con las comunidades marginadas para dar respuesta a sus demandas más urgentes**; asimismo, se pronunció por el camino pacífico para encontrar solución a los problemas que enfrentan estas comunidades. (ID 1851/*El Universal*/06 de agosto de 1994/Primera Sección/p. 11)

Entre las 11 noticias que mencionaba, una sola introduce la voz *indígena*, en la que como un balde de agua fría señala lo poco que esta relación se modificó. Ni qué decir del espacio que se les da en términos de sección en la que aparecen.

Según los gobiernos, los indígenas existimos desde 1992

Los indígenas de América hemos sostenido guerras muy sangrientas, **hemos sido masacrados, diezmados, despojados y casi desaparecidos de la faz del planeta** pero aquí seguimos. **Nuestra lucha es y ha sido de toda la vida aunque para nuestros gobiernos nacimos con derechos apenas en 1992**. (ID 1968/*El Universal*/04 de diciembre de 1994/María Elena Matadamas/Cultural/p. 3)

Proceso, a diferencia de los periódicos, sólo da espacio a este tipo de noticias en 1994, una de enero y tres del último mes del año. La que se publica en enero corresponde a una explicación, por parte de una antropóloga, sobre el estallido de la guerra en Chiapas. Dos de las que se publican en diciembre se refieren al cambio de gobierno: en una se pide a Zedillo escuchar las demandas zapatistas, en la otra se señala la desconfianza de que con el nuevo gobierno la situación mejore. En la última, que corresponde al mes de diciembre, Irma Serrano señala que sólo porque Samuel Ruiz se lo pidió, dejó que Robledo asumiera su cargo de gobernador de Chiapas.

Ofelia Medina, en ayuno permanente; **pide a Zedillo que “escuche la voz de los sin voz”**

En ayuno permanente desde la noche del lunes 19, la actriz Ofelia Medina hizo un llamado al presidente Ernesto Zedillo y al pueblo de México, para que escuche la voz de los “sin voz”, los indígenas, **antes de que una bala desencadene consecuencias funestas y no permita alcanzar una paz con dignidad** en Chiapas. (ID 2241/*Proceso*/26 de diciembre de 1994/Miguel Cabildo/Reportaje/p. 26)

Las demandas indígenas

En este rubro se agrupan aquellas noticias que destacan las demandas *indígenas* hacia alguna autoridad en particular, o al Estado en general. Es impresionante observar que de las 28 noticias publicadas al respecto, 23 pertenecen a *La Jornada* y sólo cinco a *El Universal*, mientras que ninguna de las dos revistas analizadas presenta alguna.

La Jornada da cabida en su diario a este tipo de noticias, especialmente en la modalidad de notas. De las 23, sólo dos pertenecen a otro género periodístico, una carta de lector y un reportaje. La mayoría fue publicada entre 1993 y 1994, aunque hay algunas de 1989, 1991 y 1992. La mitad de ellas está fechada en los días cercanos al Día de la Raza.

Además de tratar asuntos locales, es decir, demandas puntuales sobre la exigencia de recursos a *indígenas* (ya fueran ofrecidos por alguna autoridad o no), dan espacio también a noticias de índole nacional, en tanto que se busca un beneficio para los *indígenas* de todo el país e incluso del continente. Entre estas demandas se encuentran: modificar el convenio 109 de la OIT, plasmar en la constitución los derechos *indígenas*, crear un tribunal para enjuiciar a etnocidas, reconocer territorios y gobiernos autónomos, respetar su identidad y sus diferencias culturales, proclamar la década de los pueblos *indios* y dar mayor reconocimiento a sus derechos. Es decir, que su principal demanda es la de reconocer su especificidad cultural, pero no sólo de palabra sino también legal, para que gocen del ejercicio pleno de sus derechos.

En sólo un caso se publica una nota en la que se habla —aunque en tono de duda— de la falta de voluntad política para resolver los *problemas indígenas*. El autor acepta su derecho a la decepción, pero no reconoce plenamente la razón a tal sentimiento. La nota se realiza en presente, lo que no permite resaltar la duración de esta situación. Hay que recordar que en el marco del Quinto Centenario las demandas de los *indígenas* subrayaban que llevaban 500 años de marginación y discriminación, primero por los españoles y luego por los gobiernos federales y estatales, caciques, etcétera.

Acusan falta voluntad política para resolver problemas indígenas

Marchistas decepcionados **negocian con el INI**

Genuinamente **decepcionados** por la aparente **falta de voluntad política** para resolver sus demandas, los integrantes del Consejo Mexicano por los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular **aceptaron** por la tarde de este miércoles **seguir las negociaciones** con el Instituto Nacional Indigenista (INI), a fin de resolver **demandas agrarias, de justicia, servicios, representación política y cambios jurídicos**, informó el vocero del Consejo, Juan Rincón. (ID 1144/*La Jornada*/15 de octubre de 1992/Salvador Guerrero Chiprés/El País/p. 16)

Por el contrario, cuando se trata de asuntos en el ámbito estatal, en más de una nota se pide la destitución de alguna autoridad local o se exige que ésta cumpla con sus compromisos de gobierno.

Reclaman mixtecos y zapotecos a Ruffo cumplir promesas

Recorren BC

Valle de San Quintín (Ensenada), BC., 8 de agosto. Un centenar de indígenas afiliados a varias centrales campesinas, integrantes del Frente Mixteco Zapoteco Binacional, **iniciaron hoy aquí una marcha hacia la capital del estado, en demanda de que el gobernador Ernesto Ruffo Appel cumpla con los compromisos** que asumió con ellos hace más de siete meses. (ID 1570/*La Jornada*/09 de agosto de 1994/Corresponsalía/El País/p. 19)

El Universal publica cinco noticias al respecto, en su mayoría en los días cercanos al Día de la Raza de 1989 y 1994. Dos tratan asuntos locales y tres asuntos *indígenas* de todo el país e incluso del continente. Estas tres se dedican a la exigencia de la reforma constitucional para que se plasmen los derechos de los pueblos *indígenas*, para que todas aquellas comunidades de México y el continente sean reconocidas y reciban un trato igualitario.

Trato justo exigen 45 millones de indígenas americanos

Representantes de comunidades indígenas del continente americano afirmaron ayer que **ya es tiempo de que 45 millones de pobladores autóctonos sean respetados y tratados en forma igualitaria y dejar de ser meras referencias estenográficas.** (ID 220/*El Universal*/11 de Octubre de 1989/Sin autor/Primera Sección/p. 20)

La excarcelación de presos indígenas

Dentro de este rubro desta la demanda *indígena* y no *indígena* de liberar a cientos de *indígenas* encarcelados injustamente. Aunque bien podría formar parte de las demandas *indígenas* en general, ésta se convirtió durante el sexenio salinista en un arma política de consideración y en una de las pocas demandas que aparentemente fueron resueltas.³⁰

Sobre este tema localicé 17 noticias, de las cuales 10 fueron publicadas por *La Jornada*, seis por *El Universal* y una por *Proceso*. Están fechadas entre octubre de 1990 y diciembre de 1994. Es decir, que a lo largo de casi todo el sexenio, éste fue un tema de atención por parte de los medios informativos nacionales. Las noticias que están en este rubro se refieren a dos hechos: la campaña realizada para denunciar que cientos de *indígenas* estaban presos de manera injusta o bien por delitos menores, por una parte, y, por otra, para exigir su liberación inmediata. Esta exigencia se plantea en el marco del Quinto Centenario y se resalta como un ejemplo más de la situación de discriminación que viven estos grupos, pero también —por parte de algunas instituciones gubernamentales como el INI— como un modo de reparar algunos de los daños causados a estas poblaciones. De alguna manera el gobierno aprovecha esta situación como arma política al asumirse como defensor de los intereses *indígenas*, y no sólo eso, sino también como quien resarce el daño, lo que lo ubica en una posición doblemente ventajosa. Y mientras *La Jornada* las eleva a rango de noticia nacional, *El Universal* sólo les da espacio en su sección dedicada a los estados.

Desde 1990 la CNDH hace público que hay gran cantidad de presos *indígenas* sin sentencia.

30. Si bien se liberó a cientos de indígenas, no todos corrieron con la misma suerte. En suma, lo anterior no implica que el modo de operar del sistema judicial fuera corregido para que esta situación no ocurriera nuevamente. Este asunto ni siquiera se remarca. Lo importante para el Estado fue volverse visible, no corregir de fondo los “errores” en su sistema de justicia.

Indígenas presos, víctimas del burocratismo

Durango, Dgo., 13 de octubre. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) dijo hoy aquí que “inexplicablemente” muchos indígenas confinados en prisión **se encuentran “abandonados” por el burocratismo y no se les dicta sentencia.** (ID 989/*La Jornada*/14 de octubre de 1990/*El País*/p. 11)

Se comienzan a dar a conocer casos en toda la república mexicana de reclusos que no tienen abogado defensor e incluso ni siquiera se les notificó la razón de su detención y su posterior reclusión, lo que hizo visible que la discriminación hacia ellos se extiende a distintos ámbitos de su existencia, así como que es ejercida por diferentes instancias gubernamentales. En 1992, año de la conmemoración del Quinto Centenario, es cuando más noticias se publican al respecto, y es común el tono de exigencia de su liberación más que la intención de hacer del conocimiento público estos hechos. Distintas organizaciones *indígenas* y de derechos humanos realizan plantones y movilizaciones para demandar que se libere a presos de distintos estados del país. Y los mismos que exigen justicia, son destacados por *El Universal* como agentes amenazantes.

Irrita a reclusos de grupos étnicos falta de respuesta a sus demandas

TUXTLA GUTIERREZ, Chis., 11 de octubre.- El Consejo Supremo de Libertad y Justicia amenazó hoy con realizar movilizaciones dentro del penal de “Cerro Hueco”, si para el 12 de octubre no quedan libres 19 indígenas que se encuentran en “plantón” junto con 13 presos más, desde el pasado 22 de septiembre. (ID 527/*El Universal*/12 de octubre de 1992/*Estados*/p. 5)

En una clara postura oficial, que reluce su oportunidad de “quedar bien”, Gobernación anuncia la tarea que aún falta por hacer. Aparentemente en un intento por resarcir daños y modificar la relación Estado-*indígenas*, lo que resalta es el lenguaje discriminatorio hacia estos grupos.

Cuatro mil 807 indígenas aún están en prisión, indica Gobernación

Aumentaron más del 100% las preliberaciones

Aunque 1992 ha sido un año de “análisis y revaloración acelerada” de la situación de indígenas en los reclusorios y penitenciarias de México, **aún permanecen en ellos 4 mil 807**, informó la Secretaría de Gobernación; **ocho de cada 10, se estimó, están “por delitos contra la salud” o vinculados con problemas de posesión de la tierra y cuya acción resultó de “ignorancia, manipulación y la expulsión de que son objeto”** al ser subordinados a la economía de mercado y fuera de la órbita de sus culturas. (ID 1114/*La Jornada*/12 de octubre de 1992/*Salvador Guerrero Chiprés/El País*/p. 8)

A pesar de la supuesta disposición oficial para resolver el problema, en 1994 continúa la denuncia de la cantidad de presos *indígenas* en las cárceles del país, y se añade la conciencia de que la práctica de privarlos de su libertad de manera arbitraria ha sido común por más de 500 años.

En las cárceles del Estado, prolongación de las fincas, el 90% de los presos son indígenas

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.- “Después del despojo de sus tierras, el indígena —heredero de deudas y eterno sospechoso— **guarda sellada, en la carne viva de su identidad, la estampa de dos fierros coloniales que no ha borrado todavía la sociedad mexicana: la finca y la cárcel**”, establece un estudio del Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya AC (Inaremac), que dirige el antropólogo e historiador Andrés Aubry. (ID 82/*Proceso*/21 de febrero de 1994/ Guillermo Correa, Salvador Corro y Julio César López/Reportaje/p. 9)

Otro de los temas que surgieron fue el de los presos zapatistas que renunciaron a la amnistía. A pesar de las dimensiones de la noticia, sólo aparece una nota al respecto en una primera plana en el mes de febrero, cuyo encabezado señala lo siguiente:

Versión: **no quieren la amnistía los presuntos rebeldes de Cerro Hueco**

Por eso no se les ha liberado, dicen fuentes cercanas al proceso. Piden tzeltales destituir al edil de Tenejapa.

Info pág. 7 (ID 1469/*La Jornada*/21 de febrero de 1994/Sin autor/Primera Plana)

Cuando las autoridades abusan, los periodistas omiten al agente

El tema “abuso de autoridad” fue escogido pensando en que habría en los periódicos y revistas numerosas noticias en las que los *indígenas* aparecieran como sujetos cuyos derechos humanos habían sido violados de alguna forma. En especial preveía que este tema surgiera alrededor de noticias como el levantamiento zapatista, la expulsión de *indígenas* de San Juan Chamula, entre otros, pues se trata de situaciones alrededor de las cuales podría esperarse encontrarlas, aunque creía que habría más que podrían tratarse de asuntos locales no previstos.

Para mi sorpresa, sólo 14 noticias tuvieron relación con este tema, de las cuales cinco se relacionan con el primer año del conflicto en Chiapas (una de *La Jornada*, otra de *Proceso* y tres de *El Universal*) y cinco con las expulsiones de *indígenas* de San Juan Chamula (una de *La Jornada* y cuatro de *El Universal*). Las otras cuatro tienen que ver con un careo de campesinos con un cacique preso por cometer diversos abusos en Jalapa, inspectores suspendidos temporalmente por agredir a vendedores de árboles navideños en la vía pública, policías que impidieron la celebración del descubrimiento de América, la incomunicación de un *indígena* nahua preso en Viena.

De las cinco que hablan sobre el conflicto en Chiapas, la mayoría se refiere a las violaciones a los derechos humanos que desde antes de iniciado el conflicto armado en aquel estado, denunciaban ya algunos centros de derechos humanos. En la mayoría de los casos –salvo en la primera noticia– se habla de estos hechos sin mencionar al agente que cometió el abuso, ni siquiera de manera general en el encabezado. Los *indígenas* aparecen como paciente víctima del abuso, pero en ninguno de los casos en los encabezados aparecen como agentes de la denuncia de dichas violaciones. En primer párrafo se habla un poco más sobre el agente que cometió el abuso (policía estatal en la mayoría de los casos), aunque de manera implícita, pues se reconoce a un agente de la acción, pero sí a autoridades estatales como las responsables de tomar cartas en el asunto.

Siguen violaciones a derechos humanos

Por lo menos **de tres a cuatro denuncias de violaciones colectivas a los derechos humanos, son registrados diariamente en las comunidades indígenas de Chiapas, a causa de problemas agrarios, religiosos y políticos**, revelan estadísticas del Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”. Asimismo, este organismo precisó que en los primeros tres meses del año, se atendieron 300 **denuncias de grupos de campesinos e indígenas que en su mayoría fueron agredidos físicamente por agentes de la Policía Judicial del estado.** (ID 559/*El Universal*/ 13 de octubre de 1992/Rita Balboa/Estados/p. 1)

Van **más de cien denuncias: indígenas aprehendidos arbitrariamente, golpeados o aislados en la cárcel** TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.- **Aislados, en celdas de alta seguridad** del penal de “Cerro Hueco”, se encuentran detenidos 70 indígenas, presuntos miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Treinta y nueve de ellos, del fuero federal, esperan recibir el beneficio de la amnistía aprobada por el Congreso de la Unión. Los otros, del fuero común, tendrán que permanecer más tiempo en la cárcel, en espera de que el Congreso local apruebe una iniciativa que el gobierno aún no envía. (ID 2157/*Proceso*/24 de enero de 1994/Julio César López/Reportaje, p.7)

Sombras verdaderas

“**Todo es una pinche corrupción.** Ya ni siquiera sabemos si la sombra que vemos es nuestra sombra”, dijo enfurecido un joven tzeltal del ejido Morelia al subprocurador de Chiapas que tergiversaba sobre los restos de sus muertos, según nos refiere Lorenzo Meyer en una de sus crónicas. (ID 1470/*La Jornada*/21 de febrero de 1994/Adolfo Gilly/ Primera Plana)

Acelerar el esclarecimiento de los magnicidios urge el Centro Tepeyac

Tehuantepec, Oax.- Ante el creciente número de **asesinatos no aclarados, una espiral de violencia que amenaza con crecer y por las condiciones de marginalidad e injusticia que viven los indígenas, el Centro de Derechos Humanos “Tepeyac” exhortó al gobierno del estado para que “con prontitud asuma la agenda mínima de 11 puntos** para respetar los derechos humanos de indígenas en la entidad”. (ID 736/*El Universal*/12 de octubre de 1994/Alberto López Morales/ Estados/p. 1)

Si bien el abuso de autoridad pudo haber sido un tema que de manera recurrente tratara la prensa nacional durante todo el sexenio, esto no ocurrió. Tanto *La Jornada* como *Proceso* sólo publican una noticia sobre el tema en los primeros días del conflicto, aunque lo hacen en secciones de importancia: el primero en un artículo en primera plana y el segundo en un reportaje en la sección del mismo nombre. Por su parte, *El Universal*, que dio espacio a un número mayor de noticias sobre el tema *abuso de autoridad*, lo hace sólo mediante notas en la sección “Estados”, con lo que da una cobertura de menor perfil y siempre en días cercanos al Día de la Raza, y conserva así la costumbre de hablar sobre *indígenas* cuando se conmemora tal fecha.

Sobre las cinco noticias de las expulsiones de San Juan Chamula, en sólo un caso se habla implícitamente del agente de las expulsiones, pues se señala al concejo de San Juan Chamula como el denunciado en 40 casos. En las otras cuatro noticias, en el encabezado se prefiere hacer referencia al paciente de la acción, o bien una autoridad aparece como agente, pero no de la arbitrariedad cometida, sino como mediadora o parte resolutive del conflicto. Sólo cuando se trata de autoridades locales se especifica al agente.

Aún esperan resultados los indígenas expulsados de San Juan Chamula

Tuxtla Gutiérrez, Chis., 14 de octubre.- Mientras que los 19 indígenas de los altos de Chiapas entraron a su cuarto día en huelga de hambre, las **autoridades gubernamentales se reunieron ayer para encontrar solución a las demandas de las 68 familias expulsadas del paraje El Romerillo** del municipio de San Juan Chamula, sin concretar nada todavía anoche. (ID 542/*La Jornada*/15 de octubre de 1988/Candelaria Rodríguez/ El País/p. 7)

Pretenden expulsar a 400 indígenas de Chamula

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, Chis., 9 de octubre.- El Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas (CRIACH) denunció hoy la existencia de amenazas de expulsión de unos 400 indígenas de la comunidad “El Pozo” del municipio de San Juan Chamula (ID 426/*El Universal*/ 10 de octubre de 1992/Julio Cesar López/Estados/p. 4).

Abren 40 denuncias contra el concejo de San Juan Chamula

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, Chis., 12 de octubre.- Suman 140 las averiguaciones previas que ha iniciado la Procuraduría de Justicia del Estado (PJE) en contra del concejo municipal de San Juan Chamula, del mes de julio a la fecha, por los delitos de abuso de autoridad, despojo, lesiones y los que resulten, en agravio de más de 300 indígenas expulsados por supuestos motivos religiosos. (ID 656/*El Universal*/13 de octubre de 1993/Corresponsalía/Estados/p. 1)

Intentan expulsar a 216 indígenas más de Yaltem, Chis., dicen

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, Chis., 13 de octubre.- Otros 216 indígenas tzotziles fueron emplazados a expulsión por las autoridades caciquiles de San Juan Chamula. 150 pertenecen a la secta Pentecostés, 50 más son católicos, todos ellos de la comunidad de Yaltem, denunció el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. (ID 682/*El Universal*/14 de octubre de 1993/Corresponsalía/Estados/p. 5)

Futuro difícil

El enfrentamiento entre indígenas de la comunidad de Ikalumtic, precisamente del municipio de San Juan Chamula el pasado 28 de septiembre, no es más que el recrudecimiento de antiguas formas de dominación internas donde se ha tomado como pretexto la religión, “el costumbre” y el arraigo del alcoholismo como imposición mestiza, pues para nadie es un secreto que el ingenio de Pujiltic sirvió, en épocas del presente siglo, para obtener la materia prima de las bebidas espirituosas que posteriormente se distribuirían entre la población indígena, con el fin de someterla y degradarla. (ID 743/*El Universal*/12 de octubre de 1994/Enrique García Cuéllar/Estados/p. 8)

Nuevamente, como en el caso anterior, podemos ver que se trata de sucesos ocurridos en distintas ocasiones durante todo el sexenio, aunque de poca visibilidad en los medios impresos seleccionados. De igual manera, *La Jornada* habló de este tema en una nota en la sección “El País” en el primer año del sexenio, mientras que *El Universal* lo hizo en tres notas y un artículo en años posteriores, siempre en la celebración del Día de la Raza o en días cercanos, en la sección “Estados”, y lo trató como un asunto local de menor importancia.

En el primer párrafo se hace referencia tanto implícita como explícitamente al agente de la acción: se reconoce al Concejo de San Juan Chamula como la autoridad que ha expulsado a cientos de *indígenas* y emplazado a expulsión a otros cientos más por supuestos motivos religiosos. En una sola nota un grupo de *indígenas* expulsados aparece como agente de alguna acción (19 *indígenas* expulsados que permanecen en huelga de hambre aunque explícitamente no se dice para qué) mientras que las autoridades gubernamentales aparecen como las que buscan dar solución al conflicto y que llevan a cabo el seguimiento de las denuncias contra el Concejo de San Juan Chamula.

La campaña electoral y las elecciones fueron momentos en los que la prensa destacó la participación *indígena*; es por ello que este tema se consideró al construir el *corpus*. Fueron publicadas 15 noticias sobre este tema. Siete por *El Universal*, cinco por *La Jornada* y tres por *Proceso*. Las elecciones a las que se refieren fueron tanto la federal en 1988 como otras de tipo local.

En 1988 se habla tanto del apoyo de *indígenas* y campesinos a Salinas, como de las irregularidades en las elecciones y el condicionamiento de votos. En el más conocido estilo, las organizaciones campesinas e *indígenas* oficiales mostraban su apoyo al candidato oficial. Por supuesto, *El Universal* era el que daba cuenta de ello.

150,000 campesinos estarán en el Zócalo apoyando a Salinas

Para el acto de cierre de campaña de Carlos Salinas de Gortari mañana en el Zócalo, las **organizaciones campesinas del PRI calcularon que concentrarán alrededor de 150,000 hombres del campo en la siguiente proporción: 120,000 de la CNC, 10,000 de la Central Campesina Independiente y el resto de las organizaciones independientes e indígenas.** (ID 314/*El Universal*/01 de julio de 1988/Sin autor/Primera Sección/p. 18)

En contraparte, *La Jornada* publica una nota en la que se advierte del fraude electoral.

No dejaron copias de su votación a 14 comunidades mayas cardenistas

Se las llevaron priístas, dice la oposición

En 14 comunidades mayas de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, donde había resultado ganador Cuauhtémoc Cárdenas para presidente, según cifras del Partido Mexicano Socialista, **los presidentes de casilla -todos ellos priístas- recogieron las urnas y las actas del escrutinio sin dejarles copias a los representantes de la oposición**, denunció ayer Gregorio Vázquez Kanché, secretario juvenil del PMS en la entidad. (ID 463/*La Jornada*/11 de julio de 1988/Sin autor/El País/p. 10)

En 1992, *El Universal* publica una nota en la se manifiesta discriminación hacia el *indígena* y su visibilidad sólo en momentos electorales:

Sólo se reconoce al indígena en campañas políticas

No se considera a los grupos étnicos como parte de la población. 1.6% de los habitantes del estado son de origen autóctono. Xoxocotla, el señorío indígena con mayor reconocimiento.

CUERNAVACA, Mor., 10 de octubre.- **Ser indígena en Morelos es como pertenecer y no pertenecer a una etnia que no acaba de reconocerse a sí misma, de forma tal que no se les considera ni parte de la población más que en algunas ocasiones**, como las campañas políticas. (ID 492/*El Universal*/11 de octubre de 1992/Estados/p. 6)

Ocho noticias fechadas en 1994 hablan tanto de comicios locales, como de las elecciones de 1994. Mientras *Proceso* da cuenta en un encabezado, de manera irónica, de la versión oficial sobre los comicios electorales de 1988, *La Jornada* señala la importancia del voto *indígena* en 1994 mostrando el cambio de panorama.

Según cifras oficiales, al PRI lo adoraban los indígenas; obtenía hasta el 100% de los votos. (ID 80/*Proceso*/10 de enero de 1994/Pascal Beltrán del Río/Nacional/p. 21)

Los Ángeles. **Las próximas elecciones en México serán un mensaje para los indígenas y los campesinos del país,** afirmó Ellen Lutz, quien consideró que **si los comicios son limpios, esos grupos “comprobarán que por lo menos tienen el derecho a que su voto cuente,** es decir, a ser una parte de la población nacional”; de otra manera, advirtió la abogada especialista en derechos civiles y humanos, “podría haber más combates”. (ID 1583/*La Jornada*/10 de agosto de 1994/Pedro Enrique Armendáriz/El País/p. 25)

El Universal, por su parte, mostraba la situación intermedia. El PRI reconocía sus prácticas de compra de votos, al mismo tiempo que intentaba convencer a la población de que nunca más lo haría y ahora sí darían voz al *indígena*. A pesar de que se trata de una noticia local, por ser emitida por una voz oficial y por la coyuntura en la que se encontraba el país, le dan espacio en el ámbito nacional.

Dar voz a los indígenas y acabar con la simulación, propone Robledo Rincón

El candidato del PRI a la gubernatura de Chiapas dice que su oferta no la cambia por votos. Alcanzar la paz por la vía política, pide.

San Juan Cancuc, Chis., 9 de agosto.- El candidato del PRI a la gubernatura de Chiapas, Eduardo Robledo Rincón, **se pronunció hoy aquí a darle voz a las etnias chiapanecas para acabar con la simulación y con la suplantación, para que los indígenas puedan decir su verdad, ser escuchados, definir su destino y aprender a vivir con respeto y con tolerancia,** pero aclaró que su propuesta no incluye hacer ofrecimientos para cambiarlos por votos. (ID 1924/*El Universal*/10 de agosto de 1994/Sin autor/Primera Sección/p. 15)

Operaciones militares

Decidí rastrear este tema para observar si era posible analizar al ejército como un agente que realizara algún tipo de acción relacionada con las comunidades *indígenas*, ya fuera durante el conflicto armado en Chiapas o en otro momento. La televisión acostumbra presentar noticias en las que destaca la participación del ejército en actividades de rescate de comunidades cuando ocurre algún desastre natural, y a menudo se ofrece una imagen positiva de los soldados. Sin embargo, en la prensa escrita sólo ubiqué seis noticias en este rubro: tres en *La Jornada*, dos en *Proceso* y una en *El Universal*. Fueron publicadas entre el 2 de enero de 1994 y el 21 de febrero del mismo año. Hablan, exclusivamente, del conflicto armado en Chiapas, algunas denuncian las violaciones a los derechos humanos que perpetraron en Chiapas, otras, de manera más neutral, hablan de su participación en el conflicto. Seguramente su participación es mayor, pero la prensa no destaca más noticias al respecto.

En los primeros días del conflicto en Chiapas se ponía a discusión, en primera plana, si la solución del conflicto armado debía ser necesariamente militar.

Chiapas: ¿solución social, o militar?

La solución militar en el México actual no puede ser una buena decisión; sería una terrible equivocación. **No podrá resolverse ningún conflicto social, agrario, indígena, con la intervención del Ejército**

mexicano. Particularmente en México porque **estos problemas no son de orden militar, sino de orden social, político y económico,** y las soluciones tienen que ser, por tanto, también de orden social y económico. (ID1306/*La Jornada*/02 de enero de 1994/Carlos Montemayor/Primera Plana)

En los siguientes días se habla de la alarmante situación que se vivió en los primeros enfrentamientos entre el EZLN y el ejército mexicano. La mitad de las veces se destaca la responsabilidad del segundo en la realización de actos crueles y la numerosa violación a los derechos humanos que sufrieron los pobladores de aquella entidad. Aunque en algunas notas no se habla directamente de la responsabilidad del ejército sino del enfrentamiento en general, sin responsabilizar a ningún bando.

Llamado urgente de ONG a acatar principios del derecho humanitario

Piden constituir un consejo federal indígena

Preocupa la crueldad con que se han presentado diversos ataques en las zonas de conflicto, en particular los bombardeos indiscriminados, mismos que han cobrado ya víctimas entre la población civil”, señala el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vittoria, al referirse a la **gravedad de la situación bélica** que desde hace cinco días predomina en el sur de Chiapas. (ID 1357/*La Jornada*/06 de enero de 1994/Triunfo Elizalde/El País/p. 19)

Pero las organizaciones no gubernamentales recalcan que la violación de los derechos humanos de los *indígenas* eran el pan de cada día en Chiapas desde tiempo atrás, muchas veces cometidas por el ejército.

Denuncias ante organismos gubernamentales e independientes de derechos humanos. **Recuento de agravios, muchos cometidos por la tropa,** contra indígenas chiapanecos.

Ajusticiamientos, encarcelamientos, allanamientos, desalojos, expulsiones, despojos, asesinatos, saqueos, negligencia de las autoridades y agresiones son las **violaciones a los derechos humanos** que más se han repetido en los **últimos tres años en Chiapas,** según datos de la Comisión Nacional y de Organismos Independientes de derechos humanos. El sector indígena ha sido el más golpeado. (ID 98/*Proceso*/10 de enero de 1994/Nacional/p. 16)

Una de las notas destaca el miedo de los pobladores para denunciar los agravios que sufrieron en manos de soldados.

Pese al temor, indígenas cuentan el maltrato inflingido por militares

Aislados, los habitantes del Ejido Morelia

Ejido Morelia, Altamirano, Chis., 17 de enero. **Venciendo el temor, indígenas tzeltales, campesinos, hombres, niños, mujeres y ancianos hablaron sobre el maltrato que,** según expresan, **han recibido de parte de algunos militares que han llegado hasta sus comunidades.** Algunos se atreven a dar su nombre, otros sólo hablan bajo la promesa de no mencionar su nombre. (ID 1448/*La Jornada*/18 de enero de 1994/Óscar Camacho Guzmán y Elio Enríquez/El País/p. 17)

Campo cultural

El campo cultural, que también agrupa varios temas, contiene dos con mediana frecuencia de aparición (*patrimonio cultural e identidad y cultura*) y seis con menor periodicidad. Los primeros dos tienen en común el hablar del *indígena* antiguo —mayas y mexicas especialmente—, creador de pirámides, libros, mitos leyendas, códices.

El tema del patrimonio cultural casi siempre es introducido para promover zonas turísticas. De las 33 noticias correspondientes al tema de *Identidad y cultura*, aunque 13 hacen referencia a *indígenas* de la actualidad, hablan del riesgo de extinción de su cultura, su sabiduría y su identidad. Esta tendencia a ensalzar a los *indígenas* del pasado y a proyectar a los *indígenas* del presente como grupos con poco futuro, es una prolongación de la forma en que el indigenismo posrevolucionario concebía al *indígena*. Empero, es igualmente notorio que dos de los tres temas preferidos de aquel indigenismo sean de los menos frecuentes en la actualidad al hablar de los *indígenas*: lengua y educación. Si bien como menciono anteriormente, la marginación sigue siendo uno de los temas más socorridos de la prensa en torno a los *indígenas*, lengua y educación han dejado de serlo en tanto la integración a la nación por medio de la castellanización quedó atrás, al menos, aparentemente. Por el contrario, el indigenismo participativo promueve la educación bilingüe multicultural, que se propone educar —en medida de lo posible— en la propia lengua de los niños.³¹

Los indígenas como patrimonio

La idea era agrupar en esta categoría las noticias que destacaran cualquier tipo de resto material, ya fuera de comunidades *indígenas* prehispánicas o actuales; sin embargo, sólo se habla de patrimonio cultural cuando se trata de los restos materiales prehispánicos, por lo general aquellos que sirven para promover el turismo. Al considerar el tema del patrimonio cultural como uno de los que surgirían en torno a los *indígenas*, creía que sería uno de los que proporcionarían una imagen pasiva de ellos. Sin embargo, como hemos visto en los incisos anteriores, hay más de una manera de brindar una imagen pasiva del *indígena* en México. Si bien las pirámides o los restos materiales *indígenas* (en especial de *indígenas* prehispánicos) son un tema recurrente en la prensa, el periódico que más cabida le dio fue *El Universal*. De las 41 noticias que tenemos en el *corpus* con este tema, sólo una fue publicada por *Proceso*, ocho por *La Jornada* y el resto por *El Universal*. La revista

31. Esta medida aunque ha sido promovida por el gobierno como un avance en la política educativa dirigida hacia estos pueblos, no ha dejado de ser criticada por distintos sectores en tanto que los materiales no son suficientes ni adecuados y/o el personal no es en todos los casos hablante de la misma lengua en la que enseñan. Esta medida ha sido insuficiente: los libros han sido publicados sólo en algunas lenguas indígenas, sin considerar las variantes lingüísticas, y su distribución es limitada. Por otra parte, la educación sigue siendo una forma de rezagar a estas comunidades, puesto que no se ha puesto el empeño necesario para llevar escuelas suficientes y dignas, así como maestros bilingües a todas las comunidades indígenas que cubran todos los niveles educativos.

Vuelta comúnmente insertaba páginas a manera de anuncio publicitario en las que invitaba a sus lectores a visitar sitios de interés en los que se celebraba alguna fiesta tradicional o existían ruinas arqueológicas. Sin embargo, los volúmenes revisados no incluyeron ningún material –en tanto noticia– de este tipo, por lo que no formaron parte del *corpus*.

Por lo general, las noticias que se publicaron sobre este tema estuvieron en relación con hallazgos o con el rescate de piezas arqueológicas, el abandono en que se encuentran algunos sitios arqueológicos, o bien promovían el turismo. En ningún caso se les relaciona con los *indígenas* actuales, siempre se especifica su pertenencia a etnias *indígenas* prehispánicas y, por supuesto, nunca se habla del patrimonio cultural de los pueblos indígenas del presente como si éste por ser contemporáneo careciera de valor artístico y/o cultural o simplemente no existiera. Vale la pena, entonces, explorar qué se entiende por patrimonio en los medios informativos seleccionados.

En el caso del artículo de *Proceso*, se dio prioridad a la denuncia del abandono en que se encuentra un parque nacional que fue un importante centro ceremonial mesoamericano. Aparentemente la denuncia se relaciona con la incompreensión del estado de abandono en que se encuentra un lugar con tal valor artístico y cultural.

Isla de Sacrificios, parque marino nacional, sucia y en el abandono

VERACRUZ, VER.- Palos quemados, latas de cerveza, restos de alimentos, cúmulos de basura, árboles derribados, es el reflejo del **agudo deterioro ecológico y el abandono que enfrenta la Isla de Sacrificios**, que fuera el más **importante centro ceremonial de las culturas mesoamericanas**. (ID 2192/*Proceso*/28 de febrero de 1994/Ricardo Ravelo/Cultura/p. 42)

La Jornada, por su parte, habla tanto del hallazgo de vestigios prehispánicos en la ciudad de México como del robo y el posterior rescate de piezas arqueológicas en el sureste del país; las conferencias que dio el mayista Yuri Knorosov por primera vez en México; el penacho de Moctezuma, al que dedican una nota y dos reportajes, convertido en “objeto del deseo” y de lucha, por su posesión, entre dos países, a pesar de haber tantas otras piezas arqueológicas en museos de todo el mundo; y la fuerte denuncia sobre el proyecto comercial en Teotihuacán.

Símbolo de poder

Bernardina Green, fundadora del movimiento de la Mexicanidad y autora del libro *El regreso de Cuauhtémoc y las profecías* ofrece su versión sobre el “Penachio de Moctezuma” y advierte: **“El penacho es un símbolo de poder político, su regreso estaba calculado por nuestros antepasados”**. (ID 1614/*La Jornada*/04 de diciembre de 1994/Anne Huffschmid y Adriana Malvido/Cultura/p. 27)

Las noticias que al respecto publica *El Universal*, además de retomar los mismos temas que publica *La Jornada*, incluyen varias páginas dedicadas al turismo arqueológico, para promover el proyecto Mundo Maya. puesto en marcha por la Secretaría de Turismo.

La Operación Mundo Maya reunirá los esfuerzos del gobierno, los estados y la iniciativa privada
Difundir la riqueza cultural del área donde se desarrolló la cultura maya es el objetivo que alienta el programa de promoción turística Mundo Maya, puesto en marcha por la Secretaría de Turismo en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología y diversas instancias de los sectores público y privado. (ID 861/*El Universal*/05 de diciembre de 1990/María Elena Matadamas/Cultura/p. 1)

A partir del análisis de las noticias de este tema podemos inferir que se considera como patrimonio *indígena* sólo aquellos restos materiales de culturas prehispánicas y se hacen hincapié especialmente en los vestigios de las culturas mexica y maya. Tanto *Proceso* como *La Jornada* utilizan un lenguaje “objetivo” para referirse a dichas culturas y sus restos materiales. Sin embargo, el trato que *El Universal* da a este tema permite vislumbrar las diferencias en el modo de calificar a los *indígenas* —y sus restos materiales— de la época prehispánica de los actuales. Para referirse a los primeros utiliza expresiones casi nunca empleadas para los segundos como: *nuestras riqueza, tesoros de Calakmul, cultura Maya, esplendor maya, espléndidas construcciones mayas, civilización totonaca, arte prehispánico de México, culturas mesoamericanas, imponentes monumentos mayas, majestuosas construcciones mayas, cultura mexica, civilización teotihuacana, los mayas no eran una tribu sino un Estado, uno de los grandes centros políticos del periodo clásico maya: Calakmul, al sur Campeche, enigmático mundo maya, —la maya— enigmática civilización, atesora entre sus innumerables atractivos la zona arqueológica del Tajín, grandiosidad de esos monumentos edificados por los antiguos mayas, legendario y misterioso pueblo maya, grandes metrópolis religiosas habitadas por sumos sacerdotes, gobernantes, artistas y astrólogos místicos, esplendor maya, —olmeca— creador de obras maravillosas, joyas arqueológicas*. Los términos *cultura, civilización, enigmática, tesoros, majestuoso, metrópoli*, etcétera, no son empleados de igual manera para referirse a los pueblos indígenas modernos. En el siguiente capítulo, al abordar las distintas formas de denominar a los *indígenas*, retomaré este asunto.

Hay una nota que destaca entre el resto por la manera en que describe y ensalza a la cultura maya y niega la de los mayas actuales, a los que da por inexistentes.

Yucatán: su importancia de la Eurobolsa

Yucatán, **gran incógnita de la cultura maya. Velos de misterio de la magia de su deslumbrante civilización desaparecida**, que fundó ciudades que rebasan en magnitud a las poblaciones de sus contemporáneos europeos. (ID 850/*El Universal*/05 de enero de 1992/Ventana Turística/p. 11).

Aunque algunos grupos *indígenas* prehispánicos desaparecieron durante la Colonia e incluso antes de ella, éste no fue el caso de los mayas. El hecho de considerar a esta cultura como desaparecida permite al autor realizar la separación entre esos mayas antiguos, valorados, de los actuales, que para él no lo son. Existe la tendencia a considerar que los *indígenas* pertenecen a culturas “tradicionales” que, de llegar a modificar alguna de sus prácticas o creencias, dejarían de existir y se convertirían en otra cosa. Es decir, para seguir siendo *indígenas* deben permanecer inmutables. Esta tendencia a vislumbrar “lo *indígena*” como tradicional se basa en la filosofía del esencialismo

de los pueblos, que considera que la esencia de los mismos se fundamenta en “algo” primordial transmitido de generación en generación desde el origen. Por el contrario, los grupos no *indígenas* son valorados si se modifican, si se transforman, lo que se considera como un paso más en el desarrollo o la modernidad. Es así como se llega a la oposición tradición/modernidad que se acostumbra relacionar con la de *indígena*/no *indígena*. En cierto sentido la nota siguiente resalta por caer en esta oposición:

Continúa el saqueo de nuestras riquezas

Chilpancingo

CHILPANCINGO, Gro., 13 de octubre.- A 497 años del descubrimiento del continente americano, **el saqueo de la riqueza cultural de los pueblos autóctonos sigue practicándose de manera indiscriminada, mientras que los grupos étnicos van desapareciendo poco a poco por efectos del mestizaje, la cultura y la tecnología moderna**, aseguró aquí el director regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Felipe Rodríguez Betancourt. (ID 251/*El Universal*/14 de octubre de 1989/Cultural/p. 6)

Esta nota, por un lado, objetiviza a los pueblos indígenas actuales al convertirlos en seres pasivos, vulnerables a la modernidad. Lo que implica, por supuesto, que no son considerados como parte de ella. Es decir, aun en el indigenismo participativo –recordemos que se cita indirectamente una voz oficial, nada menos que la del director del INAH en Guerrero– los *indígenas* continúan siendo vistos y tratados como pueblos atrasados cuyas posibilidades fluctúan entre la permanencia en el atraso o la incorporación a la modernidad con la pérdida de su identidad étnica. Por ende, sólo se puede ser moderno si no se es *indígena*.

Por otra parte, se contraponen la noción de pueblos autóctonos (frase nominal utilizada para referirse a los pueblos prehispánicos) a la de grupos étnicos (que hace referencia a los pueblos indígenas actuales), y ambas se emplean de manera errónea. La noción de pueblo autóctono se refiere a la de originario, lo que remite tanto a los *indígenas* prehispánicos como a los actuales, en tanto que los segundos son descendientes de los primeros. Por otra parte, la noción de grupo étnico no es exclusiva ni sinónimo de grupos *indígenas*, puede aplicarse a cualquier otro grupo con identidad y cultura particulares. En ello ahondaré en el siguiente capítulo al tratar las denominaciones empleadas al referirse a los *indígenas* en los casos analizados.

Identidad y cultura indígenas

Las nociones de identidad y cultura constituyen dos pilares básicos de la antropología. Su definición y sus alcances han sido discutidos desde diferentes perspectivas, algunas veces encontradas. No es mi propósito tratar exhaustivamente sobre ello, mas incluiré algunas líneas al respecto.

Hablar de identidad implica analizar la forma en que un grupo social se plantea la cuestión ontológica de *quiénes somos*, a partir de lo cual se define también *quiénes no somos*. La riqueza y la complejidad del concepto *identidad* radican en que éste se relaciona con la idea de unidad. Pero

se trata de una unidad relativa que presenta dos ejes, uno que vincula lo individual a lo colectivo y otro que vincula la estabilidad al cambio. Por otra parte, es necesario señalar que la identidad debe pensarse como un proceso de contraste con otros, es decir, de identificación y reconocimiento en el que entran en juego tanto la colectividad como el individuo. Melucci (1982:3) señala al respecto que:

un sujeto no se hace consciente de sí más que en la relación-delimitación respecto de un ambiente externo [...] La posibilidad de distinguirse de los otros debe ser reconocida por esos “otros”. Por lo tanto, la persona producida y mantenida a través de la autoidentificación, se apoya a su vez en la pertenencia a un grupo, en la posibilidad de situarse en un sistema de relaciones. Nadie puede construir su identidad independientemente de las identificaciones con otro.

Empero, Miguel Alberto Bartolomé (2006:75) advierte que las construcciones identitarias no deben confundirse con fenómenos culturales, pues

si bien la identidad colectiva tiende a reflejar las normas culturales de una sociedad, no depende exclusivamente de éstas para existir como tal [...] Las configuraciones identitarias se pueden basar en una filiación cultural propia, o asumida como propia, con independencia de que la tradición cultural vaya cambiando con el transcurso del tiempo. De esta manera el proceso social de identificación pretenderá expresar la situación contextual de una cultura.

El rubro *identidad y cultura* agrupa las noticias que hacen referencia a cualquier aspecto cultural o identitario de los pueblos *indígenas*. Si bien sus lenguas podrían entrar en éste, por su importancia se consideró como un tema aparte. De las 33 noticias que lo conforman, 16 fueron publicadas por *El Universal*, 13 por *La Jornada*, dos por *Proceso* y dos por *Vuelta*. En ellas se habla de valores, sabiduría *indígena*, del riesgo de extinción de ciertas culturas, de libros, códices y leyendas, de no perder identidad, entre otros.

Desde 1989 se hablaba ya de la futura modificación al Artículo 4º que propondría el presidente Salinas de Gortari, y se argumentaba que dicho cambio sería profundamente benéfico para los pueblos indios.

Quedará garantizado el futuro de 56 grupos étnicos del país

Modificaciones substanciales al artículo cuarto constitucional. Se pugnaré por la defensa de tradiciones y costumbres, afirmó el doctor Arturo Warman. El proyecto será sometido a consulta pública.

El futuro de 56 etnias existentes en la República Mexicana quedará garantizado al promoverse modificaciones substanciales al Artículo 4º constitucional, que **pugnaré por la defensa de tradiciones y costumbres de las comunidades indígenas**, afirmó el doctor Arturo Warman. (ID 210/*El Universal*/10 de octubre de 1989/Sin autor/Primera Sección/p. 25)

En el marco de los preparativos del festejo del Quinto Centenario, distintas voces reconocían que los *indígenas* reclamaban no sólo justicia en términos de mejora en sus condiciones de vida, sino también el reconocimiento, por parte del Estado, de que son sujetos de derecho.

Ni figuras decorativas ni folklore; lo que queremos es mantener identidad: indígenas

Los 15 millones de **indígenas mexicanos ya no quieren ser figuras decorativas ni folklore, ni soportar la marginación a la que han sido arrojados**, clamó ayer el diputado Roberto Pedraza Martínez, ante el monumento a Cuauhtémoc, en esta ciudad, donde se recordó al último emperador azteca con motivo del 497 aniversario del descubrimiento de América. (ID 232/*El Universal*/13 de octubre de 1989/Sin autor/Primera Sección/p. 14)

En diversas secciones *El Universal* publica distintas notas y artículos en los que habla de tradiciones *indígenas*, mitos y leyendas, entre otros, tanto antiguos como vigentes. Estas noticias aparecen como una especie de brevariario cultural que busca incrementar el conocimiento de sus lectores sobre los *indígenas*. El tono casi siempre es el del exotismo de dichas manifestaciones culturales que, a su parecer, se perpetúan por el aislamiento de la comunidad. Ni qué decir del modo en que los nombra.

Ritual a la muerte, cada defunción, en Zongolica

No es celebración únicamente en los primeros días de noviembre, en las comunidades indígenas de la sierra. **Los dolientes ayudan al difunto en su camino al más allá, donde habrá de encontrarse con los dioses. El aislamiento de las poblaciones ha preservado la ancestral tradición náhuatl.**

Sierra de Zongolica, Ver., 17 de enero.- Una de las celebraciones más importantes de los **indígenas nahoas** de esta región es el culto a la muerte, el cual no ocurre únicamente en el mes de noviembre sino que se repite cada vez que fallece una persona-. (ID 1798/*El Universal*/18 de enero de 1994/José López Sánchez/Estados/p. 7)

El Universal, en su sección de cultura, aborda de manera poco común la publicación de cuatro códices, al señalar que éstos contribuyen al conocimiento de los pueblos indios no sólo de la antigüedad sino también de los contemporáneos.

Cuatro códices para entender la trayectoria cultural de los pueblos indios

Los publicó el FCE

Para contribuir al conocimiento de la trayectoria cultural de los pueblos indios “que ahora luchan por lograr su autonomía”, **se publican cuatro códices:** “Fejérvary-Mayer”, “Laud”, “Cospi” y “Egerton-Becker II”, que, además, están acompañados por libros explicativos que realizaron estudiosos y especialistas en historia, etnología y arqueología (Luis Reyes García, Ferdinand Anders y Marteen Jansen). (ID 807/*El Universal*/15 de octubre de 1994/Columba Vértiz de la Fuente/Cultural/p. 3)

La Jornada, al igual que *El Universal*, aborda distintos temas. En el marco de una nueva relación Estado-*indígenas*, exigida por estos últimos, algunos grupos *indígenas* se planteaban que esta nueva relación dependía de que el Estado reconociera su sabiduría.

Debe considerarse la sabiduría de los pueblos indígenas

Margarito Ruiz, en el segundo encuentro continental

Temoaya, Edomex., 9 de octubre. **El modelo de Estado, de gobierno y de modernidad no funcionará si no se toma en cuenta la sabiduría de los pueblos indígenas para lograr la igualdad de hombre y naturaleza**, advirtió Margarito Ruiz, del Frente Independiente de Pueblos Indios, al iniciarse el Segundo Encuentro

Continental de Naciones, Pueblos y Organizaciones Indígenas. (ID 1147/*La Jornada*/10 de octubre de 1993/Matilde Pérez U./Cultura/p. 38)

Otro de los reclamos *indígenas* de este sexenio fue el rescate de sus tradiciones. Es decir, una clara petición de que los no *indígenas* seamos conscientes y reconozcamos sus tradiciones y valores culturales no como objeto de consumo turístico sino como parte integrante de nuestra propia cultura en tanto miembros de la misma nación. Es decir, diferentes, pero iguales.

Invitan a rescatar los valores culturales de la Mixteca oaxaqueña

Señor director: Aprovecho el espacio de su prestigiado periódico *La Jornada* para comentarle las **trascendentales actividades que el Centro de Estudios de la Cultura Mixteca (Cecum) organiza para festejar los mil años de la cultura mixteca.** (ID 988/*La Jornada*/14 de octubre de 1990/CECUM/El Correo Ilustrado/p. 2)

Aún después de la época del indigenismo posrevolucionario se continúa hablando de integración y extinción *indígenas* aunque con matices diferentes. El autor hace hincapié en la transculturación que implicaría el riesgo de extinción de las culturas *indígenas* y en la integración cultural como un proceso positivo en tanto incluyente.

Samperio: en riesgo de extinción, 50 mil indígenas en Querétaro

De acuerdo con el titular del Centro de Investigaciones Antropológicas de Querétaro, Héctor Samperio Gutiérrez, **los procesos de transculturación que padecen aproximadamente los 50 mil indígenas de la entidad, provoca que éstos estén en riesgo de extinción.** Hizo notar, asimismo, que los grupos étnicos queretanos además de ser vulnerables a procesos transculturizantes, **sobreviven en precarias condiciones de aislamiento en centros poblacionales marginados del proceso de integración cultural.** (ID 994/*La Jornada*/10 de octubre de 1991/Alberto Espinoza/El País/p. 22)

Proceso, por su parte, publica sólo dos artículos de fondo al respecto, en sus secciones “Cultura” y “Libros”, uno en el que describe la belleza de la portada de la Catedral de San Cristóbal, próximo a ser escenario de las pláticas de paz entre el EZLN y el gobierno federal. En el segundo, describe el contenido de dos obras mayas: *Popol Vuh* y *Chilam Balam*.

Finalmente, en la revista *Vuelta* aunque se da poco espacio a los temas *indígenas*, a éste le dedican dos ensayos. Fundamentalmente su intención es la divulgación del conocimiento que sobre la cultura *indígena*, principalmente la antigua, tienen los intelectuales.

Mitos mesoamericanos

Hacia un enfoque histórico

En las últimas décadas, una **nueva atención a los relatos cosmogónicos, el desarrollo de los estudios iconográficos e iconológicos, y la lectura de los glifos mayas**, han estimulado la revisión de los mitos mesoamericanos y puesto a prueba sus antiguas interpretaciones. Estas notas proponen ubicar esos avances dentro de una interpretación más histórica, como complemento a la visión estructural dominante. (ID 2086/*Vuelta*/Febrero de 1994/Sin autor//p. 25)

Catorce noticias publicadas, la mayoría (11) en *El Universal*, muestran una cara pocas veces elevada al rango de noticia por los medios: el *indígena* creador de arte. Si pocas veces son considerados como agentes –en especial realizando acciones “positivas”– no es raro que esté casi ausente en la prensa escrita una imagen de los *indígenas* como intelectuales, académicos o artistas. Ésta no suele ser una imagen con la que se asocie a los miembros de las comunidades *indígenas*. La imagen contraria suele ser más frecuente, la del *indígena* que por no haber recibido instrucción escolar alguna –como si ésta garantizara por sí misma que una persona fuera más “sabia” y como si la sabiduría, la creatividad o cualquier desarrollo del intelecto fueran inherentes a la escolaridad– es “ignorante”. Sin embargo, en unas pocas notas se habla de *indígenas* pintores, músicos, cantantes, escritores, actores y bailarines. Curiosamente, en el único año en que su creatividad no fue noticia fue 1992, puesto que otros temas, como vimos anteriormente, cubrían la agenda.

Tanto *El Universal* como *La Jornada* dieron a conocer la realización del II Encuentro Nacional de Escritores en Lenguas Indígenas. El primero periódico no sólo habla en primer párrafo de su realización, sino que también brinda los objetivos que éste persigue.

Literatura indígena: arte y labor de sobrevivencia cultural

Del 11 al 14, el cuarto encuentro en Michoacán

El IV Encuentro Nacional de Escritores en Lenguas Indígenas, que se llevará a cabo del 11 al 14 del presente, con sede en la Universidad Nicolaíta de Michoacán, **tiene por objeto abordar la legislación y derechos culturales de los pueblos indígenas**, elaborar propuestas para la **formación de escritores en lenguas indígenas** en el contexto nacional de un **proyecto multicultural y definir los mecanismos de apoyo a la difusión a la literatura en lenguas indígenas**. (ID 1511/*La Jornada*/05 de agosto de 1994/Renato Ravelo/Cultura/p. 30)

En octubre de ese mismo año, *El Universal* anuncia el Primer Encuentro, esta vez internacional, de Escritores en Lenguas Indígenas.

Los escritores indígenas se pronuncian por un diálogo igualitario con las culturas mestizas

Una vía para construir las sociedades del siglo XXI

Con el pronunciamiento “por un diálogo cultural igualitario entre indígenas y mestizos, **que no propenda a la aculturación sino al enriquecimiento mutuo** como vía para la construcción de las sociedades del siglo XXI”, dio inicio ayer el Primer Encuentro Internacional de Escritores en Lenguas Indígenas, en el que participan representantes de 12 países del continente americano y de 13 grupos lingüísticos de México. (ID 718/*El Universal*/11 de octubre de 1994/Maria Elena Matadamas/Cultural/p. 1)

Vuelta, que pocas veces habla sobre *indígenas*, incluye –pareciera que por tratarse de un pintor reconocido internacionalmente– en este rubro un ensayo en el que se habla de Francisco Toledo y subraya que hasta hacía poco se le reconocía por su exotismo exclusivamente. Curiosamente, aparece en el año de 1994, cuando a raíz del levantamiento armado del EZLN, lo *indígena* cobra

mayor relevancia en la prensa y no encontré ninguna otra nota sobre este tema o incluso sobre este pintor, en otro número de esta revista.

Toledo: Las fábulas sin principio ni fin

Todavía hace unos años, **en las referencias a la obra de Francisco Toledo** (Juchitán, Oaxaca, 1940), **lo habitual era acentuar la “ajenidad”, en mezcla de elogios y distanciamientos.** Toledo, el artista profundamente contemporáneo era, también, el más variado y obstinado de los representantes contemporáneos de la gran cultura indígena, el zapoteco de “la arcilla estupefacta, alucinante”. Con frecuencia, los espectadores y lectores de esta producción polimorfa y seguramente perversa, debían disciplinarse si no querían incurrir en letanías de origen vagamente antropológico que desembocaban en el comentario impertinente: “¡Ah! Aquí, como es fácil observar, aparece el mundo indígena con su magia, su diálogo con el horizonte de los animales, su hechizo cercado por nociones de lo sagrado, su irracionalidad tan fascinante, su sentido del tiempo que desafía a la modernidad”. (ID 2072/*Vuelta*/enero de 1994/Carlos Monsiváis/Especial/p. 1)

Una nota destaca por su lenguaje racista y el estereotipo que brinda sobre el *indígena*:

Con copal, flores y música, los niños indígenas llenaron de colores Bellas Artes

Con copal, flores y música, **una veintena de límpidos niños indígenas —porque los indios bañados son como cualquier hijo de vecino—** inundaron de colores el Palacio de Bellas Artes, en una novedosísima exposición —pues las de este tipo sólo se ven cada fin de sexenio— llamada Colorín Colorado. El arte de los niños indios. (ID 684/*El Universal*/14 de octubre de 1993/Jorge Luis Berdeja/Cultural/p. 2)

Aquí se asocia el eje sucio/limpio con el de *indígena/no indígena*. Lo que expresa es que todo *indígena* es sucio y, cuando no lo es, podría tratarse de cualquier persona (no *indígena*, evidentemente). Lo sucio, así, aparece como una característica inherente a lo *indígena*. Por si fuera poco, en su intento por dejar clara su postura, lo reitera: con el simple hecho de mencionar en la primera línea que se trataba de “límpidos niños *indígenas*” se revelaba que para este periodista esto representaba una novedad, si no, ¿para qué recalcarlo? Y queda, así, el resto de la información —donde se informa sobre las actividades de estos niños artistas— en segundo plano.

Divulgación de trabajos de investigación

Este tema fue abordado por los cuatro medios informativos seleccionados y, además, de manera más o menos equitativa en cuanto al número de noticias publicadas por cada uno. De las 14 noticias que en este rubro se tienen en el *corpus*, cinco fueron publicadas por *El Universal*, cuatro por *La Jornada*, tres por *Vuelta* y dos por *Proceso*. En ellas se habla de investigaciones históricas, antropológicas y arqueológicas, principalmente, aunque también de otras disciplinas, en las que el *indígena* o lo *indígena* fueron el sujeto de investigación. La mayoría fue publicada en los días cercanos al Día de la Raza, durante casi todo el sexenio, salvo en los años 1991 y 1992. Parecería, pues de igual manera sucedió con otros asuntos, que la ausencia de temas relativos a la ciencia y el arte en relación con los *indígenas* en los medios informativos nacionales en 1992 se debió a que la conmemoración del Quinto Centenario dio pie principalmente a temas políticos y relegó a los primeros.

Poco antes del inicio del sexenio, así como al final del mismo, surgen noticias sobre la antropología mexicana. Mientras que en 1988 se habla de la precaria situación de ésta en el ámbito regional (por la ola de investigadores extranjeros a quienes se acusa no sólo de no haber contribuido al conocimiento sino incluso de “perjudicar la soberanía y el patrimonio de los pueblos mesoamericanos”), en 1994, en la coyuntura del levantamiento del EZLN, se legitima el valor de la antropología en general al afirmar que los científicos sociales habían advertido de la frágil situación que privaba en la zona y el riesgo de enfrentamientos si no se resolvían las demandas *indígenas*.

Las penurias de la antropología regional

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, Chis., 30 de junio.- **La investigación antropológica en Chiapas vive las consecuencias de no haberse planteado una política de capacitación** de nuevos científicos, en tanto se recibía una **avalancha de estudiosos extranjeros** que operaron a sus anchas con proyectos costosos y ambiciosos que apenas si contribuyeron al desarrollo académico regional y en algunos casos, **perjudicaron la soberanía y el patrimonio de los pueblos mesoamericanos**. (ID 317/01 de julio de 1988/*El Universal*/María Elena Matadamas/Cultural/p.1)

Los antropólogos mexicanos previeron en sus estudios el conflicto de Chiapas

En la búsqueda de los motivos o causas que llevaron al levantamiento armado en Chiapas, los científicos sociales tendrían mucho qué decir y de hecho lo han hecho durante años al **alertar, con base en sus investigaciones y estudios, acerca del peligro que significa desatender las demandas y luchas de los pueblos indígenas y campesinos, y enfatizar que éstas “ya no pueden ser ignoradas**, pues el hecho de que se ignoren no quiere decir que no existan”. (ID 1735/*El Universal*/06 de enero de 1994/María Elena Matadamas/Cultural/p. 1)

Se habla también, en el marco del conflicto en Chiapas, de la falta de oportunidades para que los propios investigadores *indígenas* contribuyan en el estudio de códices con el objeto de hacer público el conocimiento de la historia de las comunidades indígenas. Y aunque se señala que el desconocimiento de dicha historia genera violencia, no se abunda en el tema.

Desconocer la historia de las etnias genera violencia

En el estudio y comprensión de los libros del México Antiguo, aunque se ha avanzado, **queda aún mucho por hacer. Sobre todo** hace falta **que los propios indios participen más en esta labor de investigación**, sostuvo el investigador de origen nahua, Luis Reyes García, durante la presentación de los cinco códices editados facsimilarmente en Austria, con estudios publicados por el Fondo de Cultura Económica. (ID 1235/*La Jornada*/15 de octubre de 1994/Renato Ravelo/Cultura/p. 27)

Se da espacio también, dentro de este tema, a las obras de difusión como la nueva edición de la revista *México Indígena*.

Nueva etapa de la Revista *México Indígena*

A partir de este año *México Indígena*, la revista que se venía publicando como órgano oficial del Instituto Nacional Indigenista, **deja su carácter institucional y se transforma en órgano informativo abierto**, al pasar a manos de la sociedad civil. (ID 230/12 de octubre de 1989/*El Universal*/Elisa Villegas/Cultural/p. 1)

De las seis noticias que tenemos en el *corpus* de la revista *Vuelta*, tres versan sobre este tema. Dos de ellas hablan del desciframiento de la escritura maya y una más la dedica a la reseña del libro *La colonización del imaginario* de Serge Gruzinski.

El desciframiento de la escritura maya: una historia

Con la exposición de Michael Coe sobre la historia del desciframiento de la escritura maya se inició, la mañana del 26 de agosto pasado, “La resurrección de los mayas”, primera de las **seis sesiones del Segundo Encuentro Vuelta: Los usos del pasado**. La mesa fue moderada por Enrique Florescano y participaron en ella, además del propio Coe, los antropólogos Linda Schele, Mary Ellen Miller y Arthur Miller y la historiadora Nancy Farris. (ID 2068/*Vuelta*/octubre de 1993/Patricia Rodríguez Ochoa/p. 21)

Educación indígena

Uno de los temas privilegiados por el indigenismo posrevolucionario, parece haber sido dejado atrás por el indigenismo participativo –si nos atenemos a la frecuencia de aparición de este tema en nuestro *corpus*–, al menos en lo que toca a su difusión en periódicos y revistas de circulación nacional. En el *corpus* se registraron tan sólo nueve noticias publicadas al respecto, siete por *El Universal* y dos por *Proceso*. En su mayoría fueron publicadas en 1988 y 1994, es decir, a principios y a finales del sexenio. Tres noticias resaltan. La primera por recordar el estilo aplicado por el indigenismo posrevolucionario en esta materia, que en su carácter paternalista daba prioridad a la educación *indígena* al considerarla un problema prioritario de estas poblaciones:

Prepara la SDH estudio sobre educación y salud en 28 pueblos autóctonos

Cuernavaca, Mor., 3 de diciembre.- Por medio de **entrevistas y estudios de grupo a las 28 comunidades autóctonas de la entidad**, la Subsecretaría de Desarrollo Humano prepara un diagnóstico en materia de educación y salud en esas poblaciones. (ID 1967/*El Universal*/04 de diciembre de 1994/Jorge López Coutigno/Estados/p. 6)

En contraparte, este mismo periódico publica otra nota que critica la postura anterior:

La educación, un arma para el genocidio

Guadalajara, Jal., 1 de diciembre.- Al cesto de la basura han ido a dar las propuestas para otorgar el reconocimiento constitucional a las lenguas indígenas, declaró el antropólogo Salomón Nahmad Sitton, luego de asegurar que en México **la educación se ha convertido en una de las armas más sofisticadas y finas utilizadas para el genocidio de los pueblos indígenas, con efectos mucho más graves que el exterminio físico** implantado por los gobiernos coloniales y nacionales. (ID 1951/*El Universal*/02 de diciembre de 1994/María Elena Matadamas/Cultural/p. 3)

Finalmente, la tercera destaca que el intento gubernamental por promover la educación bilingüe dista mucho de ser algo más que mero intento. Por si fuera poco, al nombrar a una lengua “dialecto” –pues no habla de una de sus variantes–, hace patente que los estereotipos sobre los pueblos *indígenas* de México no han cambiado mucho desde el indigenismo post-revolucionario.

Empiezan a distribuir en Chihuahua el libro de texto en tepehuano

CHIHUAHUA, Chih., 10 de octubre.- Hoy se inició la **distribución de los primeros 500 ejemplares del libro de nivel primaria**, editado **en el dialecto tepehuán**. (ID 717/*El Universal*/11 de octubre de 1994/Estados/p. 8)

Indígenas como sujetos de arte

Sobre este tema, tanto *Proceso* como *El Universal* publican tres noticias cada uno. En ellas destacan al *indígena* plasmado en libros, pinturas, espectáculos e investigaciones. Las notas, artículos y reportajes resaltan en especial el inicio de un espectáculo, venta de libro o exposición pictórica. Nuevamente, no encontré noticias publicadas en los años 1992 y 1993. Como muestra, ofrecemos un ejemplo de la misma noticia publicada por ambos medios informativos: la aparición del libro *El callado dolor de los tzotziles*. Mientras que *Proceso* aprovecha la coyuntura para resaltar que el libro ofrece una visión sobre la situación de los *indígenas* de Chiapas, misma que llevó al estallido de la guerra, *El Universal* prefiere sólo hablar sobre su autor, al que caracteriza como *raro y empecinado*, pues trata el tema *indígena* en sus novelas.

Ramón Rubín: cómo y por qué escribí “El callado dolor de los tzotziles”

GUADALAJARA, Jal.- Por tanta **postración y humillaciones**; por **hambre**; por tantas **injusticias, explotación, engaños y mentiras** durante años y años, **fue que se rebelaron los indígenas chiapanecos** contra el gobierno y los poderosos. (ID 925/*Proceso*/24 de enero de 1994/Felipe Cobián/Cultura/p. 52)

El callado dolor de los tzotziles

Ramón Rubín no es sólo un caso raro dentro de nuestras letras sino que **se empeña en ser uno de los más empecinados cultivadores del llamado indigenismo en la novela** mexicana (ID 335/*El Universal*/14 de octubre de 1990/Sin autor/Cultural/p. 2)

Lengua

Es interesante observar que las tres noticias sobre lengua *indígena* fueron publicadas por *El Universal*, una en 1990 y dos en 1994. En todas se habla de la necesaria preservación de las lenguas indígenas. En dos notas y un reportaje se habla de su origen prehispánico, de su riqueza cultural y de que forman parte de nuestra herencia. De manera inusitada, las últimas dos noticias señalan que son parte de la identidad latinoamericana. Como es el estilo de este periódico, nuevamente el tema *indígena* sale a relucir en los días cercanos al Día de la Raza que es cuando, al parecer, aumentan las posibilidades de que se recuerde a los pueblos indígenas de este país.

Las lenguas indígenas no deben desaparecer: Daniel Cazés

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, Chis., 12 de octubre.- “No creo que las lenguas de origen prehispánico deban desaparecer. No tengo elementos para decir que cada vez haya menos hablantes”, planteó el lingüista Daniel Cazés tras dictar una conferencia magistral en la que señaló que tanto las lenguas de origen prehispánico como el español, **son lenguas oprimidas**. (ID 296/*El Universal*/13 de octubre de 1990/Elda Maceda/Cultural/p. 1)

La preservación de las lenguas indígenas es lo que le da vida a América Latina

Encuentro de escritores. Los gobiernos deben fijar sus ojos en nuestra riqueza cultural

Un llamado a los gobiernos de latinoamérica ‘para que fijen sus ojos en la riqueza de nuestras lenguas indígenas’ hizo el escritor quiché Humberto Akábal, quien aseguró que “**los idiomas son el ser de nuestro continente**, lo que le da vida. Por lo tanto, **perderlas sería perder identidad** cultural para arribar al próximo milenio” (ID 745/*El Universal*/12 de octubre de 1994/María Elena Matadamas/Cultural/p. 1).

Las lenguas y las letras indígenas mantienen viva la memoria de nuestros antepasados

A 502 años de distancia

TLAXCALA.- A 502 años del encuentro de dos culturas, **la memoria de los antepasados sigue viva gracias a las lenguas y las letras indígenas**, que pretenden dignificar la personalidad de los pueblos que han sido reprimidos por la cultura dominante. La lengua indígena siempre revivirá la cultura de los pueblos latinoamericanos. (ID 782/*El Universal*/13 de octubre de 1994/Mariana Ávila y Dulce Liz Moreno/Cultural/p. 3)

Diversidad cultural

Sobre diversidad cultural sólo localicé dos noticias, ambas publicadas por *La Jornada*. Dos notas, una fechada en 1989 y otra en 1992, dan cuenta de este tema al tratar las modificaciones al Artículo 4º constitucional y el reto de los estados multiculturales para lograr la unidad en la diversidad. Ambas noticias presentan una postura positiva. La primera da por supuesto que dichas modificaciones se harán “en favor de los *indios*”, sin cuestionarse más. Mientras que la segunda afirma que el mundo avanza hacia la “unidad en la diversidad”.

Promueven cambios al Artículo 4º en favor de los indios

Anunció Warman el inicio de una consulta para reformar la Constitución

El presidente de la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas de México, Arturo Warman, anunció ayer el inicio de la consulta pública para promover la propuesta de reforma al artículo cuarto de la Constitución, a fin de **lograr el reconocimiento de los indígenas del país como sujetos específicos de derecho**. (ID 548/*La Jornada*/10 de octubre de 1989/Georgina Saldierna y Evangelina Hernández/*El País*/p. 3)

Indígenas los que más tiempo han esperado justicia

Se identificó el PAN con la cristianización de la conquista: Castillo Peraza

A 500 años del descubrimiento recíproco de dos culturas, **el reto es lograr el equilibrio entre lo multicultural y lo transcultural** en un mundo que es un gran caldero de mestizaje y que camina hacia la unidad en la diversidad, opinó Carlos Castillo Peraza, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. (ID 1112/*La Jornada*/12 de octubre de 1992/Roberto Zamarripa/*El País*/p. 6)

Campo económico

En el campo económico vemos cómo los temas giran alrededor de la pobreza y el campo, principalmente. Ahí se producen y reproducen los estereotipos que con mayor frecuencia se repiten, especialmente en los diarios, y que presentan al *indígena* como paciente: marginado, pobre, discriminado, frágil, despojado de su tierra, afectado por sequías, necesitado de la ayuda gubernamental, invadido, algunas veces invisible para las autoridades, en riesgo ante la firma del TLC.

Marginación indígena

El periódico *El Universal* es el que más trata el tema de la marginación *indígena* (48 noticias, 65%), en menor medida *La Jornada* (22 noticias, 30%) y muy poco *Proceso* (cuatro noticias, 5%). Por marginación se entiende cualquier tipo de rezago en términos económicos, políticos o culturales. Corresponde a uno de los estereotipos más asociados con los *indígenas*, en tanto que los presenta como sujetos carentes de educación, buena alimentación, salud, vías de comunicación y transporte, trabajo, entre otros.

Es uno de los temas más complejos, pues alberga en su interior muchos otros secundarios. Al hacer un análisis del total de noticias que coloqué en esta categoría, se tiene que se habla de seis tipos de marginación. En orden de frecuencia de aparición, como podemos ver en la tabla 6, se encuentran la marginación en materia de: salud, política, laboral, cultural, en infraestructura y educativa. Sin embargo, para fines de esta investigación considero que bien pueden agruparse en dos grandes tipos: la socioeconómica (salud, laboral, en infraestructura, educativa) y la política (política y cultural). Por cada campo se describen las consecuencias que señala el material analizado.

Tabla 6

La marginación, tipos y consecuencias

<i>Tipo</i>	<i>Consecuencias</i>
Salud	Enfermedades Desnutrición Alcoholismo Muerte
Política	Abandono Represión Explotación Violación a DH Extinción
Laboral	Bajos salarios Largas jornadas Migración
Cultural	Pérdida de: tradiciones, valores, costumbres, formas de vida y lengua
Infraestructura	Rezagos en telecomunicaciones, medios de transporte, servicios y sistemas de salud Deslaves Inundaciones Erosión de la tierra
Educativa	Analfabetismo

Una vez agrupados en sólo dos tipos, los resultados fueron los que a continuación se enuncian. El periódico *El Universal* es el que más espacio da a este tipo de noticias. De las 47 noticias que presenta, 34 se refieren a marginación socioeconómica. La mayoría, con la excepción de 15 casos, aparece en los días cercanos al Día de la Raza para señalar el estado en que viven estas comunidades, ya sea que generalice los casos o hable en particular de alguno. Acostumbran incluir

cifras e introducir citas de voces oficiales, hablan del abandono por parte de las autoridades o señalan el apoyo que éstas les brindan en ciertas situaciones críticas, por ejemplo en situaciones de sequía o pérdida de cultivos por inundación. Aparecen en otras fechas cuando la coyuntura lo permite, es decir, cuando ocurren otros eventos, como la realización de la Convención Nacional Democrática, el estallido del conflicto armado en Chiapas o el fin de año y de sexenio.

Denuncia el INI el **dramático grado de pobreza de los grupos indígenas**.

Muchas comunidades **requieren ayuda alimentaria directa para sobrevivir**. Penosa situación de los marginados en diversas delegaciones del DF.

Perseguidos por el hambre y la muerte temprana, los indígenas que habitan las zonas de alto grado de marginación rural, requieren ayuda alimentaria directa para sobrevivir, reconoce el Instituto Nacional Indigenista, y advierte que muchas de las **comunidades del llamado “espinazo de la pobreza”, sensibles a los embates del cólera**, deben ser apoyadas con urgencia. (ID 369/*El Universal*/12 de Octubre de 1991/Juan Arvizu Arrijoja/Primera Plana)

Nueve noticias más dan cuenta de la marginación política en términos de una relación Estado-*indígenas*. Se habla de continuidad en su situación marginal, desde la Colonia hasta nuestros días, y se remarca la relación desigual y de marginación sociocultural con respecto al resto de la nación. A veces se hace hincapié en el papel que el Estado debe desempeñar para que esta situación se modifique, en otras se recalca la resistencia que dichos grupos han emprendido para conservar su identidad y su cultura. Casi en todas se coincide en afirmar que para que esta situación cambie falta mucho por hacer. Al igual que sucede con las noticias que hablan sobre marginación socioeconómica, las de tipo político aparecen tanto en días cercanos al Día de la Raza como en momentos coyunturales, como el estallido del conflicto armado en Chiapas, la realización de la CND y ante la modificación al Artículo 4° de la constitución.

Niegan su identidad para no ser tratados como “indios”; se avergüenzan de su ropa

Chiapas

Chiapas.- Los 11 grupos étnicos que agrupan a 1.500,000 indígenas dispersados en los 75,634 kilómetros cuadrados del territorio chiapaneco **soportan desde hace 500 años una conquista** que poco a poco les arrebató el uso de sus plantas medicinales, su lengua, su identidad y costumbres de vestir, al adaptarse al México moderno que impone una nueva idiosincrasia en sus comunidades. (ID 505/12 de Octubre de 1992/Rita Balboa y Gonzalo Egremy/Primera Sección/ p. 18)

Sólo cuatro noticias se refieren a la marginación socioeconómica y política en una misma nota. Aparecen en dos momentos coyunturales: el estallido de la guerra en Chiapas –aun cuando una de las noticias hable sobre *indígenas* de Guerrero– y la celebración de los 500 años de la llegada de los españoles al continente americano. En general, con todo y que aparecen en dos momentos distintos, las cuatro noticias se parecen. Hablan de la continuidad de la situación de marginación económica y política en la que se encuentran los *indígenas* desde hace 500 años, y que se hace extensiva a todos los pueblos *indígenas* de América Latina. En un solo caso se habla en

primer párrafo de la exigencia de estos grupos de que el gobierno mejore su situación, aunque en encabezado la nota señala que la Sedeso destinará cierta cantidad para atender a la población.

En la **extrema pobreza viven indígenas de Guerrero** a 502 años del descubrimiento Después de la conquista el territorio indígena se redujo y su entorno natural se perdió: dirigentes de la CGARIP. Para los grupos étnicos **el 12 de octubre es el inicio de la dominación y el exterminio**. CHILPANCINGO, Gro., 11 de octubre.- A 502 años de distancia del descubrimiento de América y a 473 de la conquista de México, los indígenas de Guerrero **siguen postrados en la pobreza extrema y en lucha por lograr su propio espacio político**. (ID 734/*El Universal*/12 de Octubre de 1992/Juan Cervantes Gómez/Estados/p. 1)

En el periódico *La Jornada* aparecen 22 noticias, de las cuales 14 señalan la marginación socioeconómica; 11 de éstas aparecen en días cercanos al Día de la Raza; de las otras tres, dos lo hacen en los primeros días de enero de 1994, como una manera de explicar el porqué del estallido de la guerra en Chiapas. La otra es de diciembre de 1994 y corresponde a una carta de lector en la que un grupo de universitarios pide juguetes para regalar a niños *indígenas* de Chiapas. Lo común es que estas noticias hablen de *indígenas* en general, es decir, de todo el territorio mexicano, pero también especifican algunos grupos, como los tarahumaras, o los mencionan por regiones donde viven, como el Distrito Federal, el sureste y Chiapas. Dan cabida a cifras y versiones oficiales al respecto. Las noticias de este tipo giran en torno a su precaria situación de vida, la falta de empleos o lo mal remunerados que están aquellos a los que pueden aspirar, sobre los índices de mortalidad y natalidad de las comunidades indígenas con respecto al resto de la población. En todos los casos, el *indígena* es un sujeto pasivo, incapaz de cambiar su destino porque sólo el gobierno es visto como un agente de cambio.

INI: SON **escasas las opciones de empleo para los indígenas**

Albañilería, milicia, servidumbre y ambulante

Explanada del metro San Lázaro. Apretada síntesis de las principales opciones de empleo en la ciudad para los indígenas: una mazahua no termina de acomodar la escasa fruta que venderá ese día; sentada a unos metros, la que parece ser su hija mendiga abiertamente, sin éxito. No hay a quien implorar una limosna. El lugar está copado por unos 200 trabajadores de la construcción en el desempleo urbano abierto, con quienes tendrán que competir los cuatro o cinco indígenas que ahí se encuentran a la espera de contratarse como peones. La escena la observan con indiferencia unos diez militares del batallón 31 que buscan desempleados para enrolarlos al ejército. (ID 1095/*La Jornada*/10 de octubre de 1992/Alonso Urrutia/*La Capital*/p. 21)

Siete noticias más hablan de una marginación de tipo político. En ellas se aborda: la necesidad de la autonomía, la de trabajar sobre los derechos *indígenas*, la relación Estado-*indígenas* caracterizada por la continuidad en las prácticas colonialistas y la deuda del Estado con los grupos étnicos. Casi todas las noticias aparecen en los días cercanos al Día de la Raza, con excepción de una en la que se habla de dos locutores que renuncian a una radiodifusora *indígena* por considerar que margina a los *indígenas*. La siguiente nota, aunque no habla directamente de marginación, se refiere a aquellos grupos marginados o vulnerables.

Insta José Sotelo a trabajar por los derechos de los menos protegidos

Inauguran la Semana para las Naciones Unidas

Con una **denuncia al etnocidio y el genocidio** que la conquista de América significó para los pueblos del continente, José Sotelo, dirigente de la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, **invitó a hacer de nuestra historia la historia del pueblo, y a trabajar por los derechos de los indígenas, de los niños, de la mujer y del refugiado.** (ID 1136/*La Jornada*/13 de octubre de 1992/*El País*/p. 14)

Finalmente, *La Jornada* sólo publica una noticia en la que se habla de ambos tipos de marginación. Está fechada el 15 de octubre de 1992 y se trata de un artículo de fondo titulado “Doble tierra”. Éste es introducido como parte de las reflexiones sobre el Quinto Centenario. Saltan a la vista los estereotipos con los que se suele asociar a los *indígenas*: pies sucios en huaraches desgastados, vendiendo en las calles muñecas de trapo, niños “mocosos”, familias con muchos hijos, pero eso sí –lo único positivo que resalta la autora–, bordan precioso.

Doble tierra

Las conmemoraciones del quinto centenario que acaban de pasar (aunque mi amigo de toda la vida Francisco López Cámara compartió con todos nosotros su regocijo por la capicúa de las fechas, con los ajustes de calendario) **sirvió para que los viéramos. Me refiero a los indios:** me niego a escribir indígenas, porque éstos somos todos los aquí nacidos, hasta los que hemos sufrido no pocas xenofobias por llevar apellidos no hispánicos. Esas personas, **el rostro del otro**, que han dejado de ser familias enteras que ceden el paso en San Cristóbal de las Casas a la gente de razón, las Marías con su cauda de hijos y muñecas que nos estorban el paso de las banquetas. **Ya no son paisaje turístico**, niños mocosos, preciosos bordados, pies lodosos en gastados huaraches ante nuestra mirada entre curiosa y distante. Marcharon para que todos **sintamos la vergüenza de que sus reclamos tengan cinco siglos**, de que su herencia sea tan sólo una red de agujeros. Para que muchos dejemos la culpa de hacerlos nuestros compadres. Siguen siendo el otro, la otra tierra mexicana para los que no somos indios, pero ya reclaman; pronto, las señoras criollas o mestizas dejarán de decirles “hijo”, o de tutearlos aunque peinen canas. **Ni nuestra amenaza ni nuestros subordinados. Nuestros compatriotas, tan iguales y tan diferentes a los demás como cualquiera de nosotros.** (ID 1146/*La Jornada*/15 de Octubre de 1992/Olga Harmony/Cultura/p. 56)

Por su parte, la revista *Proceso* publica cuatro noticias, de las cuales dos mencionan la marginación socioeconómica y dos la política. Con base en lo anterior podemos decir que *Proceso* pareciera equilibrar su punto de vista sobre este tema al hablar con igual peso de los dos tipos de marginación que hemos considerado, aunque lo hace sólo en enero de 1994 como una forma de exponer las razones del estallido del conflicto armado en Chiapas. En todos los casos se habla de la marginación en que viven los *indígenas* de ese estado desde hace mucho tiempo, pero en sólo dos casos se responsabiliza a alguien por ello, en un caso al gobierno, en el otro a finqueros, comerciantes y talamontes. Aparecieron entre el 10 y el 24 de enero de 1994, es decir, que corresponden a tres números de la revista.

La desnutrición, principal causa de muerte

Chiapas: un médico por cada 1,500 habitantes, 30% de analfabetismo, 34% de las comunidades sin energía eléctrica, los peores salarios, hasta 80% de viviendas con piso de tierra...

Abandonados, en medio de la explotación y la marginación, miles de indios y campesinos iniciaron hace tres décadas la colonización de la selva chiapaneca, en busca de un pedazo de tierra donde sobrevivir. Hu-

ieron de la miseria, pero volvieron a ser víctimas de los grandes finqueros, de los acaudalados comerciantes y de los talamontes. (ID 54/*Proceso*/10 de enero de 1994/ Carlos Acosta Córdova e Ignacio Ramírez/Nacional/p. 24)

Samuel Ruiz advirtió en su carta pastoral: el **Estado mantiene al pueblo en la opresión porque así conviene a su hegemonía**

Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de las Casas, vio lo que estaba pasando y lo advirtió con claridad. **Los indios viven en un estado de dependencia, marginados y oprimidos, no porque sean inferiores o incapaces, sino por una voluntad deliberada del gobierno.** Si el pueblo se hace consciente y organizado, rompe la dependencia. El gobierno no lo permite, porque pierde su hegemonía. Por eso quiere y busca controlar al pueblo, tener un pueblo sin conciencia y sin organización. Estas fueron las palabras del obispo: "Somos un país dependiente a nivel de estados, municipios, ejidos y comunidades. La ruptura de la dependencia se inicia desde la periferia, cuando el marginado y oprimido se hace pueblo consciente y organizado. El Estado no permite esta ruptura porque fraccionaría su proyecto hegemónico; por eso busca controlar al pueblo y mantenerlo sin conciencia y sin organización, mediante controles políticos, económicos, ideológicos y policiaco-militares. (ID 2163/*Proceso*/24 de enero de 1994/Enrique Maza/Reportaje/p. 17)

Conflictos agrarios

De las 24 noticias que fueron publicadas sobre este tema, 11 pertenecen a *La Jornada*, 11 a *El Universal* y sólo dos a *Proceso*. En general giran en torno a dos situaciones: las reformas al Artículo 27 y la invasión y/o destrucción de tierras *indígenas*, ya sea por particulares o empresas. Sobre las modificaciones a dicho artículo constitucional, *La Jornada* y *Proceso* sostienen una postura de censura. Las noticias que publican subrayan las consecuencias negativas que acarrearán dichos cambios a la constitución. Ninguna de las notas de *El Universal* destaca este tema.

La reforma al 27 dará tierras a transnacionales y narcos, alertan cinco jesuitas

GUADALAJARA. "En cierta medida la reforma que se propone al Artículo 27 **nos regresa cien años, a los efectos de la ley Lerdo**, por la cual toda la propiedad tenía que ser privada. En aquel entonces, **los indígenas fueron despojados de sus tierras y obligados a recomprarlas en condueñazgos**", dice el jesuita Francisco Ramos, que trabaja en la zona de Huayacocotla, en el estado de Veracruz. Abunda: "Después de la Revolución, han tenido que pasar por los trámites de la Reforma Agraria, para que se les restituyan como tierras comunales los títulos que adquirieron en aquel entonces. Y hay rezagos notables. Puedo citar el caso de Amajac, un rezago de casi 60 años, en donde una resolución presidencial todavía no puede ejecutarse como restitución de bienes comunales a los otomíes de ese ejido". (ID 907/*Proceso*/02 de diciembre de 1991/Enrique Maza/Reportaje/p. 4)

En torno a la invasión de tierras *indígenas*, los tres medios informativos publican noticias en las que se destaca que ésta se ha llevado a cabo por particulares o empresas. En algunos casos se habla del daño ecológico propiciado, y en la mayoría del derecho a la tierra de estas comunidades.

Rechazo indígena a la destrucción de sus territorios

Concluyó Segundo Encuentro Continental, en el estado de México

Temoaya, Méx., 12 de octubre. Más de un centenar de **delegados de diversas etnias rechazaron que se incrementara la violencia y la destrucción en sus territorios, y se manifestaron por controlar sus destinos**, porque 'estamos dispuestos a entablar un diálogo con los gobiernos para que se reconozcan nuestros derechos', según las conclusiones al término del segundo Encuentro Continental de Naciones, Pueblos y Organizaciones

Indígenas, convocados por la Comisión Coordinadora de Organizaciones y Naciones Indígenas del Continente (CONIC). (ID 1159/*La Jornada*/13 de octubre de 1993/Matilde Pérez U./El País/p. 17).

En contraposición con *La Jornada* y *Proceso*, *El Universal* se refiere a problemas agrícolas, y ya no se habla de la tierra como un derecho ancestral, sino como un medio de trabajo. En este caso, las noticias que se publican recuerdan el estilo de los gobiernos benefactores.

Propone el INI **intensificar programas agrícolas** en las poblaciones indígenas
TOLUCA, Méx., 13 de octubre.- En las **áreas de cultivo de las zonas indígenas del estado, ocho de cada 10 hectáreas son de baja productividad y alta siniestralidad**, lo cual ha repercutido de manera importante en la economía de sus habitantes, que se han visto obligados a buscar otras alternativas de ingresos económicos. (ID 410/*El Universal*/14 de octubre de 1991/Graciela Cruz Jiménez/Estados/p. 3)

Indígenas en el contexto de la globalización

Sobre este tema se tienen registradas tres noticias en el *corpus* y corresponden a publicaciones de *Proceso*, *La Jornada* y *El Universal*. La siguiente nota de *El Universal* destaca por dos razones: la primera se refiere al hecho de que es una instancia religiosa –y no política, académica o alguna organización no gubernamental– la que discute los efectos nocivos del TLC para los pueblos indios, lo que implica que a pesar de la magnitud del tema, éste trató de minimizarse en la prensa. Es notable que sólo tres noticias se destaquen al respecto. Llama la atención, además, que a pesar del tema y la importancia de la nota, por el simple hecho de ser redactada localmente, se le manda a la sección “Estados”, lo que nuevamente nos habla de la intención de dicho diario por minimizar la importancia de este tema.

Expondrá la CEI, en Dominicana, abusos contra los indígenas
TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis., 9 de octubre.- **La Conferencia Episcopal Indígena Mexicana disertará los temas de violación constante a los derechos humanos y los riesgos para los grupos étnicos con la firma del Tratado de Libre Comercio** con Norteamérica en la IV Conferencia Episcopal Latinoamericana que se celebrará del 11 al 28 de octubre, se informó hoy aquí. (ID 427/*El Universal*/10 de octubre de 1992/Rita Balboa/Estados/p. 5)

En contraparte, en esta otra nota de *Proceso*, ya no sólo se habla de una posterior discusión sobre los efectos del TLC, sino que los hace patentes, aunque desafortunadamente a pesar de su magnitud la relaciona con asuntos locales.

El tratado comercial, una de las causas de la rebelión armada
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.- El Tratado de Libre Comercio (TLC), que entre otras razones provocó la rebelión armada de los indígenas chiapanecos, **“barrerá” literalmente con todos los productores de la entidad** por la competencia de sus contrapartes estadounidenses y canadienses. (ID 2196/*Proceso*/08 de agosto de 1994/Guillermo Correa y Salvador Corro/Reportaje/p. 4)

Campo histórico

El campo histórico contiene noticias que hablan del periodo colonial, de los preparativos y festejos del Quinto Centenario, así como aquellos que se refieren a los restos de culturas prehispánicas. En general ofrecen una visión de los *indígenas* del pasado. Sobre el tema de la conquista, generalmente se habla de sus consecuencias negativas, principalmente la marginación y el exterminio de los pueblos *indígenas*. Cuando se habla positivamente se tiende a defender la invasión como descubrimiento, evangelización y defensa de la celebración de una fecha histórica: el 12 de octubre. En torno al Quinto Centenario, las noticias, al igual que en el tema anterior, destacan el lado negativo del suceso histórico que se celebra y rechazan el festejo.

Fijando posturas en torno al Quinto Centenario

De las 29 noticias que sobre este tema tenemos en el *corpus* (4.7%), 16 fueron publicadas por *La Jornada*, 11 por *El Universal* y dos por la revista *Proceso*. Dicho festejo ocupó el centro de la mirada periodística de los tres medios en los días cercanos al Día de la Raza entre 1988 y 1992. Recordemos que las movilizaciones en torno a su repudio fueron tema de interés aun después de conmemorada esta fecha. En esta categoría agrupé las noticias que hablaran de dicho evento en un sentido histórico. En general, lo que hicieron las noticias cuyo tema clave fue el Quinto Centenario, fue fijar una postura ante tal suceso.

Desde 1988 *La Jornada* dio espacio a noticias sobre el oficialmente anunciado festejo por los 500 años de la llegada de los españoles a América. Se perfilaron desde el principio tres posiciones: la oficial que sostuvo la celebración del acontecimiento, la de *indígenas* e intelectuales, que proponía la conmemoración de una fecha luctuosa y alzaban la voz en búsqueda del reconocimiento y la inclusión y, finalmente, la de otros intelectuales que intentaban mediar con el argumento de que ningún extremo en torno a la concepción sobre lo que representó "el descubrimiento", era sostenible.

Distintas voces desde entonces repudiaron el festejo de un acontecimiento que significaba genocidio, opresión y sometimiento, principalmente de los pueblos indígenas.

500 años de conquista y sigue el genocidio: Menchú

No es justo celebrar el "Descubrimiento"

El descubrimiento de América "fue el comienzo de una larga historia de injusticia y genocidio para nuestras culturas indígenas. **Plantear el quinto centenario de esta fecha como celebración es una ofensa a la dignidad de nuestros pueblos**". Los indígenas "no podemos celebrar; lo que podemos es conmemorar el luto de nuestro pueblo, su lucha de resistencia" señaló a *La Jornada* la dirigente indígena guatemalteca quiché, Rigoberta Menchú. (ID 470/*La Jornada*/12 de octubre de 1988/Rosa Rojas/Cultura/p. 17).

Tanta discusión y tantas críticas generó el festejo del Quinto Centenario, que año con año organismos oficiales y no oficiales, además de intelectuales y políticos, se vieron en la necesidad de fijar y fundamentar su postura, así como las actividades que realizarían en torno a tal evento.

La Unesco no va a festejar el v Centenario, sino a conmemorarlo

Gloria López Morales: no hubo un país que no fuera afectado por ese hecho. **Somos ajenos a la comercialización del evento**, dice la funcionaria del organismo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, la Ciencia y las Artes participa en el programa conmemorativo del v Centenario del Descubrimiento de América “para marcar la dimensión universal del encuentro de dos mundos -**no hubo país ni cultura que no fuera afectada por este hecho- y para propiciar que las voces de los habitantes originarios de este continente, los indios, puedan decir su verdad y exponer sus puntos de vista**, desde el Polo Norte hasta la Tierra del Fuego”, afirmó Gloria López Morales, coordinadora general del proyecto de la Unesco para las efemérides de los 500 años de la llegada de Colón al Nuevo Mundo. (ID 969/*La Jornada*/14 de octubre de 1989/Araceli Hernández/Cultura/p. 19)

Ya para 1990 *El Universal* también comenzaba a tratar el tema. En ambos periódicos se puede advertir cómo el modo de designar el acontecimiento histórico se torna indispensable para fijar una postura. Muchas de las críticas se dirigen al hecho de que se trate de un festejo y no de una conmemoración, en que se llame encuentro a la conquista, etcétera. Conforme la fecha se acercaba, más voces de intelectuales y organizaciones indígenas se sumaban a la indignación no sólo del festejo sino de la situación que entonces vivían los pueblos indios del continente.

500 años de resistencia india y popular

Resulta una ofensa para las históricas luchas del pueblo de México y para todos los latinoamericanos concientes, la pretendida celebración del “descubrimiento de América” o del hipócritamente llamado encuentro de dos mundos, que están promoviendo el Vaticano, los gobiernos de Europa, Estados Unidos y sus homólogos incondicionales de Latinoamérica. **Los mexicanos y los indios, principalmente, no tenemos ninguna razón para hacer una celebración festiva de la invasión europea de hace 500 años; del genocidio cometido en contra de los pueblos nativos de nuestro continente, pues en ese hecho crucial se encuentra la raíz, el origen profundo de nuestra condición de nación dependiente, subdesarrollada y eternamente saqueada.** (ID 299/*El Universal*/14 de octubre de 1990/Margarito Ruiz Hernández/Primera Sección/p. 7)

Un año antes del Quinto Centenario, la publicación de noticias al respecto aumenta y también en *Proceso* se habla del tema. Se declara 1992 el año de la resistencia *indígena*, negra y popular y esta revista hace evidente las dimensiones del rechazo contundente al festejo.

Más resistencias contra la celebración

En Guatemala y México **intelectuales y líderes indígenas repudian el v Centenario**

En vísperas del v Centenario del descubrimiento de América, el repudio contra los festejos anunciados por España se generaliza entre intelectuales, líderes indios y jefes de Estado del continente. Personajes como Fidel Castro, Adolfo Pérez Esquivel, Noam Chomsky, Mario Benedetti, Luis Cardoza y Aragón, Augusto Roa Bastos, Oswaldo Guayasamín y Rigoberta Menchú, entre muchos otros **questionan: ¿Celebrar qué? ¿Esa fecha infausta y nefasta? ¿El racismo? ¿El sistema del Primer y Tercer Mundo? ¿La humillación y la**

hecatombe? ¿La conquista, el dominio y el exterminio de millones de indios? ¿El saqueo, la esclavitud, la destrucción, la masacre? (ID 10/*Proceso*/14 de octubre de 1991/Guillermo Correa/Cultura/p. 27).

En 1992 los medios analizados se describen las distintas actividades que se realizaron en diversas ciudades del país, tanto las oficiales como las no oficiales. Hay también cartas de lector que reclaman a *La Jornada* la cifra que publicaron en torno a la presencia de manifestantes en el zócalo capitalino, pues ésta era mucho menor de la “real”. Se publican también varias notas sobre la postura de la Iglesia Católica pues, ante la presión, finalmente en 1992 pide perdón por las ofensas por ella realizadas durante la Conquista. *El Universal*, incluso, en este año publica un editorial al respecto, en el que aparenta coincidir en postura con lo promulgado por los propios *indígenas*, pero es poco lo que habla de los *indios* vivos y su reclamo político por una nueva relación con el Estado.

Cumplir la deuda con las etnias

A quinientos años del encuentro traumático de dos culturas, **sigue viva la necesidad de darle un giro humano a esa reunión mítica, cuyas consecuencias todavía siguen pagando los vencidos**. A unos cuantos años de que comience un nuevo milenio, sigue siendo un imperativo **revertir el proceso** que principió con la conquista de territorios americanos y desembocó en un saqueo **que acabó con bastas riquezas y con millones de vidas**. (ID 555/*El Universal*/13 de octubre de 1992/Editorial)

La conquista

En torno a la Conquista se publicaron 17 noticias: Ocho en *La Jornada*, siete en *El Universal* y dos en *Proceso*. En general se habla de ésta durante todo el sexenio y como un suceso negativo, aunque en cuatro ocasiones se resaltó algo positivo de ella. A la luz de la celebración del llamado Día de la Raza surgen distintas noticias que relatan lo acontecido en ese primer encuentro entre dos razas distintas. Se habla, por ejemplo, de Colón:

Memorias de olvidos

Cae de rodillas, llora, besa el suelo. Avanza tambaleándose porque lleva más de un mes durmiendo poco o nada, y a golpes de espada derriba unos ramajes... Después alza el estandarte. Hincado, ojos al cielo, pronuncia tres veces los nombres de Isabel y de Fernando. A su lado, el escribano Rodrigo de Escobedo, hombre de letra lenta, levanta el acta... **Todo pertenece, desde hoy, a esos reyes lejanos: el mar de corales, las rocas verdísimas de musgo, los bosques, los papagayos y estos hombres de piel de laurel** que no conocen todavía la ropa, la culpa, ni el dinero, y que contemplan, aturdidos, la escena”. (Colón, Cristóbal, Diario del Descubrimiento. Galeano, E. Memoria del fuego, I. Los nacimientos, S.XXI, 1982). (ID 34/*Proceso*/12 de octubre de 1992/ Froylán M. López Narváez/Nacional/p. 9)

Se habla de algunos frailes:

Las Casas, alma de fuego

Hombres nacidos y educados en España pasaron en el siglo XVI a las tierras del Nuevo Mundo y **dedicaron largos años de su existencia al estudio y a la protección de sus naturales**, que tanto lo necesitaban en los

años dramáticos que siguieron a la conquista y acompañaron a la formación de la sociedad colonial. (ID 966/*La Jornada*/13 de octubre de 1989/Silvio Zavala/El País/p. 8)

Se narran algunas de las actividades realizadas en el Día de la Raza:

Pide el PVEM retirar de Reforma la estatua de Colón

Argumenta que **no se tiene por qué reconocer y mucho menos rendir honores a un “bandido, ladrón, asesino y mal gobernante”**. Con él empezó la explotación de pueblos indígenas, que aún perdura.

El Partido Verde Ecologista de México **exigió** ayer, “Día de la Raza”, **que todas las imágenes y estatuas de Cristóbal Colón**, principalmente la que se encuentra en Paseo de la Reforma, **sean retiradas**, pues señaló que no se tiene por qué reconocer y mucho menos rendir honores a un “bandido, ladrón asesino y mal gobernante”. (ID 649/*El Universal*/13 de octubre de 1993/Primera Sección/p. 15)

Pero sobre todo se habla de lo violento que fue este periodo, en especial para los *indígenas*. En este caso es claro cómo la Iglesia, más que aceptar su culpa en lo ocurrido, prefiere hacer borrón y cuenta nueva conforme la premisa de que en el futuro nunca volverá a ocurrir algo así.

No puede atribuirse la miseria a la colonización: Alamilla

Corripio: el 499 aniversario refleja “todo lo que hemos progresado”

Después de 499 años del descubrimiento de América y del inicio de la evangelización, **los indígenas “han sido las víctimas, pero de hoy para atrás”**, afirmó el vocero de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM), Monseñor Genaro Alamilla. (ID1083/*La Jornada*/13 de octubre de 1991/El País/p. 12)

Campo religioso

Finalmente, el campo religioso contiene 27 noticias, de las cuales diez se relacionan con agresiones, asesinatos y desplazados por motivos religiosos, seis con el conflicto armado en Chiapas, cuatro con la conquista, tres sobre Samuel Ruiz y su labor en defensa de las etnias latinoamericanas y dos sobre Juan Pablo II, quien con motivo del Quinto Centenario denuncia la marginación de los pueblos indígenas de Latinoamérica.

La religión, los religiosos y los indígenas

Los temas sobre *indígenas* relacionados de alguna manera con la Iglesia o alguno de sus representantes fueron abordados tanto por *El Universal*, como por *La Jornada* y *Proceso*. De las 27 noticias publicadas, 12 corresponden al primero, ocho al segundo y siete a la tercera.

Principalmente *La Jornada* y *Proceso* publican noticias que giran en torno a dos acontecimientos: la discusión sobre la participación de religiosos –católicos de la Teología de la Liberación– en el conflicto armado en Chiapas. Desde el primer día de la declaración de guerra del EZLN al gobierno federal mexicano, los periódicos plasmaron las acusaciones gubernamentales en torno al apoyo que curas de la teología de la liberación brindaban a los zapatistas.

Involucra el gobierno chiapaneco a curas católicos

Advierte “evidente capacitación paramilitar” entre los alzados

El gobierno de Chiapas afirmó anoche que los campesinos indígenas que se posesionaron de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, “se encuentran penetrados por individuos con evidente capacitación paramilitar”. Citando versiones de vecinos de esos municipios —que no identifica— señaló que **“algunos de los sacerdotes católicos de la Teología de la Liberación y sus diáconos se han vinculados a estos grupos y les facilitan el apoyo con el sistema de radiocomunicación de la diócesis de San Cristóbal”**. (ID 1313/*La Jornada*/02 de enero de 1994/Sin autor/*El País*/p. 6)

Conforme el conflicto avanza, la Iglesia católica se deslinda de su participación en él y surge la figura de Samuel Ruiz como uno de los hombres más preocupados por encontrar soluciones y mediar entre ambos contrincantes. Con ello, los medios informativos comienzan a dar voz a Samuel Ruiz y cubren sus distintas actividades y sus pronunciamientos con respecto a los *indígenas* en general, y al conflicto armado en Chiapas, en particular. El peso de su imagen es tal, que apenas un mes después de iniciado el enfrentamiento, gran parte de la sociedad le reconoce su labor en favor de los *indígenas* y lo postula para el premio Nóbel de la Paz.

Samuel Ruiz, postulado al nobel de la Paz por su defensa de las etnias latinoamericanas

Por considerar que el obispo Samuel Ruiz “es un líder continental que encabeza los programas de solidaridad a favor de los indígenas de México y Centroamérica”, más de 31 comités eclesiásticos regionales y 462 organismos sociales del país solicitaron la inscripción de la candidatura del obispo de San Cristóbal de las Casas para el Premio Nóbel de la Paz 1994. (ID 113/*Proceso*/21 de febrero de 1994/Alberto Aguirre M./Reportaje/p. 6)

Otro de los temas tratados fue el de las expulsiones de *indígenas* —por aparentes motivos religiosos— en San Juan Chamula. Los tres medios informativos cubren esta noticia durante varios años y señalan tanto las amenazas de expulsión como los cruentos desplazamientos de centenas de *indígenas* de San Juan Chamula.³²

Católicos y protestantes, de venganza en venganza

Bajo el disfraz de lucha religiosa, pugnas caciquiles en San Juan Chamula

SAN JUAN CHAMULA, Chis.- Asesinatos, lesiones, despojo, robo e impunidad caracterizan los últimos 20 años de vida de este municipio indígena. **Por presuntas diferencias religiosas, “los caciques tradicionalistas”, ligados al poder político y económico de la región, han expulsado a más de 20,000 chamulas** de sus comunidades de origen, obligándolos a vivir en condiciones precarias alrededor de San Cristóbal de las Casas o en municipios vecinos. (ID 2102/*Proceso*/10 de Octubre de 1994/Julio César López/*Nacional*/p. 19)

Sin embargo, *El Universal* introduce otros temas —salvo por un caso en los días cercanos al Día de la Raza—, entre otros, la petición de Juan Pablo II a los gobiernos del mundo para que

32. En las fechas señaladas, y al menos en primer párrafo, nunca se hace mención de los verdaderos motivos del conflicto: una lucha local disfrazada de conflicto religioso entre caciques que mantenían nexos con el PRI y el gobierno estatal, de una parte, e indígenas que buscaban la democratización del municipio, por otra.

respeten los derechos *indígenas*; el daño que las sectas han ocasionado a *indígenas*, como la miseria, la marginación y la pérdida de su cultura; el reconocimiento de la Iglesia católica de los “errores” que cometió durante la evangelización de los pueblos indios. El trato que este periódico da a las noticias sobre este rubro, muestra su tendencia a mostrarse de acuerdo con la Iglesia católica y en desacuerdo con otras religiones, a las que llega a calificar de sectas. Compárense las dos notas siguientes.

Ha habido **deficiencias en la obra evangelizadora**, reconoce el clero

CUERNAVACA, Mor., 12 de octubre.- En tanto que la Iglesia católica reconoció que en estos 500 años ha habido deficiencias en la obra evangelizadora y **exhortó a los fieles a encontrarse con “nuestros hermanos más pobres: los indígenas”**, la dirigencia estatal panista consideró que los debates radicales respecto al v Centenario son negativos en tiempo de conciliación nacional. (ID 566/*El Universal*/13 de octubre de 1992/Jorge López Coutigno/Estados/p. 6)

Enfrentan las sectas protestantes a los indígenas de los Tuxtlas y Acayucan

Destierran costumbres y tradiciones de los grupos étnicos del territorio veracruzano, acusa el coordinador del programa “Vida e identidad”, Javier Kuri. En la Huasteca, el problema más crítico.

XALAPA, Ver., 9 de octubre.- La mayoría de las **sectas religiosas** que se han infiltrado en la idiosincracia de los mexicanos están **disolviendo las costumbres, tradiciones y leyendas de los grupos étnicos de la entidad** veracruzana, aseguró hoy el investigador universitario y coordinador estatal del programa “Vida e identidad”, Javier Kuri Camacho. (ID 217/*El Universal*/10 de octubre de 1989/Gaudencio García/Provincia/p. 5)

Iglesia –con mayúscula– frente a *secta*, *reconocer* frente a *disolver* y *encontrarse* frente a *infiltrarse* son algunos de los recursos lingüísticos que dicho periódico emplea para enaltecer a una Iglesia y condenar a otras. Por si fuera poco, la segunda apela a lo dicho por un estudioso para reafirmar que su grado de veracidad o confiabilidad es mayor.

Campo social

En el campo social están los temas *racismo* y *discriminación*. El silencio es abrumador, pues existen sólo dos noticias: una carta de lector que apoya la creación de una ley general antidiscriminatoria que numerosos grupos, entre ellos los *indígenas*, exigen al gobierno de México; la segunda señala de manera general la marginación, la discriminación y la explotación que han sufrido los pueblos *indígenas* de México, por lo que exigen que sus demandas sean resueltas.

Racismo/Discriminación

En la prensa escrita analizada, la palabra racismo parece no existir. Es sorprendente que tan sólo dos noticias den cuenta de la situación de discriminación que prevalece hacia los *indígenas* en nuestro país, ninguna de las cuales habla abiertamente de racismo. *El Universal* y *La Jornada* publicaron una noticia cada uno. El primer diario recalca en su titular que el gobierno destinará recursos para atender las demandas de la población de Guerrero, y ni los nombra *indígenas* ni se

refiere propiamente al tema de la discriminación sino como una más de las “situaciones” que sufren los *indígenas*. Por la fecha de la noticia –en el contexto del levantamiento zapatista– podemos suponer que el interés era hacer ver al Estado como un agente preocupado por las necesidades de los más pobres. Cuando el autor realmente se refiere al tema de la discriminación vemos que son los propios *indígenas* quienes ponen en discusión el tema, y no el Estado mismo. En la nota de *La Jornada*, la discriminación juega un papel fundamental tanto en el titular –aunque mediante su contrario– como en el primer párrafo; sin embargo, esta vez quien pone en discusión el tema es un lector. Los *indígenas*, aunque son el primer grupo mencionado, forman parte de otros que en su opinión –en tanto grupos minoritarios– pugnan por una ley antidiscriminatoria. Si bien reconoce la existencia de prácticas racistas además de las discriminatorias en México, la palabra racismo aparece de manera secundaria, con menor fuerza. Como vemos, el peso que se le da a la discriminación y al racismo es mínimo.

Destinará Sedeso N\$6.5 millones para atender a la población de Guerrero

Tlapa de Comonfort, Gro., 5 de enero.- **Los indígenas de Guerrero están cansados de sufrir engaños, marginación, discriminación y explotación**, y de que se les recuerde y utilice sólo en los discursos y mítines de los partidos políticos y del gobierno: ahora exigen que sus demandas ancestralmente planteadas se les resuelvan en los hechos. (ID 1730/*El Universal*/06 de enero de 1994/Juan Cervantes Gómez/Estados/p. 1)

Apoya la creación de una Ley General Antidiscriminatoria

Señor director: Numerosos grupos: **indígenas, mujeres, gays y lesbianas** y otras personas, **están pugnando por que exista en México una Ley General Antidiscriminatoria**. Su discusión y eventual aprobación tendrían el efecto de hacer pública la conciencia de que existe **en nuestro país una gran variedad de casos de discriminación e intolerancia**; ya eso sería un avance, dado que **es común escuchar la opinión de que no somos una sociedad racista ni discriminadora**, aunque la realidad nos demuestra constantemente lo contrario. Sirva como ejemplo de esta realidad la carta de Liliana Flores de la Vega, publicada hoy en el Correo Ilustrado. (ID 1645/*La Jornada*/20 de diciembre de 1994/lector/El Correo Ilustrado/p. 2)

VI

DECIR ES HACER. FUENTES, AGENTES, PACIENTES Y ACCIONES

El presente capítulo expone los resultados del análisis fino de las noticias recabadas en *La Jornada*, *El Universal*, *Proceso* y *Vuelta*. Comprende el análisis de la fuente, el tipo de oración, la denominación que se les da a los *indígenas*, las regiones del país que más se mencionan, los agentes y pacientes explícitos e implícitos y las acciones que éstos realizan, la temporalidad de la noticia, así como la voz utilizada y el tipo de citas –si las hay– que se emplearon al redactarla.

En síntesis, lo que permite vislumbrar es, entre otros: qué actores sociales se reconocen como las voces adecuadas para hablar sobre los *indígenas*; cómo se les suele nombrar, cuándo aparecen los *indígenas* como agentes y cuándo como pacientes, qué otros actores sociales aparecen del mismo modo y en cada situación qué acciones realizan; qué temporalidad se prefiere dar a los temas *indígenas*; de qué zonas del país se prefiere hablar y por qué motivos.

Este análisis nos permitirá adentrarnos en la información implícita con el fin de vislumbrar las evidencias discursivas sobre racismo, discriminación y exclusión ejercidas hacia las comunidades *indígenas* en México. A partir de un breve análisis sintáctico-semántico-pragmático rastrearé qué estereotipos construye y reconstruye la prensa analizada, qué posturas ideológico-políticas sostienen los estereotipos presentes en el discurso; qué espacio y qué peso le da la prensa escrita a los acontecimientos que, a su parecer, de una u otra forma involucran a los pueblos *indígenas* de México; cómo se autoconstruye el hablante (es decir, tanto quien redacta la nota como las fuentes citadas en la noticia) y cómo construye a sus interlocutores y adversarios; finalmente, cómo se construye la legitimidad de una acción, ya sea educativa, de salud, de integración, de persecución, de exclusión, de combate, etcétera.

La fuente

En el trabajo periodístico, si bien el periodista ocupa un lugar central, también lo hacen sus fuentes de información. Una fuente periodística puede ser tanto una persona –o grupos de personas, generalmente miembros o representantes de cierto sector de la sociedad aunque a veces también de grupos no organizados formalmente– como un documento –libros, archivos, revistas– que proporcionan al periodista datos para la elaboración de una noticia.

En cierta medida, y en algunos casos, la relación periodista-fuente de la noticia puede considerarse como de ida y vuelta en tanto los primeros necesitan de los segundos para obtener datos, corroborar informaciones, ofrecer distintas versiones sobre un mismo acontecimiento, etcétera, mientras que las segundas dependen de los primeros para que la información que poseen sobre algún hecho susceptible de convertirse en noticia finalmente se transforme en tal (Armentia y Caminos, 2003:97-98).

Sin embargo, en los diarios y revistas no siempre se hace explícita la fuente informativa, ni se les da el mismo peso a todas ni todo medio informativo recurre o reconoce a las mismas fuentes. Como señalan Armentia y Caminos (2003:98), si bien “cualquier persona que por su situación laboral, económica, social o política tiene acceso a información privilegiada puede constituirse en una potencial fuente de información [...] es el periodista el que en un última instancia decide sobre la validez de la fuente”.

Es por ello que se puede decir que las fuentes son reconocidas por los medios de comunicación como voces “autorizadas” para hablar de un tema, dar una opinión o una versión sobre un acontecimiento, tales como autoridades oficiales, representantes de iglesias, partidos políticos, empresas, organismos no gubernamentales, intelectuales, organizaciones campesinas e *indígenas*, o cualquier miembro o representantes de un grupo que posea información sobre un acontecimiento que ha de convertirse en noticia.

Para diferenciar entre la información que brinda la fuente informativa de la redacción del propio periodista se recurre principalmente a dos tipos de citas: las directas y las indirectas. La primera reproduce de manera textual lo dicho por el declarante, aparece entre comillas y en ocasiones con un tipo de letra distinto al del resto del texto con el objeto de atribuir toda la responsabilidad de lo declarado a la fuente y distinguir claramente de lo redactado por el periodista. Como señala Fonte (2002:29), la cita directa “representa el discurso del otro tal como supuestamente ocurrió”. La segunda corresponde a una reproducción no textual sino generalizada de lo dicho por el declarante. Se refiere a una suerte de explicación que condensa los elementos más importantes de una declaración. Es común que se utilicen ambos tipos de cita en una misma noticia, aunque no siempre los periodistas hacen evidente la fuente de la noticia.

La cita indirecta aparentemente conlleva mayor interpretación de lo declarado por la fuente en tanto que el periodista realiza una síntesis en sus propias palabras de los datos más importantes que éste aportó sobre la noticia en cuestión. Zaslavsky (2003:28) señala al respecto que el discurso indirecto no es independiente del discurso “citante”. El discurso indirecto no tiene autonomía respecto del discurso que lo introduce:

Il est souvent amorcé par un verbe introducteur de *dire* –dire, affirmer, souvenir, souligner, nier, etc.— suivi de la conjonction *que*, qui transforme inévitablement l'énonciation rapportée en complétive d'un verbe principal et les déictiques de celle-ci se perdent au profit de l'énonciation du discours-citant qui prend en charge toute la modalisation du discours-cité.

Sin embargo, tanto la cita directa como la indirecta se prestan a la manipulación por parte del periodista, pues aunque una cita sea textual puede estar fuera del contexto de su enunciación y darle otro sentido al expresado por el declarante. No obstante, es pertinente anotar que la introducción de citas textuales da mayor credibilidad a una noticia, mientras que el uso de las citas indirectas tiene un carácter aparentemente más interpretativo (Armentía y Caminos, 2003:62-63).

La distancia que traza el uso de citas directas entre el periodista (locutor) y la fuente (enunciador) se relaciona con la distancia pragmática que existe entre ambos. Fonte señala que cuando “el locutor percibe la palabra ajena en una posición de alta jerarquía, tiende a reproducirla en su integridad y autoridad, es decir, en forma directa” (2002:29-30). No interpreta su discurso sino que lo recrea al presentarlo de manera “real” y otorgarle mayor relevancia. Por el contrario, la cita indirecta resta en cierto sentido importancia a lo dicho por la fuente en tanto que se cambia la forma del discurso citado al reformularlo. Aquí la distancia entre el periodista y la fuente se acorta al colocar a la fuente en una posición menos destacada (Fonte, 2002:30).

Tanto las citas directas como las indirectas están bien señalizadas en los discursos de la prensa, ya sea que se introduzcan después de dos puntos, en el caso de las citas directas o después de un verbo introductor de *decir*, cuando se trata del discurso indirecto; o bien entre comillas cuando se trata tanto de citas directas como de fragmentos de las mismas (Zaslavsky, 2003). La cita no sólo pretende mostrar de manera “inequívoca” lo dicho por alguien, sino sustentar tal o cual postura ante un cierto acontecimiento considerado como noticia. Las citas también cumplen con otros dos cometidos: realzan determinadas expresiones –como en el caso de citas directas que remarcan términos o palabras– y contribuyen a dar cierto ritmo a la narración de la noticia al combinar distintos tipos de cita.

El tipo de cita nos indica, por otra parte, aquellos actores considerados como fuente de la noticia. Para llevar a cabo el análisis de estos últimos, construimos los siguientes rubros –mismos que responden a los fines de la propia investigación– con el fin de hacer evidente quiénes aparecen en cada periódico y cada revista analizados como “voces” autorizadas para hablar de lo que cada uno de estos medios consideró relevante destacar en cuanto al *tema indígena* en nuestro país:

1. Gobierno federal: incluye lo dicho directa o indirectamente por el presidente de la República, los secretarios de Estado o representantes de organismos o dependencias del gobierno federal como la PGR, el INAH, el INI, etcétera.
2. Gobierno estatal: comprende a gobernadores, alcaldes, miembros de la policía estatal, así como dependencias estatales del INAH, del INI, etcétera.
3. Representantes populares y líderes políticos: se refiere a lo dicho por diputados, representantes de partidos políticos y candidatos a gubernaturas.
4. Religiosos: abarca lo dicho por miembros de la jerarquía eclesiástica.

5. Organizaciones indígenas: engloba a todas las organizaciones auto reconocidas como *indígenas*, tales como Frente Independiente de Pueblos *Indios* (FIFI), Consejo de Representantes *Indígenas* de los Altos de Chiapas (CRIACH), etcétera. En este rubro quedan incluidas las que al mismo tiempo, de acuerdo con su denominación, se reconocen como *indígenas* y campesinas. No queda aquí comprendido el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en tanto esta organización marca un hito y debe comprender, por sus propias características, un rubro aparte.
6. Organizaciones campesinas: reúne a las organizaciones auto reconocidas como campesinas, tales como Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación Campesina Independiente (CCI), entre otras.
7. Organizaciones civiles: se refiere a organizaciones sin fines de lucro ni auspicio gubernamental, que no se reconozcan explícitamente como *indígenas*, campesinas ni como las autodenominadas organizaciones no gubernamentales, tales como las vecinales o, por ejemplo, la Organización Pro Rescate del Penacho de Moctezuma.
8. Empresarios: comprende a miembros o representantes de empresas de cualesquier ramo y tipo.
9. Indígenas: comprende a cualesquier persona, grupo o pueblo *indígena* que no hable en calidad de representante o miembro de una organización formalmente reconocida como tal.
10. Intelectuales: se refiere a investigadores, académicos, científicos o especialistas citados.
11. EZLN: se refiere a lo dicho por cualquier miembro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
12. CND: comprende a miembros y representantes de la Convención Nacional Democrática.
13. ONG: engloba la información proveniente de representantes de organizaciones explícitamente autodenominadas no gubernamentales.
14. Organismos Internacionales: abarca lo dicho por representantes de organismos tales como la ONU, la UNESCO, etcétera.
15. Gobiernos de otros países: engloba las declaraciones de presidentes o representantes de los gobiernos de otros países.
16. Documentos escritos: comprende libros, archivos o cualquier material escrito.
17. Medios de comunicación: abarca cualquier miembro o representante de prensa, radio y televisión.
18. Varios: se refiere a personas o grupos que no caben en ninguna de las categorías anteriores.
19. No especificada: cuando no se explicita la fuente de la noticia.

Con base en lo anterior, en la tabla 1 se presenta la frecuencia de aparición.

Tabla 1
Fuente de la noticia

<i>Tipo de fuente</i>	<i>Frecuencia de aparición</i>	<i>Porcentaje</i>
No especificada	316	49.76
Organizaciones indígenas	48	7.55
Indígenas	46	7.24
Gobierno federal	44	6.92
Intelectuales	39	6.14
Gobierno estatal	35	5.51
Religiosos	27	4.25
Representantes populares y líderes políticos	23	3.62
ONG	12	1.88
EZLN	11	1.73
Organizaciones campesinas	10	1.57
Varios	8	1.26
Organismos Internacionales	5	0.78
Organizaciones civiles	4	0.62
CND	2	0.31
Medios de comunicación	2	0.31
Gobiernos de otros países	1	0.15
Empresarios	1	0.15
Documentos escritos	1	0.15
Total*	635	100

* El número total de fuentes citadas no corresponde al número total de noticias recopiladas en el *corpus* debido a que en ocasiones en una misma noticia se cita a más de una fuente.

Es notorio cómo en sólo aproximadamente la mitad de las noticias del *corpus* se cita a alguna fuente. La “máxima” de la información periodística comprende el señalar el *qué, quién, cómo, cuándo, dónde, para qué o por qué* de un hecho con el objeto de responder a “las interrogantes que suele hacerse cualquier persona interesada en la información” (Marín, 2004:87). A pesar de lo anterior, y a partir de los datos que podemos apreciar en la tabla 1, el *quién* está ausente en la mitad de los casos de las noticias del *corpus*.

Algunas páginas atrás señalaba que queda a criterio del periodista –y en última instancia del periódico o revista– qué fuentes se citan y en qué medida, y se da voz a aquellas que se consideran autorizadas para hablar sobre determinado tema. Al respecto, en relación con los temas *indígenas* que surgen en *La Jornada*, *El Universal*, *Proceso* y *Vuelta* durante el sexenio salinista y en las fechas consideradas para la conformación del *corpus*, tenemos que sólo la mitad de las ocasiones se recurrió a explicitar la fuente, lo que sugiere que las noticias sobre *indígenas* parecen salidas de la nada, sin que alguien las avale, confirme o muestre distintos puntos de vista sobre un mismo hecho. En este sentido podemos decir que los *indígenas* como sujetos de la noticia reciben un trato diferencial del de otros sujetos, como los políticos, los intelectuales o los miembros de la

jerarquía eclesiástica, por citar algunos. Si pensamos en una noticia que informe sobre un hecho relacionado con cualquiera de estos tres últimos sujetos podremos recordar que siempre se cita la fuente de información y, por lo general, se les da voz mediante citas directas. Resulta casi impensable una noticia que relate las actividades presidenciales sin referirse a lo dicho por el propio presidente, a una reseña sobre un descubrimiento científico sin que se dé voz a un intelectual especialista en la materia, o a un reportaje sobre un escándalo en el que se vea envuelto un sacerdote sin que se cite a un representante de la Iglesia. Por el contrario, cuando el centro de la noticia son personas o comunidades *indígenas*, la fuente de la noticia parece no ser indispensable.

Un caso especial lo constituye la revista *Vuelta*. Como parte del *corpus* existen seis noticias pertenecientes a dicha revista, mismas que en ningún caso citaron fuente alguna. El estilo, los objetivos y el modo de tratar los temas que le resultan de interés no brindan espacio a fuentes. Por un lado, su interés primordial no son los *indígenas*, en tanto en sólo seis noticias estos grupos destacan como tema por tratar: se trata de una revista especializada en temas literarios y, por tanto, emplea los géneros literarios más que los periodísticos. Sin embargo, lo anterior no necesariamente excluye el que se pudieran citar otras fuentes para realizar sus ensayos, artículos y reseñas. Se puede apreciar que en tanto los autores de las noticias son principalmente intelectuales y científicos, sus voces son consideradas como suficientemente autorizadas o especializadas –al menos para ellos mismos y sus lectores– como para prescindir de la necesidad de citar a alguien más, ni siquiera, a otro intelectual.

Si bien los primeros tres peldaños de la tabla 1, en los que aparecen organizaciones *indígenas*, *indígenas* y gobierno federal, presentan casi la misma frecuencia de aparición, los primeros dos lugares los ocupan los *indígenas*, quienes, formalmente organizados o no, son las principales fuentes –al menos las que se hacen explícitas– de las noticias que les conciernen. Como si sus asuntos sólo les interesaran a ellos. Lo que lleva a decir, por una parte, que su presencia en tanto productores de noticias –aun en las que les conciernen directamente– se muestra diluida ya que sólo aparecen como fuente en 14.79% de las veces (sumando ambos rubros). Tanto *La Jornada* como *El Universal* le dan el mismo peso a su voz al otorgar espacio en similares proporciones tanto a las organizaciones *indígenas* como a miembros, representantes de pueblos o comunidades *indígenas*. Sin embargo, el trato que se les da es distinto en la medida en que *La Jornada* publica estas noticias en secciones como “El País”, “Perfiles”, “Primera Plana” y “Cultura”, mientras que *El Universal*, aunque también les da espacio en sus secciones “Cultural” y “Primera Sección”, sólo les concede una primera plana –a diferencia de *La Jornada*, que presentó tres noticias en portada– y en su mayoría las manda a su sección “Estados”, lo que podría reflejar una menor atención al considerarlas de interés local mas no nacional, como lo hace *La Jornada*. Como veremos en los siguientes casos, en el *corpus* fue generalizada esta tendencia del periódico *El Universal*, lo que marca una diferencia con el periódico *La Jornada*. En casi todos los casos se trata de notas informativas. A diferencia de los periódicos, la revista *Proceso* en sólo una ocasión publica un reportaje cuya fuente de información fueron repre-

sentantes de diversas organizaciones *indígenas*. Estos actores aparecen como fuente de información en temas como las movilizaciones *indígenas*, sus demandas y la marginación.

Por otra parte, el interés mostrado por otro tipo de fuentes en este tema es menor, pues ni siquiera el gobierno federal aparece como una fuente de información mayor a la *indígena*, a pesar de que las fechas y temas a partir de los cuales construimos el *corpus* aparentemente ofrecerían una cantidad considerable de noticias cuya fuente sería el gobierno federal. Entre ellos estaban las modificaciones a los artículos 4° y 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* —que directamente atañen a los *indígenas*, pues mediante las modificaciones al Artículo 4° se reconoce que México es una nación pluricultural y multilingüe, y con las reformas al 27 se da fin al reparto agrario y se permite la venta de terrenos ejidales—; los preparativos y festejos del Quinto Centenario del Descubrimiento de América —cuyo responsable era directamente el gobierno federal y se trató de un acontecimiento frecuente y fuertemente criticado por *indígenas* e intelectuales—; y un año del conflicto armado en Chiapas, que en distintos momentos se auto reconoció como *indígena* y se enfrentó directamente al gobierno federal. Sin embargo, éste, que aparentemente promueve un cambio en la relación Estado-*indígenas* al reconocer la composición pluricultural de nuestro país y sustentar que la ley protege y promueve el desarrollo de las lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social *indígenas*, se refirió poco a estos hechos —si tomamos en cuenta su frecuencia de aparición que es de tan sólo 6.92%— a tan variados e importantes hechos que alrededor de los *indígenas* ocurrían y/o que éstos protagonizaban. Tanto *El Universal* como *La Jornada* dan voz en la misma medida al gobierno federal, principalmente en notas informativas. Sin embargo, destacan las noticias emitidas por esta fuente en secciones diversas. *La Jornada* les da cabida en secciones como “Cultura”, el suplemento “Perfiles”, “Primera Plana” y “El País”. *El Universal* también las manda a “Primera Plana” y “Primera Sección” (de cobertura nacional y más o menos equivalente a la sección “El País” de *La Jornada*), pero no se encontró ninguna en su sección “Cultural” y, a diferencia de *La Jornada*, les da cabida además en la sección “Estados”. Mientras que la revista *Proceso* en sólo una ocasión cita una fuente del gobierno federal y la revista *Vuelta* en ningún caso lo hace. Aparecen principalmente como fuente de información en los temas: acción gubernamental, marginación, rebelión *indígena* y patrimonio cultural.

Al igual que sucede en otros temas, en los que se refieren a *indígenas* los intelectuales también aparecieron como fuente de información, en 6.14% de los casos. En la misma proporción los destacan *La Jornada*, *El Universal* y *Proceso*. Se citan tanto en notas informativas como en reportajes debido a su presencia en esta revista. En menor medida se les dio cabida en artículos y hasta en un editorial que,³³ cosa poco común, cita una fuente informativa. La sección en la que desta-

33. Se trata de un editorial de *La Jornada* que aborda la situación de los derechos humanos en el país, misma que había sido denunciada por Rodolfo Stavenhagen en calidad de representante de la Academia Mexicana de De-

can los intelectuales como fuente es, tanto en los periódicos *La Jornada* y *El Universal* como en la revista *Proceso*, la cultural, aunque también figuran en otras secciones, como “El País”, “Ciencia” –de *La Jornada*–, “Reportaje”, “Nacional” –de *Proceso*– y “Estados” –de *El Universal*. Los dos periódicos destacan cada uno una noticia en primera plana. *La Jornada* coloca en portada una noticia de 1988, cuando Rodolfo Stavenhagen en calidad de representante de la Academia de Derechos Humanos señala que la violación a los derechos humanos es selectiva. *El Universal* destaca en primera plana una afirmación del “maestro emérito” Serra Rojas del 6 de enero de 1994 quien señala, al referirse al conflicto armado en Chiapas: “ignoramos las causas reales del movimiento”. Estas dos noticias resultan paradójicas y contrastables no sólo por las fechas de aparición –principios del sexenio de Salinas de Gortari y casi fin del mismo– sino primordialmente por los temas tratados y la postura de ambos periódicos en cuanto a la situación de los *indígenas* en México. *La Jornada*, desde inicios del sexenio, evidencia mediante su nota la vulnerable situación en que se encuentran principalmente los *indígenas* y los campesinos al ser los que reciben más violaciones a sus derechos humanos, mientras que *El Universal*, en una aparente actitud de olvido histórico y muy de la mano con la postura oficial, se suma, con la aparición de esta nota en primera plana, al supuesto desconocimiento de las “causas reales” que originaron el estallido del conflicto armado en Chiapas. Al mismo tiempo, la nota señala que “ni los chiapanecos ni los mexicanos sabemos quién está detrás del movimiento”, con lo que descarta e invalida a los *indígenas* como actores del mismo, e intenta, por otra parte, hacerlos parecer extranjeros para descalificar las causas y objetivos del mismo. Por si fuera poco, la nota califica de “mercenarios” e “infiltrados entre la miseria indígena” a los zapatistas. Los temas que presentan a la luz este tipo de fuentes son: identidad y cultura, divulgación de trabajos de investigación, marginación y rebelión *indígena*.

En menor medida que el gobierno federal (6.92%), los gobiernos estatales son citados (5.51%) como fuentes informativas. Esto refleja el centralismo que impera en nuestro país aun en el ámbito periodístico, aunque la diferencia entre ambos porcentajes no sea abismal. En mayor medida que *La Jornada* –casi dos terceras partes–, *El Universal* cita como fuente a algún miembro de los gobiernos estatales. Sin embargo, mientras *La Jornada* destaca estas noticias en su sección “El País”, *El Universal* las coloca en la sección “Estados”. Es decir, que el primero, aun cuando sean noticias locales cuya fuente la da el propio gobierno estatal, las destaca y las hace de atención nacional, mientras que el segundo las relega al dejarlas como noticias de interés exclusivamente local. De cualquier manera, ambos periódicos dan voz a los gobiernos estatales sólo en notas informativas. Entre los temas recurrentes están: acción gubernamental, marginación y movilizaciones *indígenas*.

rechos Humanos un día antes, durante una reunión de trabajo con el entonces presidente electo Carlos Salinas de Gortari. Esta noticia aparece destacada, además, en primera plana el mismo día (14 de octubre de 1988) y sirve de fuente a este editorial.

El sector religioso formó parte de las fuentes de información con 4.25%, lo que podría reflejar cierta prolongación de la injerencia que, desde la Colonia, tuvieron en los asuntos y *problemas indígenas*. A diferencia de lo que sucede con la mayoría de las fuentes analizadas –con excepción de los intelectuales–, a las religiosas se les dio el mismo espacio tanto en la revista *Proceso* como en *La Jornada* y *El Universal*. Esta vez, *Proceso* incluye un número similar de noticias con respecto a los periódicos, en tanto que la fuente religiosa destaca el conflicto armado en Chiapas ya sea para hablar de la miseria en que se encuentran los *indígenas* de aquel estado o para deslindar a la Iglesia del movimiento armado del EZLN. Dado que el conflicto es uno de los temas más sobresalientes en esta revista, y por ser la Iglesia uno de los actores indirectamente involucrados en el conflicto, su voz tuvo eco ahí. Aparecen tanto en notas como en reportajes presentados por *Proceso*. *La Jornada* destaca las noticias cuya fuente son miembros de la jerarquía eclesiástica principalmente en su sección “El País”, mientras que *Proceso* lo hace en la sección “Reportaje” y *El Universal* les da cabida principalmente en “Estados”, aunque también les concede espacio en “Primera Plana”. Los temas recurrentes a que hace referencia este tipo de fuentes son principalmente la marginación y la rebelión *indígena*.

Los representantes populares y líderes políticos aparecieron como fuente de información en 3.62% de los casos, y casi exclusivamente en notas informativas. *El Universal* es el que les da mayor cabida, el doble de veces que *La Jornada*. Mientras que *Proceso* sólo les da espacio en un caso. A diferencia de lo que sucede con otras fuentes, tanto *La Jornada* como *El Universal* les conceden espacio primordialmente en la sección dedicada a las noticias de interés nacional. Esto resulta curioso puesto que a pesar de ser una fuente poco citada *El Universal* les concede espacio en su “Primera Sección”, mientras que a otras fuentes más citadas las colocó en secciones de menor importancia. Entre los temas que destacan están: rebelión *indígena*, marginación, campaña electoral/elecciones y acción gubernamental.

Las organizaciones no gubernamentales fueron citadas como fuente de información sólo 1.88% de las veces, casi exclusivamente en notas informativas, salvo por un reportaje que realiza la revista *Proceso*. *La Jornada* las destaca en mayor proporción, si bien ligeramente, que *El Universal*, aunque es notorio que este último en todos los casos lo hace al hablar de abusos de autoridades en su sección “Estados”, mientras que *La Jornada* abarca otros temas, como el encarcelamiento de *indígenas* y las operaciones militares en la zona de conflicto en Chiapas y les da cabida en su sección “El País”. Al igual que *La Jornada*, *Proceso* las considera noticias de interés nacional, por lo que les da espacio en su sección titulada justamente “Nacional”.

El EZLN como fuente de información apareció en 11 noticias, lo que representa 1.73%, y casi en la misma proporción en *La Jornada*, *El Universal* y *Proceso*. En su mayoría aparecen citados en notas informativas, aunque también en reportajes y artículos de fondo. Mientras *La Jornada* destaca estas noticias en la sección “El País”, *El Universal* las manda a “Primera Plana” y *Proceso* a “Cultura” y “Reportaje”. El EZLN únicamente aparece citado como fuente en asuntos relaciona-

dos con el conflicto armado en Chiapas; en otro tipo de temas relacionados con *indígenas* no los citan, como si en ellos no tuvieran voz.

Las organizaciones campesinas, por su parte, aparecen como fuente en 1.57% de los casos. Casi el doble de veces que en *La Jornada*, son citadas por *El Universal*. En ambos periódicos se citan preferentemente en notas informativas. En esta ocasión los temas son más variados: acción gubernamental, campaña electoral, demandas *indígenas*, educación, marginación y rebelión *indígena*. *La Jornada* las destaca en la sección “El País”, mientras que *El Universal* lo hace en su mayoría en “Estados” salvo por dos notas que manda a “Primera Plana” y “Primera Sección”.

En la categoría fuentes varias aparecen ocho fuentes, lo que representa 1.26%: seis son citadas por *El Universal* y dos por *La Jornada*, en ambos en notas informativas. Los temas también son diversos: encarcelamiento/excarcelamiento, movilizaciones *indígenas*, Quinto Centenario y rebelión *indígena*. Dos noticias aparecen en “Primera Plana”, una por periódico. Mientras *La Jornada* destaca que los miembros del EZLN no aceptan la amnistía, *El Universal* señala que los desplazados por el conflicto armado en Chiapas denunciaron la presencia de religiosos que preparaban a los *indígenas* para la guerra.

Con 0.78% aparecen diversos organismos internacionales citados como fuente de información: *La Jornada* en tres ocasiones mientras que *El Universal* y *Proceso* lo hacen sólo una vez. Ambos periódicos recurren a estas fuentes en notas informativas, mientras que en *Proceso* aparecen en un artículo de fondo. Los temas que tratan son variados: marginación, educación, Quinto Centenario, movilizaciones *indígenas*. Los tres medios les dan a estas noticias el espacio en sus secciones nacionales.

Las organizaciones civiles aparecen con 0.62%. Solamente el periódico *La Jornada* las cita como fuente en dos reportajes y dos notas informativas. Los temas que cubrieron son: conflictos agrarios (en dos ocasiones), patrimonio cultural y marginación. En su mayoría aparecen en la sección “El País”, aunque uno de los reportajes que trata sobre el penacho de Moctezuma está en la sección “Cultura”.

Con 0.31% aparecen miembros de la CND, citados como fuentes informativas tanto por *La Jornada* en la sección “El País” como por *El Universal* en la sección “Estados”, en notas fechadas en octubre de 1994. El primero en una nota que trata sobre movilizaciones *indígenas*, mientras que el segundo en una nota sobre abuso de autoridad. Con el mismo porcentaje aparecen citados dos medios de comunicación, un periódico extranjero (en una nota de *El Universal* que trata sobre el patrimonio cultural tangible) y un radiodifusora del INI (en una nota de *La Jornada* que trata sobre la marginación). *El Universal* la publica en la sección “Cultural” mientras que *La Jornada* lo hace en “El País”.

En una sola ocasión (0.15%) un gobierno extranjero aparece como fuente de información, y lo hace en una nota informativa del periódico *La Jornada* referente al tema de la rebelión *indígena* en Chiapas, que aparece en la sección “El País” y hace referencia al “beneplácito” del gobierno

de Estados Unidos por el cese al fuego declarado por el gobierno federal mexicano. También con 0.15% (es decir, una ocasión) aparece citado un empresario, el presidente de la Concanaco, quien en una nota de *El Universal* señala que el EZLN no es una amenaza para la economía ni para la política del país. Es de subrayarse que un empresario pueda ser considerado por este periódico como una fuente de información válida para hablar, no sólo de la economía sino también de la política nacional. Es interesante, además, cómo el sector que esta fuente representa sigue temeroso de los alcances del EZLN a casi un año de iniciado dicho conflicto.

Finalmente, un documento escrito (0.15%) apareció también como fuente informativa en un artículo de fondo del periódico *El Universal* que trata sobre la manera en que es enseñada la historia de la conquista en el libro gratuito de sexto grado de primaria. Aparece en la “Primera Sección” en el marco del festejo del Quinto Centenario.

El exterminio tal como Celebración

Se dice, y se dice bien, que quien no conoce su pasado está condenado a repetirlo. Así, la dulce **historia del almirante genovés** (dudoso origen pues se le han “demostrado” a Colón más de ocho nacionalidades) que nos es **enseñada en la escuela** y que ahora se profundiza a raíz de los nuevos libros de texto, en cuyo contenido se lee que “las consecuencias de los viajes de Colón fueron muy importantes. Al establecer la comunicación marítima puso en contacto al Viejo Mundo con el Nuevo Mundo” (página 34 del libro de Historia de sexto año), permite tener una **idea completamente tergiversada de lo que en verdad fue esa invasión imperialista encabezada por Colón** y que ha tratado de ser **disfrazada de “descubrimiento” o de “encuentro”, eufemismos que ocultan la matanza** que tuvo lugar a partir de 1492. Y no nos referimos solamente al aspecto físico, sino a las **consecuencias que todavía resentimos pues se destruyó casi en su totalidad todo indicio de la cultura que antes dominaba en estas tierras, e incluso la catástrofe ecológica que trajo consigo.** (ID 480/*El Universal*/11 de octubre de 1992/Uriel Tufiño/Primera Sección/p. 6)

Aunque el autor de dicho artículo se muestra indignado por los errores del libro de historia, por la forma en que el gobierno omite o tergiversa la historia de la conquista y por el disfraz que supone llamar descubrimiento a una invasión, casi al final del primer párrafo afirma que se destruyó casi por completo “la cultura” que dominaba en estas tierras. Es decir, que asume que hay sólo una y no varias culturas y que prácticamente no hay restos de ellas. Parece, entonces, que se refiere a restos materiales, pues concibe una diferencia entre los antiguos y los actuales *indígenas* —a los que ni siquiera nombra—. Es de subrayarse su concepción sobre “una cultura indígena” que ya no existe o, bien, si no se refería a restos materiales, que está a punto de desaparecer.

Temporalidad

Una de mis preocupaciones desde el inicio de esta investigación ha sido saber en qué proporción se hablaba de los indígenas prehispánicos y de los indígenas actuales, si se hacía más de unos que de otros y de qué manera. Consideraba que sería posible rastrear si se continuaba o no con la tradición del indigenismo posrevolucionario, que en aras de la construcción del nacionalismo,

exaltaba el pasado *indígena* y lo erigía como nuestra raíz. Además, me preguntaba qué tanto se hablaba de los *indígenas* con una perspectiva de futuro y de qué manera y con qué fines se hacía.

En razón de lo anterior, en este apartado revisaré el tiempo en el que se habló de los temas *indígenas* en las noticias recabadas. No me referiré aquí a los tiempos verbales en lo que fueron redactados sino a la temporalidad que se da a los temas de los que se habla. Al igual que sucede con los tiempos verbales, “el uso de estas formas temporales no es tan simple, porque no indican siempre una referencia concreta y precisa a un momento o a un segmento del decurso del tiempo objetivo” (Alarcos, 2001:155-156). Sin embargo, es posible distinguir si se habla de los *indígenas* del pasado (generalmente se refieren al periodo anterior a la Colonia y durante la misma), a los *indígenas* y sus problemáticas, a las acciones actuales o si se los concibe con una perspectiva de futuro. Los resultados se presentan en la tabla 2.

Tabla 2
Temporalidad

Temporalidad	Frecuencia de aparición	Porcentaje
Presente	355	57.6
Pasado-presente	120	19.5
Presente-futuro	70	11.4
Futuro	28	4.6
Pasado	23	3.7
Pasado-presente-futuro	17	2.8
Pasado-futuro	3	0.4
Total	616	100

En más de la mitad de las ocasiones (57.4%) se trata de acontecimientos recientes, es decir, que narran hechos del presente o bien de un pasado no muy lejano; aparentemente ya no se exalta, como se hacía durante el indigenismo posrevolucionario, la imagen del pasado. Tampoco se exalta la de los *indígenas* que viven actualmente, como hemos podido constatar en los capítulos precedentes. Sin embargo, de alguna manera se actualiza su imagen, sea cual fuere ésta, a partir de los aspectos que se destacan (positivos o negativos) de los pueblos *indígenas* sobre los que tratan.

La Jornada recurre en mayor medida a destacar de este modo las noticias (174 de las 260 que conforman el *corpus*, es decir 66.92%). *El Universal* emplea esta temporalidad 151 veces (51.71%), mientras que *Proceso* lo hace con 28 de ellas (48.27%) y *Vuelta* sólo con una (16.66%). La narración en presente —o en pasado pero tratando de hablar de hechos recientes— es característica de los géneros periodísticos, especialmente de las notas informativas y las crónicas. La prensa tiene como principal objetivo presentar los sucesos del día a día, mostrar los principales datos del hecho que trascendió a noticia. Al tratarse de una publicación diaria, los periódicos son los que con mayor frecuencia transmiten la información mediante notas informativas, pues este género les permite mantener informado a su público “en el menor espacio y en el menor tiempo” sobre

todos los acontecimientos más destacados incluso de las últimas horas (Marín, 2001: 86). Otros géneros, como el reportaje y el artículo, permiten, a diferencia de la nota informativa, hablar sobre el desarrollo de un suceso durante un tiempo más largo. Como ejemplo muestro a continuación dos notas que aunque emplean distintos tiempos verbales, hablan de hechos recientes:

Golpearon a un menor por motivos religiosos en Chiapas

Hace un mes su familia **fue expulsada** de San Juan Chamula. (1148/*La Jornada*/11 de octubre de 1993/Elio Henríquez/El País/p. 15)

Con un ritual **finalizaron** los actos por los 500 años de la llegada española

Se reunieron indígenas a un costado del Templo Mayo

Continúan los indígenas con las actividades de los 500 años del descubrimiento de América. (577/*El Universal*/14 de octubre de 1992/Carlos Acosta/Primera Sección/p. 12)

En menor medida (19.5%) se habla en la misma nota del presente de algunos pueblos *indígenas*. Se puede percibir con este tipo de noticias una continuidad en la *situación indígena*, o por el contrario esta fórmula se emplea para realizar contrastes entre sus problemas o condiciones de vida actuales y los de épocas anteriores.

Proporcionalmente al número de noticias recabadas en el *corpus*, la revista *Vuelta* es la que más emplea el pasado y el presente en las noticias que registra sobre *indígenas* (dos de las seis noticias del *corpus*, lo que representa 33.33%). *Proceso* publica 17 noticias (29.31%) en las que emplea las dos temporalidades, mientras que *El Universal* presenta 62 (21.23%) y *La Jornada* 39 (15.0 por ciento). Enseguida ofrezco, a manera de ejemplo, dos noticias que emplearon ambas temporalidades, una de *Vuelta*, cuya narración ofrece un contraste (aunque implícito) antes-ahora, y otra de la revista *Proceso*, que describe una continuidad.

Toledo: Las fábulas sin principio ni fin

Todavía hace unos años, en las referencias a la obra de Francisco Toledo (Juchitán, Oaxaca, 1940), **lo habitual era** acentuar la “ajenidad”, en mezcla de elogios y distanciamientos. Toledo, el artista profundamente contemporáneo era, también, el más variado y obstinado de los representantes contemporáneos de la gran cultura indígena, el zapoteco de “la arcilla estupefacta, alucinante”. Con frecuencia, los espectadores y lectores de esta producción polimorfa y seguramente perversa, debían disciplinarse si no querían incurrir en letanías de origen vagamente antropológico que desembocaban en el comentario impertinente: “¡Ah! Aquí, como es fácil observar, aparece el mundo indígena con su magia, su diálogo con el horizonte de los animales, su hechizo cercado por nociones de lo sagrado, su irracionalidad tan fascinante, su sentido del tiempo que desafía a la modernidad”. (2072/*Vuelta*/Enero de 1994/Especial/p. 1)

En las cárceles del Estado, **prolongación** de las fincas, el 90% de los presos son indígenas

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.- Después del despojo de sus tierras, el indígena —**heredero de deudas y eterno sospechoso**— **guarda** sellada, en la carne viva de su identidad, la estampa de dos fierros coloniales que **no ha borrado todavía** la sociedad mexicana: la finca y la cárcel. (82/*Proceso*/21 de febrero de 1994/Guillermo Correa, Salvador Corro y Julio César López/Reportaje/p. 9)

En tercer lugar, con 11.4% de los casos, se emplean las temporalidades de presente y futuro, lo que brinda la posibilidad, a diferencia de épocas anteriores, de vislumbrar a los *indígenas* como culturas con futuro. Recordemos que el indigenismo posrevolucionario hablaba de la integración de los *indígenas* a la vida nacional, con lo que preveía la extinción de estas comunidades al perder su lengua y su cultura. Por su parte, el indigenismo participativo hasta una fecha reciente es que comienza a visualizar a estas comunidades a futuro. En palabras de Warman:

Un avance muy importante en el debate indigenista y en la acción estatal indigenista es que se ha abandonado la vieja discusión sobre extinción e integración asimilacionista de los indios. **Ahora se admite que los indígenas están y estarán en el futuro**, indicó el director general del Instituto Nacional Indigenista (INI), Arturo Warman. (1075/*La Jornada*/12 de octubre de 1991/sin autor/Perfil/p. 7)

Considero que lo anterior se refleja en la prensa si se toma en cuenta el porcentaje de aparición de las noticias elaboradas en futuro con respecto a las que aparecen en presente. Las noticias de *El Universal* que emplean ambas temporalidades representan 13.35% (39 de 292 noticias existentes en el *corpus*), mientras que las de *Proceso* 10.34% (seis de 58), las de *La Jornada*, 9.61% (25 de 260) y *Vuelta* no publica ninguna en estas temporalidades.

Cuando se emplean estas dos temporalidades por lo general se trata de casos en los que los propios *indígenas*, por ejemplo, exigen a las autoridades que su situación actual se modifique en vísperas de una mejora.

Cese a la represión contra comuneros indígenas en Michoacán, exige la UCEZ. (1990/*El Universal*/09 de diciembre de 1994/Ignacio Roque Madriz/Estados/p. 5)

También se emplean para anunciar nuevos proyectos y acciones gubernamentales, ya sea de los gobiernos estatales como del federal, y dirigidos a las comunidades *indígenas* del país:

Crean un centro cultural mayo

Recientemente fue inaugurado el Centro Cultural Mayo, en la comunidad indígena de Buaysiacobe, Sonora, el cual **forma parte del proyecto** de creación y funcionamiento de centros culturales indígenas, **encaminados a apoyar** las iniciativas de las diversas etnias que habitan la región. (132/*El Universal*/12 de julio de 1988/sin autor/Cultural/p.2)

Acostumbran referirse, además, a procesos sociales que comienzan a suscitarse y seguirán transformando el *mundo indígena* y no *indígena*.

La rebelión

El desplome de los autoritarismos en el mundo **está a la vista**. Llámense como se llamen o se les quiera llamar, los gobiernos antidemocráticos, donde privan los intereses de una minoría, **tienden a desaparecer**. Esto se da en todos los continentes. La misma Europa, culta, desarrollada, sabia, **está convulsionada** por luchas étnicas y religiosas. Los indígenas de todos lados **se aprestan a defender** sus derechos primigenios. (2149/*Proceso*/17 de enero de 1994/Heberto Castillo/Análisis/p. 26)

En 4.6% de los casos aparecen las noticias que hablan sobre el futuro de los pueblos *indios*: sólo 28 de las 616 que constituyen el *corpus*. *El Universal* y *La Jornada* emplean esta temporalidad: el primero presenta 15 noticias (5.13%), por 13 (5%) del segundo. Como vemos, el hecho de que sean diarios y prefieran destacar los últimos acontecimientos y los más relevantes para la sociedad, no impide que utilicen otras temporalidades en sus narraciones. Las revistas por su parte, brillan por su ausencia en el uso de esta temporalidad. Empero, las cifras muestran el poco interés informativo por los *indígenas* en el futuro. Tristemente, en su mayoría son notas en las que se anuncian eventos, congresos, mítines y la puesta en marcha de proyectos gubernamentales. Evidentemente se trata del futuro próximo.

Gestionarán créditos para indígenas

El Instituto Nacional Indigenista (INI) gestionará créditos para fomentar actividades productivas en la sierra norte de Puebla. Con los recursos **se beneficiará** principalmente a los pueblos otomí, náhuatl y popoloca, informó José Alfonso Olvera García, delegado del INI en Puebla. (812/*El Universal*/02 de enero de 1992/de la corresponsalía/Estados/p. 2)

Siete danzas mestizas

Se bailarán el día doce en siete plazas

En el acto simbólico que **representará** la peregrinación de las siete tribus que fundaron la Gran Tenochtitlán, **se presentarán** siete danzas en igual número de plazas, dentro del Tercer Encuentro de Danzas Mestizas, dentro de las jornadas del 12 de octubre en la ciudad. (212/*El Universal*/10 de octubre de 1989/sin autor/Cultural/p. 1)

Sólo en unos pocos casos se muestra la perspectiva de los *indígenas* a futuro. Aquí también podemos encontrar el anuncio de iniciativas gubernamentales tales como la modificación al Artículo 4º y, de manera aún menos visible, la propia voz *indígena* que habla de sus acciones en busca de la transformación de sus condiciones de vida y la relación entre ellos y el Estado.

Envió CSG una **iniciativa de reforma** al Artículo cuarto

Prioritaria la **protección a indígenas**

Con el objeto de garantizar a los pueblos indígenas el acceso a la jurisdicción del Estado, proteger y desarrollar sus culturas, organizaciones sociales y recursos que las sustentan, reconociendo la composición pluricultural de la nación, el presidente Carlos Salinas de Gortari envió ayer a la Cámara de Diputados **una iniciativa para modificar**, en ese sentido, **el texto del Artículo 4º** constitucional. (2216/*La Jornada*/08 de diciembre de 1990/sin autor/El País/p. 7)

Literatura indígena: arte y labor de sobrevivencia cultural

Del 11 al 14, el cuarto encuentro en Michoacán

El IV Encuentro Nacional de Escritores en Lenguas Indígenas, que **se llevará a cabo** del 11 al 14 del presente, con sede en la Universidad Nicolaíta de Michoacán, **tiene por objeto abordar la legislación y derechos culturales** de los pueblos indígenas, elaborar propuestas para la formación de escritos en lenguas indígenas en el contexto nacional de un **proyecto multicultural y definir los mecanismos de apoyo a la difusión a la literatura** en lenguas indígenas. (1511/*La Jornada*/05 de agosto de 1994/Renato Ravelo/Cultura/p. 30)

Distinto a lo esperado es el resultado sobre la cantidad de noticias que se refieren al pasado *indígena*. Sólo 23 de las 616 noticias del *corpus* lo hacen, lo que representa 3.7%. *Vuelta*, con tres de sus seis noticias (50%) es la que proporcionalmente se refiere en mayor medida a los *indígenas* que existieron antes y durante la Colonia. Los porcentajes son mucho menores en el resto de la prensa analizada. En *Proceso* hay cinco noticias de un total de 58, lo que representa 8.62%; en *El Universal* 10 de 292 (3.42%) y en *La Jornada* sólo cinco de 260 (1.92%) ¿Qué hace a *Vuelta* distinta para que el resultado sea tan contrastante con respecto al resto de la prensa analizada? Pues bien, *Vuelta* habla casi exclusivamente sobre los *indígenas* del pasado, ya sea al reseñar libros, al entrevistar a arqueólogos e historiadores sobre sus respectivas materias de estudio o al publicar ensayos sobre diferentes aspectos de las culturas mesoamericanas. Salvo el caso de Francisco Toledo, no habla de *indígenas* actuales, y a este último lo toma en consideración sólo porque es un pintor de fama mundial. Pero ni siquiera, al tratarse de una revista literaria y cultural, habla —como sí lo hicieron *La Jornada* y *El Universal*— de los encuentros de poetas y escritores en lenguas indígenas, ni da espacio a sus voces o a su arte. Incluso dos de las seis noticias (es decir 30%) que forman parte del *corpus* sólo se refieren a los *indígenas* de manera tangencial, pues el centro del ensayo o artículo es otro; sin embargo, debieron formar parte del *corpus* en tanto mencionaban a los *indígenas* en el título, subtítulo o primer párrafo. Esto sucede porque el estilo narrativo empleado por los colaboradores de *Vuelta* permite que el primer párrafo de sus ensayos, artículos y reseñas, a diferencia de las notas informativas periodísticas, sea extenso y no condense necesariamente el *quién, cómo, cuándo, dónde* y *por qué* del hecho noticioso.

Cuando la prensa analizada se refiere a los *indígenas* del pasado generalmente trata asuntos relacionados con los vestigios que quedan de dichas culturas, como códices, glifos y pirámides, entre otros. La prensa analizada se refiere a los *indígenas* del pasado ya sea para anunciar un nuevo descubrimiento arqueológico, para reflexionar sobre algún pasaje de la historia prehispánica o colonial o para informar al lector sobre algún aspecto de la cultura de los pueblos indígenas del pasado.

La Colonisation de l'imaginaire

Sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol, XVIIe XVIIIe siècles. De Serge Gruzinski. Gallimard, París, 1988, 384 pp.

Es un bello título el que Serge Gruzinski colocó en el frontispicio de su obra, sustancial y muy pensado, sobre la **cristianización de los indios en México después de la catástrofe de 1521.** (966/*Vuelta*/julio de 1988/Jacques Soustelle/Libros/p. 35)³⁴

Las Casas, alma de fuego

Hombres nacidos y educados en España pasaron en el siglo XVI a las tierras del Nuevo Mundo y dedicaron largos años de su existencia al estudio y a la protección de sus naturales, que tanto lo necesitaban

34. Por cuestiones de espacio, se tomó una parte mínima del primer párrafo de este artículo.

en los años dramáticos que siguieron a la conquista y acompañaron a la formación de la sociedad colonial. (966/*La Jornada*/13 de octubre de 1989/Silvio Zavala/El País/p. 3)

En estas notas se emplean simultáneamente las tres temporalidades (pasado-presente-futuro) en 17 notas, lo que representa 2.8% del *corpus*. En *El Universal* es donde está la mayoría de ellas: 12 de 292, es decir, 4.10%. Con un porcentaje similar están *Proceso* (una de 58, es decir 1.72%) y *La Jornada* (cuatro de 260, o sea 1.53%). En general se trata de noticias cuyo objetivo es reflexionar o narrar un acontecimiento actual pero también describir sus causas o antecedentes y lo que ocurrirá o podría ocurrir en el futuro.

Resolverá una comisión especial las invasiones a tierras huicholes

GUADALAJARA, Jal., 13 de julio.- Esta tarde **fue creada** aquí una comisión especial que **buscará solución definitiva a los problemas** de invasión de tierras huicholes por parte de tierras nayaritas, **que durante las dos últimas décadas han desplazado** “a sangre y fuego” a los indígenas **para apoderarse de una gran extensión de suelo** jalisciense. (156/*El Universal*/14 de julio de 1988/Rubén Bautista/Estados/p. 1)

Piden se cumplan las obras ofrecidas en comunidades del Alto Balsas

Agenda agraria

Tras dos años, el gobierno de la República **no ha cumplido** con los casi 100 **compromisos de obras de infraestructura** en beneficio de las comunidades del Alto Balsas, Guerrero, ofrecidas durante la construcción del puente Mezcala II y la supercarretera México-Acapulco. Ante esta situación, **el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas llevará a cabo “actos de presión”, porque esas obras requirieron de materiales de la región sin que sus dueños fueran indemnizados.** (1572/*La Jornada*/09 de agosto de 1994/sin autor/El País/p. 19)

En Chihuahua, otro obispo, otra sede; en riesgo, el compromiso con los indígenas

Después de haber trabajado tres siglos como misioneros en la sierra Tarahumara, los jesuitas **son ahora desplazados** de la dirección del Vicariato Apostólico de la región que, desde su creación, hace 35 años, siempre tuvo obispos surgidos de la orden de la Compañía de Jesús. **Un representante del clero** diocesano, José Luis Dibildox, **será consagrado obispo de la nueva diócesis**, este martes 25. (2165/*Proceso*/24 de enero de 1994/Manuel Robles y Rodrigo Vera/Reportaje/p. 20)

No pensaba encontrar noticias cuya temporalidad fuera pasado-futuro; sin embargo, las hay, aunque pocas. Los tres casos (que representan 0.4% con respecto al total de noticias y 1% con respecto al total de noticias de este periódico en el *corpus*) fueron encontrados en *El Universal*. Se trata de notas que hablan de sucesos pasados para contrastarlos con lo que se espera que suceda en el futuro, o bien para señalar que una acción que está por ocurrir tiene su causa en el pasado. Estos casos hablan, en su mayoría, tanto de un pasado reciente como de un futuro próximo. El primer ejemplo que ofrecemos es un artículo de *El Universal* que destaca por su redacción y por los estereotipos que emplea para –supuestamente– distinguir entre *indígenas* y no *indígenas*.

12 de octubre: civilización y evangelio

El doce de octubre del año pasado, mientras las autoridades del DF rendían el acostumbrado homenaje a Colón, con motivo del aniversario de descubrimiento de América, **un grupillo de mestizos vergonzantes, presumiendo de indígenas de raza pura, y en español**, al grito de “Colón al paredón”, **destruyeron las**

coronas de flores del homenaje y dispersaron a las autoridades. Esperemos que pasado mañana se celebre el consuetudinario homenaje y la fuerza pública sea capaz de garantizar la normalidad de su desarrollo. (208/*El Universal*/10 de octubre de 1989/José González Torres/Primera Sección/p. 7)

Protestarán indígenas asentados en BC porque el gobierno no cumplió

Ensenada, B.C., 7 de agosto.- Comunidades indígenas asentadas en Baja California **realizarán una marcha de protesta por los convenios no cumplidos a su favor.** (1898/*El Universal*/08 de agosto de 1994/Arturo López J./Estados/p. 7)

Formas de nominación

En las tablas 3 y 4 se incluyen tanto las formas de denominar a los *indígenas* mediante sustantivos y frases nominales (tabla 3), como sustantivos acompañados del adjetivo calificativo *indígena* o el nombre de algún grupo *indígena* como tal (tabla 4), del tipo *problemática indígena*, *campesinos indígenas*, *civilización maya*, entre otros. Esto con el fin de observar y contrastar el modo en que los *indígenas* aparecen como sustantivos y adjetivos, las diferencias encontradas en la forma de nombrar a los *indígenas* del pasado de los actuales y, además, contraponer su forma de denominación con otros grupos.

La función que cumplen los sustantivos en una oración es la de especificar aquello de lo que se habla. Corresponden a una unidad lingüística “que se puede pensar en sí misma y que goza de la máxima independencia” (Altieri, 1996). Pueden cubrir las funciones de sujeto, predicado nominal, objeto directo, objeto indirecto, complemento de otro nombre, complemento circunstancial, aposición, agente y vocativo. Walter Ong (1997:40) considera que “la gente tiende a pensar en los nombres como marbetes, etiquetas escritas o impresas imaginariamente, adheridas a un objeto nominado”.

Los adjetivos, por su parte, tienen el objetivo calificar al sustantivo y su uso “es fundamental para la realización de acciones discursivas como la autoconstrucción del hablante o la construcción de interlocutores. El registro y la interpretación de adjetivos reviste interés en tanto permite identificar las formas en que el hablante usa diversas modalidades para la enunciación de los sustantivos (Salgado, 2003:94).

En *Oralidad y escritura*, Ong (1997:74) advierte que los adjetivos pueden convertirse en un importante elemento que permita la construcción de una memoria colectiva, por ejemplo, en los casos en que “a fin de asegurar el peso y calidad de notables, las figuras heroicas tienden a ser genéricas: el sabio Néstor, el aguerrido Aquiles, el astuto Odisea”. Este uso de los adjetivos no es exclusivo para las personas; los lugares comunes en el discurso político, aplicados a países, procesos, periodos históricos, entre otros, constituyen elementos esenciales de la huella de los procesos de pensamiento.

Tabla 3
Indígenas como sustantivos

Aborígenes
Antepasados
Antiguos mexicanos
Campesinos
Comunidades tradicionales
Comunidades autóctonas
Etnias
Gente antigua
Gente encontrada por Colón
Grupos nativos de lugar
Grupos étnicos
Hombres de piel de laurel
Indígenas
Indígenas tzotziles, mayas, lacandones, etc.
Indios
Nahuas, totonacos, tzeltales, etcétera.
Nativos, nativos de este continente
Naturales
Nuestros antepasados
Nuestros pueblos
Originarios de este continente
Primeras poblaciones de este continente
Pueblos nativos de este continente
Pueblos autóctonos
Pueblos tribales
Tribus antiguas

Fuente: elaboración propia.

Ubiqué 25 formas sustantivas de nombrar a los *indígenas*, algunas de ellas se refieren, por su contexto de enunciación, exclusivamente a los *indígenas* del pasado, como las de *aborígenes*, *antepasados*, *antiguos mexicanos*, *hombres de piel de laurel*, *nativos*, *naturales*, *nuestros antepasados*, *primeras poblaciones de este continente*, *tribus antiguas*, *pueblos tribales* y *gente encontrada por Colón*. Algunas de ellas, por su sentido peyorativo, quedaron en desuso para apelar a los pueblos indígenas de la actualidad, tales como la de *aborígenes* y la de *tribus*, aunque este último término en dos ocasiones se utiliza para hacer alusión a los *indígenas* yaquis. El resto de los sustantivos puede emplearse para los distintos grupos *indígenas* que viven en la actualidad.

Más una verbena que una protesta, la ceremonia en el Templo Mayor
Cantos y rezos para buscar la unidad espiritual
Ponte a bailar tú que reinas. Con la danza los **antiguos mexicanos** honraban a los dioses; a 500 años se danza, se canta, se reza para buscar la unidad espiritual. (1132/*La Jornada*/13 de octubre de 1992/Raquel Peguero/El País/p. 9)

Al analizar estas formas sustantivas podemos apreciar algunos estereotipos con los que se ha asociado desde hace décadas a los distintos pueblos *indígenas* de México, como el uso de los adjetivos *tradicional* y *antiguo*, que implícitamente contrastan con el de modernidad. Si bien, por una parte se resalta la conservación de su cultura y sus tradiciones, por otra puede suponer que son vistos como pueblos atrasados y/o estáticos en términos culturales.

Toda la zona rural de Chiapas ya es zapatista, afirma Marcos
[...] Guadalupe Tepeyac, Chis., 19 de diciembre [...] Las **comunidades tradicionales** de Los Altos, **las de los trajes típicos**, tzotziles y tzeltales, se incorporan abiertamente al zapatismo, lo mismo que las jóvenes comunidades migrantes de Marqués de Comillas, hoy rebautizado municipio José María Morelos y Pavón, en los confines de la Selva Lacandona. (1649/*La Jornada*/20 de diciembre de 1994/Hermann Bellinghausen/*El País*/p. 5)

También hubo alusiones a lo *autóctono* y lo *natural*, que se refieren a su ancestralidad y a su pertenencia territorial al continente americano.

Serán restañados, con hechos, heridas y agravios: CSG
[...] Reconozcamos **nuestros orígenes diversos, nuestra cultura** producto del encuentro entre dos mundos, demandó Carlos Salinas de Gortari. Pero, sentenció, “**reafirmamos el orgullo de nuestras raíces indígenas**”. Y aseguró que con hechos restañaremos heridas y agravios, cumpliremos la deuda histórica con **nuestras comunidades autóctonas**. (538/*El Universal*/13 de octubre de 1992/Fidel Samaniego/Primera Plana)

En la cita anterior observamos el uso del adjetivo *autóctono*, así como los sustantivos *raíces*, *orígenes*, *cultura* y el adjetivo posesivo *nuestro*. Un maravilloso ejemplo del tipo de indigenismo salinista que aprovecha el marco del Quinto Centenario para evocar, a la manera del indigenismo posrevolucionario, el orgullo por el pasado *indígena* y la mezcla de culturas de la que somos parte, aunque intentaba darle un giro a la relación Estado-*indígenas* aludiendo a la deuda histórica que el primero debía saldar con los segundos, lo que según él lograría con las modificaciones al Artículo 4º.

En ocasiones hay noticias en las que indistintamente se les llama campesinos o *indígenas* en un mismo párrafo, e incluso *campesinos indígenas*, lo cual parece aludir, en primera instancia, a la relación que estas comunidades mantienen con la tierra, no sólo en términos territoriales sino identitarios. Sin embargo, generaliza al suponer que todos los *indígenas* son campesinos. El término *campesino*, si bien se refiere a productores primarios, también alude a criterios de identificación, tanto sociales como culturales, como sucede generalmente en el caso de relacionar a los *indígenas* con los campesinos debido a la relación que éstos mantienen con la tierra (Hunte y Whitten, 1981).

Involucra el gobierno chiapaneco a curas católicos
Advierte “evidente capacitación paramilitar” entre los alzados
El gobierno de Chiapas afirmó anoche que los **campesinos indígenas** que se posesionaron de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano [...] (1313/*La Jornada*/02 de enero de 1994/sin autor/*El País*/p. 6)

En esta forma de nominación, la de *campesinos*, me detendré un poco, pues como señalaba en la introducción a este trabajo, la forma de nombrar a los indígenas presenta algunos cambios en función del contexto histórico-político. Es notorio, por ejemplo, que especialmente hacia principios del sexenio se aluda más a la noción de *campesinos* que a la de *indígenas*, etnia o grupo étnico. Aunque hay algunas noticias en las que, en los años siguientes, todavía acostumbran aparecer como campesinos, pero se especifica en las siguientes líneas del texto su pertenencia étnica. Es decir, se les nombra *campesinos* en el título, por ejemplo, pero en la nota se les llama *indígenas* o se especifica el nombre del grupo étnico al que pertenecen. En relación a este asunto, Hoffmann (1998:107-109) señala que durante el gobierno de Salinas y como consecuencia de su política gubernamental, que reconoce constitucionalmente a los indígenas como integrantes de la nación, así como a los programas de apoyo orientados específicamente hacia estas poblaciones, se dio pie a reafiliaciones identitarias, a veces generalizadas, en este caso específico, a una reindianización. No obstante, como arguye la autora, este movimiento identitario se llevó a cabo en varios sectores una vez que el pacto Estado-campesinos se rompió con las reformas al Artículo 27, el debilitamiento de los antiguos grupos de poder campesinos —quienes fueron cooptados, reprimidos o se corrompieron— y la falta de innovación de los sindicatos campesinos oficiales e independientes. En este sentido Hoffmann (1998:109) apunta que

los esfuerzos de adaptación de los sectores de base, individuales y colectivos, han significado rupturas brutales y reasignaciones políticas, sociales y culturales que se tradujeron en nuevas categorizaciones que supuestamente ofrecían mejor posibilidad de protagonismo: de ejidatario a agricultor, de campesino a indígena, de peón a obrero, de indígena a agricultor.

No hay que olvidar, además, que otro de los factores de influencia en la reindianización fue el desarrollo de la propia lucha indígena que cobró fuerza durante los últimos 30 años, especialmente a partir de 1990. Por ejemplo, las distintas movilizaciones *indias* que tuvieron lugar entre 1988 y 1992 en el marco de la conmemoración del Quinto Centenario provocaron en diversos sectores indígenas mayor conciencia étnica, lo que implica que mayor número de indígenas se enorgullezca de su pertenencia étnica y se asuma como indígena —nahuas, seris, triquis, chinantecos, etcétera—. Es decir, el proceso de reindianización no puede ser visto como vertical, como consecuencia de políticas gubernamentales, sino que forma parte de un doble proceso —de ida y vuelta—:

Reconocer territorios y gobiernos autónomos, pide el **Consejo Plural de Pueblos Indios**

Demanda una nueva Constitución que favorezca a **56 etnias** del país

El Consejo Plural de Pueblos Indios se pronunció por un nuevo pacto federal que implica crear una Constitución en donde se reconozcan los territorios y gobiernos autónomos de las **56 etnias**. (1191/*La Jornada*/12 de octubre de 1994/Matilde Pérez U./El País/p. 6)

Los términos *etnia* y *grupo étnico*, comenzaron a emplearse en México durante las últimas décadas como sinónimos de *indígenas*. Su uso inició entre los intelectuales para posteriormente ampliarse a otros sectores. Según la *Enciclopedia de Antropología* (1981), el término *etnia* fue usado por algunos etnólogos soviéticos y europeos para referirse a agrupamientos culturales básicos. Sin embargo, *grupo étnico*, tal como es definido en esta enciclopedia (1981:369), corresponde a lo que actualmente en la academia se reconoce como etnia o grupo étnico, y sería: “aquel colectivo que en el seno de una unidad cultural mayor se identifica como entidad distinta, independiente del resto de la cultura que los engloba”.

En la mayoría de los casos analizados, la prensa tiende a denominarlos como *indígenas*, tal como se prefirió nombrarlos desde el comienzo del indigenismo participativo. Con esto se pretendía quitar el sentido negativo que tenía la palabra *indio*. Sin embargo, se trata de un concepto que, al igual que el de *indio*, concentra en un mismo vocablo a más de 60 pueblos con lenguas, culturas y problemáticas propias, lo que les resta identidad y los desdibuja del panorama nacional. En gran medida con esta palabra se sintetiza la concepción actual que se tiene de estos pueblos en México, misma que la prensa ratifica, ofrece y valida en muchas ocasiones: la de culturas y pueblos ignorados, discriminados, estereotipados, aglutinados en una sola concepción, lo cual implica que una misma acción gubernamental parezca válida para todos. Sin embargo, algunos autores, en diarios como *La Jornada*, llegan a emplear indistintamente las nociones de *indio* e *indígena*.

37 presos liberados en Chiapas por intermediación de la CNDH

Indios, la mayoría de los ex reclusos

“Con la participación decidida del gobierno de Chiapas” la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) logró, entre el 21 de julio y el 1° de agosto de este año, la liberación anticipada de 37 personas —en su mayoría **indígenas**— que permanecían presas en diversas cárceles de la entidad. (1505/*La Jornada*/05 de agosto de 1994/Triunfo Elizalde/El País/p. 21)

A pesar del uso cada vez más generalizado de la palabra *indígenas*, la de *indios* se continúa empleando, aunque en menor medida. Especialmente desde las décadas de los años setenta y ochenta, cuando los movimientos *indios* cobraron mayor auge, fueron los propios *indígenas* quienes reivindicaron su indianidad y recuperaron la denominación *indio*, dándole un nuevo sentido que ya no fue peyorativo sino muestra del orgullo por su pertenencia étnica. Empero, algunos periodistas continúan empleando esta palabra en sentido peyorativo, como lo podemos apreciar en la siguiente cita. El uso negativo o positivo de esta palabra puede sólo ser visto en contexto:

Nomás con dejar de ser indios

Quiero hablar de indios y no sé de qué hablo. Pero ahí están. **Se les escuchan susurros incomprensibles, gritos indescifrables.** (797/*El Universal*/15 de octubre de 1994/Alfonso Maya Nava/Primera Sección/p. 7)

Son pocas las ocasiones en las que la prensa decide identificar o resaltar la pertenencia étnica de estas comunidades, y para hacerlo suele nombrar el grupo étnico al que pertenecen. El siguiente reportaje destaca por diferenciar –sin que sus intenciones sean muy claras– entre *indígenas* politizados –en lucha por “conservar” sus culturas– y no –en lucha por la sobrevivencia. Reduce pobreza a ignorancia y opone trabajos de oficio a conciencia política, como si uno impidiera la otra.

Arrastra su miseria un mixteco poblano

Dejó su infértil tierra para llegar a México a ofrecer cinco chicles por 1,000 pesos. **Ignora qué se celebra el 12 de octubre.**

El mixteco Fulgencio Arroyo **cambió el arado por una caja de chicles** y dejó la infértil tierra de su lugar de origen, en Puebla, para caminar por las sucias banquetas de esta ciudad; **él y muchos de sus parientes indígenas se alquilan como peones, cargadores, albañiles y músicos y nada saben de las luchas de grupos indígenas** para conservar su cultura ancestral. (562/*El Universal*/13 de octubre de 1992/Juan Lázaro/Estados/p. 1)

Tabla 4

Indígenas como adjetivos

Agrupaciones indígenas
Antiguos mayas
Alzamiento indígena
Área maya
Arte indígena
Asentamiento maya
Campesinos indígenas
Centro mazahua
Civilización maya, mesoamericana, totonaca, etcétera.
Comuneros indígenas
Comunidades indígenas, zoques, etcétera.
Congreso indígena
Consejo indígena, étnico
Construcciones mayas
Cuestión indígena
Cultura maya, azteca, indígena, etcétera.
Dialecto tzeltal
Dignidad india
Etnias indígenas, zapotecas, etcétera.
Escritores indígenas
Familias indígenas
Grupos indígenas
Habla indígena
Iniciativa indígena
Insurrección indígena
Lenguas indígenas, indias
Levantamiento indígena
Literatura indígena
Luchas étnicas
Marcha indígena
Movimiento indígena, étnico

Tabla 4 (continuación)
Indígenas como adjetivos

Mundo indígena
Municipios totonacos
Música étnica
Nuestros indígenas
Nuestras raíces indígenas
Organismo indígena
Organizaciones indígenas
Pacto indígena
Parlamento indígena
Población indígena, maya, etcétera.
Pobladores mayas, etcétera.
Problemática indígena
Problemas étnicos
Pueblos indígenas
Pueblos indios
Radiodifusora indígena
Raíz indígena
Rasgos indígenas
Raza indígena
Rebelión indígena
Resistencia india, indígena
Señorío indígena
Singularidad india
Tradición náhuatl
Tribu yaqui, tribus indígenas
Zonas indígenas, olmecas, étnicas, etcétera.

En tanto adjetivos, la palabra *indígenas* o el nombre de alguno de los más de 60 pueblos *indígenas* de México, aparecen acompañando a un sustantivo en 58 casos. Tanto los sustantivos *civilización* como *asentamiento* y *señorío* se utilizan exclusivamente al referirse a los *indígenas* prehispánicos, el resto hace referencia a los actuales.

Destaca, en la tabla 4, el uso de distintas formas empleadas para referirse a ellos en tanto colectividad, aunque con sentidos diversos, por ejemplo: *agrupaciones*, *comunidades*, *culturas*, *civilización*, *etnias*, *familias*, *grupos*, *poblaciones*, *pobladores*, *pueblos* y *tribu*. Algunas de ellas aluden a un sentido de pertenencia e identidad, como la de *comunidades*, *culturas*, *tribu*, *etnias* y *pueblos*. Otras sólo se refieren a que constituyen un conjunto de personas, lo que les resta identidad: *agrupaciones*, *poblaciones*, *grupos*.

El vocablo *civilización* en todos los casos encontrados alude exclusivamente a pueblos prehispánicos y hace referencia al grado de desarrollo de pueblos en distintos ámbitos, como el político, económico, cultural, científico, entre otros. Es probable que esta palabra no se emplee para designar comunidades indígenas actuales dado que se les continúa considerando pueblos rezagados y atrasados.

El 4 de noviembre se inaugura la Galería Mexicana Museo Británico. Será una pirámide de 180 metros cuadrados LONDRES, 10 de octubre (EFE).- La Galería Mexicana del Museo Británico abrirá sus puertas el próximo cuatro de noviembre para dar una muestra del arte y la cultura de las **civilizaciones maya, azteca, huasteca** y otras más del **México Prehispánico**. (719/*El Universal*/11 de octubre de 1994/Blanca Cecilia Treviño/Cultural/p. 3)

Por otra parte, es posible observar que el adjetivo *indígena* acompaña también a diversos sustantivos que apelan sus luchas: *alzamiento, insurrección, levantamiento, lucha, movimiento, rebelión*. En su mayoría hacen referencia al alzamiento del EZLN que tuvo lugar en enero de 1994, aunque en ocasiones se habla también de las luchas ancestrales de distintos pueblos indígenas de México.

Ahora, evitar riesgos mayores
El **alzamiento indígena** chiapaneco debe tomarse como una llamada de atención para evitar riesgos mayores. (1715/*El Universal*/06 de enero de 1994/Guillermo Fabela Quiñones/Primera Sección/p. 7)

Aparecen otros sustantivos acompañados por el adjetivo *indígena* que se refieren a territorios *indígenas* tales como: *área, asentamiento, centro, municipio, señorío* y *zonas*. Decía anteriormente que *asentamiento* y *señorío* se utilizan para describir zonas habitadas por pueblos prehispánicos, mientras que el resto se emplea para marcar la territorialidad de algunas comunidades indígenas actuales.

Católicos y protestantes, de venganza en venganza
Bajo el disfraz de lucha religiosa, pugnas caciquiles en San Juan Chamula
SAN JUAN CHAMULA, Chis.- Asesinatos, lesiones, despojo, robo e impunidad caracterizan los últimos 20 años de vida de este **municipio indígena**. (2102/*Proceso*/10 de octubre de 1994/Julio César López/Nacional/p. 19)

A pesar de que la expresión *problemática indígena* fuera reemplazada por la de *cuestión indígena* en los comienzos del indigenismo participativo, podemos observar que ambas son empleadas por la prensa analizada:

La hora cero de la democracia
1. En el camino hacia el 21 de agosto de 1994 se logró articular uno de los movimientos democráticos más importantes de las últimas décadas [...] plantea líneas de transformación en lo social –como la **cuestión indígena** y campesina– que confrontaron una buena parte de las reformas constitucionales y de política que echó a andar en el pasado sexenio Salinas de Gortari. (1635/*La Jornada*/09 de diciembre de 1994/Julio Moguel/Primera Plana)

Entre otros sustantivos están los de *raza, rasgos* y *singularidad indígenas*, lo que perpetúa esta idea de que los más de 60 pueblos indígenas de México comparten biológica y culturalmente algo más allá de una historia de sometimiento y discriminación. Con ello, por un lado, se valida el uso del término *indígena* o *indio*, tal como se realizó desde la Colonia, de un mismo vocablo para designar a distintos pueblos sin distinguir sus especificidades. Por otra parte, significa que la idea

de *raza* sigue siendo vigente y válida en la prensa nacional mexicana, misma que da cuenta de la actualidad de este término en ciertos ámbitos de nuestra sociedad.

Asaltan a la CNC de Nayarit

TEPIC, Nay., 14 de octubre.- Tres sujetos armados con pistolas de grueso calibre asaltaron hoy por la mañana las oficinas de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Nayarit para llevarse más de 100 millones de pesos que guardaban para liquidar cosechas de productores de frijol [...] Los tres **sujetos, de rasgos indígenas**, después de obtener el botín de la filial de la Confederación Nacional Campesina en Nayarit, se fueron a pie y se internaron en la populosa colonia conocida como “Cartolandia”. (204/*El Universal*/15 de octubre de 1988/Arturo Soriano Lima/Provincia/p. 2)

En la prensa analizada se habla también de *dignidad*, *resistencia* y *singularidad*, términos empleados por los propios *indígenas* a partir de los distintos movimientos que diferentes comunidades indígenas emprendieron en rechazo al festejo del Quinto Centenario y como parte de una lucha de reivindicación.

Necesidades sociales de los grupos étnicos

Los integrantes de las diversas manifestaciones de los 500 años de **resistencia indígena** permanecerán dos días más en la zona arqueológica de Teotihuacán, para exponer la problemática indígena y el deterioro ambiental, preocupaciones latentes de esos grupos. (564/*El Universal*/13 de octubre de 1992/sin autor/Estados/p. 4)

Aunque en ocasiones la prensa alude a alguna lengua *indígena*, también hay casos en lo que se habla de “dialecto” según la concepción de que al no tratarse de lenguas escritas poseen una condición de subordinación respecto de las que sí se escriben. Incluso hallé un caso en el que se alude al “habla *indígena*”: es un mal uso de la palabra “habla”, pues pretende equipararse con “lengua”.

El aumento de población indígena, 11 veces menor al total nacional

5.3 millones sobreviven en la pobreza

Localizados en las zonas más escabrosas del territorio nacional y en las regiones con más mortalidad bajo desarrollo económico, con tasas de mortalidad infantil de hasta 192 niños por cada mil nacidos vivos, **el número de habitantes de habla indígena del país** registró un crecimiento total de 1.9 por ciento entre 1980 y 1990; es decir, una elevación 11 veces inferior al incremento de la población total en el mismo periodo. (1135/*La Jornada*/13 de octubre de 1992/Juan Antonio Zúñiga M./El País/p. 13)

Tipo de oración del encabezado

El análisis del tipo de oraciones empleadas en la redacción de los encabezados tuvo como objetivo enunciar las formas que emplea la prensa analizada para destacar sus encabezados. El titular o encabezado suele condensar la información más importante del hecho a tratar y sirve para atraer la mirada del lector, por lo que se convierte en parte fundamental de la redacción de una noticia. Existen cuatro tipos de oraciones empleadas en los encabezados analizados:

- a) Las oraciones con verbos explícitos que se conforman por un sujeto, un verbo y un predicado del tipo “Demandan campesinos de Oaxaca la reparación de un camino rural”.
- b) También están las frases nominales tales como: “Danzantes en las plazas”. Carbó y Salgado (2006) sugieren que

en ocasiones los encabezados son un sintagma nominal, con base en un fenómeno gramatical de elisión del verbo copulativo (ser o estar), que es reemplazado por un signo de puntuación. En este último caso se trata casi invariablemente de operaciones lingüísticas de definición o de clasificación. Al identificar los encabezados correspondientes a esta categoría es posible contar con evidencia, aunque sea indirecta, sobre el concepto que se tiene sobre los *indígenas* y, consecuentemente, sobre la realidad que se pretende cambiar, al menos en el discurso oficial.

- c) Los encabezados también suelen ser redactados con oraciones copulativas —aquellas cuyo verbo principal es *ser o estar*— del tipo: “Las marchas *indígenas* están a las puertas del Distrito Federal”. En la prensa este tipo de encabezados puede también ser redactado de tal manera que el verbo en cuestión, ser o estar, sea implícito: “Los *indígenas*, indispensables en el desarrollo de proyectos nacionales”.
- d) Finalmente aparece también otro tipo de encabezados redactados como discursos directos. Estas oraciones normalmente se asocian con las redacciones de encabezados de periódicos, aunque, como veremos, son las menos frecuentes en la prensa analizada. Según los datos analizados, tales encabezados suelen conformarse por oraciones escritas a manera de citas indirectas conforme dos fórmulas: Lo dicho por el enunciante + el enunciante. Por ejemplo: “Calumnian panistas de Sinaloa, dice el Laboratorio de Teatro Campesino”. Enunciante + lo dicho por el enunciante. Por ejemplo: “Ultimátum de los chamulas: si no les ofrecen ayuda, por escrito, no votarán”.

Los discursos directos ofrecen al periodista la oportunidad de destacar al sujeto de la noticia y su discurso, es decir, el actor y las palabras/acciones por las que aquél se convirtió en centro de la noticia.

Tabla 5
Tipo de oración del encabezado

<i>Tipo de oración</i>	<i>Frecuencia de aparición</i>	<i>Porcentaje</i>
Oración con verbo explícito	301	48.9
Frase nominal	159	25.8
Oración copulativa	82	13.3
Discurso directo	74	12.0
Total	616	100

Los encabezados redactados mediante oraciones con verbo explícito resultaron ser los más socorridos por la prensa analizada. Representan casi la mitad de los casos (48.9%). Es probable que los periódicos y revistas seleccionados para este estudio prefieran esta clase de oraciones para destacar sus encabezados porque les permite mayor claridad en el tema que se trata. Tales oraciones, si están bien redactadas, ofrecen un resumen más o menos completo de la noticia que presentan. Tanto *La Jornada* (51.5%) como *El Universal* (52.7%) son los que en poco más de la mitad de los encabezados analizados emplean las oraciones con verbo explícito. *Proceso* sólo empleó este tipo de oraciones en sus encabezados en 22.4% de los casos estudiados, mientras que *Vuelta* no construye sus encabezados con oraciones con verbo explícito.

En segundo lugar, con 25.8%, destacan los encabezados redactados a manera de frases nominales. Este tipo de encabezados sólo enuncia a un sujeto, pero no señalan nada más sobre él. Es decir, sólo ofrecen al lector el tema sobre el que se va a hablar, y puede atraerlo si le parece lo suficientemente interesante para leer la noticia completa y conocer qué se dice sobre dicho tema. *Vuelta* empleó en todos los casos del *corpus* frases nominales en sus encabezados, mientras que *Proceso* lo hizo en 36.2% de las noticias del *corpus*, es decir que las empleó en mayor medida que las oraciones con verbo explícito. *El Universal* las utilizó 24.6% de las veces y *La Jornada* 23%, es decir, que ambos periódicos las emplearon en menor medida que aquellas con verbo explícito.

Con menos frecuencia que los dos tipos de oraciones anteriores, aparecen las oraciones copulativas. Éstas representan 13.3% de los encabezados de las oraciones que conforman el *corpus*. Este tipo de oraciones permite al periodista ofrecer una calificación, una definición o una categorización de acciones, procesos y sujetos. *Proceso*, con 15.74% de los casos es nuevamente el que emplea proporcionalmente el mayor número de veces este tipo de oraciones en sus encabezados; *La Jornada* (13%) y *El Universal* (13.3%) presentan casi el mismo porcentaje. Hodge y Kress (1993) señalan que existen dos estrategias discursivas muy simples y productivas para clasificar al mundo:

sustantivo + es + sustantivo

sustantivo + es + adjetivo

La primera forma remite a un predicado nominal, la segunda a un predicado adjetivo. El predicado nominal permite definir o categorizar un objeto en términos innegables, mientras que el predicado adjetivo llega a ser más vasto porque permite asignar al objeto una calificación entre varias posibles.

Finalmente, en 12% de los casos los encabezados son construidos con discursos directos. Como se señaló anteriormente, este tipo de oraciones ofrece al lector, mediante una cita indirecta, la información sobre la fuente de la noticia y lo enunciado por ésta. *Proceso* (25.86%) es nuevamente el que presenta mayor número de casos de este tipo de oraciones en sus encabezados, aunque las utiliza en menor medida que las frases nominales. En menor medida que *Proceso*,

están *La Jornada* (12.3%) y *El Universal* (9.24%). De las cuatro posibilidades para construir un encabezado, el discurso directo es el menos socorrido. Lo anterior es probable que signifique que no es tan importante destacar la fuente de la noticia sino mostrar un breve resumen de la misma. El discurso directo es una operación discursiva de gran interés para el análisis, puesto que habla de la distancia pragmática entre el locutor y el enunciador. Cuando el locutor percibe al enunciador en una posición de alta jerarquía, reproduce su discurso de manera íntegra, es decir, cita su discurso de manera directa (Bajtin-Voloshinov, 1977:171).

Al hacer un repaso sobre lo anterior, tenemos que mientras los periódicos prefieren el uso de oraciones con verbos explícitos en sus encabezados, las revistas optan por las frases nominales.

Agente en el encabezado

En los siguientes apartados me referiré a las nociones de agente y paciente subyacentes a los roles de actor (Fowler y otros, 1983). En ellos será importante destacar a qué actores sociales y políticos, entre otros, relaciona la prensa analizada con roles activos y pasivos, así como los tipos de acciones que desempeñan los protagonistas de las noticias del *corpus*.

Para este apartado y los siguientes, en donde se analizan las categorías de agente y paciente, tanto en encabezado como en primer párrafo, tomo como referencia las mismas categorías construidas para la fuente. Sin embargo, la información obtenida arrojó como resultado diferentes tipos de agentes y pacientes de los previstos. Llama la atención el tipo de agentes y pacientes construidos por los periodistas, pues muchos de ellos se refieren a objetos y situaciones de conflicto, así como a acciones y no sólo a sujetos individuales y colectivos responsables y/o receptores de las acciones tratadas en las noticias. Algunos de los agentes/pacientes que se incluyeron en las siguientes tablas aparecieron en sólo una ocasión, pero como veremos a continuación, resultan indispensables para el análisis por lo que representa que fueran incluidos como actores o receptores de ciertas acciones.

Debido al tipo de agentes y pacientes que aparecieron, reformulo las categorías por analizar incluyendo las nuevas, y las reagrupa de la siguiente manera:

- a) *Sujetos individuales*: intelectuales, autores de cartas de lector.
- b) *Sujetos colectivos*: individuos organizados formalmente, grupos de personas identificadas en bloque –por su pertenencia étnica, su actividad profesional, etc.—³⁵ y representantes de go-

35. En este rubro se considera por ejemplo a los indígenas, campesinos, estudiantes y maestros pues se habla de ellos en tanto grupo, sin embargo los intelectuales no entrarían en este rubro porque se habla de ellos como agente o paciente, como individuos, y no como grupo dedicado a cierta actividad profesional, es decir, no aparecen como agentes o pacientes, como “intelectuales”, sino por su nombre: Octavio Paz, Rodolfo Stavengahen, etcétera.

biernos, iglesias y sectores económicos, como: *indígenas*, gobierno federal, gobierno estatal, religiosos, organizaciones *indígenas*, campesinos, representantes populares y líderes políticos, EZLN, organizaciones campesinas, gobiernos de otros países, organizaciones no gubernamentales, habitantes de colonias organizados, grupos de danza y teatro, empresarios, organismos internacionales, CND, asociaciones civiles, reos, asistentes a la marcha, maestros, “coyotes”, estudiantes, comerciantes, jóvenes, hombres, mujeres, sujetos armados.

- c) *Situaciones de conflicto*: las consideradas como problemáticas o generadoras de dificultades tales como: marginación, pobreza, conflicto en Chiapas, desnutrición, hambruna, explotación, explosión demográfica, desastres naturales, devastación, erosión, saqueo, injusticia, mortalidad, enfermedades, inestabilidad, problemas agrarios y ecológicos.
- d) *Acciones*: todo lo que implique una puesta en acto como: actos públicos, lengua, autonomía, derechos humanos, migración, conmemoración del Día de la Raza, comprensión, denuncias, empleo, elecciones, defunción, exposición pictórica, reforma maya, reforma al campo y siembra de trigo.
- e) *Objetos*: tales como piezas y zonas arqueológicas, documentos escritos, video, música, mitos y leyendas.
- f) *Lugares*: se refiere a estados, países, continentes, municipios, zonas, regiones, localidades como: América, México, Chiapas, Centroamérica, Yucatán, Campeche, franja náhuatl.

Por otra parte, el hecho de que hayan surgido más categorías de las esperadas nos recuerda que la realidad social es mucho más compleja y rica de lo que las categorías construidas pueden mostrar. Como señala Salgado (2003:73):

es difícil pretender ceñirse por completo a lo que plantea la gramática, puesto que la lengua en uso, los actos concretos de habla, no se ajustan, por supuesto, a los criterios impuestos por aquélla. Y vale la pena aclarar que éste no es un planteamiento novedoso; desde que sentó las bases de la lingüística moderna, Saussure hablaba sobre la imposibilidad de definir estrecha y dogmáticamente las partes de un discurso.

Tabla 6
Agentes que aparecen en el encabezado

<i>Agente</i>	<i>Frecuencia de aparición</i>	<i>Porcentaje</i>
Sujetos colectivos	430	67.39
Sin agente	136	21.31
Situaciones de conflicto	19	2.97
Acciones	19	2.97
Sujetos individuales	14	2.19
Objetos	13	2.03
Lugares	7	1.56
Total*	638	100

* El total es mayor al número de noticias del *corpus* puesto que se nombra a más de un agente en algunas de ellas.

Como apreciamos en la tabla 6, la prensa analizada considera como agentes de la acción especialmente a sujetos colectivos. El hecho de que 67.39% represente grupos como actores es contrastante con que el resto de los agentes, en conjunto, apenas alcanza 11.72%. En otras palabras, la distancia porcentual entre el rubro de sujetos colectivos y el que le sigue de situaciones de conflicto es grande. Por otra parte, también es de consideración el hecho de que 21.35% de los encabezados no señale a un agente. Esto puede relacionarse con el uso de las frases nominales, que no siempre ofrecen al lector un agente, lo que puede traducirse en que la prensa acostumbre omitirlos o, como veremos enseguida, colocar como agente una situación, lugar u objeto antes que responsabilizar a un sujeto individual o colectivo. En la tabla 7 ofrezco en detalle de cuáles sujetos colectivos aparecen con mayor frecuencia.

Tabla 7

Sujetos colectivos frecuentemente mencionados como agentes en el encabezado

<i>Sujetos colectivos</i>	<i>Frecuencia de aparición</i>	<i>Porcentaje*</i>
Indígena	115	18.02
Gobierno federal	86	13.47
Gobierno estatal	44	6.89
Religiosos	24	3.76
Organización indígena	22	3.44
Representantes populares y líderes políticos	22	3.44
EZLN	21	3.29

* El porcentaje se basó en el total de agentes que aparecieron en los encabezados que conforman el *corpus*, es decir, sobre 638 agentes que aparecieron en los 616 encabezados.

Como se puede apreciar a partir de los datos que se muestran en la tabla 7, el principal agente de los encabezados son los *indígenas* y en menor medida los gobiernos federal y estatal. El resto de los agentes de la tabla 7 muestra una frecuencia de aparición más o menos similar y porcentualmente menos significativa, aunque considero que son agentes importantes no en términos estadísticos sino cualitativos, tal como sucede con los otros sujetos colectivos que no se añadieron a la tabla anterior por su baja frecuencia de aparición. Empero, es interesante que aunque de manera poco frecuente, la prensa llegue a destacar como agentes, por ejemplo, a gobiernos de otros países, empresarios, organismos internacionales, por la injerencia que pudieran tener en asuntos relacionados con los pueblos indios de México. Por cuanto a gobiernos de otros países y organismos internacionales, tenemos que se les destaca en los encabezados como agentes en situaciones de interés internacional, como lo fue el festejo del Quinto Centenario, que involucraba a los gobiernos de España y México, o la guerra en Chiapas, por el tipo de lucha que representaba, el bombardeo en zonas civiles, la difusión mediática que se le dio y la supuesta participación de extranjeros con dinero y armas.

Podría parecer que el hecho de que los *indígenas* aparezcan como los principales agentes de los encabezados de las noticias analizadas se debe a que la prensa estudiada los muestra como sujetos activos. Sin embargo, para un análisis más detallado se debe analizar con cuáles acciones se relaciona a cada actor. A continuación presento algunos de los verbos relacionados con algunos de los agentes considerados como sujetos colectivos:

Tabla 8
Acciones más frecuentes realizadas por los agentes (sujetos colectivos)

<i>Agente</i>	<i>Verbos declarativos</i>	<i>Verbos de acción</i>	<i>Verbos copulativos</i>	<i>Verbos deónticos</i>
Indígenas	acordar, acusar, afirmar, atestiguar, condenar, contar,* decretar, demandar, denunciar, exigir, expresar, hablar, invitar, llamar, negar, ofrecer, oponer, pedir, pronunciar, protestar, querer, reafirmar, rechazar, reclamar, solicitar, sumarse TOTAL 26 verbos	adorar, arrastrar, bloquear, crear, cumplir, tomar, emigrar, entregar, esperar, terminar, iniciar, integrar, levantar, llegar, luchar, marchar, participar, vender, truecar, recibir, recordar TOTAL 21 verbos	Ser/estar	deber
Gobierno federal	reivindicar, decir, validar, señalar, anunciar, reiterar, interesarse, afirmar, indicar, denunciar, proponer, reconocer, exigir, negociar, garantizar, replantear, llamar, negar, urgir TOTAL 19 verbos	Vender, liberar, adquirir, evitar, acabar, proteger, realizar, enviar, cerrar, gestionar, entregar, buscar, avizorar, recuperar, destinar, desaprovechar, abrir, aumentar, ampliar, cumplir, reunir, hallar, marginar, suspender, propiciar, llegar TOTAL 26 verbos		deber
Gobierno estatal	Decir, promover, exigir TOTAL 3 verbos	Conservar, recluir, repartir, suspender, reprimir, evitar, preparar, renunciar, realizar, beneficiar, marginar, involucrar, impedir, aprehender, crear, dar, detener, olvidar, cerrar, intervenir, distribuir, entregar, presentarse, descubrir, liberar, resolver, prolongar, agredir TOTAL 28 verbos	Estar	Tener que
Religiosos	Anunciar, exponer, protestar, invitar, reconocer, pedir, descartar, llamar, advertir, enfrentar, decir, TOTAL 11 verbos	Existir, influir TOTAL 2 verbos	Estar, ser	
Organizaciones indígenas	Llamar, invitar, decir, aclarar, anunciar, pedir TOTAL 6 verbos	Ir, dividir, confluir, crear, firmar, reunir TOTAL 6 verbos	Estar	
Representantes populares y líderes políticos	Proponer, augurar, reconocer, pedir, demandar, poner en evidencia TOTAL 6 verbos	Encabezar, usar TOTAL 2 verbos		
EZLN	Rechazar, advertir, decir, afirmar, amenazar TOTAL 5 verbos	Poner en situación de conflicto, detener, tomar, manipular, reiniciar, ceder, suspender, querer, llevarse TOTAL 9 verbos	Estar	

* Contar se colocó en la columna de verbos declarativos ya que, por su contexto de enunciación, se refiere a “narrar”.

A partir de los resultados obtenidos, al relacionar a los agentes con mayor frecuencia de aparición considerados en este estudio como sujetos colectivos con las acciones que la prensa los identifica, tenemos algunos contrastes interesantes. Podemos observar cómo a los *indígenas* se les relaciona en mayor medida con verbos declarativos que de acción, mientras que al gobierno federal con mayor número de verbos de acción que declarativos. En este sentido, aunque los *indígenas* aparecen en mayor medida como agentes, pareciera que en realidad la prensa los considera como agentes pasivos, en tanto los describe como sujetos cuya “agencia” se refiere más a decir que a hacer. Aparecen en los casos analizados como actores que emiten su postura ante una situación, por ejemplo al *acordar, afirmar, condenar, atestiguar*; o bien como sujetos que demandan algo al gobierno en tanto *piden, demandan, exigen y solicitan*. Uno de los verbos que aparece con mayor frecuencia relacionado en el encabezado con los *indígenas* es el de “pedir”. Dicho verbo aparece en 25 de los 616 encabezados, de los cuales 11 veces quien pide algo es algún pueblo *indígena*, es decir, que se les relaciona con este verbo casi en la mitad de los casos. El resto de los agentes que en el encabezado “piden” algo es, de mayor a menor frecuencia de aparición: organizaciones indígenas (tres casos), religiosos e intelectuales (dos cada uno); por último se registró uno de cada uno de los siguientes: organización no gubernamental, reos, organización campesina, representantes políticos, universitarios, EZLN, sin agente. Aparecen también como agentes que se oponen o enfrentan al: *condenar, denunciar, acusar, negar, oponer, protestar, rechazar y reclamar*. En otros casos aparecen realizando acciones declarativas de negociación al: *acordar, invitar, llamar, ofrecer, sumarse*. Y, finalmente, en otras realizan declaraciones neutras como: *decretar, expresar, hablar, pronunciar, querer*.

Al contrario de lo que sucede con los *indígenas*, el gobierno federal y los gobiernos estatales en tanto agentes aparecen relacionados en mayor medida con verbos de acción que declarativos, si bien es cierto que los gobiernos estatales aparecen realizando menos acciones declarativas que el federal. Mientras que el gobierno federal, aunque aparece en la prensa analizada como un agente que realiza más acciones que declaraciones, está ligado con un número mayor de declaraciones que los gobiernos estatales, lo que pareciera indicar que parte de su responsabilidad también radica en mostrar su postura ante ciertos hechos al: *reivindicar, validar, interesarse, reiterar, proponer, reconocer, garantizar y replantear*. Mediante otros verbos realiza declaraciones más neutras al: *decir, señalar, afirmar, indicar, llamar y anunciar*. Aunque también aparece como un agente que demanda algo, la prensa no lo describe como si pidiera algo, sino que emplea verbos con un sentido más fuerte que pedir (como se describe a los *indígenas*): *exigir, urgir*. Por otra parte, el gobierno federal aparece como agente negociador con tan sólo un verbo: *negociar*. Con ello, la prensa reitera la imagen del gobierno federal como la de la máxima autoridad, y la única capacitada, por ejemplo, para *validar, garantizar*, poco negociadora y, por el contrario, dotada de la posibilidad de *exigir*. A diferencia de lo que sucede con los *indígenas*, la prensa sólo indica una acción negativa realizada por el gobierno federal, aunque su sentido es fuerte: *marginar*. Por supuesto, se habla de la marginación hacia los *indígenas*. Mientras que estos últimos realizan más acciones negativas,

como: *arrastrar, bloquear, tomar y luchar*. El gobierno federal entonces parece ser el agente que no se enfrenta o confronta con nadie, y prácticamente como si no diera pie a que esto sucediera al no ser descrito o relacionado con verbos de acción de sentido negativo.

Los gobiernos estatales aparecen con menos autoridad que el federal dado que las acciones declarativas de éstos se restringen a *decir y promover* y no tienen la capacidad de aquél para *validar, garantizar o reivindicar*, aunque al igual que aquél pueden *exigir*. Se les identifica más con acciones positivas que negativas, algunas de ellas relacionadas con actividades propias de los estados benefactores como: *repartir, beneficiar, dar, distribuir, entregar*; otras relacionadas con el orden, tales como *evitar, impedir, intervenir, liberar, conservar y resolver*. Finalmente, entre las acciones negativas con las que los gobiernos estatales aparecen relacionados en la prensa analizada están las de orden judicial, como *reprimir, involucrar, agredir, aprehender, detener y recluir* y, por otra parte, dos más que pueden llegar a calificar la relación Estado-indígenas: *marginar, olvidar*. Como vemos, los gobiernos estatales son más criticados por la prensa que el gobierno federal, que pareciera, por tanto, intocable.

En contraste, los religiosos aparecen ligados en mayor medida con verbos declarativos, pero sólo dos (*protestar y enfrentar*) presentan un carácter de mayor incidencia, mientras que el resto parece sólo exponer su postura ante un hecho (*anunciar, exponer, reconocer, decir, descartar*) o bien realizar una solicitud (*invitar, pedir, llamar*). A diferencia de los tres agentes anteriores, éste no aparece ligado a verbos deónticos, lo que pareciera indicar que el carácter de sus acciones en relación con los *indígenas* no es obligatorio.

Las organizaciones indígenas, por su parte, aparecen ligadas en mayor medida a acciones declarativas de solicitud o aquellas que les permiten ofrecer su postura: *llamar, invitar, anunciar, decir, aclarar*, entre otras. También están capacitados para realizar demandas o peticiones. A diferencia de los *indígenas* no organizados formalmente, a las organizaciones no se les relaciona con verbos que tengan connotación negativa.

Los representantes populares y líderes políticos aparecen ligados a acciones que aunque igualmente declarativas, parecieran tener mayor autoridad, pues no sólo *piden*, también *demandan* y no sólo *dicen* sino que también *ponen en evidencia, proponen y reconocen*. En tanto que son representantes y líderes, los políticos son relacionados con acciones como *encabezar movimientos*. Son, junto con el gobierno federal, los únicos que no fueron relacionados por la prensa analizada con verbos copulativos.

En contraste, al EZLN la prensa analizada lo relaciona con verbos declarativos y de acción que casi siempre presentan una imagen negativa de dicho grupo. Por ejemplo, las acciones declarativas que realizan hablan de enfrentamiento tales como *amenazar y advertir*, aunque también *piden, dicen y afirman*. Las acciones con las que este grupo suele ser relacionado son casi siempre de enfrentamiento, como si todas las acciones que realizaron durante el primer año de su levantamiento hubieran sido de combate: *poner en situación de fragilidad, tomar, manipular, reiniciar y suspender acciones*.

Los religiosos, las organizaciones indígenas, los representantes populares y líderes políticos, así como el EZLN, no aparecen ligados a verbos deónticos en la prensa analizada. Sumamente interesantes son los casos en los que ésta evita colocar como agente de una acción –generalmente negativa y hacia los indígenas– a sujetos individuales o colectivos, con el objetivo de no responsabilizarlos y, en su lugar, hace agentes a situaciones de conflicto tales como la marginación, la desnutrición, las enfermedades, la migración, etcétera; o bien, se omite al agente. A continuación ofrezco algunos ejemplos:

Tabla 9
Distintas maneras de omitir al agente

<i>Agente</i>	<i>Acción</i>	<i>Paciente</i>	<i>ID</i>
Cacicazgo y miseria intensa	laceran	a 12 millones de indígenas	496
La desnutrición (sin agente)	flagela Explotan	a 17 comunidades de los Altos de Chiapas a indígenas en San Quintín	522 125
Enfermedades, pobreza y explotación	diezman	a indígenas	502
La desnutrición,	(es)	principal causa de muerte	54
Explosión demográfica,	(es)	causa del éxodo de indígenas a las ciudades	260

Acciones frecuentes en el encabezado

Aunque las acciones por sí mismas no dicen mucho, pues el contexto de enunciación y, específicamente, el agente y el paciente de la oración permiten vislumbrar la dimensión de las acciones, consideré que pudiera ser interesante un recuento de las principales acciones que aparecen en los encabezados del *corpus*, y que se aprecian en la siguiente tabla (10).

Tabla 10
Acciones frecuentes que aparecen en encabezado

<i>Acción</i>	<i>Frecuencia de aparición</i>	<i>Porcentaje*</i>
Ser/Estar	89	14.44
Pedir	25	4.05
Denunciar	8	1.29
Deber	7	1.13
Proponer	7	1.13
Exigir	6	0.9
Llamar	6	0.97
Demandar	6	0.97
Afirmar	5	0.81
Vivir	5	0.81

* Porcentaje sobre los 616 encabezados que conforman el *corpus*.

A partir de los resultados que se muestran en la tabla 10 podemos notar cómo son verdaderamente pocos los verbos que se emplean con altos índices de frecuencia en la prensa analizada. Principalmente son dos: *ser/estar* y *pedir*. El primer renglón se refiere a dos verbos descriptivos de situaciones referentes a los *indígenas*; mientras que el segundo, como vimos anteriormente, es un verbo de acción que en más de la mitad de los casos en que aparece en los encabezados del *corpus* se habla de una petición realizada por comunidades indígenas. Lo que hace pensar que en la prensa existe una necesidad por continuar definiendo qué es lo *indígena* y presentar a los indígenas como personas carentes, cuyas necesidades sólo pueden ser satisfechas por un Estado benefactor. Aún más, cuando se trata de “pedir” algo en beneficio de las comunidades indígenas incluso pareciera que necesitan intercesores, tales como miembros de la Iglesia, intelectuales o representantes populares y líderes políticos, entre otros. Por otra parte, salvo por el verbo deóntico *deber* y los descriptivos como *ser* y *estar*, el resto de los verbos es declarativo, lo que continúa remitiéndonos a la poca agencia que parecen tener los *indígenas* según la prensa analizada.

En cuanto al verbo *denunciar* es interesante observar que en la mitad de los casos no se hace explícito al denunciante: a partir del encabezado no es fácil de dilucidar, pues podría tratarse tanto de autoridades locales como de *indígenas*. Los agentes que sí se identifican como denunciantes son: el INI, campesinos, un músico chiapaneco y las organizaciones no gubernamentales Americas Watch y Amnistía. El caso de los campesinos es interesante, pues aunque aparentemente se les identifica, no se dice que se trata de *indígenas* ni señala su lugar de origen. Aún más, apenas tras la lectura del primer párrafo se puede apreciar que es en realidad una organización la que denuncia: la Unión de Campesinos y Artesanos de la Sierra Náhuatl de Zongolica (UCASNZ). Tal parece, entonces, que para la prensa los *indígenas* no pudieran ser denunciantes de su propia situación, ni siquiera cuando están formalmente organizados, pues dichos casos omiten su agencia.

Seis de los ocho encabezados describen situaciones negativas cuyo paciente es uno o varios *indígenas*; de los dos restantes, uno señala a miembros de la jerarquía eclesiástica como sujetos activos en la guerra declarada por el EZLN y el otro subraya que la educación musical que se ofrece en Chiapas descuida la música de marimba.

Es igualmente notable que seis de los ocho encabezados no destacan el agente, lo cual es significativo en tanto que en la mayoría de los casos se trata de acciones negativas que de una u otra manera afectan a *indígenas*. Pareciera entonces que la prensa analizada prefiere omitir al agente en casos como los anteriores para no comprometerse al señalar responsables. En contraste, en los encabezados cuyo verbo principal es *proponer*, en la mayoría de los casos quien realiza esta acción es una autoridad federal o estatal plenamente identificada. Lo anterior es significativo ya que, por una parte se habla de acciones positivas hacia los *indígenas*, propuestas por el gobierno federal y por los estatales y, por otro, el agente es identificado porque no implica una denuncia.

Para el resto de los verbos declarativos (*exigir*, *llamar* y *demandar*) ocurre algo similar. El denunciante casi siempre es identificado, en algunos de ellos se trata de *indígenas*, aunque también

de organizaciones campesinas, representantes populares y líderes políticos, así como autoridades federales y estatales. Sin embargo, como sucede con el empleo del verbo *denunciar*, en estos encabezados tampoco se identifica al responsable, es decir, no siempre se identifica a quién se le *exige*, se le *llama* o *demanda* tal o cual cosa, pues ello implica su falta de atención, cuidado y cierta responsabilidad en que las cosas no marchen como debieran según los propios agentes que *demandan*, *exigen* y *llaman*.

Paciente del encabezado

Tabla 11
Pacientes que aparecen en el encabezado

<i>Paciente</i>	<i>Frecuencia de aparición</i>	<i>Porcentaje</i>
Total*	665	100
Sujetos colectivos	378	56.84
Acciones	95	14.28
Sin paciente	60	9.02
Objetos	53	7.96
Lugares	52	7.81
Situaciones de conflicto	21	3.15
Sujetos individuales	6	0.90

* El total es mayor al número de noticias del *corpus* debido a que en ocasiones en un mismo encabezado aparece más de un paciente.

Al igual que lo ocurrido con los agentes, los pacientes de los encabezados preferidos por la prensa analizada son, en más de la mitad de los casos, sujetos colectivos. A diferencia de lo ocurrido con los agentes, el porcentaje de encabezados sin paciente es menor. Esto puede deberse a que la identificación de un agente puede representar en algunos casos una crítica o una denuncia al responsabilizarlos de ciertas acciones. La omisión de pacientes puede deberse, en algunos casos, al igual que sucede con los agentes, a frases nominales en las que al no haber acción alguna no contienen agentes ni pacientes, pero también puede suceder que no se identifique un paciente porque puede tratarse de un actor considerado menos importante o, incluso, para minimizar las acciones en contra de ciertos actores como los *indígenas*.

En este caso, las acciones, los objetos y los lugares son identificados por la prensa analizada como pacientes de la acción. Lo anterior se entiende porque es más común identificar a una o varias personas como agentes de la acción, mientras que como pacientes es más factible que quien la reciba pueda ser un lugar o un objeto. Por otra parte, ésta es una de las posibles maneras que se tienen para omitir la identidad del paciente, al señalar, por ejemplo: “Siguen violaciones a derechos humanos” (ID 559/*El Universal*/13 de octubre de 1992/Rita Balboa/Estados/p. 1).

En este caso se omite a los *indígenas* como pacientes de la marginación y la discriminación al ser sustituidos por una acción, la de la violación de sus derechos humanos. No está de más subrayar que tampoco se identifica al agente, ni siquiera por tratarse de una denuncia tan grave en la que se reconoce incluso la continuidad de esta acción.

Por otra parte, los sujetos individuales y las situaciones de conflicto identificados en los encabezados como pacientes no varían mucho –en términos cuantitativos– de aquellos registrados como agentes. Los tipos de sujeto colectivos más mencionados como pacientes se muestran en la tabla 12.

Tabla 12

Sujetos colectivos frecuentemente mencionados como pacientes en el encabezado

<i>Sujetos colectivos</i>	<i>Frecuencia de aparición</i>	<i>Porcentaje*</i>
Indígena	203	30.52
Gobierno federal	56	8.42
Gobierno estatal	28	4.21
EZLN	14	2.10

* El porcentaje se sacó sobre el total de pacientes encontrados en encabezado cuya cifra es de 665.

Se advierte que nuevamente son los *indígenas* los actores que en mayor medida aparecen en los encabezados, pero esta vez como pacientes, casi el doble de veces que como agentes. Tal como había señalado en ocasiones anteriores, el análisis de las noticias del *corpus* arroja que la imagen que la prensa construye del *indígena* es, en mayor medida, la de sujetos pasivos. El hecho de que aparezcan como pacientes casi el doble de veces que como agentes lo confirma. Recordemos, además, que aun cuando se les muestra como agentes, los verbos con los que se les relaciona son en mayor medida declarativos y descriptivos y no de acción, lo que implica que se les muestra como agentes más pasivos que otros que realizan otro tipo de acciones.

En menor medida, el gobierno federal aparece también como paciente. Mientras que como agente en los encabezados lo hace 86 veces, como paciente lo hace en 56 ocasiones, es decir, una tercera parte menos. Si comparamos la frecuencia de aparición del gobierno federal como agente con la de los *indígenas*, tenemos que los últimos son identificados como pacientes casi cuatro veces más. Esto puede significar que el gobierno federal es construido por la prensa en mayor medida como agente, es decir, como sujeto activo. El gobierno estatal aparece como paciente en 28 de los casos, es decir, que como sucede con el gobierno federal, el estatal es identificado por la prensa analizada en menor medida como paciente en los encabezados que como agente, en donde aparece en 44 ocasiones. De igual manera que el gobierno federal, el estatal es presentado por la prensa analizada en mayor medida como agente que como paciente.

Finalmente, el EZLN fue presentado por la prensa analizada como paciente en 14 casos, siete veces menos que los casos en que aparece como agente. Es decir que en la mayor parte de los casos estudiados, los actores que hemos aglutinado en distintas categorías suelen ser presentados por la prensa analizada más como agentes que como pacientes, salvo el caso de los *indígenas*. En la tabla 8, por ejemplo –que presenta los agentes más frecuentes en tanto sujetos colectivos que aparecen en el encabezado–, tenemos que entre ellos están además de los *indígenas*, el gobierno federal, el gobierno estatal y el EZLN, organizaciones indígenas, religiosos y representantes populares y líderes políticos. Estos tres últimos actores tienen baja frecuencia de aparición como pacientes –entre cinco y tres veces, mientras que como agentes llegaban a tener una frecuencia de aparición de entre 24 y 22 veces–, por lo que no se incluyeron en la tabla 12.

Agentes y acciones más frecuentes que aparecen en el primer párrafo

Tabla 13
Agentes que aparecen en primer párrafo

<i>Agente</i>	<i>Frecuencia de aparición</i>	<i>Porcentaje</i>
Total	675	100
Sujetos colectivos	548	81.17
Sujetos individuales	34	5.03
Sin agente	28	4.14
Situaciones de conflicto	20	2.96
Acciones	17	2.51
Objetos	17	2.51
Lugares	11	1.62

Como se muestra en la tabla 13, al igual que en los encabezados, la prensa analizada tiende a ubicar como agentes de la acción a sujetos colectivos principalmente. Las situaciones de conflicto, acciones, objetos y lugares identificados como agentes presentan un porcentaje parecido al que tuvieron en el encabezado.

Pero mientras que en el encabezado los sujetos colectivos representan 67.39% de los agentes, en el primer párrafo el porcentaje asciende a 81.17%. Esto sucede, al parecer, porque la cantidad de sujetos individuales y encabezados sin agentes del primer párrafo es distinta a la de los del encabezado. Mientras que en el primer párrafo los sujetos individuales aparecen como agentes en mayor medida, disminuye la frecuencia de primeros párrafos sin agente. Es decir, que en el primer párrafo se omite con menor frecuencia al agente de la acción que en los encabezados. Dado que el primer párrafo es el resumen de la noticia, es más frecuente que en él se incluya el *quién* y el *qué* del hecho noticioso, lo que implica que sea identificado el agente de la acción. Por ello resulta sorprendente que, aunque con baja frecuencia de aparición, aun en las primeras líneas

(y de las más importantes) de una noticia siga sin identificarse al agente. Algunos de estos primeros párrafos omiten al agente al incluir citas indirectas sobre lo que determinado actor opina de un tema en especial, por ejemplo:

En México los indígenas y los campesinos son particularmente vulnerables a la violación de sus derechos humanos, señalaron ayer miembros de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, durante una reunión a la que fueron invitados por el presidente electo Carlos Salinas de Gortari. (ID 519/*La Jornada*/14 de octubre de 1988/Cristina Martín/Primera Plana)

Si tomamos como oración principal lo relatado mediante cita indirecta (lo que se resalta en negritas) puesto que dicho dato constituye la información más importante de la nota, en ella se pueden identificar tanto una acción (ser vulnerables a), como dos pacientes (*indígenas* y campesinos), pero no un agente. De haber tomado como oración principal lo marcado en negritas e itálicas, tendríamos un agente (La Academia Mexicana de Derechos Humanos) que es la que brinda la información, pero no quien es señalado como responsable de vulnerar los derechos humanos de *indígenas* y campesinos. Esta forma de proceder por parte de la prensa tiende a omitir al agente, es decir, a responsabilizar a una persona o institución de un hecho negativo aunque es probable que tampoco la fuente de la noticia lo haya hecho. Sin embargo, el resultado es el mismo, pues al omitir al agente se evita responsabilizar a alguien; en este caso, bien podría tratarse de los gobiernos federal y estatal, pues aunque no fueren los responsables directos, es su obligación garantizar el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos de nuestro país.

Pero también existen otros tipos de construcciones oracionales del primer párrafo en los que se omite al agente de una manera distinta, por ejemplo:

Tuxtla Gutiérrez, Chis., 10 de octubre. **Marcelino Núñez Díaz**, mayordomo del municipio de Chanal, **fue asesinado** la noche del pasado jueves en un barrio bajo de ese lugar cuando platicaba con los indígenas católicos Pánfilo Gómez López y Anselmo Jiménez Moreno. (ID 1101/*La Jornada*/11 de octubre de 1992/ Matilde Pérez y Candelaria Rodríguez/El País/p. 19)

En el caso anterior, el agente es identificado en el encabezado “Dos *indígenas* ultimán al mayordomo”. Sin embargo, en primer párrafo esta escueta información no se retoma. Es curioso que en el encabezado se diga que son *indígenas* y que en primer párrafo se señale que el mayordomo platicaba con otros dos *indígenas*, que se especifique su religión y, esta vez, que se les identifique por su nombre. Pareciera, así, que las autoras de la nota sugieren que el móvil del asesinato es una cuestión religiosa, por lo que entonces no importaría necesariamente la pertenencia étnica de los asesinos, a menos que al mismo tiempo pretendan señalar que los problemas religiosos son comunes entre los *indígenas*. Además, al señalar a testigos y a asesinos como *indígenas*, el mayordomo pareciera no serlo. Por otra parte, si se sabe que los agentes eran *indígenas* y había testigos, es probable que supieran si eran de ese municipio o no, probablemente incluso pudieron haber

sido reconocidos por los testigos y en dado caso saber si pertenecían a una religión distinta de la católica, lo cual no se especifica. De no haberse tratado de un problema religioso, ¿por qué sugerirlo al especificar la religión de los testigos? Sin embargo, ninguno de estos datos se aclara en este primer párrafo, que supuestamente debería ser construido como un resumen lo más completo posible de la noticia. Todas estas preguntas quedan sin respuesta en el resto del cuerpo de la noticia, a pesar de que se especifica en los siguientes párrafos que los habitantes de Chanal detuvieron a los presuntos homicidas, como se les llama más tarde, y que éstos fueron puestos a disposición de las autoridades.

A continuación, en la tabla 14, ofrezco en detalle, cuáles sujetos colectivos aparecen con mayor frecuencia y en qué porcentaje.

Tabla 14
Agentes (sujetos colectivos) frecuentes

<i>Agente</i>	<i>Frecuencia de aparición</i>	<i>Porcentaje</i>
Indígena	134	19.85
Gobierno Federal	105	15.55
Organización indígena	62	9.18
Gobierno estatal	62	9.18
Religioso	26	3.85
Representantes populares y líderes políticos	24	3.55
EZLN	20	2.96

Observamos, a partir de la tabla 14, que nuevamente los *indígenas* son los actores que la prensa analizada destaca en primer lugar como agentes en las noticias en las que se trata un tema relacionado con ellos. En segundo lugar está el gobierno federal, que, como hemos visto, es destacado por la prensa en esa posición tanto como agente como paciente. Los *indígenas* y el gobierno federal, en tanto agentes, presentan más o menos el mismo porcentaje de aparición, lo mismo en el encabezado que en el primer párrafo.

Con menos frecuencia están las organizaciones *indígenas* y los gobiernos estatales. Las primeras son destacadas en mayor medida como agentes en el primer párrafo (9.18%) que en los encabezados (3.44%), tal vez porque se les considera agentes menos importantes que otros, por lo que se les relega aunque sean uno de los actores principales, pues de no serlo no aparecerían en el primer párrafo. Entre otros agentes, que aparecen en menor medida con un porcentaje similar, están los religiosos, los representantes populares y líderes políticos, así como al EZLN. Es notorio que la jerarquía eclesiástica tiene, según la prensa analizada, una injerencia aún mayor que la de representantes populares y líderes políticos, aunque menor que los gobiernos federal y estatal. Pero pareciera que continúa cubriendo un papel importante en los *temas indígenas* al fungir como un actor que intercede por ellos, ya sea para denunciar su marginación o bien para incluso pedir

ayuda a la sociedad en un sentido caritativo, para cubrir algunas de sus necesidades más básicas en tiempos de crisis alimentaria, por ejemplo. En el caso del EZLN es sumamente interesante observar que la prensa los rezaga, lo que se deduce de la baja frecuencia de aparición que tienen como agentes, al menos en torno al *tema indígena*, y a pesar de la dimensión que tuvieron la guerra y sus posteriores acciones durante el último año del salinismo.

En la tabla 15 vemos con qué tipo de acciones se relaciona a cada agente, con el objetivo de tener una idea mas clara sobre el tipo de imagen que sobre ellos construyen algunos periódicos y revistas durante el sexenio de Salinas.

Tabla 15
Agentes y acciones

<i>Agente</i>	<i>Verbos declarativos</i>	<i>Verbos de acción</i>	<i>Verbos copulativos</i>	<i>Verbos deónticos</i>
Indígena	Reafirmar, manifestar, criticar, solicitar, proponer, quejarse, advertir, exigir, reclamar, indicar, decidir, pedir, rechazar, apuntar, calificar, pugnar, considerar, referir, reconocer	Iniciar, realizar, convertir, romper, continuar, golpear, marchar, partir, sumarse, tomar, enviar, instalar, levantar, vivir, recibir, concluir, celebrar, integrarse, emigrar, correr el riesgo, festejar, rodear, acoger, permanecer, habitar, encabezar, resistir, inundar, sobrevivir, legar, lograr, dominar, ocupar, salir, cambiar, dar, abandonar, descifrar, ascender, poseer, sostener, secuestrar, mover, organizarse, formalizar, bloquear, firmar, participar, continuar	Ser, estar	deber
	TOTAL 19	TOTAL 49		
Gobierno federal	Comprometerse, reconocer, reiterar, implicar, afirmar, rechazar, decir, adoptar, sostener, pedir, garantizar, convocar, decidir, exigir, anunciar	Descubrir, quedar, enviar, dar, tratar, imponer, cambiar, prevalecer, impulsar, intentar, difundir, esconder, vender, regresar, asomarse, consumarse, olvidar, aplicar, registrar, perjudicar, reforzar, centrarse, convertir, abrir, luchar, reunirse, propiciar, atacar, extraer, gestionar, atropellar, maltratar, detener, suscribir, hacer crecer, complicar, apoyar, encontrar, dejar a medias, hacer funcionar, dar importancia, lograr, solucionar, cumplir, rastrear, entregar, reformar, liberar, capturar, aplicar, realizar, recibir, alentar.	ser	Haber que, deber
	TOTAL 15	TOTAL 54		
Organización indígena	Advertir, invitar, sumarse, manifestarse, pronunciarse, rechazar, solicitar, denunciar, acordar, anunciar, descartar, demandar, afirmar, decretar, decir, rogar, convocar, confirmar	Iniciar, realizar, recorrer, organizar, publicar, celebrar, tener, vivir, retirar, partir, encontrarse, festejar, crear, devolver, recordar, hacer, firmar, hacer colapsar	Ser, estar	
	TOTAL 18			
	TOTAL 18			

Tabla 15 (continuación)

Agentes y acciones

Gobierno estatal	Anunciar, descartar, informar, confirmar, comprometerse, acordar, llamar, prohibir, afirmar, conferir, subrayar, admitir, amenazar	Considerar, iniciar, detener, permitir, realizar, emplazar, sabotear, reunirse, descubrir, determinar, recibir, beneficiar, inaugurar, ofrecer, cercar, dejar entrever, poner en práctica, preparar, recluir, despojar, regresar, crear, olvidar, marginar, agredir, comenzar, cerrar, desalojar, dotar, centralizar, intensificar, participar, agredir
	TOTAL 13	TOTAL 33
Religioso	Decir, anunciar, ver (en el sentido de considerar), disertar, pronunciarse, reconocer, denunciar, rechazar, convocar, prometer, descartar, comprometerse, solicitar, promover	Apoyar, participar, ocasionar, despojar, incomodar, disolver
	TOTAL 13	TOTAL 7
Representantes populares y líderes políticos	Pronunciarse, informar, decir, convocar, exigir, demandar, señalar, reclamar, condenar	Encabezar, arrancar (en el sentido de comenzar), iniciar, recoger, crear, saber, lograr, destacarse, suspender
	TOTAL 9	TOTAL 9
EZLN	Considerar, pedir	Atacar, surgir, romper, tomar, decidir, hacer llegar, atravesar, reiniciar, descansar, lanzar, entregar, poner, sublevarse, tener, lograr
	TOTAL 2	TOTAL 16

Contrario a lo ocurrido con los agentes en el encabezado, los *indígenas* aparecen al igual que el gobierno federal en primer párrafo como agentes de acción más que de declaración. Aunque los primeros lo hacen realizando un número menor de acciones (49) que los segundos (57). Muchos de los verbos con los que se relaciona a los *indígenas* en el primer párrafo –tanto declarativos como de acción– tienen que ver con acciones a partir de las cuales se manifiestan como grupo en contra de algo, o para demandar algo, como: *organizarse, iniciar, reafirmar, manifestar, criticar, solicitar, quejarse, realizar, romper, marchar, sumarse, tomar, instalar, levantar, concluir, celebrar, festejar, rodear, resistir, bloquear, participar*. Como podemos notar, algunas de ellas incluso pudieran considerarse como negativas, al implicar violencia: *romper, tomar, rodear, secuestrar, bloquear, golpear*. En cuanto a las acciones que, por el contrario podrían verse como positivas, están: *proponer, celebrar, festejar, formalizar, firmar, participar*. Pareciera que estas últimas, entonces, corresponden a acciones que implican cierta formalidad. Continúan siendo relacionados con acciones de demanda a algún otro agente al: *solicitar, exigir y pedir*. Aparecen nuevamente como agentes que se enfrentan a alguna instancia gubernamental al: *criticar, quejarse, advertir, exigir, reclamar, rechazar y pugnar*.

El gobierno federal, por su parte, aparece también como un agente de acción más que de declaración, con más verbos del primer tipo y menos del segundo que los *indígenas*. Entre las

acciones declarativas realizadas por el gobierno federal están aquellas que denotan la obligación que el Estado tiene con sus ciudadanos, tal vez porque la visión que estos últimos tienen de aquél es la de insuficiencia en sus acciones: *comprometerse, reconocer, garantizar, reiterar, sostener*. Entre otras acciones declarativas se encuentran aquellas que sirven al gobierno federal para realizar anuncios y que resultan más neutras, tales como: *afirmar, decir, anunciar*. Entre los verbos de acción relacionados con este agente es posible ver tanto aquellos que denotan acciones positivas como negativas, y es el único agente relacionado con tal cantidad de acciones con carácter positivo: *descubrir, impulsar, difundir, reforzar, propiciar, gestionar, apoyar, hacer funcionar, lograr, entregar, solucionar, cumplir, rastrear, reformar, liberar, hacer crecer, encontrar, y alentar*. En contraposición, se muestra también a un gobierno federal que realiza acciones negativas, aunque los verbos ligados a ellas correspondan a un número menor: *olvidar, perjudicar, atacar, atropellar, maltratar, complicar, dejar a medias*. No obstante, pareciera que la imagen del gobierno federal que se muestra en la prensa, por tanto, tiende más a ser positiva o a reforzar sus rasgos positivos que los negativos.

En tercer lugar tenemos a las organizaciones *indígenas*, que desplazaron al cuarto sitio a los gobiernos estatales. Y mientras ocupaban el quinto lugar en los encabezados, con una frecuencia de aparición menor que los religiosos, en el primer párrafo cobran mayor relevancia y aparecen relacionadas en la misma medida con verbos declarativos y de acción. Las acciones declarativas con las que se relaciona a las organizaciones *indígenas* son tanto de carácter positivo y al mismo tiempo de cierta negociación o cercanía con algún otro agente (*invitar, sumarse, acordar, convocar*) como negativo (*denunciar, rechazar*). Muestran su postura ante ciertos hechos al: *advertir, sumarse, denunciar, manifestarse, pronunciarse, rechazar, acordar, anunciar, descartar, afirmar, decretar, decir, confirmar*. Algunas más tienen que ver con solicitudes: *solicitar, demandar, rogar*. A partir de las acciones declarativas realizadas por ellos aparecen sobre todo como organizaciones que funcionan para realizar pronunciamientos ante determinados hechos. La prensa los identifica con verbos de acción mediante los cuales se habla de sus acciones de lucha, pero como veremos, prácticamente sin relacionarlas con verbos negativos: *realizar, recorrer, organizar, celebrar, retirar, partir, festejar, crear, devolver, recordar, hacer firmar, colapsar*. Es decir, se brinda una imagen más positiva que negativa de estas organizaciones.

Posteriormente tenemos al gobierno estatal, que está más relacionado esta vez (a diferencia de lo sucedido como agente de los encabezados), con verbos de acción que de declaración. Entre las acciones declarativas sólo hay dos negativas: *prohibir y amenazar*; una de negociación: *llamar*; una más de obligación: *comprometerse*; algunas mediante las cuales fijan su postura ante algún hecho: *descartar, considerar, determinar, admitir, dejar entrever*; y realizan acciones encaminadas a informar: *anunciar, confirmar, afirmar, informar, subrayar*. La prensa relaciona a los gobiernos estatales con acciones tanto positivas como negativas, las primeras en su calidad de estado benefactor: *beneficiar, permitir, realizar, ofrecer, crear, dotar, intensificar*; las segundas en calidad de estado controlador: *detener, sabotear, cercar, recluir, olvidar, marginar, agredir, cerrar, despojar*. Estas últimas acciones

aparecen siempre señaladas como acciones realizadas por la policía estatal. No fueron relacionadas con verbos descriptivos ni deónticos.

En el caso de los religiosos, al igual que sus apariciones como agentes en los encabezados, en el primer párrafo se les relaciona también en mayor medida con acciones declarativas. En especial se les liga con verbos mediante los cuales fijan su postura como: *decir, anunciar, disertar, pronunciar(se), reconocer, denunciar, rechazar, ver, descartar*. Aparecen también como agentes mediadores al *convocar, solicitar y promover*. Si bien se relaciona a los religiosos con el verbo *solicitar*, en realidad ellos no piden para ellos sino para los *indígenas*, razón por la que incluyo este verbo entre los relacionados con las acciones de mediación. En tanto actores que se ven obligados a realizar ciertas tareas, se ligan con los verbos *prometer y comprometer(se)*. Entre los verbos de acción con los que se describen sus actividades, sólo dos son positivos: *apoyar y participar*, frente a cuatro negativos: *ocasionar, despojar, incomodar y disolver*. Es notorio que en el caso de verbos que describen acciones negativas, a diferencia de verbos declarativos y de acción que describen acciones positivas, no se habla de la Iglesia católica en general, el episcopado o el Papa Juan Pablo II, sino de misioneros durante la época colonial, las llamadas sectas religiosas, Samuel Ruiz y católicos y protestantes del Instituto Lingüístico de Verano. Es decir que sólo se relaciona con acciones negativas infligidas a personajes del pasado, o no reconocidos por la Iglesia católica o aquellos cuya labor ha sido puesta en duda por una u otra causa. Este tipo de agentes no fue relacionado con verbos descriptivos ni deónticos por la prensa analizada.

En el caso de los representantes populares y de los líderes políticos nos encontramos que aparecen con casi igual número de verbos declarativos que de acción. Pero al igual que pasa con respecto al sector religioso, no fueron ligados con verbos descriptivos ni deónticos. Son descritos con acciones mediante las cuales fijan su postura ante determinado hecho como: *informar, pronunciarse, decir, señalar pero también con la suficiente autoridad como para condenar*. Por otra parte, también parecen agentes de mediación dado que son capaces de: *convocar*. Si bien realizan acciones de solicitud, éstas fueron descritas mediante verbos que denotan su autoridad: *demandar, reclamar, exigir*. Entre los verbos de acción con los que se les describe tenemos: *encabezan, arrancar, inician y suspenden* actividades de tipo político. Son de los pocos agentes relacionados con el verbo *crear*, al igual que el gobierno federal. Entre los verbos negativos encontramos *secuestrar*, pero notoriamente se habla de un líder local, quien promovió que sus seguidores secuestraran a un líder *indígena*.

Finalmente, el EZLN aparece como un agente de acción más que de declaración, pues sólo realiza dos acciones declarativas: *pedir y considerar*; la primera, de solicitud, a la población civil y no al gobierno federal; la segunda mediante la cual establece su postura. Entre los verbos de acción con los cuales es descrito están los que hablan de su enfrentamiento con el gobierno federal: *atacar, romper, tomar, atravesar* (el cerco militar), *reiniciar* (acciones), *lanzar, descansar, sublevarse*. Uno habla de su origen: *surgir*, en tanto grupo de reciente aparición. Algunas más hablan de su capacidad para: *decidir, hacer llegar, entregar, poner en situación de fragilidad y lograr*.

En el primer párrafo, al igual que en algunos encabezados, es posible observar distintas maneras en las que la prensa analizada omite a ciertos agentes que realizan acciones negativas hacia los *indígenas*. En apariencia, la omisión de los agentes está relacionada con el hecho de evitar acusar directamente a una persona o grupo de poder. Por si esto fuera poco, como veremos a continuación, tampoco se evidencia al paciente.

Tabla 16
Distintas maneras de omitir al agente

<i>Agente</i>	<i>Acción</i>	<i>Paciente</i>	<i>ID</i>
	No hubo voluntad de propiciar la paz	en Chiapas	1622
La paz	es sólo el primer paso para solucionar el actual conflicto	de Chiapas	1859
	Preocupa la crueldad con que se han presentado diversos ataques	en las zonas conflicto	1357

Estos tres ejemplos muestran cómo, o bien se omite al agente, o se considera como agente algo en lugar de alguien. De igual manera, en lugar de identificar a un paciente, se le reemplaza por un lugar para eludir hablar de *indígenas*, de sus habitantes o de los involucrados en el conflicto. Si bien los tres ejemplos tienen como centro de la noticia los primeros días de guerra entre el EZLN y el gobierno federal, lo mismo sucede con otros hechos noticiosos.

Núcleos del primer párrafo más frecuentes

Dado que el primer párrafo de una noticia puede estar conformado por una o más oraciones que contengan oraciones subordinadas, decidí centrarme en la oración principal e identificar el núcleo de la misma, es decir, el verbo principal, con el objetivo de analizar las principales acciones descritas. Entre ellas hay algunas que aparecieron con cierta frecuencia y que a continuación, en la tabla 17, muestro.

Tabla 17

Núcleos más frecuentes del primer párrafo

Núcleo	Frecuencia de aparición	Porcentaje*
Ser/estar	72	11.68
Realizar	16	2.59
Iniciar	15	2.43
Decir	12	1.94
Demandar	8	1.29
Manifestar	7	1.13
Solicitar	7	1.13
Denunciar	6	0.97
Rechazar	6	0.97
Llegar	6	0.97
Recibir	6	0.97
Celebrar	5	0.81
Exigir	5	0.81
Pronunciar	5	0.81

* El número total de núcleos de la oración principal del primer párrafo es igual al número total de noticias, es decir, 616 ya que sólo se consideró una oración como principal por noticia.

Nuevamente los verbos *ser* y *estar* resultaron ser los más frecuentes en el primer párrafo, por lo que pareciera que la prensa suele describir situaciones más que ofrecer posturas. Entre los demás verbos que aparecen con mayor frecuencia, hay algunos declarativos que se refieren a situaciones en las que el agente fija su postura ante un hecho, algunas de las cuales implican una petición: *decir*, *demandar*, *manifestar*, *solicitar*, *denunciar*, *rechazar*, *exigir*, *pronunciar*. Otras señalan la puesta en marcha de actos o actividades, tales como: *realizar*, *iniciar*, *hacer*, *celebrar*. Dos más implican permanencia: *quedarse*, *seguir*.

En el caso del verbo *realizar*, es notorio que la mitad de las veces sirve para describir las acciones que distintos grupos y organizaciones *indígenas* llevaron a cabo, ya fuera para protestar por el festejo del Quinto Centenario o como manifestación por algún atropello sufrido. Otros agentes relacionados con este verbo son gobierno federal, universidades, artesanos, maestros, representantes populares y líderes políticos e intelectuales. Por su parte, los verbos *iniciar* y *decir* se encuentran ligados con diversos agentes, sin que ninguno sea relacionado con alguno de ellos en mayor medida.

Cuando se trata de *demandar*, quienes aparecen en mayor medida como agentes son organizaciones *indígenas*, aunque nunca se hace explícito a quién se demanda. De manera implícita podemos observar que en la mayoría de los casos se trata de los gobiernos, federal y estatales. Otros agentes relacionados con este verbo son: representantes populares y líderes políticos, *indígenas* que no están formalmente organizados e intelectuales.

De las siete oraciones cuyo núcleo es el verbo *manifestar*, seis tienen como agente a una organización indígena que rechaza el festejo del Quinto Centenario o denuncia la situación marginal

en que viven los *indígenas* en México. Este verbo parece tener por característica sólo el enunciar sin que sea fácil formular una oración en la que se exprese hacia quién se dirige. Sin embargo, aquí sí aparece el paciente, que en todos los casos son los *indígenas* de México. Sólo en un caso el agente es un intelectual, quien también se pronuncia por una solución pacífica en Chiapas.

Como agentes del verbo *solicitar* tenemos principalmente a grupos y organizaciones de *indígenas*; sólo en un caso miembros de la jerarquía eclesiástica fungieron como el agente solicitante. En aquellos párrafos cuyo agente son *indígenas* formalmente organizados o no, generalmente el paciente es el gobierno estatal o alguna autoridad local.

En el caso de las denuncias, nuevamente son las organizaciones *indígenas* las que más aparecen como agentes. Sólo en un caso quien denuncia es la Iglesia católica. El paciente es omitido en la mayoría de los casos y, por lo general, se habla de la situación de los pueblos indígenas, la marginación y la discriminación que padecen, así como su pobreza y, en algunos casos, abusos que sufrieron por parte de autoridades locales.

Si bien como agentes del verbo *rechazar* tenemos tanto a organizaciones *indígenas*, como a religiosos, a representantes populares, al gobierno federal y a grupos de *indígenas*, en tres de los seis párrafos en los que este verbo funge como núcleo, el tema central es el conflicto en Chiapas. Ya sea para rechazar la violencia o para negar la participación o intervención de ciertos grupos en el EZLN.

Cuando el núcleo de la oración principal es *celebrar*, y aunque los agentes identificados sean varios (España, América, organizaciones y grupos de *indígenas*), en casi todos los casos se habla de distintas formas de apreciar el Día de la Raza, ya sea como una ocasión para conmemorar la resistencia *indígena* o, como en el caso del festejo de España por los 500 años del descubrimiento, como una celebración por la conquista de un territorio. En un solo caso se habla del anuncio del Encuentro de Escritores en Lenguas Indígenas que se efectuaría en días posteriores.

Si bien son diversos los agentes (reos, *indígenas*, gobierno federal, representantes populares y líderes políticos) y diversas las cosas que exigen, el punto en común de estos párrafos que tienen como núcleo de la oración el verbo *exigir* es la no identificación del paciente, es decir, a quién se le exige determinada cosa. En cuanto al verbo *pronunciar*, se aprecia que son diversos los agentes relacionados con esta acción: religiosos, organizaciones *indígenas* y civiles, así como representantes populares. De igual manera, sus pronunciamientos tienen como centro diversos temas.

Como pudimos observar, al igual que sucede en los encabezados, en el primer párrafo se suele omitir al responsable de acciones negativas hacia los *indígenas*, por ejemplo, al *exigir*, *denunciar* y *demandar* mejores condiciones de vida o el respeto a sus derechos no se enuncia a quién se dirigen estas acciones o quiénes serían los responsables de dar solución a esta situación.

Pacientes que aparecen en primer párrafo

Tabla 18
Pacientes del primer párrafo

<i>Paciente</i>	<i>Frecuencia de aparición</i>	<i>Porcentaje</i>
Sujetos colectivos	469	72.15
Lugares	48	7.38
Objetos	44	6.76
Sin paciente	40	6.15
Acciones	39	6.00
Sujetos individuales	7	1.07
Situaciones de conflicto	3	0.46
Total	650	100

Como se aprecia en la tabla 18, el porcentaje de sujetos colectivos identificados en el primer párrafo (72.15%) es mayor al encontrado en los encabezados (56.84%). Por el contrario, la frecuencia de aparición de acciones convertidas en agentes es menor, al igual que la existencia de párrafos sin agente. Los lugares, objetos y sujetos identificados como agentes son similares y las situaciones de conflicto aumentan en porcentaje.

Pacientes (sujetos colectivos) más frecuentes del primer párrafo

Tabla 19
Pacientes (sujetos colectivos) más frecuentes del primer párrafo

<i>Sujetos colectivos</i>	<i>Frecuencia de aparición</i>	<i>Porcentaje*</i>
Indígenas	212	32.61
Gobierno federal	85	13.07
Gobierno estatal	48	7.38
EZLN	25	3.84
Habitantes de...	23	3.53

* Porcentaje sobre los 650 pacientes que aparecieron en primer párrafo.

Entre los sujetos colectivos que se presentan como agentes en los primeros párrafos, y que se muestran en la tabla 19, están: *indígenas*, gobierno federal, gobierno estatal, EZLN, habitantes de. El porcentaje de *indígenas* registrados como pacientes del primer párrafo es muy similar al que se tiene en los encabezados. Sin embargo, la presencia del gobierno federal, los gobiernos estatales y el EZLN es mayor. Incluso, aparecen como pacientes más frecuentes los habitantes de ciertos estados, municipios y localidades que no tenían mayor relevancia en los encabezados. Esto parece indicar que en los encabezados se acostumbra dar más importancia al gobierno federal y a

los estatales, sobre todo para resaltar aquellas acciones que son consideradas positivas, salvo en algunos casos.

Los *indígenas* aparecen como pacientes en el primer párrafo en un porcentaje mayor que el de agentes: 63%. Es decir que también en el primer párrafo se brinda una imagen de ellos como sujetos más pasivos que otros, como el gobierno federal, los gobiernos estatales, etcétera, con todo y que aparecen en mayor medida. En contraste con lo anterior, el gobierno federal y los gobiernos estatales disminuyen su frecuencia de aparición como pacientes. El gobierno federal aparecía como agente 105 veces, mientras que como paciente lo hace 85; por su parte, el gobierno estatal que aparecía en 62 ocasiones, lo hace como paciente en 48. Mientras que el EZLN que como agente fue considerado 20 veces, como paciente aumenta su presencia a 25. Otros actores, como las organizaciones *indígenas*, los religiosos y los representantes populares y líderes políticos, desaparecen de la tabla de pacientes del primer párrafo y disminuye drásticamente su frecuencia de aparición respecto a la de agentes. Mientras que las organizaciones *indígenas* como agentes aparecían 62 veces, como pacientes sólo lo hacen en seis ocasiones. Aparentemente, los *indígenas* formalmente organizados son vistos por la prensa como sujetos más activos que los *indígenas* que no pertenecen a ninguna organización o, en todo caso, este dato no es relevante en el suceso noticioso. Por otro lado, como pacientes los religiosos y los representantes populares y líderes políticos casi desaparecen. Mientras que como agentes aparecían entre 26 y 24 veces, como pacientes sólo lo hacen entre cinco y siete ocasiones. Es decir que pocas veces la prensa presenta a estos actores como pacientes en asuntos relacionados con *indígenas*.

Si comparamos la frecuencia de aparición del gobierno federal con la de los *indígenas*, podemos notar que estos últimos son presentados por la prensa como pacientes en el primer párrafo casi tres veces más. Empero, esta proporción es menor a la que se encontró en los encabezados. Pareciera entonces que en la entrada de la noticia se tiende más a identificar como pacientes a los *indígenas*.

Voz activa y voz pasiva

El papel que desempeña la voz o diátesis es el de hacer evidente la relación entre “el significado de la raíz y el morfema de persona que actúa como sujeto gramatical” (Alarcos, 2001:141). Es decir que la voz se relaciona con las nociones de agente y paciente en la medida en que aquello de lo que se habla implica un actor que ejecuta una acción y un paciente afectado por dicha acción. Pero, como aclara Alarcos, en español la diferencia entre sujeto agente y sujeto paciente no se distingue en los morfemas verbales, como sucede con otras lenguas, “puesto que la expresión de los contenidos *activo* y *pasivo* no afecta a la estructura de la forma verbal, sino sólo a la construc-

ción del enunciado” (2001:141). Lo que distingue, entonces, a una oración pasiva de una activa será el contenido y no la estructura morfológica de la oración.

Tabla 20
Tipo de voz en la oración principal

<i>Tipo de voz</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Total	616	100
Voz activa	528	85.71
Voz pasiva	80	12.30
No hay*	8	1.23

* Corresponden a titulares que remiten a otras noticias insertas en páginas interiores.

En las noticias del *corpus*, como podemos observar en la tabla 20, existe gran cantidad de oraciones en voz activa. Las que fueron identificadas como pasivas corresponden sólo a 12.3% del *corpus*. Lo que merece ser subrayado es que las oraciones en voz pasiva que aparecen en la prensa analizada cubren dos funciones. Por un lado, presentan a los *indígenas* como sujetos pasivos, lo que les resta protagonismo y, por ende, dejan de ser el centro de la noticia. Por ejemplo:

A los 502 años del arribo de Cristóbal Colón a suelo americano (episodio que constituyó un “descubrimiento” recíproco de culturas ajenas), en casi toda América Latina –y especialmente en nuestro país– **se realizaron manifestaciones orientadas a revalorizar la dignidad que durante más de cinco siglos les fue conculcada a las diferentes etnias** del subcontinente. (ID 1204/La Jornada/13 de octubre de 1994/editorial)

En este desafortunado editorial de *La Jornada* se resta toda capacidad de acción a “las etnias del continente”. No aparecen como sujetos activos de dichas manifestaciones, pues al declarar que “se realizaron”, significa que cualquiera –y nadie al mismo tiempo– pudo haber realizado las manifestaciones. Por otra parte, tampoco aparecen como sujetos capaces de haber concebido su dignidad, en tanto el editorial subraya que “les fue conculcada”. Así que, en palabras de este periódico, no son ni sus propios defensores ni tienen juicio propio ni siquiera son capaces de rechazar aquello que les fue conculcado. Así, los *indígenas* no son el centro de la noticia, pues se diluyen en ella. Por otra parte, la voz pasiva puede también servir para evitar referirse a los sujetos que ejercieron acciones “negativas”, por lo general relacionadas con autoridades gubernamentales. Con ello se omite al agente trasgresor.

Guadalajara, Jal., 3 de diciembre.- **Los indígenas de América hemos sostenido guerras muy sangrientas, hemos sido masacrados, diezmados, despojados y casi desaparecidos de la faz del planeta pero aquí seguimos.** Nuestra lucha es y ha sido de toda la vida aunque para nuestros gobiernos nacimos con derechos apenas en 1992. (ID1968/El Universal/04 de diciembre de 1994/María Elena Matadamas/Cultural/p. 3)

Para no responsabilizar al Estado en general, o a algunas de sus instancias en particular, en este caso se emplea la voz pasiva. Si bien el resto de la noticia está formulada en voz activa y los *indígenas* son presentados por la prensa como agentes de su propia lucha –caracterizándolos de manera positiva– e incluso se critica al gobierno, que apenas en 1992 les concede ciertos derechos; el uso de la voz pasiva al inicio del párrafo elude responsabilizar al agente de graves acciones hacia esta población, como la masacre, el despojo, el genocidio.

VII

RECAPITULACIÓN

Las reformas al Artículo 4º constitucional de diciembre de 1990, consideradas por algunos un buen principio de cambio en la relación entre el Estado y los *indígenas*, no constituyeron más que una demagógica acción gubernamental que pretendía mostrar un México moderno que reconocía legalmente la pluralidad étnica de la nación. Lamentablemente dichas reformas no han cambiado las condiciones de vida de los millones de *indígenas* que viven en el país. Desde la propuesta de modificación a este artículo, lo anterior se mostraba como evidente; fue hecha al margen de los pueblos *indígenas* y no se proponía una modificación sustancial de la relación de tutelaje del Estado sobre dichos pueblos. Más adelante, en julio de 2001, mediante la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas aprobada por el Congreso de la Unión, que intentaba reconocer los derechos políticos de los pueblos indígenas, quedó de nuevo al descubierto la falta de voluntad política del gobierno federal para definir una nueva relación con esos pueblos, capaz de reconocer e incluir de manera legal su derecho a la libre determinación y a la autonomía. A pesar de las expectativas que generó la discusión de dicha ley, su aprobación dio por resultado una reforma legal desdibujada y acotada que minimizó los derechos establecidos inicialmente en los Acuerdos de San Andrés, firmados en febrero de 1996 por el gobierno de Ernesto Zedillo y el EZLN, pero nunca instrumentados por el gobierno de aquél. Se reconoce el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas, pero tales derechos carecen de contenido debido a “candados” que impiden su reconocimiento y ejercicio (Gómez; Sánchez en Hernández, Paz y Sierra, 2004).

Los anteriores son sólo dos ejemplos de un panorama desolador, donde el racismo, la discriminación, la marginación y la violación a sus derechos son cotidianos. Después de cinco siglos, la percepción hacia el *otro*, el *indígena*, sigue mostrando algunas continuidades. En un estudio reciente llevado a cabo por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas,³⁶ cuyo objetivo principal era “contar con un diagnóstico sobre la actual percepción/imagen del

36. Esta institución gubernamental reconocida mediante las siglas CDI fue creada el 21 de mayo del 2003. Durante el gobierno panista de Vicente Fox desaparece el antiguo Instituto Nacional Indigenista (INI) y da paso a esta nueva institución con el objetivo de construir una nueva relación Estado-*indígenas*. El CDI se aleja del indigenismo asimilacionista al expresar como una de sus principales funciones la de coadyuvar al ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas. Sin embargo, representó un nuevo espacio con viejas prácticas verticales, paternalistas y asistencialistas: no tiene como base una reforma constitucional sustentada en los Acuerdos de San Andrés, pasa por alto las demandas de autonomía de los pueblos indios, su junta de gobierno está integrada casi por todo el gabinete y los indígenas sólo participan como consultores, permanece como vocera, gestora y representante de la nueva política indígena (Hernández, Paz y Sierra, 2004:11).

indígena”,³⁷ muestra que a pesar de que en apariencia se reconoce al *tema indígena* como importante y que la población encuestada rechaza la discriminación hacia estas comunidades, existe gran desconocimiento sobre el mismo. Los *indígenas* siguen siendo estereotipados como *atrasados, incultos/ignorantes, ajenos a la modernidad, de apariencia desagradable, hostiles* y sólo les reconocen atributos positivos cuando se habla de la “herencia indígena”: zonas arqueológicas, restos arqueológicos, artesanías, ropa típica, entre otros, es decir, cuando se les identifica como productos culturales.

Pareciera, en general, que en México —en el ámbito cotidiano—, por una parte reconocemos y condenamos la existencia del racismo y la discriminación ejercida hacia estas comunidades, aunque de manera individual es difícil, por no decir imposible, que alguien admita haber tenido actitudes racistas o discriminatorias hacia estos pueblos. En la medida en que el racismo es considerado negativo, tendemos a visualizarlo como una actitud emprendida por otros. Las actitudes racistas se han transformado y se ejercen de formas sutiles que pueden llegar a pasar inadvertidas. Por otra parte, existe gran desconocimiento de la historia y la cultura de los pueblos indígenas. Paciera ser un tema atribuible sólo a especialistas, como si se tratara de un asunto carente de valor práctico. Los encuestados consideraron que los *indígenas* son los causantes de las condiciones de pobreza y marginación en las que viven, ya que siguen siendo vistos como *comunidades cerradas, tradicionalistas, reacias al cambio y carentes de interés por integrarse a la vida nacional*. En contraparte, consideran que el gobierno —visto como un Estado benefactor—, es la única instancia que puede mejorar sus condiciones de vida por medio de apoyos y programas que permitan su integración a la vida nacional.

Dado el panorama anterior, es urgente hacer evidente la existencia del racismo en México, así como llevar a cabo estudios que denuncien las actitudes y las prácticas discriminatorias que permean la sociedad nacional de manera cotidiana y son difundidos por los medios masivos. Distintos sectores desde los ámbitos gubernamentales, escolares, religiosos, pero también en la vida cotidiana discriminan, marginan y segregan a las comunidades indígenas.

El racismo en la prensa nacional mexicana 1988-1994

Para los fines de esta investigación, la prensa escrita constituyó la materialización significativa de la huella del racismo en los discursos del poder. Una arena en la que se expresan, contradicen y enfrentan las posturas de distintos actores sociales que construyen discursivamente al *otro*, al *indígena*, en nuestro país.

37. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Percepción de la imagen del indígena en México. Diagnóstico cualitativo y cuantitativo*, México, 2006, p. 7.

Para acceder al modo en que opera esta construcción decidí emplear el enfoque propuesto por el Análisis del Discurso (AD), para centrarnos en las relaciones de poder, dominación y desigualdad expresadas en los textos y el habla mediante estrategias de manipulación, legitimación, creación de consenso y otros mecanismos discursivos que permiten a sectores con poder mantener cierto orden social. Con ello se pudieron hacer evidentes los mecanismos discursivos mediante los cuales se construyen estereotipos sobre los *indígenas*, se difunden prejuicios sobre esta población, así como las ideologías (nacionalistas, racistas, etnicistas, entre otras) que los sostienen. Concretamente pudimos conocer qué actores sociales construyen las imágenes y estereotipos del *indígena* en la prensa nacional, cómo los nombran, qué temas surgen a su alrededor y cuáles se omiten, así como las actitudes de racismo y discriminación que se hacen patentes en estos discursos.

Las manifestaciones discursivas que constituyeron nuestro *corpus* conforman un tipo especial de discurso: en él se difunden masivamente ciertos acontecimientos que a juicio de redactores y periodistas son considerados como relevantes. Al seleccionar y presentar de un modo persuasivo sólo ciertos sucesos y dejar de lado otros, reproducen y distribuyen ciertas tendencias ideológicas, con lo que las legitiman.

Creemos haber mostrado las continuidades y discontinuidades en torno al discurso sobre el *otro*, el *indígena*. Si bien el eje fundamental lo constituyó el discurso, consideré necesario mostrar un panorama histórico que siguiera, por una parte, el eje de la construcción del *indígena* desde la Colonia hasta el sexenio de Salinas de Gortari y, por otra, la relación que ha existido entre la prensa y el poder en México desde el nacimiento de *El Universal* (el diario más antiguo de los seleccionados para esta investigación) hasta las modificaciones que surgieron en dicha relación durante el sexenio de Salinas. No se trataba de relatar pequeñas historias en torno al *indígena* y la prensa, sino mostrar cómo a partir de un extenso *corpus* de prensa se podía acceder a una imagen actual sobre los *indígenas*, vertida desde un ámbito mediático polifónico que construye de manera determinada a este *otro*, que difunde persuasivamente estereotipos sobre el *indígena*. En suma, los distintos discursos que confluyen en la prensa nacional mexicana se remiten a otros discursos, anteriores o contemporáneos —creados por otras voces desde distintos ámbitos y en un tiempo diferente— que logran integrarse en una gran producción discursiva sobre el *indígena* en México. Lo anterior se hace patente en la forma actual de percibir al *indígena* en México, que involucra algunos de los estereotipos formulados siglos atrás.

Las voces de actores políticos, económicos y sociales con poder en nuestro país confluyen en la prensa nacional mexicana y, en conjunto con la de los periodistas y editores, reproducen y difunden determinados estereotipos sobre los *indígenas* en México, con lo que legitiman un determinado *statu quo* étnico-racial. En este sentido, considero primordial reconocer el papel que los medios escritos, como otros medios masivos de comunicación, tienen en la producción,

la reproducción y la legitimación de determinado orden social al difundir su perspectiva sobre ciertos acontecimientos que, a su modo de ver, constituyen noticia.

En el caso de la imagen que la prensa nacional construye de los *indígenas* mexicanos se expresan en gran medida los prejuicios mayoritarios que permiten mantener un cierto *statu quo* étnico/racial. Si bien hemos señalado que –como muchos estudiosos lo han afirmado– el lector no es un agente pasivo, el papel de los *indígenas* tal como es difundido por la prensa no tiene contrapeso en tanto que prácticamente no existen fuentes alternas de información y opinión sobre este asunto. Ellos no suelen ser los redactores de las noticias en la prensa nacional ni local ni poseen medios de comunicación (prensa, televisión, radio, etcétera) propios, cuya difusión sea igualmente masiva. En televisión y prensa su participación es prácticamente nula y las estaciones radiales indígenas en cuya programación y contenidos no suelen tener mucha presencia, con frecuencia se difunden a una audiencia sólo local, cuya adscripción étnica es *indígena* prácticamente en su totalidad. De ahí la influencia que tienen las distintas voces que, mediante un discurso hecho público y difundido masivamente por estos medios de comunicación, conforman una opinión en torno a este *otro*, el *indio*.

El análisis del *corpus* brindó suficientes evidencias para rastrear la huella del racismo en los discursos del poder. Desde luego, cada periódico y revista seleccionados, en función de su tendencia ideológico-política, publica noticias sobre los *indígenas* mexicanos de manera particular. Algunos dieron mayor espacio a estas noticias, otros resaltaron unos temas sobre otros, en algunos la presencia indígena está casi diluida, otros prefieren dar espacio a estas noticias sólo mediante voces oficiales, etcétera. El resultado es una imagen en mayor o menor medida estereotipada sobre lo *indígena* y los *indígenas* en México, en la que subyacen elementos de racismo, discriminación y exclusión que legitiman determinadas relaciones sociales.

Partiendo de la idea de que la prensa difunde visiones dominantes de la realidad que están en relación con la tendencia ideológico-política del periódico, se decidió construir un *corpus* que permitiera mostrar diversos puntos de vista sobre el tema que se tratara. La idea era recabar una muestra valiosa de noticias que abordaran de una u otra manera al *indígena* en distintos tipos de prensa escrita, que pudieran diferenciarse por sus objetivos, periodicidad, contenido y corriente ideológico-política. Es decir, el interés era contar con una muestra en la que pudiera hacerse evidente el tratamiento diferencial hacia los temas *indígenas* que presentan. ¿Quién publicaría el mayor o menor número de noticias?, ¿Son sujetos sólo de noticias informativas o también de aquellas que se especializan en análisis político o cultural?, ¿Los presentan como sujetos activos o pasivos? Aun cuando se trata de medios con una tendencia ideológica caracterizada como de izquierda, ¿es posible encontrar noticias que expresen otras tendencias ideológicas? Me parece que esta selección fue un acierto, pues se logró contar con diferentes visiones y versiones sobre los *indígenas* en México.

El Universal fue elegido por ser uno de los diarios más antiguos que aún se publican, por mantener una línea conservadora acorde con los intereses del poder político, por presentar pluralidad en sus contenidos, gran volumen de información y mostrar cierto eclecticismo en sus opiniones políticas. Fue el diario que publicó el mayor número de noticias sobre *indígenas*, en su mayoría mediante breves notas informativas, si bien generalmente las ubicó en la sección “Estados”, es decir, las clasificó como asunto local. En sus páginas podemos encontrar muchos estereotipos y fuertes prejuicios sobre los *indígenas*, que remiten a la imagen del *indígena* construida por el indigenismo posrevolucionario; aprobación hacia el gobierno que se hace patente al recalcar las acciones “positivas” encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida *indígenas* y hacer poca crítica hacia las negativas; muestra primordialmente a los *indígenas* actuales como sujetos pasivos, marginados, en espera de acciones gubernamentales que los ayuden a salir adelante, o bien, a los antiguos como productos culturales de los que nos debemos sentir orgullosos.

El periódico *La Jornada*, elegido por mostrar una corriente ideológico-política contrapuesta al diario anterior (que puede ser caracterizada como de izquierda o centro-izquierda), publicó gran número de noticias sobre *indígenas*, muchas de ellas también en el formato de notas informativas. En ellas se llegan a encontrar tanto muestras de crítica como de aprobación hacia algunas de las acciones y opiniones gubernamentales. En ocasiones se realizan fuertes críticas hacia el gobierno, se condena la situación de marginación y discriminación en que viven los *indígenas*; se critican las reformas a los artículos 4º y 27, pero también se alude a programas gubernamentales de estilo benefactor. Muestra a los *indígenas* tanto como sujetos pasivos y marginados, como activos, organizados y creativos.

La revista *Proceso*, elegida por especializarse en análisis político, de denuncia y crítica a distintos sectores con poder, contiene una muestra menos extensa de noticias, en el sentido cuantitativo, sobre *indígenas*. La mayoría sigue el formato del reportaje. Muchos de los reportajes y artículos que se publican en sus páginas se centran en el estallido del movimiento armado en Chiapas y denuncian las violaciones a los derechos humanos en la zona, hacen un seguimiento de los sucesos, denuncian la situación de marginación y pobreza de los *indígenas*, no sólo de los habitantes de aquel estado sino en todo el país. En menor medida aborda otros acontecimientos, como las reformas al Artículo 27, las elecciones en Chiapas, la corrupción del PRI, la situación de cientos de *indígenas* presos de manera injusta en el país. Al igual que *La Jornada*, muestra a los *indígenas* tanto como sujetos pasivos como activos.

Finalmente, la revista *Vuelta*, seleccionada por su contenido cultural de análisis literario, cuyos principales redactores pertenecen a la elite cultural, publicó el menor número de noticias sobre *indígenas*. Se trata de una revista hecha por una elite para otra elite, cuya orientación deja fuera los *asuntos indígenas*. Si bien se trata de una revista literaria, no toma en cuenta la producción *indígena* en esta materia; ni siquiera se refiere a los encuentros internacionales de Escritores en Lengua Indígena que se realizaron durante el sexenio. Aunque en sus páginas se publicó un número espe-

cial sobre el levantamiento armado en Chiapas, en ningún caso se hace referencia explícita a los grupos *indígenas* de México. Los pocos artículos y ensayos que se incluyeron en el *corpus* muestran sólo la cara del *indígena* antiguo, mediante reseñas de libros históricos, novedades en cuanto al desciframiento de la escritura maya, entre otros. En sus páginas hay una clara omisión del *tema indígena*; tal pareciera que para las elite culturales conservadoras, a las que se dirige la publicación, los *indígenas* no existen o, por lo menos, no son materia de investigación o interés.

Actores en desventaja

Los *indígenas*, desde la Colonia, han sido colocados en los estratos más bajos de la escala social. Se les negó y reinventó al aglutinarlos en una misma denominación que pretendía homogeneizarlos, la de *indios*. Se dudó de su humanidad, se les explotó, exterminó, se intentó borrar sus especificidades culturales mediante el mestizaje biológico y la aculturación, se les consideró un *problema*, una *cuestión*. En la medida en que no han sido vistos como sujetos de producción de significados, no son considerados como un actor social pleno en la sociedad.

La prensa analizada materializa lo anterior no sólo al reproducir y difundir prejuicios y actitudes racistas (así como estereotipos mediante los cuales se les muestra como *inferiores* y se les naturaliza como *pobres, ignorantes, campesinos, tradicionales y marginados*), sino también al negarles en sus páginas espacios amplios y frecuentes como sujetos de noticia. Como vimos en capítulos anteriores, es poca la producción noticiosa –en algunos medios es casi nula– en torno a sus demandas, sus luchas, su modo de vida, etcétera, y se les relega a secciones que abordan asuntos locales por no ser considerados de interés nacional. Pocas veces aparecen en primeras planas, columnas y editoriales, salvo cuando emergen en la vida nacional de un modo abrupto en situaciones coyunturales, como el estallido de la lucha armada del EZLN.

Los medios escritos no sólo abordan los temas que los remarcen como sujetos *pasivos, marginados, carentes*, etcétera, sino que los omite frecuentemente y sólo los hace visibles en situaciones coyunturales, como las elecciones, en el marco del llamado *Día de la Raza*, o en situaciones de conflicto. Mediante una doble lógica, aparentemente denuncian y condenan la situación de marginación y discriminación en que viven. Sin embargo, esto provoca la reproducción de la imagen estereotipada de sujetos pasivos, pobres, atrasados, fuera del ritmo y la lógica del resto de la población. En suma, la diferencia se muestra como una desventaja no sólo para ellos sino para el México que se aspira o propone como ideal.

Una homogénea pluralidad

El análisis del *corpus* mostró que menos de la tercera parte de las noticias que lo conforman destaca la pertenencia étnica de los *indígenas*. Es decir, en general se les concibe simplemente como *indígenas*, sin hacer referencia a cuáles o de cuántos grupos *indígenas* se habla. Se les homogeniza no sólo en la forma de denominarlos, pero también en cuanto a otros rasgos, como sus condiciones de vida y su cosmovisión, entre otros. Esto genera mayor desconocimiento de las diferencias que existen entre los distintos pueblos *indígenas* que habitan en nuestro país.

Lo anterior es visible también en el hecho de que son pocas las etnias *indígenas* mencionadas, y menos aún las que se destacan con alguna frecuencia. Sólo unos pocos pueblos *indígenas* resaltan en el análisis: el maya, el azteca, el tzeltal y el tzotzil. Tanto los mayas como los aztecas son retomados para promover el “orgullo por nuestras raíces” y el turismo a zonas arqueológicas, sin hablar de sus descendientes. Es decir, estas dos culturas se mantienen en el imaginario histórico como las dos *grandes civilizaciones prehispánicas* en las que se fundamenta el orgullo por el México antiguo, sin conexión con el presente de las comunidades *indígenas*.

Por otra parte, el hecho de que los siguientes dos pueblos mencionados con mayor frecuencia sean el tzeltal y el tzotzil es muestra de cómo éstos se hacen visibles a partir del levantamiento armado del EZLN en enero de 1994. Como resultado de la fuerza mediática que tuvo este acontecimiento, Chiapas y algunos de los pueblos *indígenas* que lo habitan lograron permanecer en la memoria del resto de la población mexicana. En contraparte, el resto de los estados con fuerte presencia *indígena* es menos destacado por la prensa, y el número de culturas *indígenas* que se mencionan —independientemente de que se les nombre aunque sea en una ocasión— abarca sólo la mitad de las que se reconocen como existentes en México. El resto, simplemente pareciera no existir.

Ser o no ser fuente de la noticia

La fuente de una noticia es reconocida por la prensa; en algunos casos, como una voz autorizada para hablar de un tema, dar una opinión o versión de un acontecimiento. La relación entre el periodista y su fuente de información es estrecha, pues el primero necesita del segundo para corroborar la información, mostrar distintos puntos de vista sobre un acontecimiento determinado, etcétera; mientras que la segunda necesita del primero para que la información que desea hacer pública se convierta en noticia. Si bien en teoría cualquier persona que posea información privilegiada sobre un hecho es susceptible de convertirse en fuente de información, al analizar las noticias que conforman el *corpus* se hizo evidente que casi la mitad de ellas carece de datos acerca de la fuente de información, como si surgieran de la nada, sin que nadie las avale, confirme o muestre sus puntos de vista.

En tanto que sujetos de la noticia, los pueblos indígenas reciben un trato diferente de otros actores sociales, como los políticos, los religiosos o los intelectuales, pues cuando éstos constituyen el foco de la noticia no se omite la fuente de información y, por lo general, su propia voz tiene cabida mediante citas en la noticia.

Por el contrario, al formar parte de una minoría, los *indígenas* no son considerados como actores sociales plenos y parecen no ser concebidos como una fuente de autoridad y de credibilidad. En las ocasiones en las que se cita a alguna fuente de información se destacan las voces de: representantes de organizaciones indígenas, *indígenas* que no se encuentran formalmente organizados, gobierno federal, intelectuales, gobierno estatal, religiosos, representantes populares y líderes políticos. En menor medida encontré otras fuentes de información como: organizaciones no gubernamentales, EZLN, organizaciones campesinas, organismos internacionales, organizaciones civiles, CND, medios de comunicación, gobiernos de otros países, empresarios y documentos escritos.

A continuación resumo la información obtenida en el caso de las fuentes *indígenas* y las gubernamentales para contrastarlas. Los *indígenas*, ya sea que estén formalmente organizados o no, aparecen como fuentes de la noticia cuando el periodista narra sus luchas, demandas y, en ocasiones, cuando se refiere a la situación de marginación en la que viven estos pueblos. El gobierno federal es citado como fuente cuando se hace hincapié en sus acciones para la mejora de las condiciones de *vida indígena*, cuando reconoce la marginación en que viven estos pueblos, para subrayar su postura y sus acciones ante el conflicto armado en Chiapas y cuando promueve el turismo hacia zonas arqueológicas. El espacio concedido a las fuentes varía también en cada medio impreso analizado; por ejemplo, *Vuelta* no cita fuente alguna, probablemente porque sus autores son concebidos, en tanto intelectuales, como fuentes lo suficientemente autorizadas y especializadas en los temas que tratan, o bien porque considera que el uso de fuentes no es un recurso indispensable en los géneros literarios. *La Jornada*, por su parte, cita a las fuentes *indígenas* exclusivamente en secciones relevantes, como primera plana, “El País” y “Cultura”; mientras que *El Universal* les da cabida en su sección “Estados” y en menor medida en las secciones “Cultural”, “Primera Sección” y “Primera Plana”; finalmente, *Proceso* sólo las cita en una ocasión, en su sección “Reportaje”, mientras que los diarios las emplean sólo en una sexta parte de las noticias que conformaron nuestro *corpus*. Aunque en menor medida que las *indígenas*, las fuentes gubernamentales son citadas por ambos diarios tanto en las secciones de interés nacional como en sus primeras planas, secciones culturales y secciones que cubren los acontecimientos locales. *Proceso*, de nuevo, cita poco a estas fuentes en su sección dedicada a los reportajes. Cuando un medio considera que la fuente de información es relevante, le concede un espacio en sus principales páginas, de lo contrario no la cita o la relega a secciones de menor relevancia. Aunque en apariencia los *indígenas* son una fuente citada en mayor proporción que otras, es necesario analizar cómo la

prensa presenta a estos actores, es decir, qué roles tienen, de sujetos pasivos o activos. Esto será retomado en el siguiente apartado.

¿Actores pasivos o activos?

Finalmente, considero necesario resaltar cuáles actores fueron descritos con los roles de agente y paciente, y las acciones con las que se les relacionaron. Por lo general la prensa analizada tiende a categorizar como agente de una acción a sujetos colectivos, es decir, grupos de personas formalmente organizadas o no, más que a individuos. Entre ellos encontramos tanto a grupos, pueblos u organizaciones indígenas como gobiernos estatales y locales, representantes de la Iglesia, organizaciones campesinas, representantes populares y líderes políticos, entre otros. Sin embargo, es de subrayarse que más de 20% de las noticias no habla de un agente, y casi 10% construye como agente a una situación, lugar u objeto antes que a un sujeto individual o colectivo. Los sujetos colectivos que con mayor frecuencia son caracterizados como agentes son, en orden decreciente: *indígenas*, gobierno federal, gobierno estatal, religiosos, organizaciones indígenas, representantes populares, líderes políticos y el EZLN. Los tres primeros fungen como el principal agente de los encabezados, el resto muestra una frecuencia de aparición similar y menos significativa en términos numéricos.

Aunque los *indígenas* aparecen como los principales agentes de los encabezados, su rol no es tan activo como el de otros debido al tipo de acciones con las que la prensa analizada los relaciona; por ejemplo, con los verbos declarativos: *acordar, acusar, afirmar, atestiguar, demandar, denunciar, exigir, hablar, expresar, negar, ofrecer y oponer*, entre otros. Y verbos de acción, tales como: *bloquear, cumplir, tomar, esperar, terminar, marchar, luchar, participar*, etcétera. Es decir, aparecen en mayor medida realizando acciones declarativas, es decir, su agencia es relacionada más con actos de decir que de hacer. Entre sus roles están: fijar su postura ante una situación, demandar algo al gobierno, oponerse o enfrentar a alguien (generalmente al gobierno federal o local), o bien, negociar.

Por su parte, el gobierno federal es relacionado en mayor medida con verbos de acción que declarativos. Entre los verbos de acción que encontramos están: *vender, liberar, evitar, acabar, proteger, realizar, entregar, buscar, recuperar, aumentar, cumplir, marginar*, etcétera. Mientras que entre los verbos declarativos con los cuales se les describe están, por ejemplo: *reivindicar, decir, validar, anunciar, reiterar, denunciar, proponer, exigir, reconocer, negar*. A diferencia de los verbos con los que se describen las acciones atribuidas a *indígenas*, la prensa sólo muestra una acción negativa realizada por el gobierno federal, la de *marginar* al *indígena*; mientras que en el caso de los *indígenas* como agentes, éstos aparecen realizando distintas acciones negativas, como *bloquear, tomar* y *luchar*. Sin embargo, los gobiernos estatales aparecen como agentes que realizan mayor número de acciones

negativas que el gobierno federal, tales como: *reprimir, agredir, aprehender, detener, recluir, marginar, olvidar*.

Me parece pertinente subrayar los casos en los que la prensa analizada evita colocar como agente de una acción a individuos o grupos de personas para no responsabilizarlos de ciertas acciones y, en su lugar, convierte en agentes situaciones de conflicto, o bien, se omite al agente. Como muestra de lo anterior recupero dos encabezados: “Cacicazgo y miseria intensa laceran a indígenas; Explotan a indígenas en San Quintín”. Éste es un recurso común empleado por la prensa escrita en los encabezados. Si bien éstos deben ser breves y contundentes, no hay una razón aparente para omitir al agente, salvo la de evitar responsabilizar a alguien por hechos tan deleznable como la situación de miseria, marginación, discriminación, pobreza, explotación en que se encuentran los *indígenas*.

Por otra parte, cuando analizamos las principales acciones que aparecen en los encabezados, son sólo dos las más frecuentes: *ser/estar* y *pedir*. Es decir que hay dos verbos descriptivos de situaciones referentes a los *indígenas*, y uno de acción que por lo general se refiere a una petición realizada por las comunidades indígenas. La prensa emplea como estrategia discursiva definiciones sobre qué es lo *indígena* y los presenta como seres carentes que deben *pedir*—incluso mediante intercesores, como la Iglesia, los intelectuales, representantes populares y líderes políticos— para que el gobierno benefactor satisfaga sus necesidades. El resto de los verbos más usados es por lo general declarativo, lo que remite, por una parte, a la poca agencia de los *indígenas* y, por otra, a que sus asuntos se quedan más en el decir que en el actuar.

En tanto pacientes, los *indígenas* nuevamente aparecen con mayor frecuencia que como agentes, con casi el doble de registros. Por el contrario, el gobierno federal se muestra como paciente en menor medida que como agente, y cuatro veces menos que los *indígenas* como paciente. Lo mismo sucede con los gobiernos estatales, que figuran en menor medida como pacientes que como agentes.

Así, podemos señalar que la prensa, al tratar eventos que involucran a los *indígenas*, considera que no es necesario citar fuentes, ya que más de la mitad de las que constituyen nuestro *corpus* no hacen presente la fuente, como si surgieran de la nada y no requirieran confirmación que avale o muestre distintos puntos de vista. Por otra parte, cuando las cita, construye a los *indígenas* primordialmente como sujetos con un rol pasivo; cuando son descritos como sujetos activos tiende a presentarlos como violentos, como transgresores del orden social. En contraparte, los gobiernos, federal y estatales son presentados en mayor medida como sujetos activos. La diferencia en el tratamiento hacia ambos es que mientras el gobierno federal aparece las más de las veces como un actor que realiza acciones positivas hacia los *indígenas*, los gobiernos estatales llegan a ser presentados como actores que los reprimen o los marginan. De igual manera es importante recalcar que, al caracterizarlos así, aparecen dos imágenes contrapuestas: la del *indígena* que *pide* algo al gobierno para que mejoren sus condiciones de vida —como un problema que se debe

solucionar— y la del Estado descrito como benefactor que debe encargarse de integrarlos a la vida del resto de la nación. De esta manera es patente el racismo institucionalizado, en tanto las comunidades indígenas siguen siendo caracterizadas como un problema por resolver, si bien ya no mediante el mestizaje, sí por medio de la educación y su incorporación a la vida nacional.

Los estereotipos

En gran proporción la prensa caracteriza a los indígenas con estereotipos empleados desde los siglos XIX y XX, tales como: *atrasados, tradicionales, sin escolaridad, analfabetos, sucios, flojos, campesinos, marginados, ingenuos, ignorantes, violentos, en peligro de extinción, parte de nuestras raíces*. Por otra parte, se continúa haciendo una distinción entre los *indígenas* prehispánicos y los actuales, en el mismo tono en el que se hacía desde la época del indigenismo posrevolucionario, ensalzando a los primeros y menospreciando a los segundos. La cultura de los *indígenas* prehispánicos es altamente valorada en su capacidad creativa, el alto grado de conocimiento que tenían en distintos campos y como gran legado para México y la humanidad. Al mismo tiempo se aprovecha lo anterior con un objetivo económico: promover el turismo hacia las zonas arqueológicas del país.

En contraparte, el *indígena* contemporáneo es mostrado como un ser carente de riqueza económica, de bienes y servicios, tierra, empleo, escolaridad, creatividad, etcétera. Lo anterior es reforzado continuamente —como lo demuestra el hecho de que uno de los temas que sobresale es su condición de marginados— con imágenes sobre las difíciles condiciones de vida a las que se enfrentan. Además, esto es aprovechado para hacer una denuncia al gobierno, del que se espera una respuesta en el sentido de mayor y mejor atención hacia sus demandas. Pero también de una u otra forma los muestra como seres pasivos en espera de que su situación mejore. Es prácticamente nula la existencia, en la prensa analizada, de configuraciones que hagan contrapeso a lo anterior, puesto que pocas veces se habla de los *indígenas* creadores, de su riqueza cultural, de sus luchas y resistencia, de sus acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida. Cuando se llega a hablar de estas últimas, el tono es negativo.

El tema de las movilizaciones *indígenas*, el más frecuente en las noticias del *corpus*, juega con las configuraciones anteriores, tanto como con la de grupos más o menos organizados cuya lucha es presentada en términos de demandas y exigencias al gobierno. Se muestra un rol más pasivo que activo y pocas veces se habla o discute lo que representaron en los ámbitos nacional e internacional las movilizaciones de cientos de grupos *indígenas* que tuvieron lugar en el marco de los preparativos y festejos del Quinto Centenario. Ellos discutieron la situación actual de los pueblos indígenas del continente, su relación con los estados nacionales, los caminos para lograr la autonomía y autodeterminación, así como la demanda de reconocimiento y respeto a su cultura y tradiciones. Tampoco se hizo evidente lo que representaron las nuevas formas de organización

en los ámbitos nacional e internacional que, en el marco de estas movilizaciones lograron los representantes de los distintos pueblos *indígenas* participantes.

La aparición del EZLN en la vida nacional dio un giro al modo en que la prensa trataba los *asuntos indígenas*. De manera general,³⁸ la declaración de guerra del EZLN al Estado mexicano captó la atención mediática nacional e internacional desde los primeros días: sus acciones fueron destacadas por la prensa en espacios más amplios y destacados como primeras planas, editoriales y secciones nacionales, y no sólo locales. Por otra parte, habló de los *indígenas* ya no sólo en los días cercanos al Día de la Raza —única fecha en que parecía que la prensa recordaba a estos mexicanos— al dar seguimiento a las acciones y declaraciones tanto del EZLN como del gobierno federal. Por otra parte, el primero colocó en la agenda periodística la crisis del sistema, los contrastes existentes que dividen al país en dos: el de los ricos y el de los pobres, el de los mestizos y el de los *indígenas*, el del norte y el del sur, el que pretende ser moderno y el que es marginado.

Racismo como noticia

El silencio con respecto a este tema es abrumador. Existen sólo dos noticias en las que se habla de discriminación hacia el *indígena*, una se trata de una carta de lector con un pronunciamiento en favor de la creación de una ley antidiscriminatoria hacia las minorías (entre las que están los *indígenas*); la otra señala de manera general la situación de marginación, discriminación y explotación que han sufrido estos pueblos durante siglos, por lo que se exige que sean resueltas sus demandas.

Si la discriminación es poco reconocida, el racismo es prácticamente negado. En sólo dos de las noticias que conforman nuestro *corpus* es mencionado de manera sumamente acotada, pues aparecen en noticias cuyo tema es otro, y se le muestra como uno más de los ingredientes que generan la desigualdad en México, sin reparar en una reflexión más profunda. Pareciera que el racismo, entonces, no sólo es un tema tabú, sino que su existencia es negada, a tal grado que se omite y no genera discusión.

Si bien la producción noticiosa generada durante el sexenio de Salinas habla de la marginación —y en general difíciles condiciones de existencia— que existe en las comunidades indígenas, pareciera que aquélla no es vista como resultado de acciones y actitudes discriminatorias, segre-

38. Para una visión más amplia sobre este tema pueden consultarse: Zaslavsky-Lartigue, Danielle, *La presse aux prises avec le discours des acteurs politiques. Une analyse des titres de discours rapportés dans la presse mexicaine au cours de l'événement Chiapas. (1994-1995)*, tesis para obtener el grado de doctor de la Universidad París XIII. Francia, 2003; Pérez Ruiz, Maya Lorena, *Todos somos zapatistas: alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas*, UAM-I/Plaza y Valdés, México, (2000).

gadoras ni racistas, sino como una situación natural inherente a los *indígenas*; incluso, consecuencia de sus formas de pensar y actuar.

Empero, es necesario afirmar y subrayar que aunque el tema trate de ser negado y silenciado, las evidencias ahí están. El análisis del *corpus* conformado para esta investigación demuestra que existe, que es vigente, que no se trata de un solo tipo de racismo sino de muchos, y que es practicado por distintos actores sociales en diferentes situaciones de manera permanente.

A lo largo del trabajo fue sorprendente seguir encontrando estereotipos sobre los *indígenas*, tan explícitos como los siguientes: *no dominan el español, mucho menos saben leer y escribir; confesaron tener ligas con el narcotráfico aunque no sepan qué significa; susceptibles de ser manipulados por el EZLN; el EZLN está formado por ilusos sublevados (para que los indígenas puedan) aprender a vivir con respeto y tolerancia; editado en dialecto tepehuán; porque los indios bañados son como cualquier hijo de vecino*. Si al parecer el racismo es condenado y, por ende, en los últimos tiempos se ejerce de formas más sutiles, podemos seguir encontrando muestras directas, palpables y sumamente ofensivas que producen y reproducen viejos sistemas de pensamiento. Uno de los casos más recientes y sobrecogedores fue el de Ernestina Ascencio, *indígena* nahua de la sierra de Zongolica, Puebla, quien murió a los 73 años de edad —aparentemente— víctima de una violación tumultuaria perpetrada por soldados mexicanos en marzo de este año. A pesar de las muestras visibles de tortura, lesiones y violación descritas por el forense, y de la difusión mediática de este acontecimiento, incluso antes de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) hiciera un pronunciamiento sobre el caso, Felipe Calderón anunció a los medios que el fallo de dicha comisión era que la muerte de Ernestina no se debía a una violación —niega haya ocurrido— sino a una hemorragia causada por una gastritis aguda. Días después la CNDH adopta la misma postura cómplice del silencio respecto de este caso, que declara cerrado, y reafirma lo dicho por Calderón: Ernestina no fue víctima de ningún ataque, su muerte se debe a una gastritis aguda que le provocó una hemorragia. Siete meses después, las contradicciones, lagunas e impunidad en el caso persisten y la familia de Ernestina no ha recibido justicia. No se trata de un caso aislado, miles de *indígenas* se enfrentan a la violación de sus derechos humanos. Sin embargo, éste resulta uno de los más emblemáticos por tratarse de una persona que cumple con todas las condiciones para sufrir discriminación: ser pobre, mujer, anciana e *indígena*.

Es triste reconocer que el México en el que vivimos no sea uno en que tengan cabida muchos Méxicos, sino uno donde la diferencia es considerada y vivida como sinónimo de desventaja y riesgo, y no sólo para quienes son vistos como diferentes, sino para el resto de la población, a pesar de la estrategia político-discursiva que realza el reconocimiento de la multiculturalidad. Desde el gobierno de Salinas al actual, las reformas legales que reconocen la diferencia cultural en México sólo han representado letra muerta ya que la estructura del Estado no ha sido redefinida ni se ha creado un nuevo pacto social. Así, el discurso político de la multiculturalidad

representa un uso instrumental de la diferencia que permite a quienes lo emplean posicionarse en la lucha política.

La deuda que tiene el Estado con los pueblos indios desde hace más de 500 años no ha sido saldada. El ejemplo más evidente ha sido la falta de voluntad política para dar solución al conflicto en Chiapas. Durante la administración de Zedillo se reanudan las negociaciones entre el EZLN y el Estado en el marco de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz. En octubre de 1995 ambas partes llegan a un acuerdo respecto a 57 puntos sobre derecho y cultura indígenas, en las mesas de diálogo en San Andrés Larráinzar. En paralelo, en el Foro Nacional de Cultura y Derechos Indígenas participaron alrededor de 500 líderes de 35 pueblos indígenas. Estos espacios de discusión representaron un amplio proceso de consulta que desembocó en los Acuerdos de San Andrés firmados en 1996. Aunque el gobierno del entonces presidente Zedillo firmó los acuerdos, cuestionó la propuesta de reforma constitucional elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), aun cuando suponía un acuerdo previo de las partes, y elabora una contrapropuesta (Ley Cocopa) –rechazada por el EZLN– que envía al senado en marzo de 1998. Posteriormente, con el cambio de gobierno, el presidente Vicente Fox presentó al senado la propuesta de la Ley Cocopa en diciembre del 2000, que se la aprobó en 2001 pero con modificaciones sustanciales. Tras lo cual cientos de municipios indígenas presentaron a la Suprema Corte de Justicia controversias constitucionales para impugnar la violación al procedimiento de reforma de la constitución. Su idea era que la suprema corte restableciera el orden constitucional, anulara el procedimiento de reforma y ordenara que se repusiera el procedimiento para que los pueblos indígenas fueran tomados en cuenta en esta reforma que los afectaba directamente. Empero, la decisión de la corte fue la improcedencia de las controversias indígenas. Ante este hecho, Magdalena Gómez (en Hernández, Paz, Sierra, 2004:201) afirma que fue una decisión histórica que quedará en los memoriales de agravios contra los pueblos indígenas, marca la medida en que el Poder Judicial niega su contribución a la reforma del Estado y forma parte ya de los escollos que desde el Estado se han puesto a los pueblos indígenas para el reconocimiento de sus derechos colectivos como pueblos.

Sin embargo, las movilizaciones indígenas persisten y asumen nuevas posturas. Por ejemplo, las organizaciones indígenas y campesinas de México han realizado alianzas con otras organizaciones de Latinoamérica, mediante las cuales han logrado crear espacios de discusión y resistencia a los proyectos que los estados nacionales –con una concepción etnocéntrica de desarrollo– dirigen hacia las comunidades indígenas. Pues el racismo se ejerce en un contexto global en el que las reivindicaciones étnicas se contraponen al orden económico-político y cuestionan de fondo el modelo de los estados nacionales vigentes. Al respecto, Juan Carlos Martínez (en Hernández, Paz, Sierra, 2004:241) afirma que “estas concepciones que hacia finales de los ochenta habían de poner en crisis el modelo integracionista mexicano, adquieren una plataforma insospechada con el exitoso levantamiento del 1 de enero de 1994”. Ahora bien, recordemos que

el modelo de país propuesto desde el nacimiento del Estado mexicano, supuso un proceso de instauración y, posteriormente, de renovación y perpetuación de un régimen de dominación. El Estado nacional mexicano,³⁹ como muchos otros, tuvo como uno de sus principales proyectos la homogenización social y cultural. Los gobiernos de distintas naciones a lo largo de la historia implementaron políticas diversas con respecto a las minorías culturales: exterminio, expulsión colectiva, asimilación coercitiva —como en el caso mexicano—, segregación física y económica. Aunque actualmente ya no se habla de asimilación en México y legalmente se reconoce que su composición es pluricultural, la política estatal, como lo hemos podido constatar en los últimos sexenios, es permitir que los pueblos indígenas sean libres de mantener todos aquellos aspectos de su identidad y su cultura indígenas, siempre y cuando ello no entre en contradicción con los derechos de los demás. En suma, los excluye de ser sujetos de derecho, de derechos especiales que reconozcan y legitimen sus propias formas de organización social, representación política, autodeterminación y autonomía.

La academia tiene mucho aún por aportar a la reflexión crítica del presente, así como al futuro de las relaciones entre el Estado mexicano y los pueblos *indígenas*. Espero que este trabajo contribuya a crear conciencia y a mostrar la permanencia del racismo en México. Crear conciencia es una manera de luchar contra la reproducción de los estereotipos y las actitudes racistas y discriminatorias hacia los *indígenas*, pero también de pugnar por mayor crítica hacia el Estado y la relación que mantiene con estos pueblos. En este sentido considero que debiese ser una responsabilidad compartida, es decir, no sólo gubernamental sino ciudadana, con el objetivo de lograr una verdadera transformación. Los *indígenas* han hecho su parte, han defendido sus culturas, se han enfrentado con el poder establecido, han creado nuevos espacios de resistencia y lucha, nos falta a nosotros contribuir al cambio en el modelo de nación que actualmente impera y se niega a reconocer la diversidad y los derechos de los pueblos indígenas, así como a redefinir la estructura misma del Estado. Espero haber contribuido a proseguir estas urgentes y necesarias reflexiones.

39. De hecho la idea de nación nos remite a esa homogeneidad, a la idea de pueblo o cultura, en el entendido de que los ciudadanos que la conforman comparten unos ancestros, una lengua y una cultura comunes. En contraposición, los estados multiculturales y pluriétnicos debieran ser nombrados y reconocidos como estados multinacionales.

ANEXO

En la revista *Proceso* se consultaron los ejemplares cuya fecha de publicación corresponde al día marcado después del guión. Las fechas en negritas corresponden a las fechas revisadas en los diarios. Se trató de buscar la fecha más aproximada a la que se consultó en los diarios, o bien aquella que destacara la misma noticia.

Para 1-15 de julio de 1988:

4 de julio 88

11 de julio de 88

Para 10-15 de octubre de 1988 a 1994:

10 de octubre de 1988

9 de octubre de 1989

16 de octubre de 1989

8 de octubre de 1990

15 de octubre de 1990

7 de octubre de 1991

14 de octubre de 1991

5 de octubre de 1992

12 de octubre de 1992

4 de octubre de 1993

11 de octubre de 1993

10 de octubre de 1994

Para 1-5 de enero de 1992:

30 de diciembre de 1991

6 de enero de 1992

Para 5-10 de diciembre de 1990:

3 de diciembre de 1990

10 de diciembre de 1990

Para 5-10 de noviembre de 1991:

4 de noviembre de 1991

11 de noviembre de 1991

Para 2 y 6 de enero de 1994

1 de enero de 1994

Para 13 de enero de 94

17 de enero de 1994

Para 18 de enero de 94

24 de enero de 1994

Para 21 de febrero de 1994

28 de febrero de 1994

Para 5-10 de agosto de 1994

8 y 15 de agosto de 1994

Para diciembre de 1994:

Diciembre 1, 2 y 4 -5 de diciembre de 1994

Diciembre 9-12 de diciembre de 1994

Diciembre 20-26 de diciembre de 1994

Diciembre 31-2 de enero de 1995

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, G. (1984). “La polémica indigenista en México de los años setentas”, en *Anuario Indigenista*, vol. XLIV, México.
- Alarcos Llorach, E. (2001). *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa/Real Academia Española (Col. Lebríja y Bello).
- Altieri Fernández, N. (1996). *Manual de Morfosintaxis*, México: BUAP (Col. Textos BUAP. Serie Apoyo a la Docencia).
- Armentia Vizuete, J. y Marcel J. Caminos (2003). *Fundamentos de periodismo impreso*, Barcelona: Ariel.
- Aparici, R. y A. García Matilla (1998). *Lectura de imágenes*, Madrid: Madrid de la Torre.
- Bajtín, M. (1981). “Discourse in the novel” en: *The Dialogic Imagination*, Austin: University of Texas Press.
- Barre, M. (1983). *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, México: Siglo XXI.
- Barfield, T. (ed.). (2000). *Diccionario de Antropología*, México: Siglo XXI.
- Bartolomé, M. (2006). *Gente de costumbre y gente de razón, Las identidades étnicas en México*, México: Siglo XXI.
- Bartra, R. (1996). *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, México: Grijalbo.
- (1974). “El problema indígena y la ideología indigenista”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, 3, año XXXVI, vol. XXXVI, jul.- sept., México: IIS-UNAM.
- Benveniste, E. (1979). *Problemas de lingüística general I y II*, México: Siglo XXI.
- Bohman, K. (1989). *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, México: CNCA/Alianza (Col. Los Noventa).
- Bonfil Batalla, G. (1972). “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”, en: *Anales de Antropología*, vol. 9, pp. 105-124, México: UNAM.
- (1970). “Del indigenismo de la Revolución a la antropología crítica” en: Bonfil, Warman, Nolasco y otros, *De eso que llaman Antropología*, pp. 39-65, México: Nuestro Tiempo.
- Bonfil Batalla, G. (2003). *México Profundo. Una civilización negada*, México: Grijalbo.
- Borge, T. (1993). *Salinas. Los dilemas de la modernidad*, México: Siglo XXI.
- Calva, J. (1993). *La disputa por la tierra: la reforma del Artículo 27 y la nueva ley agraria*, México: Fontamara.
- Carbó, T. (1984). *Discurso político: lecturas y análisis*, Cuadernos de la Casa Chata 105, México: CIESAS.
- (1988). “La escenificación discursiva de una paradoja: los grupos étnicos en el contexto de la Segunda Guerra Mundial” en *Revista Discurso. Cuadernos de teoría y análisis*, Año 1, número 9, mayo-agosto, pp. 63-79.

- (1990). “La construcción discursiva de una identidad: el caso de la población indígena de México” en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de Lingüística de España y México*, pp. 571-585, México: UNAM/El Colegio de México.
- (1995). *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950: un estudio de caso en metodología de análisis de discurso*, México: CIESAS/Colmex.
- (1997). “Who Are They? The Rethoric of Institutional Policies Toward the Indigenous Populations of Postrevolutionary México”, en Harold Riggins, Stephen (ed.), *The Language and Politics of Exclusion. Others in Discourse*, Londres: Sage.
- (2001). “Notas para una historia discursiva del indigenismo mexicano”, en Yael Bitrán (coord.), *México: historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*, México: Universidad Iberoamericana.
- (2002). “Tocar el lenguaje con la mano: experiencias de método” en *ALED* 1 (1), pp. 43-67, Caracas.
- (2003). “La comandanta zapatista Esther en el Congreso de la Unión: un análisis de su desempeño escénico como intervención política” en: *Debate Feminista*, Año 14, Vol. 28, Octubre, pp. 101-150.
- Carbó, T. y E. Salgado (2006). “Invisibilidad de las lenguas indígenas en la prensa nacional mexicana, o: el recuento de un ¿olvido? (1989-1995)”, en Roland Terborg y Laura García (coords.), *Los retos de la planificación del lenguaje en el siglo XXI*, México: UNAM-CELE, Col. Políticas del lenguaje.
- Caso, A. (1948). “Definición del indio y lo indio” en *Revista América Indígena*, Vol. VIII, núm. 5, pp. 145-181.
- Castellanos, A. y J. Sandoval, (coords.) (1998). *Nación, racismo e identidad*, México: Nuestro Tiempo.
- Castellanos, A. (2000). “Antropología y racismo en México”, *Revista Desacatos*, 4, Racismos, verano del [2000], pp. 53-79, México: CIESAS.
- (2003). “Punto de partida”, en Alicia Castellanos (coord.). *Imágenes del racismo en México*, pp. 11-33, México: UAM-I/Plaza y Valdés.
- Castellanos, A., J. Gómez-Izquierdo, y F. Pineda (2007). “El discurso racista en México”, en T. Van Dijk (coord.) *Racismo y Discurso en América Latina*, Barcelona: Gedisa.
- Cifuentes, B. (1998). *Letras sobre voces: multilingüismo a través de la historia*, México: CIESAS.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2006). *Percepción de la imagen del indígena en México. Diagnóstico cualitativo y cuantitativo*, México: CDI.
- Connell, I. y A. Miles (1985). “Text, Discourse and Mass Communication”, en T. Van Dijk (ed.), *Discourse and Communication. New approaches to the Analysis of Mass Media Discourse and Communication*, Berlín: Walter de Gruyter.
- Coronado Suzán, G. (2003). *Las voces silenciadas de la cultura mexicana. Identidad, resistencia y creatividad en el diálogo interétnico*, México: CIESAS.

- Cristal, D. (1994). *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge* (ed. española dirigida por Juan Carlos Moreno Cabrera), Madrid: Tarus.
- Chilton, P. y Schaffner, C. (eds.) (2002). *Politics as Talk and Text: Analytic Approaches to Political Discourse (Discourse Approaches to Politics, Society and Cultures v. 4)*, John Benjamins.
- Dallal, R. (2003). *Lenguajes periodísticos*, México: UNAM-III.
- Davis, H. (1985). "Discourse and Media Influence", en T. Van Dijk (ed.), *Discourse and Communication. New approaches to the Analysis of Mass Media Discourse and Communication*, Berlín: Walter de Gruyter.
- Delgado Pérez, J. (2003). "Representación y praxis de la revista literaria en México" en: *Revista Universidad de Guadalajara*, 28, Verano 2003, *Dossier, Los estudios sobre impresos en América Latina. Siglos XIX y XX*, 1-11.
- Díaz-Polanco, H. (2006). *Autonomía Regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México: Siglo XXI.
- Edo, C. (2003). *Periodismo informativo e interpretativo. El impacto de Internet en la noticia, las fuentes y los géneros*, Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- EZLN. (2003). *EZLN. 1. Documentos y comunicados*, México: Era, Col. Problemas de México.
- (1996). *Crónicas intergalácticas. EZLN*, México: Planeta Tierra.
- Favre, H. (1998). *El indigenismo*, México: FCE.
- Fonte Zarabozo, L. (2002). *La nación cubana y Estados Unidos. Un estudio periodístico (1906-1921)*, México: El Colegio de México/UAM-I.
- Fowler, R. (1991). *Language in the news: discourse and ideology in the press*, Londres: Routledge.
- y otros. (1983). *Lenguaje y control*, México: FCE.
- Gallegos, C. (2002). *Análisis crítico del discurso etnicista. Las ideologías como justificadoras de las asimetrías de poder*, Universidad de la Serena, Tesis Master. <http://mapuexpress.net/publicaciones/cristian-gallegos.htm>
- Gellner, E. (1991). *Naciones y nacionalismo*, México: Conaculta/Alianza, Col. Los Noventa.
- Gerbner, G. (1985). "Message System Analysis as a Component of Cultural Indicators" en T. Van Dijk (ed.), *Discourse and Communication. New approaches to the Analysis of Mass Media Discourse and Communication*, Berlín: Walter de Gruyter.
- Gil Villegas, F. (1996). "Cambio constitucional en México durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari", *Ene.-jun. de 1996*, pp. 158-187.
- Giménez, G. (1981). "El análisis del discurso político-jurídico", en G. Giménez, *Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México: UNAM.
- Giménez, G. (1996). *Identidades religiosas y sociales en México*, México: UNAM-IIS.
- Gómez Izquierdo, J. (coord.) (2005). *Los caminos del racismo en México*, México: Plaza y Valdés/BUAP.

- Gros, C. (2000). “Ser diferente para ser moderno o las paradojas de la identidad”, en L. Reina (coord.), *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*, México: CIESAS/INI/Porrúa.
- Gros, C. (2000). *Políticas de la etnicidad: identidad, estado y modernidad*, Bogotá: ICANH.
- Hernández, R., Paz, S. y Sierra, M. (coords.). (2004). *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*, México: CIESAS/Porrúa/Cámara de Diputados, Sociedades, historias, lenguajes.
- Hodge, R. y K. Gunther (1993). *Language as ideology*, Londres: Routledge.
- (1991). *Social Semiotics*, Cambridge: Polity Press.
- Hoffman, O. (1998). “Políticas agrarias, reformas del Estado y afiliaciones identitarias: una comparación entre Colombia y México”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, núm. 4.
- Hunte, D. y P. Whitten (1981). *Enciclopedia de Antropología*, Barcelona: Bellaterra.
- INEGI (2005). *Conteo de Población y Vivienda*, México.
- INI (2000). *El estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México 1996-1997*, México: INI.
- Isunza Vera, E. (2001). *Las tramas del alba. Una visión de las luchas por el reconocimiento en el México contemporáneo (1968-1993)*, México: CIESAS/Porrúa.
- Lull, J. (1997). *Medios, comunicación, cultura: aproximación global*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Manrique Castañeda, L. (1997). “Clasificaciones de las lenguas indígenas de México y sus resultados en el censo de 1990”, en Beatriz Garza Cuarón (coord.), *Políticas lingüísticas en México*, México: La Jornada/CICYH-UNAM.
- Marín, C. (2004) *Manual de periodismo*, México: Grijalbo.
- Medina Peña, L. (1995). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México: FCE.
- Mejía Piñeros, M. y S. Sarmiento Silva (1991). *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*, México: Siglo XXI.
- Melucci, A. (1982). *L'invenzione del presente. Movimenti, identità, bisogni individuali*, Bolonia: Mulino.
- Montemayor Aceves, C. (2000). *Los pueblos indios de México hoy*, México: Planeta Mexicana.
- (2003). *Chiapas. La rebelión indígena de México*, México: Joaquín Mortiz.
- Montes, R. (2002). “La comunalidad. Raíz, pensamiento, acción y horizonte de los pueblos indígenas” en *Revista México Indígena*, Nueva Época, vol. 1, núm. 2, noviembre de 2002, México: INI.
- Moragas, M. (1980). *Semiótica y comunicación de masas*, Barcelona: Península.
- Mouchon, J. (1999). *Política y medios. Los poderes bajo influencia*, Barcelona: Gedisa.
- Nudelman, R. (2001). *Diccionario de política latinoamericana del siglo XX*, México: Océano.
- Ong, W. (1997). *Oralidad y escritura*, México: FCE.
- Payne, M. (comp.) (2006). *Diccionario de teoría crítica y estudios culturales*, Buenos Aires: Paidós.
- Pêcheux, M. (1983). *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid: Gredós.
- Pérez Montfort, R. (1994). “El estereotipo del indio en la expresión popular urbana (1920-1940)”, en *Estampas de Nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México: CIESAS/SEP, Miguel Othón de Mendizábal.

- Pérez Ruiz, M. (2000). *Todos somos zapatistas: alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas*, México: UAM-I/Plaza y Valdés.
- Piccini, M. (1987). “De políticas y poéticas: El orden de la comunicación”, en *Lenguajes y políticas de la comunicación*, México: Gili/FELAFACS.
- Pineda, F. (2002). “La representación del indio. Fiesta y guerra de la oligarquía.” en: *Revista Cuicuilco Nueva Época*, vol. 9, núm. 24, enero-abril, tomo I, pp. 165-190.
- (2003). “La representación del ‘indígena’. Formaciones imaginarias del racismo en la prensa”, en Alicia Castellanos (coord.), *Imágenes del racismo en México*, México: UAM-I/Plaza y Valdés.
- Reissner, R. (1981). *El indio en los diccionarios. Exégesis léxica de un estereotipo*, México: INI, Serie de Antropología Social, 67.
- Ricci, P. y B. Zani (1990). “La comunicación como proceso de influencia”, en *La comunicación como proceso social*, México: Grijalbo/CNCA. Col. Los noventa.
- Rojas Rabiela, T. (coord.) (1987). *El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX: Catálogo de noticias*, México: CIESAS.
- Ros Romero, C. (1992) *La imagen del indio en el discurso del Instituto Nacional Indigenista*, México: Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS.
- Roux, R. (2005). *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, México: Era.
- Ruiz Castañeda, M. (coord.). (1987). *La prensa: pasado y presente en México. Catálogo selectivo de publicaciones periódicas*, México: UNAM-IIB.
- Salgado, E. (1983). *Evasiones, 2ª edición. Semantización periodística de la realidad*. Tesis para obtener el grado de Licenciatura de Periodismo y Comunicación Colectiva. UNAM-Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.
- (1985). *Periodismo en la Revolución*, INEHRM/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Talleres Gráficos de la Nación.
- (2001). “La realidad por escrito. Reflexiones en torno al análisis del discurso periodístico”, en *Comunicación y Sociedad*, 40, septiembre-diciembre, 2001, Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- (2003). *El discurso del poder. Informes presidenciales en México (1917-1946)*, México: CIESAS/Porrúa, Sociedades, Historias, Lenguajes.
- (2007). “La prensa escrita en México frente al cambio de régimen”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 199, enero-abril de 2007. México: UNAM.
- Sánchez, C. (1999). *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*. México: Siglo XXI.
- Sarmiento Silva, S. (1991). “Movimientos indígenas y participación política”, en: Arturo Warman y Arturo Argueta (coords.), *Movimientos indígenas contemporáneos en México*, México: UNAM-CIIH/Porrúa.

- Schaff, A. (1967). "Lenguaje, conocimiento y cultura" en: A. Schaff, *Lenguaje y conocimiento*, México: Grijalbo, Col. Enlace.
- Scherer García, J. y C. Monsiváis (2003). *Tiempo de saber. Prensa y poder en México*, México: Aguilar.
- Stavenhagen, R. (2001). *Conflictos étnicos y estado nacional*, México: Siglo XXI.
- Taguieff, P. (1998). "Le racisme" en *Les cahiers du CEVIPOF*, 20, Centre D' études de la Vie Politique Française, París: FNSP/CNRS.
- Torres A., F. (1999). *El periodismo mexicano. Ardua lucha por su integridad*, México: Coyoacán.
- Trejo Delarbre, R. (2001). *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones*, México: Cal y Arena.
- Thompson, J. (1993). *Ideología y cultura moderna: teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México: UAM-X.
- Valles Ruiz, R. (2004). *La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000*, Tesis para obtener el grado de doctora en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Van Dijk, T. (ed.) (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*, Paidós Comunicación.
- (1985). "Introduction: Discourse Analysis in (Mass) Communication Research", en Teun A. Van Dijk (ed.), *Discourse and Communication. New approaches to the Analysis of Mass Media Discourse and Communication*, Berlín: Walter de Gruyter.
- (1992). "Discourse and the denial of racism", en *Discourse & Society*, Sage, Volume 3, (1).
- (1994). "Editorial: Critical discourse analysis", en *Discourse & Society*, Sage, Volume 5, (4).
- (2003). "El estudio del discurso", en Teun A. Van Dijk (comp.), *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso 1. Una introducción multidisciplinaria*, Barcelona: Gedisa.
- (2000). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona: Gedisa.
- (1996). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona: Paidós Comunicación.
- Vasconcelos, J. (1983). *La Raza Cósmica*, México: Asociación Nacional de Libreros.
- Vázquez Medel, M. (2002). *La prensa escrita y la construcción social de la realidad*. <http://www.cica.es/aliens/gittcus/licsr.htm>
- Verón, E.. (1981). *Construir el acontecimiento*, México: Gedisa.
- (1987). *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires: Hachette.
- (1993). *La semiosis social*, Barcelona: Gedisa.
- (1999). *Efectos de agenda*, México: Gedisa.
- Vilches, L. (1999). *La lectura de la imagen: prensa, cine, televisión*, Barcelona: Paidós.
- Villoro, L. (1985). *El concepto de ideología y otros ensayos*, México: FCE.
- Warman, A. y Argueta, A. (comps.) (1993). *Movimientos indígenas contemporáneos en México*, México: CIIH-UNAM.
- (1991). *Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México*, México: CIIH-UNAM.

- Watzlawick, P. (2000). “Componentes de ‘realidades’ ideológicas”, en Paul Watzlawick, *La realidad inventada*, Barcelona: Gedisa.
- Wieviorka, M. (1992). *El espacio del racismo*, Paidós.
- Wodak, R. (2003). “De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos” en Ruth Wodak y Michael Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso*, México: Gedisa.
- Young, K. y otros (2001). *La opinión pública y la propaganda*, México: Paidós Studio.
- Zaslavsky-Lartigue, D. (2003). *La presse aux prises avec le discours des acteurs politiques. Une analyse des titres de discours rapporte dans la presse mexicaine au cours de l'événement Chiapas. (1994-1995)*, Tesis para obtener el grado de doctora en la Universidad París XIII. Director de tesis: M. Patrick Charadeau.

Sitios de internet

<http://www.el-universal.com.mx>

<http://www.jornada.unam.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.proceso.com.mx>

“Indígenas en la prensa durante el sexenio salinista.
Tras la huella del racismo en los discursos del poder en México”
se terminó de imprimir el 30 de noviembre de 2009
en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
La edición en versión digital en Disco Compacto consta de 50 ejemplares
y estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.